

## CONTENIDO

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 7** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el martes 15 de octubre de 2019
- 10** De la Comisión de Energía, relativa a la novena reunión ordinaria, efectuada el miércoles 16 de octubre de 2019
- 31** De la Comisión de Energía, concerniente a la comparecencia que en la reunión de comisiones unidas con la de Infraestructura rindió el director general de Pemex el lunes 28 de octubre de 2019
- 85** De la Comisión de Igualdad de Género, referente a la decimotercera sesión ordinaria, llevada a cabo el martes 29 de octubre de 2019
- 105** De la Comisión de Justicia, relativa a la duodécima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 30 de octubre de 2019
- 114** De la Comisión de Vivienda, correspondiente a la décima reunión ordinaria, en la cual se llevó a cabo la comparecencia del titular de Sedatu, efectuada el miércoles 6 de noviembre de 2019

### Informes

- 140** De los diputados Mario Delgado Carrillo, Juan Carlos Romero Hicks, Verónica Beatriz Juárez Piña, Alfredo Femat Bañuelos, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Porfirio Muñoz Ledo, María Lucero Saldaña Pérez, María del Pilar Lozano Mac Donald, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Xavier Azuara Zúñiga, Héctor Yunes Landa y Óscar González Yáñez, concerniente a la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria EUA-México, celebrada del jueves 24 al domingo 27 de octubre de 2019 en San Diego, California
- 143** Del diputado Mario Mata Carrasco, referente al cuarto Foro del Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y la Asamblea Popular Nacional de la República Popular de China, realizado del lunes 28 de octubre al sábado 2 de noviembre de 2019 en Beijing, República Popular China

### Invitaciones

- 145** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas

**Pase a la página 2**

- 146** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, a la actividad *Canasta navideña de sorpresas; narración de cuentos alusivos a las fiestas decembrinas*, que tendrá lugar el lunes 16 de diciembre, a las 16:00 horas
- 146** De la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, al *Círculo de lectura de las bibliotecas de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el martes 17 de diciembre, a las 13:00 horas
- 146** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas
- 146** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 148** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 150** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

## Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Presentada por el Congreso de Chihuahua.

Expediente 4199.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

#### 2. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 26 de septiembre de cada año, como el “Día Nacional del Relacionista Público”.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 4200.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 3. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 2 de febrero de cada año, como el “Día Nacional de la Aviación Agrícola”.

Suscrita por el diputado Manuel de Jesús Baldenegro Arredondo, PES.

Expediente 4207.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 4. Energía, con opinión de la de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley de Transición Energética, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4225.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 5. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en materia de horarios laborales flexibles).

Suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena.

Expediente 4226.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

#### 6. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Expediente 4228.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 7. Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el 15 de octubre de cada año, como “El Día Nacional del Amaranto”.

Suscrita por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

Expediente 4230.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

#### 8. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, los nombres de Juan Ignacio Paulino Ramírez Calzada “El Nigromante” y de Leandro Valle Martínez.

Suscrita por el diputado Gerardo Fernández Noroña, PT.

Expediente 4239.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 9. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, el nombre de Felipe Ángeles Ramírez.

Suscrita por el diputado Gerardo Fernández Noroña, PT.

Expediente 4241.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

#### 10. Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga el artículo 154 y reforma el artículo 162 de la Ley del Seguro Social.

Suscrita por el diputado Gerardo Fernández Noroña, PT.

Expediente 4242.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

#### 11. Vivienda.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Suscrita por el diputado Alfredo Femat Bañuelos, PT.

Expediente 4246.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 12. Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 103 Bis de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT.

Expediente 4249.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**13. Gobernación y Población.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.

Expediente 4252.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

**14. Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Santiago González Soto, PT.

Expediente 4253.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

**15. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 60. del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Suscrita por los diputados Luis Eleusis Leónidas Córdova Morán, Brasil Alberto Acosta Peña y Lenin Nelson Campos Córdova, PRI.

Expediente 4254.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

**16. Trabajo y Previsión Social.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4256.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**17. Gobernación y Población.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 247 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Suscrita por los diputados Benjamín Robles Montoya y Maribel Martínez Ruiz, PT.

Expediente 4259.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

**18. Derechos Humanos, con opinión de la de Derechos de la Niñez y Adolescencia.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4260.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

**19. Seguridad Pública.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Suscrita por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

Expediente 4262.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

## 20. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de elección de la mesa directiva).

Suscrita por el diputado Édgar Eduardo Arenas Madrid, Morena.

Expediente 4265.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

### Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

#### 1. Puntos Constitucionales, con opinión de la de Igualdad de Género

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Presentada por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, PRD.

Expediente 2445.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

#### 2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de elección de diputados)

Presentada por el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, PRI.

Expediente 2446.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

#### 3. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Expediente 2454.

LXIV Legislatura.

Sexta sección.

Ciudad de México, a 16  
de diciembre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)  
Presidenta

## Actas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 15 DE OCTUBRE DE 2019

**Presidencia:** diputada Martha Garay Cadena

Asistencia inicial: 15.

Asistencia final: 20.

Inicio: 17:00 horas.

Término: 18:00 horas.

### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, para el Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de actividades de la Comisión.
6. Entrega de reconocimiento al director general de Paseo a Ciegas, A.C., en conmemoración del 15 de octubre, Día Mundial del Bastón Blanco.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

De conformidad al orden del día, con fundamento en el artículo 150, numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada Martha Garay Cadena informa que se realizó la convocatoria para la celebración de la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables el 15 de octubre de 2019 y al mismo tiempo, le solicita a la diputada Claudia Tello Espinosa, acepte fungir como di-

putada secretaria en esta reunión y verifique la asistencia; después de lo cual, una vez verificada la asistencia, declara la existencia de quórum legal.

De igual manera, procede a dar lectura al orden del día, después de lo cual, la diputada presidenta propone la modificación del orden del día, señalando que el asunto marcado con el número 6, será cambiado al número 3 y el número 3, será cambiado al asunto número 6 del orden del día. Le pide a la diputada secretaria someta a votación esta propuesta de forma económica entre la asamblea. Acto seguido, la diputada secretaria somete a la aprobación de la asamblea el cambio sugerido por la diputada presidenta, después de lo cual, es aprobada por unanimidad la modificación al orden del día.

En virtud de lo anterior, la diputada presidenta solicita se corra video acerca de las actividades llevadas a cabo en la Ciudad de México por parte del director general de Paseo a Ciegas, AC, Manuel de la Torre.

Acto seguido, la diputada presidenta en uso de la palabra, da la bienvenida a Manuel de la Torre y familia. Manuel de la Torre al hacer uso de la voz, comenta que su actividad va más allá de la simple rodada, que tiene un compromiso con las personas con discapacidad visual.

Enseguida la diputada presidenta hace entrega a Manuel de la Torre un reconocimiento de parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por su invaluable trayectoria por nueve años en beneficio de las personas con discapacidad visual. Manuel de la Torre agradece el reconocimiento que se le hace, nunca pensó estar en la Cámara de Diputados.

La diputada presidenta declara un pequeño receso de cinco minutos, para despedir a Manuel de la Torre y a su familia. Al mismo tiempo, anuncia que el 3 de noviembre se llevará a cabo en Saltillo, Coahuila, un proyecto similar al realizado por Manuel de la Torre. Comparte un Manual de Procedimiento que Manuel de la Torre ha proporcionado.

La diputada presidenta solicita a la secretaría pedir a la asamblea en votación económica, aprobar la dispensa de la lectura del acta de la décimo primera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, toda vez que ha sido distribuida en tiempo y forma

entre los diputados. En tal sentido, la diputada secretaria somete en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la décimo primera reunión ordinaria de la comisión, la cual es aprobada por unanimidad. Enseguida por instrucciones de la presidencia, la secretaria somete a la aprobación de la asamblea el acta, después de lo cual, es aprobada el acta de la décimo primera reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta solicita a la secretaria que consulte a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de la lectura del programa anual de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, en virtud de que ha sido distribuido en tiempo y forma entre los diputados, añadiendo que se incluyen los trabajos sobre las audiencias públicas en materia de movilidad, que se realizarán en octubre y noviembre.

Enseguida, la diputada secretaria somete en votación económica la aprobación de la dispensa de la lectura del programa anual de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, después de lo cual es aprobada por unanimidad.

La diputada presidenta señala que algunos diputados hicieron algunas observaciones en dicho programa anual, las cuales ya están consideradas.

Enseguida, la diputada presidenta solicita a la secretaria que consulte en votación económica si es de aprobarse el programa anual de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para el segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura, después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, la diputada presidenta solicita a la diputada secretaria en votación económica someta a la aprobación de la asamblea la dispensa de la lectura del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y en ese sentido, la Secretaría somete en votación económica a la aprobación de la asamblea la dispensa de la lectura del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, la dispensa es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, por instrucciones de la presidencia, la diputada secretaria consulta a la asamblea en votación económica, la aprobación del segundo informe semestral de actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, después de lo cual, es aprobado por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, Asuntos Generales, la diputada presidenta informa de los cursos sobre Lenguaje de Señas Mexicano, para aprender el Himno Nacional Mexicano, se ampliarán hasta antes de diciembre.

De igual manera, refiere sobre el conversatorio *Te queremos escuchar con organizaciones de la sociedad civil de y para personas con discapacidad*, que se realizará en el salón E del edificio G, el 16 de octubre de 2019, al cual están todas y todos invitados cuyo objetivo primordial es atender y escuchar a las asociaciones de personas con discapacidad visual.

Del mismo modo, solicita a la secretaria si algún diputado desea hacer uso de la voz, y en este sentido, la diputada Dionicia Vázquez García, comenta que el informe de labores es el reflejo del intenso trabajo que se ha realizado en la comisión. Que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, es la comisión legislativa que ha tenido más reuniones ordinarias que las restantes de la Cámara de Diputados, así como una nutrida asistencia, lo cual dice mucho acerca de la capacidad de trabajo a su interior, por lo que hace un reconocimiento a todos sus diputados integrantes.

La diputada Laura Barrera Fortoul solicita una calendarización, para acompañar a Manuel de la Torre a una de sus rodadas, como también hacer una cooperación voluntaria para conseguir el tipo de bicicletas que utilizan las personas con discapacidad visual e ir un domingo con sus respectivas familias, para apoyar.

El diputado José Luis García Duque desea implementar en Monterrey también, la actividad de las rodadas para personas con discapacidad visual, para el 3 de diciembre.

La diputada María Ester Alonzo Morales agradece la oportunidad de conocer el programa sobre las rodadas para personas con discapacidad visual, que se va a implementar en Saltillo, Coahuila, por lo que, en ese sentido, invita a otra diputada yucateca, Cecilia Anuncia-

ción Patrón Laviada, organicen de igual manera, el proyecto sobre la rodada de personas con discapacidad visual en Yucatán, aprovechando la oportunidad de felicitar a la diputada Martha Garay Cadena, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada expone que en otros estados de la República, existe lo que se denomina Bici ruta. Le asegura a la diputada María Ester Alonzo Morales, que cuente con ella, y que necesita el programa de la rodada, para exponerlo al alcalde.

La diputada Martha Robles Ortiz, felicita a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y a su presidenta, ya que este tipo de proyectos es lo que los une y crean sensibilidad en todos los diputados. Cada uno de ellos tienen una labor que desarrollar en sus estados, por lo que pide manos a la obra.

La diputada María de Jesús García Guardado felicita a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y externa que le interesa el Manual de Procedimientos sobre la rodada; que también es necesario para la gente con discapacidad en los diferentes estados de la República.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona reconoce el trabajo de la diputada Martha Garay Cadena y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la cual considera la mejor de la Cámara de Diputados. Alude que es del municipio de Villagrán, Guanajuato, en el cual cada familia posee dos bicicletas como medio de transporte. El proyecto de la rodada es muy atractivo, el cual lo llevará a cabo en su municipio.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar felicita a Manuel de la Torre, manifestando que se requieren más ciudadanos como él. Es indispensable que en otros estados se haga saber acerca del programa de la rodada.

La secretaria indica que ya no hay más oradores que tomen la palabra, por lo que la presidenta toma la palabra para agradecer tan finas palabras de todos y el querer abrazar el proyecto de la rodada, lo cual haría un mejor mundo. Advierte que este programa carece de presupuesto económico alguno; que, en su ciudad, el uso de las bicicletas es realizado por voluntarios; hay que visibilizar esta situación; que este tipo de bi-

cicletas son una solución para las familias con personas con discapacidad visual. Dichas bicicletas tienen un costo de 7 mil 200 pesos cada una y pueden ser trasladadas a cualquier parte. Hay que inducir e incitar a la autoridad de la necesidad de que haya ciclo vías. Informa que la realización del proyecto de la rodada se llevará a cabo en Saltillo, el 3 de noviembre.

El diputado José Luis García Duque le pide a la diputada Martha Garay Cadena que lo invite el día de la realización de proyecto de la rodada y sean acompañados por su tío Antonio Duque Garza, quien es representante de México en Austin, desea que se realice el arranque en dicho lugar.

La presidenta responde que claro que sí, y al mismo tiempo informa que han recibido información sobre las audiencias públicas.

No habiendo más asuntos que desahogar, la presidenta declara clausurada la duodécima reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a las 18:00 horas del martes 15 de octubre de 2019.

#### Asistentes

**Diputados:** Martha Garay Cadena, presidenta; María de Jesús Guardado, Delfino López Aparicio. Claudia Tello Espinosa, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, María Ester Alonzo Morales, Dionicia Vázquez García, secretarios; María Isabel Alfaro Morales, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Olga Juliana Elizondo Guerra, José Luis García Duque, Agustín Reynaldo Huerta González, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Guadalupe Ramos Sotelo, Emmanuel Reyes Carmona, Martha Robles Ortiz, Martha Estela Romo Cuéllar, Anita Sánchez Castro, Verónica María Sobrado Rodríguez.

#### Ausentes

**Diputados:** Virginia Merino García, María del Carmen Bautista Peláez, María Eugenia Leticia Espinoza Rivas.

#### Ausencia justificada:

**Diputados:** Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, Marco Antonio González Reyes, Merary Villegas Sánchez.

**La Junta Directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

**Diputados:** Martha Garay Cadena (rúbrica), presidenta; María de Jesús García Guardado (rúbrica), Delfino López Aparicio (rúbrica), Virginia Merino García (rúbrica), Claudia Tello Espinosa (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada, María Ester Alonzo Morales (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, secretarios

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, RELATIVA A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE DE 2019

**Presidencia:** Diputado Manuel Rodríguez González

**Secretaría:** Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz

**Hora de inicio:** 12:36 horas

**Hora de término:** 14:16 horas

**Quórum inicial:** 20 diputados

**Quorum final:** 28 diputados

A las 12:36 horas del miércoles 16 de octubre de 2019 se reunieron los integrantes de la Comisión de Energía, en el mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, para llevar a cabo la novena reunión ordinaria de trabajo, según el siguiente

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos, propuesta por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, propuesta por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12, fracción VII, y de adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 12, un párrafo cuarto al artículo 138 y un párrafo tercero al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica; y se reforma el artículo 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, propuesta por el Congreso del estado de Sonora.

7. Presentación de la licenciada Claudia Barrera González con el tema: Realidades, retos y perspectivas de la energía para los clústeres energéticos.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Buenas tardes a todos. Damos inicio a la novena reunión ordinaria de la Comisión de Energía, siendo las 12 horas con 36 minutos de este 16 de octubre de 2019.

Solicito a la Secretaría haga del conocimiento el resultado de asistencia de diputadas y diputados, integrantes de la Comisión de Energía.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 20 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Se abre la reunión. Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Energía.

(Lectura del orden del día)

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra sírvase manifestarlo, respecto al orden del día. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pide a la Secretaría se consulte, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Energía. Considerando que el referido documento fue remitido dentro del plazo legal establecido por el Reglamento a todas las diputadas y diputados, integrantes de la comisión, solicito a la Secretaría someta, en votación económica, si es de obviarse la lectura del referido documento.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** A solicitud de la Presidencia, someto a consideración de los integrantes de la comisión si es de obviarse la lectura del acta de la octava reunión ordinaria de esta comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, aprobado por unanimidad.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Muchas gracias. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, con relación al acta, puede tomarla hasta por tres minutos. No habiendo ningún legislador que haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría someter en un solo acto y votación económica la aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de esta comisión.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** A solicitud de la Presidencia, someto, en votación económica, la aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de esta comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, aprobado por unanimidad.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Muchas gracias. Aprobada el acta. El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación de tres dictámenes, iniciativas en sentido negativo. Solicito a la Secretaría dar lectura a los encabezados de dichos dictámenes.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Primer dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos, propuesta por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

Dictamen número dos, en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, propuesta por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, del Grupo Parlamentario del PAN.

Dictamen número tres, en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12, fracción VII, y de adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 12, un párrafo cuarto al artículo 138 y un párrafo tercero al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica; y se reforma el artículo 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, propuesta por el Congreso del Estado de Sonora.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Dichos proyectos de dictamen fueron enviados para sus observaciones dentro del plazo legal establecido por el Reglamento a todas las diputadas y diputados, integrantes de esta comisión.

En consecuencia, se encuentra a discusión el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos. Si

existen oradores, favor de levantar la mano para que los registre la Secretaría. La diputada Ana Lilia Guillén, hasta por tres minutos.

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos ustedes, compañeros. Creo que en este dictamen debiéramos tener una claridad muy puntual referente a cómo impactaría económicamente a la comisión este tipo de solicitudes, porque todos en cada uno de nuestros estados tenemos ya en este momento por la situación climática situaciones extremas tanto en frío como en calor.

Y definitivamente mi voto es para que vaya en sentido negativo esta propuesta, porque no creo que sea de ayer o antier el problema climático. Entonces, si cuidamos más el medio ambiente, vamos a tener menos problemas en ese tenor. Por eso creo que debemos votar en sentido negativo, como está en la propuesta, porque no es una cuestión tan fácil en un momento dado pedirle a la comisión, a la comisión reguladora, que adecue las tarifas y que de manera negativa impacte en la Comisión Federal de Electricidad. Es cuánto.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Muchas gracias, diputada Ana Lilia. ¿Algún orador más? En caso contrario, procedemos inmediatamente a su votación nominal.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz Por instrucciones de la Presidencia, se consulta de manera económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo (votación). Los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Suficientemente discutido. En consecuencia, solicito a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 76 y 77 de la Ley de Petróleos Mexicanos.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** La votación del diputado de la Peña Marshall

**El diputado Ricardo de la Peña Marshall:** ¿Perdón?

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Es votación nominal.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** No, es nominal.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Y el dictamen es negativo.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Nos puede decir su nombre y el sentido de su voto.

**El diputado Ricardo de la Peña Marshall:** En negativo, como va. Claro a favor del dictamen negativo.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Gracias.

**El diputado Mario Alberto Ramos Tamez:** Estoy a favor del dictamen.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** ¿El nombre?

**El diputado Mario Alberto Ramos Tamez:** Mario Alberto Ramos Tamez. A favor del dictamen.

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** A favor del dictamen.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** El nombre, porque es nominal.

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** Evaristo Lenin Pérez, diputado Acción Nacional. A favor del dictamen.

**La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz:** De Acción Nacional, a favor del dictamen.

**La diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz:** Igualmente estamos a favor del acuerdo.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** ¿El nombre?

**La diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz:** Irasema del Carmen Buenfil Díaz, diputada por Campeche.

**El diputado José del Carmen Gómez Quej:** Diputado de Acción Nacional. A favor del dictamen.

**El diputado Jacobo David Cheja Alfaro:** De Movimiento Ciudadano. Sí.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Del Partido Revolucionarios Institucional, a favor del dictamen.

**La diputada Laura Patricia Ávalos Magaña:** De Morena. A favor.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** De Tabasco, a favor del dictamen.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** De Morena. A favor del dictamen.

**El secretario diputado Julio César Ángeles Mendoza:** De Morena. De Hidalgo. A favor.

**El secretario diputado Carlos Enrique Martínez Aké:** A favor.

**El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni:** De Morena. De Veracruz. A favor.

**La diputada Raquel Bonilla Herrera:** De Veracruz. Morena. A favor del dictamen.

**La secretaria diputada Estela Núñez Álvarez:** De Morena. De Tabasco. A favor del dictamen.

**La diputada Ana Lilia Guillen Quiroz:** De Michoacán. A favor del dictamen.

**La diputada Juana Carrillo Luna:** A favor del dictamen.

**La diputada Teresa Burelo Cortázar:** A favor del dictamen.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** Morena. A favor del dictamen.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Aprobado por 21 votos a favor y 0 abstenciones. Ningún voto en contra y 0 abstenciones.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Aprobado por 21 votos.

El dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 75, 76 y 77, de la Ley de Petróleos Mexicanos. Remítase a la Mesa Directiva para sus efectos conducentes.

Continuamos con la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11, de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.

¿Existen oradores? Sírvanse levantar la mano para anotarlos.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Perdón, presidente. Yo solamente quería saber el análisis que hizo la secretaria técnica con respecto a este tema.... Solo quería saber cuál fue brevemente el análisis que realizó la secretaría técnica respecto a este tema.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Las consideraciones del dictamen que circuló, ahí viene muy específico...

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** O sea, es como un tema, digo, a mí me hizo mucha lógica lo que pusieron. Pero mí duda, más bien, es en el sentido excluir esto, o sea, es normal en la mayoría de los casos o cuál fue la motivación del diputado del PAN de incluirlo. El tema del mal funcionamiento de piezas, de equipo o instalaciones no sea responsabilidad del operador.

**El diputado Manuel Rodríguez González:** Sí, bueno. La intención del legislador la conocemos en su iniciativa, no conocemos a fondo cuál haya sido. Sin embargo, la responsabilidad objetiva siempre es del operador.

Lo que sí queda, de manifiesto es que está previsto todas las normas de seguridad y de responsabilidad de cada uno de los que intervienen y para poder operar en una central nuclear, se requiere una capacitación específica, certificación y, por lo mismo, sí, es inadmisibles que quien tenga una certificación vaya a cometer un error, porque si alguna pieza está ya llegando a su vida útil, lo tendría que reportar y eso le exime de responsabilidades. Parte del protocolo.

Entonces, por lo tanto, están previstas las medidas para evitar alguna responsabilidad que sea fuera de su alcance.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Gracias, presidente.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Sí, no hay nadie más.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Otra vez el mismo orden, ¿no? Permítanme. Una vez agotada la lista de oradores, solicito a la secretaría consultar de manera económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Por instrucciones de la presidencia, se consulta de manera económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Suficientemente discutido. En consecuencia, solicito a la secretaría recoger la votación nominal del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 11, de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Se hará la consulta a cada diputado, si nos ayudan dándonos su nombre, su grupo parlamentario y el sentido de su voto.

**El diputado Ricardo de la Peña Marshall:** Gracias. Ricardo de la Peña Marshall, Encuentro Social. A favor del dictamen.

**El diputado Mario Alberto Ramos Tamez:** De Movimiento Ciudadano. A favor del dictamen.

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** De Acción Nacional. En contra del dictamen.

**La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz:** De Acción Nacional. En contra del dictamen.

**La diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz:** A favor del dictamen.

**El diputado José del Carmen Gómez Quej:** De Acción Nacional. En contra del dictamen.

**El diputado Jacobo David Cheja Alfaro:** De Movimiento Ciudadano. A favor del dictamen.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Del Partido Revolucionario Institucional. A favor del dictamen.

**La diputada Laura Patricia Ávalos Magaña:** De Morena. A favor del dictamen.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Morena. A favor del dictamen.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** De Morena. A favor del dictamen.

**El secretario diputado Julio César Ángeles Mendoza:** De Morena. A favor del dictamen.

**El secretario diputado Carlos Enrique Martínez Aké:** De Morena. A favor.

**El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni:** Del Grupo Parlamentario de Morena. A favor del dictamen.

**La diputada Raquel Bonilla Herrera:** Del Grupo Parlamentario de Morena. A favor del dictamen.

**La secretaria diputada Estela Núñez Álvarez:** Del Grupo Parlamentario de Morena. A favor.

**La diputada Ana Lilia Guillen Quiroz:** A favor del dictamen.

**La diputada Juana Carrillo Luna:** Morena. A favor del dictamen.

**La diputada Teresa Burelo Cortázar:** A favor del dictamen.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** De Morena. A favor del dictamen.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Presidente, le informo que se emitieron un total

de 21 votos, siendo 18 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Aprobado por 18 votos. El dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11, de la Ley de Responsabilidades Civil por Daños Nucleares.

Remítase a la Mesa Directiva, para sus efectos conducentes. Continuamos con la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12, fracción VII y se adiciona un segundo párrafo, a la fracción IV del artículo 12, un párrafo 4° al artículo 138 y un párrafo 3° al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica y se reforma el Artículo 12 Fracción III de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. Si existen oradores, favor de levantar la mano para que los anote la secretaria.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Tiene la palabra el diputado Mario Tamez.

**El diputado Mario Alberto Tamez Ramos:** Buenas tardes, compañeros. Con su permiso, presidente. Yo nada más quiero dejar en claro por qué voy a votar en contra del dictamen. Creo que tengo que compartir el sentir de este dictamen porque es un movimiento que ha ido otra vez resurgiendo, esto no es algo nuevo, el que se quieran buscar los mecanismos para mejorar las tarifas de luz eléctrica en el país.

Y en esta transformación que se busca en el país, yo creo que la esperanza de los ciudadanos, el deber de los diputados tiene que estar en ese sentido, en esa dirección. Y sobre todo los diputados que somos del norte sabemos de qué estamos hablando. Aquí, este dictamen pues viene a favor, pero realmente está en contra de un tema de ayudar a los ciudadanos. Estamos, yo creo que asumiendo el límite de nuestra diputación al solamente dictaminar y el no orientar este tipo de iniciativas –que, la verdad, son muy buenas–.

El día de ayer, inclusive, aprobamos algo en el pleno para cambiarle el nombre al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y al final de cuentas eso es algo que no beneficia a los ciudadanos. El tema de las tarifas es algo que lleva años y que trasciende esta legislatura. Voy a marcar en contra del dictamen porque también

es necesario que existan mecanismos que permitan reducir las tarifas eléctricas en los estados en los que presentan temperaturas extremas.

La realidad es que las familias ven disminuidos casi el 20 por ciento de sus ingresos solamente con pagar los recibos de luz. En Tamaulipas, que es mi estado, tenemos un grave problema porque tenemos documentadas temperaturas por encima de los 40 grados y hemos hecho peticiones, lo hemos hecho inclusive en la comparecencia, y nos responden con que estamos interpretando de una manera incorrecta, que se necesitan presentar aún mayores temperaturas para alcanzar un promedio.

La verdad es que este tipo de temperaturas son insoportables, es insoportable y los que son del norte saben que vivir sin aire acondicionado allá no es vivir con calidad de vida. No quiero imaginar las familias con bajos recursos cómo sobreviven en estas condiciones, los niños, los jóvenes se enferman, los alimentos se descomponen, los animales mueren; no sé qué más se necesita.

Me gustaría, en algún momento, presidente, hacerle la invitación formal, que nuestra comisión sesionara en algún estado del norte, puede ser Tamaulipas, Sonora, Nuevo León y percatarnos realmente de esta sensibilidad que se tiene y cómo los ciudadanos lo perciben.

Un diputado –yo creo que todos los que aquí pueden recordar el día de ayer en pleno– se quejaba porque no había las condiciones para trabajar bien y porque el aire acondicionado estaba apagado. Yo, la verdad, no tenía calor, pues porque venimos de temperaturas extremas y no es posible que aquí estemos interrumpiendo el trabajo del pleno por pedir que nos prendan el aire acondicionado. Bueno, así no podemos nosotros ayudar a los ciudadanos si estamos con nimiedades.

Le preguntaba el otro día al director de la CFE si se tiene la voluntad de ayudar porque los trámites para conseguir una reclasificación de tarifa, la verdad, son engorrosos, implican un largo camino y te envían con una autoridad, luego te envían con otra y resulta que algunas no tienen facultades, que no hay presupuesto, que lo tiene que determinar Hacienda y que la información de las temperaturas está mal. La verdad es que no se habla nunca de los errores y las cosas que hay que enmendar.

Por ejemplo, los termómetros con los que se miden estas temperaturas tienen algunos más de 30 años y si vamos y los revisamos pueden ver que hasta telarañas tienen. No es posible que estemos midiendo todas estas temperaturas con esta tecnología. Inclusive, no nos dicen a veces cuándo fue el último mantenimiento y dónde están ubicados.

En Ciudad Victoria está ubicado un termómetro en el aeropuerto, donde es una zona rural, donde ni siquiera hace el mismo calor que está en la ciudad.

Yo creo, compañeros, que vamos a llegar a nuestros distritos, a nuestros municipios, sin presupuesto para obra e infraestructura porque no va a haber fondo 23. Siquiera, vamos a llegar con una buena noticia, de que se van a reducir las tarifas de luz y que con ello se podrán mejorar las condiciones de nuestras familias. Hagamos la parte que nos toca, reformemos la ley para obligar este tipo de ajustes, es nuestra facultad constitucional.

Y sobre todo yo creo que deberíamos de hacer equipo con los ciudadanos, con los congresos locales y con todas estas iniciativas que nos llegan para, en lugar de rechazar, nutrir las y trabajar en ese sentido. Es cuanto, presidente.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Tiene la palabra el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni.

**El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni:** Con su permiso, señor presidente. Compañeras, compañeros diputados yo creo que el tema de las tarifas es un tema muy complicado. En mi distrito que yo represento, Cosoleacaque, Veracruz, hay un grupo de resistencia civil que tiene más de 20 años que no está pagando energía, pero que yo creo que tenemos como diputados –lo decía cuando tuvo comparecencia el director de la Comisión Federal– de que tenemos que reformar la ley.

Hoy lo presenta Sonora, fue un punto de acuerdo que yo subí iniciando esta legislatura pero que el director nos daba con mucha precisión cuál era el tema. El tema presupuestal. Yo entiendo porque cuando voy a mi distrito hay grupos que me dicen que tenemos que hacerlo, pero tenemos que ir más para allá.

Yo creo que tenemos y nos platicaba perfectamente. La reforma energética que se hizo en la admiración pasada vino a darle beneficios a unos para no poder tener la capacidad y poder financiar porque el único que financia es el Estado.

Comisión Federal hoy está produciendo solamente el 54 por ciento de la energía. Pero yo quiero que metamos también en cintura a los particulares, a esos que tienen toda la inversión, que vienen con todo el recurso, que hicieron grandes negocios con expresidentes para venir a hacer una inversión a México y que lo único que se llevan es dinero porque están produciendo desde el sur del país y están vendiendo en el norte y no pagan la transmisión.

Lo digo claro y puntalmente, si nosotros no somos los primeros que levantemos la voz, no va a haber ningún recurso que nos alcance porque ahorita es la luz y al rato van a ser otras cosas.

No podemos pensar, señores, si no reformamos. Yo lo que sí les pido y voto a favor de esta iniciativa. ¿Por qué? Porque si nosotros, el día de mañana –vamos a pensar– con la discusión del presupuesto de ingreso y vendrá el presupuesto de egresos y vendrán los jalones de todo lo que tenemos que financiar en este país.

Pero si tenemos que meter en cintura también a los particulares, eso que quede muy claro, que si Comisión Federal, el gobierno de la república va a financiar un 10, un 20, un 30, un 40 por ciento, que en esa misma medida también sean los particulares porque aquí nada más ganan unos.

Es todo ganar y Comisión Federal no tiene la capacidad. Primero, durante muchos años no le invirtieron, no le invirtieron al mantenimiento para poder producir más; al contrario, dejaron de darle mantenimiento, de invertir en Comisión Federal, una empresa que es del Estado, que durante muchos años a los mexicanos nos tocó hacerla, construirla y que hoy, de buenas a primeras, les dan toda la facilidad a los particulares para que vengan, produzcan y vendan, como un negocio.

El Estado, el gobierno no es un negocio. Tiene que dar las facultades para que podemos vivir y tengamos paz social y tengamos tranquilidad. Lo que decía el compañero de Tamaulipas, tiene razón. Pero en Veracruz también tenemos altas temperaturas y tenemos un gra-

do alto de humedad... Que eso, la sensación térmica, llegamos a tener sensaciones térmicas de 40, 50 grados, señores...

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Por favor concluya.

**El diputado...:** Repito, mi voto es a favor del dictamen. Pero sí tenemos que hacer... tenemos que reunirnos, señor presidente, y que hagamos una comisión de diputados y que nos reunamos con el director de la Comisión Federal y que tengamos que ver este tema.

Y que ojalá que en este periodo podamos dar los pasos firmes para que... no nada más es Tabasco, no nada más es Veracruz; Campeche, Yucatán, el norte del estado de Sonora, todos tenemos el mismo problema. Pero tenemos que idear una solución integra. Muchas gracias.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Tiene la palabra el diputado Jacobo David Cheja Alfaro, para hablar en contra, hasta por tres minutos.

**El diputado Jacobo David Cheja Alfaro:** Gracias, secretaria. Compañeras, compañeros, únicamente para abonar a los comentarios de mi compañero de Movimiento Ciudadano, el diputado Mario Ramos Tamez. Lo que busca esta iniciativa es que la CFE y la Comisión Reguladora de Energía establezcan tarifas preferenciales, obviamente por los altos climas que se dan en el norte del país.

Yo creo, sin temor a equivocarme, como representantes populares, como representantes del pueblo, que tenemos que estar preocupados por las necesidades del pueblo. Es una iniciativa generosa e interesante. Que, aunque el impacto presupuestal no venga incluido, no venga completa esta iniciativa, sí debemos entender la necesidad que tienen todos nuestros compañeros ciudadanos mexicanos todos en el norte del país, o en donde quiera que existe este tipo de climas extremos, como lo dice bien el compañero diputado del estado de Veracruz.

Yo creo que sí es importante que retomáramos este tema, que pudiéramos tener una mesa de análisis, señor presidente, con especialistas en el tema que nos pudieran dar luz de qué es lo que debemos hacer. Porque debemos entender lo que pasa en el estado de Sonora. Y

como bien ya han puesto aquí ejemplo los compañeros, yo estuve el fin de semana allá...

Es imposible estar sin clima, sin aire acondicionado, ya que no se puede vivir. Yo imagino a las familias más desprotegidas de estos estados viviendo en condiciones muy difíciles y con estas altas temperaturas.

Aunque ya están acostumbrados, como bien lo dicen todos los que viven en aquellos rumbos, yo creo que es inhumano, y deberemos de hacer algo como responsables en esta legislatura del tema energético, de poder estudiar el tema para poder abonar en lo que nos están solicitando, en este caso el Congreso del estado de Sonora.

Sería mi comentario.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Tiene la palabra la diputada Ana Lilia Guillén, para hablar a favor del dictamen, hasta por tres minutos.

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** Compañeras, compañeros, mi voto a favor del sentido negativo de este dictamen no es porque esté en contra de nadie en particular. En Michoacán tenemos municipios que tienen 45 grados: Huetamo, Churumuco, Carácuaro, Nocupétaro, Apatzingán, Arteaga, Tumbiscatío, hasta 45 grados. Y es un calor seco, porque definitivamente hasta el nombre lo dice, es Tierra Caliente.

Y yo estaría de acuerdo en que se hiciera este tipo de concesiones a los ciudadanos si hubiera presupuesto que alcanzara. Pero nos queda claro que el desmantelamiento que sufrió la Comisión Federal de Electricidad, la entrega a privados, a particulares de parte de esta empresa tan importante para el Estado mexicano nos deja en la indefensión a los ciudadanos que no podemos pagar las tarifas normales, ya no digo algo específico. Yo no digo un beneficio.

Mi pregunta es: ¿Qué pensaban cuando estaban desmantelando a la Comisión? ¿A quién pensaban darle el servicio? Obvio, era a los ciudadanos y caro. Porque ahorita no hay un solo peso que le quiten o que le rebajen a los consumidores, porque la Comisión dice: eso gastaste y eso pagas, aun cuando no sea cierto. Su boca es medida, como se dice vulgarmente. Entonces no sólo sufrimos la ausencia de bienestar, por lo caro

que es en este momento la energía eléctrica, sino que además se cometen abusos.

Y mi pregunta es si se tenía pensado en los ciudadanos darles beneficios, ¿por qué no se les dio antes? ¿Por qué hasta ahora, que hay insuficiencia presupuestaria? ¿Por qué, cuando en este momento la mitad, el 46 por ciento, creo que nos dijo el licenciado Bartlett, está en manos de privados? ¿Por qué se permitió, si se pensaba beneficiar a los ciudadanos?

Y les digo, yo puedo pedir para Huetamo y estos municipios que acabo de señalar, porque tienen hasta 45 grados. ¿Alguien ha ido o conoce estos municipios? Yo los invito, no sólo en Sonora, en buena parte del país la desertificación nos está pegando a todos. Y yo lo decía hace un momento: vayamos a revertir el cambio climático para revertir precisamente estas situaciones extremas.

A lo mejor ya no nos toca ver ese cambio. Pero entonces empecemos para ver a quién le toca disfrutarlo, y no esperar que la Comisión nos resuelva los problemas que nosotros creamos, unos por abusivos y otros que por torpeza dejamos en manos de particulares algo tan importante como la Comisión. Muchas gracias.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Gracias, diputada. Tiene la palabra el diputado Enrique Martínez Aké, hasta tres minutos, para hablar a favor del dictamen.

**El diputado Carlos Enrique Martínez Aké:** Muchas gracias, secretaria. Muy buenas tardes, compañeras, compañeros diputados. Creo que hay que dejar en claro que coincidimos plenamente la mayoría, o si no es que todos los que estamos aquí, en el fondo de este tema.

Todos estamos de acuerdo en que las tarifas de energía eléctrica deberían ser mucho más acordes con la realidad económica que viven las familias mexicanas de todos los estados, no solamente de algunos. Pero hoy tenemos que definir una postura en lo que se refiere a este dictamen.

La postura de su servidor es a favor del dictamen, por cuestiones de forma, más que de fondo. El texto del dictamen nos refiere dos puntos que tenemos que considerar y que no podemos dejar de lado, y tenemos que ser muy responsables.

En primer lugar, una iniciativa de esta naturaleza, con todo y que es legítima, válida, impactaría de manera negativa en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad, de por sí lastimada económicamente, financieramente.

No podemos ser irresponsables al momento de legislar y sin haber tomado medidas, como se sugieren en el propio dictamen, irnos en favor de una iniciativa que lastimaría indudablemente las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad.

De igual forma, hablando de la forma, pues la propuesta original, la iniciativa no establece algunos parámetros, algunas metodologías para definir cuáles son las fechas de verano, invierno, y horarios para una tarifa preferencial en día y noche, entre otros aspectos que el propio dictamen nos señala puntualmente.

Entonces sí dejar claro que el voto a favor del dictamen es por cuestiones de forma. Y asumir el compromiso, como bien ha significado algún otro compañero diputado, que tenemos que tomar el asunto de manera muy responsable.

Coincido con el compañero diputado que señaló que son engorrosos los trámites para eventualmente acceder a una tarifa más económica de energía eléctrica. Incluso me atrevo a decir que esos acuerdos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ni siquiera los conocen las autoridades estatales y municipales, mucho menos los ciudadanos.

Entonces, en eso tenemos que trabajar, tenemos que apostarle a la responsabilidad al momento de legislar. Y dejar claro también que coincidimos en el fondo del asunto, todos queremos tarifas más baratas de energía eléctrica para todos los mexicanos, para todos los estados de la república, pero tenemos que hacerlo con muchísima responsabilidad. Muchísimas gracias.

**La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Tiene la palabra la diputada Soraya Pérez para hablar hasta por tres minutos a favor del dictamen.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Compañeras, compañeros, realmente no tendría mucho más que agregar, después de escuchar al diputado Carlos Enrique Martínez. Justamente va en el mismísimo sentido. Quisiera estar a favor de la iniciativa, porque es una

demanda que tienen la mayoría de los estados que sufren desafortunadamente de temperaturas extremas y que están sufriendo porque las tarifas que tienen no son competitivas.

Pero esto nos debe abrir camino para buscar una solución, como Comisión de Energía, una solución integral, para todos los municipios, porque incluso la realidad en un estado varía muchísimo de municipio a municipio. Y la realidad, a veces un estado varía mucho de temperaturas, como el caso de Sonora, que pueden tener muchísimo calor y después muchísimo frío. Entonces, la solución tendría que ser mucho más integral.

También reconocemos que la propia Ley de Industria tiene una contradicción, por un lado, le da facultad a la propia Comisión Reguladora de Energía para determinar las tarifas para el suministro básico y luego, al mismo tiempo, le permite al Ejecutivo que también las tenga.

Y el Ejecutivo decreta que Hacienda sea el que mande las tarifas, que fueron las publicadas en noviembre del año pasado.

Entonces, realmente me parece que hay materia para que podamos trabajar. Coincido en que lo que tendríamos que hacer es estar muy pendientes. Y de ahí la pregunta que me permití hacer en la comparecencia con el director general de la Comisión Federal de Electricidad, cuánto de inversión se está considerando en el Presupuesto de Egresos para asegurar que podamos mantener las tarifas e incluso eventualmente bajarlas, porque el tema de generación de energía, entiendo, está relativamente cubierta, peor el gran problema está en la transmisión y en la distribución. Y por ahí tenemos falta de inversión.

Y, si no es suficiente la inversión que se está considerando en el presupuesto, pues creo que como legisladores tendríamos que posicionarnos para asegurar que la comisión tenga el presupuesto adecuado y pueda darles tarifas competitivas a los estados que sufren de esto.

Me parece legítimo totalmente, como todos los compañeros lo han mencionado, que el Congreso de Sonora abogue por una tarifa de acuerdo a la realidad. Como también es el caso de algunos otros estados. Así que no dejemos pasar por alto esto.

Creo que fue el común denominador en la comparecencia, en la reunión de trabajo en funciones de comparecencia del director de la comisión. En todo caso, podríamos tener un grupo de trabajo. El mismo director nos abrió la posibilidad de tener grupos de trabajo para tratar estos temas. Y me parece que es una oportunidad que no podríamos dejar pasar. Es cuanto, compañeros.

**La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Tiene la palabra la diputada Ángeles Ayala para hablar en contra del dictamen hasta por tres minutos, para hablar a favor.

**La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz:** Gracias, diputada. Perdón, por ahí... Bueno, creo que como lo han dicho mis compañeros diputados, la diputada Soraya, el diputado Carlos Enrique, el sentimiento cuando regresamos a nuestros lugares de origen es real, las tarifas aumentan, muchas veces el sobre de su nómina va directo a pagar tarifa, a veces tienen corte porque se vuelve insostenible.

Vengo del estado de Guanajuato, sin embargo, el cambio climático está provocando todo este desequilibrio de los climas. En mi estado no se daban las palmeras y ahora resulta que, pues parece que vivimos en trópico, y las palmeras se dan de todo tipo., las flores, mangos, hay hasta árboles de mango. Esto nos quiere decir el cambio climático al cual estamos sometiendo nuestro planeta.

Sí me duele, sí me puede escuchar a nuestros ciudadanos con esas tarifas que a veces no pueden sostener. Pero también sería una irresponsabilidad por parte nuestra el abogar por una parte o por ciertos estados y por otros no, por qué, porque, entonces, sí estaríamos siendo separatistas y estaríamos legislando nada más para una parte de la población. Y creo que el tema no va en ese sentido.

El tema está en fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad; en tener los recursos tanto económicos, las leyes, también los programas, los proyectos que puedan fortalecer y a la postre, en un término de tiempo necesario, prudente y conducente, la tarifa baje paulatinamente, pero sí a todos los estados. Esto llevó también cuando se cambió también el IVA del lado del norte y no al sur. Entonces, generamos estas diferencias que la verdad no favorecen.

En la comparecencia con el director de la Comisión Federal de Electricidad, con el cual estuvimos siete horas, de esta forma tan abierta, que nos dijo: hagamos mesas de trabajo. Creo que es el momento, compañeros, de acercarnos, presidente, a estas mesas de trabajo y ser presentantes de todos los estados, de cómo verdaderamente podemos coadyuvar a nuestros estados, a toda nuestra población, a todos los ciudadanos, pero también fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, que —como ya bien lo comentó la diputada Soraya— sí tienen sus problemas, y los problemas son graves.

Entonces, tenemos que apostar también a fortalecer, a inyectarle presupuesto a la comisión, de tal suerte que a largo plazo podamos tener excelente servicio de energía, porque además de las tarifas hay apagones y, al haber apagones, se baja la industria; al bajar la industria, la economía, pues ustedes ya saben todo lo que viene con esto.

Entonces, a corto plazo pareciera ser que vamos en contra de las necesidades de las y los ciudadanos. Pero, créanme, el hacer un bien menor y posponer un bien mayor no va a ser el resultado. Por tal razón, voy a favor del dictamen, aunque sé que cuando regrese a mi estado tendré que darle una gran explicación del por qué no podemos votar en sentido negativo el dictamen. Es cuanto, y gracias.

**La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Tiene la palabra el diputado Evaristo Lenin hasta por tres minutos para hablar a favor del dictamen.

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** Muchas gracias. Bueno, miren, compañeros, el problema, para mí en lo particular no estoy definido si ir en contra o a favor del dictamen, porque hay un discurso y tenemos un compromiso que se hicieron por los diputados que estamos hoy en la Comisión de Energía, de que se iban a buscar los mecanismos para que en este país bajaran las tarifas de la luz.

Entonces, si el planteamiento de la iniciativa que hace el compañero diputado tiene aspectos técnicos que no pueden avanzar, pero, entonces, cuál es el compromiso de la comisión para que verdaderamente nos pongamos a trabajar, para que en este país los mexicanos puedan comenzar a recibir tarifas de luz más económicas.

Veía un dato ahorita, los mexicanos pagamos 77 por ciento más cara la luz que Estados Unidos. Y el problema es que sigue la línea, en lo que observamos por parte de la empresa, de la monopolización de la generación de la energía, que se dio de alguna manera con la reforma energética que comenzó a avanzar con los subsidios que se dieron con la construcción de los parques eólicos, que hoy se eliminaron.

¿Por qué los americanos tienen, los norteamericanos, porque también nosotros somos americanos, no me gusta cuando ellos se denominan americanos, todos somos americanos, por qué los de Estados Unidos pueden tener tarifas más bajas?

Porque cuando tú estás en tu ciudad, en Estados Unidos, puedes escoger entre una empresa o dos o tres empresas con quien quieres que se te suministre la luz. Entonces, eso genera un rompimiento de monopolio y una disputa por clientes y el abaratamiento del costo de la luz. Mientras nosotros sigamos con esta dinámica, bueno, eso va a seguir sucediendo.

Hay por un lado una total incongruencia, porque el en presupuesto que vamos a discutir en las próximas semanas se le están destinando 10 mil millones de pesos para la exploración del *fracking*.

Y por qué no le destinamos para fortalecer a la empresa y poder avanzar, cuando el presidente por un lado ha dicho que no vamos a la fractura hidráulica, pero aquí en el presupuesto nos están enviando 10 mil millones de pesos para la factura hidráulica.

Entonces, son de los temas que nosotros no podemos comprender y que no vemos que haya un compromiso claro. Los recibos, como lo señala el compañero, yo soy de Coahuila, los recibos de los obreros representan la mayor parte de su ingreso salarial, el recibo de la luz.

El compromiso claro del actual gobierno fue en la baja de la gasolina, en la baja de las tarifas de la luz y nosotros queremos contribuir porque tampoco queremos caer nosotros, con mucha responsabilidad lo hacemos porque entendemos las complicaciones económicas que tienen CFE y queremos caer en la demagogia de ahora su misma posición de oposición, y decirles: bájenlas, a ver cómo le hacen, pero bájenlas; no.

Queremos entrar en una discusión responsable, sería ¿Cómo le hacemos?, como contribuimos para que esta iniciativa del compañero no pueda avanzar, pues entonces ¿Cuándo nos vamos a sentar aquí a discutir en esta Cámara un acuerdo que nos permita avanzar hacia que los mexicanos puedan reducir las tarifas de la luz?

Entonces, pues yo en este momento me es muy complicado ir en contra de una iniciativa legítima, que es muy sensible para el país, como lo dice Ángeles, no es un asunto de los norteros, es un asunto de los veracruzanos en Cosoleacaque, los tabasqueños, de todos. Es demasiado lo que pagan los mexicanos por el servicio de energía eléctrica, pero entremos, entremos ya porque ya llevamos un año como legisladores.

**La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Vaya concluyendo diputado, por favor.

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** Entremos ya a la discusión seria, responsable de encontrar mecanismos para que bajen las tarifas de la luz de los mexicanos. Es cuánto.

**La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Tiene la palabra la diputada Paola Gonzales para hablar a favor del dictamen, hasta por 3 minutos.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** Muchas gracias, gracias. Bueno pues ya todo lo que dijeron, yo creo que ya está que vamos a ir por una vía que estamos de acuerdos algunos y algunos, si quiero expresar que soy de Nuevo León y que estoy completamente de acuerdo con lo que dice el diputado Mario Ramos. Es completamente real lo que vivimos y yo sí creo que en el norte tenemos unas temperaturas completamente distintas.

Al principio de que estábamos en esta Comisión de Energía, nos pusimos de acuerdo diputados y diputadas del norte para crear como un bloque para discutir seriamente, como lo decía el diputado que me antecedió, y no lo hemos hecho hasta ahorita. Entonces, ahorita yo quisiera como invitarlos para empezar a hacer este bloque, este acuerdo y empezar la discusión seria.

Hay otras cosas como ya lo dijeron, ya lo mencionaron. La CRE tenía unas facultades, en legislaturas pasadas se les dio más, se les quitaron algunas al Legislativo, se les dieron a la Comisión Reguladora de

Energía, se quitaron algunas responsabilidades para el Legislativo y más bien, sería por esa parte de ver las facultades que tiene la Comisión Reguladora y entraron a discusión seria.

No hay posibilidades para bajar estas tarifas, ojalá así fuera, votaríamos a favor, ojalá fuera una realidad esta iniciativa para votarla a favor y decir, por supuesto, estamos preocupados por nuestros estados, por nuestros representados y representadas. Pero en las condiciones en que está el país en este momento, sabemos que no las hay.

Por eso vamos a votar, en el caso personal, a favor del sentido negativo al dictamen. Sin embargo, si aclarar eso, que tenemos que entrar a una discusión profunda para ver qué podemos hacer en lo más próximo que se pueda. Muchas gracias.

**La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Tiene la palabra la diputada Irasema Buenfil para hablar hasta por 3 minutos a favor del dictamen.

**La secretaria diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz:** Compañeros, en este dictamen mi sentido es a favor. Solamente que me preocupa mucho y esta preocupación no es solo mía, esta es una preocupación de todos los partidos políticos y de todos los mexicanos.

Nosotros necesitamos hacer algo por ayudar a las personas que realmente les afecta porque como dijo un compañero anteriormente, hay pueblos y ciudades, y dependiendo del tiempo en que este viviendo es como les afecta esto.

Entonces, de alguna manera, seguir luchando en equipo aquí en nuestro grupo de energía para que busquemos la forma de ayudar a quien más lo necesite. Ahorita estamos todos de acuerdo que por el presupuesto no podemos estar en contra, pero si pido a todos ustedes que nos unamos como uno solo para buscar los lugares exactos de alguna manera para que se le baje esa energía.

Yo soy del estado de Campeche, un lugar muy caluroso, demasiado caluroso y también las cuotas son demasiado altas porque la comisión exagera en estas cuotas, porque algunos medidores y lo digo porque ya tengo un grupo de gente que me está investigando esto, están alterados. Por eso se paga más, todavía, corriente eléctrica.

Entonces, yo les pido a todos que nos unamos en esto como mexicanos, por nuestra nación y por nuestra gente, para que podamos ver a quien le afecta más y a esa persona ayudarla o a esas personas ayudarlas. Muchas gracias.

**La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña hasta por 3 minutos, para hablar a favor del dictamen.

**El secretario diputado Gerardo Fernández Noroña:** Muy buenas tardes y disculpas por el retraso. Sé que se está discutiendo el tema de pagar las tarifas y es una posición demagógica, responsable. O sea, el PRI y el PAN nos llevaron a la situación que tenemos y ahora planteen que rebajen las tarifas, son realmente tiernos.

No, no, a ver, hay compañeros nuestros que también dicen, no estoy perdido porque hay compañeros nuestros que no estuvieron en la comparecencia de Manuel Bartlett que explicó. Bueno pues oigan los argumentos, ustedes dieron los suyos.

O sea, dijo muy claramente Manuel Bartlett la importancia de que rescatemos Comisión Federal de Electricidad. O sea, porque un municipio como San Nicolás de la Garza que se subió un panista a tribuna a presumirnos que es el más rico del mundo y que tienen todos los servicios y que están muy bien, se les va a dar una tarifa como a las gentes pobres de Monterrey, por ejemplo, que efectivamente tienen dificultades para pagar la tarifa.

Como lo comenta la compañera Irasema, nosotros lo que tenemos que hacer son dos cosas. No ha subido la tarifa y donde están llegando recibos altos se tiene que hacer una revisión de que está pasando ahí, si no han subido la tarifa ¿Por qué están llegando incrementos en los recibos? Hay maltrato, hay burocratismo, hay corrupción y esa parte debemos revisar.

Segundo, yo creo que debemos avanzar, no en un asunto de baja en las tarifas, sino tarifas diferenciadas, quien tiene para pagar las tarifas ¿Por qué lo vamos a subsidiar? Porque le vamos a dar a gente con poder económico parte de los recursos públicos que tan urgentes son para un montón de necesidades que hay.

Miren, ahorita que venía para acá me habla una persona que no le ha llegado la pensión por discapacidad,

tiene 32 años, es invidente, pues claro que necesita el apoyo, pero llega solo hasta los 29 años y el presupuesto no da para darle a todos. Deberíamos llegarles a todos, son personas que verdaderamente requieren que les demos la mano.

Lo comento el director de la CFE, Bartlett, hay gente que no puede pagar la electricidad, le pongas la tarifa que se la pongas y al buen entendedor dijo: no se la están cobrando, esa es la verdad. Bueno pues me parece que eso es lo que tendríamos que avanzar, en un esquema donde efectivamente le ayudemos a quien lo requiere, le demos la mano a quien lo necesita, se planteen los mecanismos, que nos dijo muy claramente, para revisar las tarifas en las regiones. Además, que es una demanda de muchas regiones del país por el cambio de clima que ha habido y que hay un procedimiento que es Conagua, lo que ya nos explicó.

Entonces, por esa razón, yo planteo que le entremos al tema con seriedad y que busquemos como resolver el tema de fondo. Qué Comisión Federal ya tenga finanzas sanas, que podamos recuperar esa empresa, que podamos fortalecerla y a la vez, que ayudemos verdaderamente a quien lo necesita. Y que en los reclamos de regiones que piden la revisión sobre la tarifa que están pagando porque eran otras sus condiciones climatológicas, que también ayudemos que se hagan los trámites para que esas decisiones se lleven a cabo, pero no plantemos una cosa así, a groso modo de bajen las tarifas porque me parece que es un planteamiento, insisto, demagógico e irresponsable.

El diputado presidente Manuel Rodríguez González: Muchas gracias. Solo hacer una precisión a petición de los legisladores tanto del PRI como del PAN. En este dictamen, ellos están votando a favor de que este dictamen en sentido negativo proceda... Gracias...

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Tiene la palabra el diputado Óscar Bautista para hablar a favor del dictamen hasta por tres minutos.

**El diputado Óscar Bautista Villegas:** Muchas gracias. Muy buenas tardes. Yo creo que ya estaba más que nada definido este punto de acuerdo. Creo que la mayoría vamos a favor y qué bueno que ya el propio diputado rectificó.

Yo quiero convocar al presidente de la comisión y a todos los que estamos aquí para buscar la forma que a través de un grupo de trabajo nos sentemos con la propia Comisión Federal de Electricidad y Hacienda y ver realmente el impacto presupuestal de decir que vamos a bajar las tarifas. Yo creo que hoy más que nada es rescatar a la propia Comisión Federal de Electricidad.

Tenemos que ver en qué horarios podemos auxiliar a las regiones del país; qué tipo de residencia, si es comercial o es residencial; y luego saber cómo tenemos distribuido por zonas el subsidio al cobro de energía eléctrica y sin duda revisar todas las tarifas que tenemos en todas las regiones del país.

Yo quisiera pedirles que, señor presidente, lo comentamos en comparecencia del propio director, en pedirle que nos reunamos con él y con la gente de Hacienda que son los que tienen la voluntad y la autoridad para hacer esto y que vayamos viendo qué zonas sí se podría aprobar porque no es para todo el país, sería acabar con la propia comisión en menos de un año.

Yo invito a que hagamos un análisis a profundidad y decirte que también me interesa mucho que mantengamos la tarifa preferencial para todos los productores del país. Si no hacemos el esfuerzo de mantener esta tarifa preferencial para la extracción de agua para riego de todas las siembras, estaremos evitando la producción que llega a las bocas de todos los mexicanos y mexicanas.

Estamos a favor de este dictamen. Ojalá que, en un corto plazo, señor presidente, ya estemos reunidos con la gente de Hacienda y de la propia Comisión Federal. Es cuánto.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Muchas gracias, diputado. Antes de pasar a someter si está suficientemente discutido, creo que el tema obliga a que todos hablemos, nos pronunciemos en este sentido y coincido con todos en mi calidad de presidente que el tema de fondo son las tarifas eléctricas y ahí sí coincidimos todos con el presidente de la República en que debemos de otorgarle a toda la población de este país energía eléctrica suficiente, accesible y a un precio justo que significa que todos lo puedan pagar. Por eso en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 están previstos esos objetivos y esos altos propósitos.

Ahora, lo que tenemos que hacer también nosotros como legisladores es contribuir a solucionarlo, pero de fondo y para eso sugiero que le tomemos la palabra al director general de la Comisión Federal de Electricidad que en su comparecencia de la semana pasada ahí nos ofreció iniciar las mesas de trabajo y que lo podamos hacer.

Yo hago esa convocatoria para todos y que incluyamos a las 32 entidades federativas, no tan solo unos cuantos de quienes están representados en esta mesa que, aunque es un mosaico amplio, faltan estados por estar presentes en esta mesa.

Y en ese tema de fondo coincidimos todos en que, efectivamente, lo deseable para este país es que las tarifas bajen porque tenemos estados que tienen todo el año temperaturas muy cálidas que requieren para la calidad de vida usar energía eléctrica en gran cantidad, pero hay otros que tienen climas extremos.

Hay una temporada con un calor terrible, pero otra que hay un frío que requiere también que usen calefacción, es decir, energía eléctrica. Entonces, en todos los casos es necesario.

Sin embargo, lo que nos ocupa hoy en el dictamen es una iniciativa impulsada por el Congreso de Sonora y respecto a esa iniciativa, como ya bien se señaló aquí, algunos de los diputados lo comentaron, la propuesta tiene un impacto económico en las finanzas de la Comisión Federal de Electricidad y nosotros tenemos que ser responsables.

De esa manera no solucionamos el problema, lo que hacemos es generar otro más y lo que buscamos como legisladores todos es poder resolver los problemas de fondo y que tengan un impacto favorable con la sociedad.

Entonces, en ese sentido, sí, dejar muy claro que el dictamen solo se refiere, dictamen negativo se refiere a la parte de cómo viene la propuesta, que en los considerandos está establecido las razones puntuales de por qué va en contra y creo que hablo a nombre de todos en que las tarifas eléctricas a bajo costo es nuestra prioridad. Es nuestro más profundo deseo y que para eso vamos, como dije hace un momento, a tomarle la palabra al licenciado Manuel Bartlett, director general de la Comisión Federal de Electricidad, a la brevedad

para empezar esas mesas de trabajo y mi compromiso es solicitarla y en cuanto nos la otorguen les convoco para que participemos todos y podamos incluir a diputadas o diputados de otros estados de los que falten para que también participen. Es cuánto.

Una vez agotada la lista de oradores, solicito a la Secretaría consultar de manera económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta de manera económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido. Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones (votación). Mayoría por la afirmativa.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Suficientemente discutido. En consecuencia, solicito a la Secretaría recoger la votación nominal del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12, fracción VII, y se adicionan un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 12, un párrafo IV al artículo 138 y un párrafo tercero al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica y se reforma el artículo 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Se consulta el sentido de la votación de cada diputado. Se le solicita decir su nombre, su grupo parlamentario y el sentido de su voto.

**El diputado Mario Alberto Ramos Tamez:** Mario Alberto Ramos Tamez, de Movimiento Ciudadano, en contra del presente dictamen.

El diputado Gerardo Fernández Noroña: Gerardo Fernández Noroña, en contra... pues sigo sin ubicarme, no sé...

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** O sea, es que el dictamen es negativo y entonces es a favor.

El diputado Gerardo Fernández Noroña: Gerardo Fernández Noroña: Está muy bien. Entonces a favor.

**El diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:** Evaristo Lenin, Acción Nacional, a favor.

**La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz:** Ángeles Ayala, Acción Nacional, a favor.

La diputada María del Rosario Merlín García: Rosario Merlín García, de Movimiento de Regeneración Nacional, a favor.

**La secretaria diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz:** Irasema del Carmen Buenfil Díaz, a favor.

El secretario diputado José del Carmen Gómez Quej: José del Carmen Gómez Quej, a favor.

**El diputado Óscar Bautista Villegas:** Óscar Bautista Villegas, Verde Ecologista, a favor del dictamen.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Soraya Pérez Munguía, del PRI, a favor.

La secretaria diputada Laura Patricia Ávalos Magaña: Laura Patricia Ávalos Magaña, de Morena, a favor.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Manuel Rodríguez González, Morena, a favor.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Nayeli Fernández, Morena, a favor.

**El secretario diputado Julio César Ángeles Mendoza:** Julio César Ángeles Mendoza, de Morena, a favor.

**El secretario diputado Carlos Enrique Martínez Aké:** Carlos Enrique Martínez Aké, de Morena, a favor.

**El diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni:** Eulalio Ríos Fararoni, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

**La diputada Raquel Bonilla Herrera:** Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena

**La diputada Raquel Bonilla Herrera:** Del Grupo Parlamentario de Morena, a favor del dictamen.

La diputada Estela Núñez Álvarez: A favor, de Morena.

**La diputada Juana Carrillo Luna:** De Morena, a favor.

**La diputada Teresa Burelo Cortázar:** Morena, a favor.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** De Morena, a favor.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Presidente...

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Ana Lilia.

**La diputada Ana Lilia Guillén Quiroz:** A favor, por Morena.

**La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz:** Presidente, le informo que emitieron un total de 20 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Aprobado por 20 votos a favor el dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12, fracción VII, y de adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 12, un párrafo cuarto al artículo 138 y un párrafo tercero al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica; y se reforma el artículo 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad. Remítase a la Mesa Directiva para sus efectos conducentes.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación de la licenciada Claudia Barrera González, con el tema: Realidades, retos y perspectivas de la energía para los clústeres energéticos.

Como recordarán, compañeras y compañeros legisladores, hemos acordado en las sesiones de la comisión que siempre al término invitamos a alguien a platicar de un tema de trascendencia en el sector energético.

Y en esta ocasión tenemos como invitada, en representación de la Organización de Clúster Energéticos que hay en el país, a la licenciada Claudia Barrera. De casualidad es tabasqueña. O sea, no sé por qué Tabasco está de moda desde hace algún tiempo, pero, bueno, coincidentemente es tabasqueña y viene acompa-

ñada también de gente de Tamaulipas, gente de Nuevo León, de Coahuila, que por ahí saludé a algunos...

La ciudadana Claudia Barrera González: De Querétaro.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** De Querétaro, de Guanajuato, bueno, varias partes del país, porque la organización, si no me falla la memoria, tiene representación en 16 entidades federativas. Y, bueno, sin mayor preámbulo, le concedo el uso de la palabra a Claudia. Adelante.

La ciudadana Claudia Barrera González: Bien, pues gracias. Estimados diputados y diputadas federales, agradezco la oportunidad que nos brindan para poder expresar los puntos de vista del sector empresarial energético. Y muy especialmente a ti, Manuel, por atender nuestra solicitud.

En nombre de los diversos grupos de empresas que participamos en el sector energético, y que llevamos muchos años trabajando, generando empleos y contribuyendo a impulsar esta industria, les digo que estamos listos para enfrentar lo que implica rescatar a este sector tan importante de nuestro país.

Existe en México una gran desvinculación entre la academia, centros de investigación, empresas y gobierno para alinear sus objetivos de corto y largo plazo. La iniciativa del Consejo Nacional de Clústeres Energéticos busca articular esfuerzos y experiencias de los clústeres de las entidades federativas, con la finalidad de generar una prosperidad colectiva, en conjunto con las pequeñas y medianas empresas.

El desarrollo sistemático y continuo de ventajas competitivas requiere de proyectos estratégicos a largo plazo y cooperativos entre el sector privado, sector público y academia. Se trata de precisar los ámbitos de colaboración e identificar los desafíos que presenta nuestro país.

Tenemos el firme compromiso de sumarnos a los esfuerzos que realiza el gobierno de México a través de la Secretaría de Energía, Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad. De la mano con empresarios contamos con una infraestructura, capacidad técnica y humana para acompañar este proceso.

Para lograrlo hemos identificado la necesidad de formar agrupaciones empresariales que nos permitan realizar sinergia entre nuestras empresas con la vocación energética, aprovechando nuestras capacidades, equipo, experiencia y certificaciones para ofrecer productos y servicios de manera directa a las grandes empresas estratégicas del sector energético.

Queremos dejar de ser las subcontratistas de las grandes empresas extranjeras dominantes del sector para ser proveedores directos. Es por eso que cada una de nuestras regiones y, de acuerdo a la vocación energética de los diversos estados del país, se formaron lo que se denominan clústeres. Esto es un agrupamiento de empresas que ofrecen valor agregado al sector.

Las instituciones de educación, superior y técnicas, centros de investigación y transferencia de tecnología, entidades gubernamentales del orden federal, estatal y municipal, así como la sociedad civil creemos firmemente en el desarrollo incluyente. El consejo agrupa a empresas, instituciones y organizaciones de Baja California, Campeche, Chiapas, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

Diversos estudios afirman que las políticas basadas en lo regional y nacional ofrecen la ventaja de construir la competitividad de grupos de empresas, cuyos miembros están a menudo interrelacionados, ya que ocupan la misma fuerza laboral, utilizan la misma infraestructura física, compran y venden entre sí, y recurren a los mismos intermediarios financieros.

Así, entonces, una política industrial regional activa, orientada a institucionalizar la operación natural de redes, podría permitir que las pequeñas y medianas empresas transiten de la competencia con bajos salarios y prácticas de subcontratación pasiva a la competencia que se basa en calidad y productividad.

Los países desarrollados y más competitivos basan sus estrategias de vinculación entre universidades, gobierno, empresa para capitalizar el conocimiento; invierten en ciencia y tecnología para generar innovación; promueven programas de protección del conocimiento de la propiedad intelectual e industrial como elementos claves para tener mayor competitividad y capacidad de anticipación y respuesta a los retos del entorno.

Los distintos industriales son sistemas productivos, definidos geográficamente, lo menciona..., caracterizados por un gran número de empresas que se ocupan de diversas fases y formas en la elaboración de un producto homogéneo, cuyo sello característico es la capacidad de adaptación e innovación. La iniciativa de clústeres son los esfuerzos conjuntos entre la academia y gobierno, miembros del clúster y posibles interesados en integrarse a estos.

Los principales objetivos de las iniciativas de clúster son: promover redes entre las personas y las empresas, fomentar la expansión de firmas existentes, facilitar altos niveles de innovación, atraer nuevas firmas y talento de la región, crear una marca para la zona, impulsar las exportaciones de la región, proveer asistencia a las empresas, analizar nuevas tendencias en la tecnología, dar a conocer el clúster a otros interesados, proveer fácilmente entrenamiento técnico y administrativo, difundir la tecnología dentro del clúster, fortalecer la capacidad de negociación con los gobiernos para obtener una mejor infraestructura, marco-regulatorio y subsidios, incentivar la inversión extranjera directa, proveer servicios de incubadoras de empresas, estudios y análisis, lograr compras conjuntas, establecer estándares técnicos.

México ocupa por segundo año consecutivo la posición número 51 de 136 economías en el Índice Global de Competitividad, publicado por el Foro Económico Mundial en su reporte 2017-2018. Para contar con un México próspero y con crecimiento económico sostenido, se requiere de manera inmediata la activación de la economía, desarrollando infraestructura en cualquier actividad económica. Con lo anterior, se comienza a generar empleo y, por ende, mayor captación de ingreso por el gobierno federal.

Por parte del gobierno federal se requieren solamente dos cosas: Las tarifas de energía eléctrica y precios de los combustibles competitivos para consumidores finales y política de ingresos que haga más fácil y viable que todos los mexicanos paguemos impuestos sin excepción.

En petróleo. Si hacemos unos... si revisamos antecedentes, en 1901, nace la Ley del Petróleo. En 1904, se encuentra el primer yacimiento comercial con el Pozo La Pez, en Ébano, San Luis Potosí. En 1933, Petromex, compañía de Petróleos de México SA. En 1936,

el Sindicato de Trabajadores Petroleros se funda. En 1938, la Expropiación Petrolera y a 118 años, en el 2019, los resultados son infraestructura obsoleta, defalco económico y cero tecnología desarrollada en México.

Los activos petroleros con los que cuenta Pemex, 9 mil 037 kilómetros de ducto de gas de transporte natural. Mil 800 kilómetros de ductos de transporte de gas licuado, mil 007 kilómetros de ductos para el transporte de Petróleo, 9 mil 099 kilómetros de poliductos para el transporte de gasolinas y diésel, 15 estaciones de compresión, 5 estaciones de bombeo y 9 interconexiones internacionales, 6 refinerías, 8 complejos petroquímicos, 400 campos en producción, 8 mil 500 pozos en explotación, 300 plataformas marinas y 73 terminales de almacenamiento para gasolinas y diésel.

¿Cómo reactivar Petróleos Mexicanos? Conservar la producción actual de 1.8 millones de barriles al día, por lo menos, en los siguientes 5 años. Incrementar la capacidad de producción de petróleo *on shore-off shore*, con la meta de que, en los próximos 10 años, contemos con una producción de al menos un millón de barriles al día adicionales, inversión estimada en 80 mil millones de dólares.

Construir 4 refinerías con una capacidad de refinación cada una de 300 mil barriles al día, con la meta de atender al 100 por ciento el mercado nacional. Hoy en día las ventas de gasolina superan el monto económico por exportación de barriles de petróleo. Inversión estimada: 32 mil millones de dólares, a erogarse en 4 etapas con una duración de 10 años.

Construir 8 mil kilómetros de poliductos con nueva tecnología en materia de seguridad, con la finalidad de reducir los costos de transporte y ser más eficiente en la logística de entrega de los productos a las terminales de recepción de combustibles. Inversión estimada: 6 mil millones de dólares.

Construir 3 mil kilómetros de oleoductos para el transporte eficiente y de bajo costo de Petróleo a los 4 centros de refinación. Inversión estimada: 7 mil millones de dólares.

Integrar de manera vertical los aspectos administrativos y operativos de Pemex; fortalecer a Pemex en la parte financiera administrativa y laboral; modernizar

las instalaciones actuales con tecnología de punta; inversión estimada en 2 mil millones de dólares y endurecer las leyes en materia de robo de hidrocarburo, así como convenir nuevos contratos o relaciones con el sindicato petrolero: Una inversión total de 127 mil millones de dólares.

Y, si hablamos de electricidad, pues antecedentes desde 1879, se instaló en León, Guanajuato la primera planta generadora. En 1881, se inició el servicio público de electricidad en la Ciudad de México. En 1898, se funda la empresa The Mexican Light and Power Company; en 1933, Porfirio Díaz, le otorgó de Mexican Light and Power Company, la concesión de la explotación de las caídas de aguas de los ríos.

Se constituye en 1914, el Sindicato Mexicano de Electricistas, debido a la mala calidad y costos elevados en el precio de electricidad, el presidente Lázaro Cárdenas creó la Comisión Federal de Electricidad en el 37. En el 40, la Comisión Federal de Electricidad, inició la construcción de su primera central eléctrica.

En 1960, el presidente Adolfo López Mateos, decidió nacionalizar la industria eléctrica, el 27 de septiembre de 1960. En 1973, nace el Sindicato del SUTEM. En el 74, el presidente Luis Echeverría Álvarez, autoriza la Compañía de Luz y Fuerza. El presidente Miguel de la Madrid, se firma un convenio de limitación de zonas, hoy con la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro, esto en 1985. En 1992, en el marco de la negociación del TLCAN, Salinas de Gortari puso la primera piedra privatizadora mediante una contrarreforma del servicio público de energía eléctrica. En 1994, se contrae la deuda de más de 21 millones de pesos con CFE, prácticamente impagable.

En el 2009, el 7 de noviembre un juez federal concedió la suspensión definitiva al Sindicato Mexicano y en el 2013, el presidente Enrique Peña Nieto, presenta iniciativa para la reforma energética 2014. 1937 a 2018, son 81 años, 42 mil 116 megawatts, instalados por CFE. 1995 a 2018, 23 años, 37 mil 383 megawatts instalados por privados y 12 mil 340 megawatts ciclos combinados.

¿Cómo reactivar a Comisión Federal de Electricidad? De acuerdo al Prodecen, capacidad 2018, 79 mil 499 megawatts; capacidad 2032, 130 mil 292 megawatts; capacidad adicional, 50 mil 793 megawatts con una in-

versión de 45 mil 483 millones de dólares con ciclos combinados 24 mil 407 megawatts, con una inversión de 14 mil 683 millones de dólares y Eólica 14 mil 143 megawatts, con una inversión de 20 mil 169 millones de dólares y la solar de 9 mil 646 megawatts, con una inversión de 9 mil 830 millones de dólares.

Se tendrán que crecer a un ritmo de 3 mil 400 megawatts de nueva capacidad, lo que implica una inversión de 3 mil millones de dólares, año más duración de cada proyecto, al menos 3 años — vamos tarde en esto—, cualquier pronóstico sobre el crecimiento de la oferta para la generación de energía eléctrica, la dependencia de combustibles fósiles se vislumbra a un por muchos años, por lo que, tenemos que crecer con tecnologías y ciclo combinado, intensificar el uso del gas natural, por su bajo precio de mercado y bajo impacto ambiental.

Pemex y CFE, deberán de desarrollar nuevos campos de producción de gas natural y no de infraestructura de transporte.

Gaseoductos. Las tecnologías renovables como la eólica y la solar, solo complementan el parque de generación en México y no sustituye a la central de generación a base de combustibles fósiles.

Apostar al desarrollo de tecnología para la generación de energía eléctrica, vía energía geotérmica, es una fuente de energía renovable e inagotable y México se ubica dentro de los primeros lugares en el mundo con potencial geotérmico que dará lugar a:

Primero, sobre... y seguridad energética.

Dos. Una nueva política de precios y tarifas en un nuevo mercado competitivo.

Tres. Incentivar al consumo masivo de energía eléctrica y evitar pérdidas no técnicas.

Cuatro. Propulsor e impulsor de la industria y sus procesos productivos del país; y

Cinco. Generador de empleos bien remunerados y largo plazo.

Toda política energética para la generación de energía para la generación de energía eléctrica está sustentada

en gas natural y renovable. Con respecto al gas natural, el costo nivelado de generación de energía eléctrica son los más competitivos por los precios actuales de la molécula del gas natural y la eficiencia térmica de los ciclos combinados de las centrales de generación.

Respecto a las capacidades de generación por tecnologías de renovables, los costos de generación no son tan competitivos y, además, causan un impacto ambiental negativo y alto nivel de riesgo en la parte social. Alternativas de reducción de tarifas eléctricas, revisión de la metodología de tarifas actual, considerando, base de activos en valor presente neto, su depreciación, costo de operación y mantenimiento, parque de generación actualizado, revisión de contratos de compra-venta de energía privados, análisis financiero para la determinación de la rentabilidad. Integración de los beneficios de gas de natural en el requerimiento de ingreso de la política tarifaria, precio de molécula de gas natural bajo y sistema de transporte robusto y de alta precisión. En innovación tecnológica, con base a geotermia, nuevo concepto de generación de energía eléctrica.

Proyecto de innovación tecnológica sin consumo de hidrocarburos, energía 110 por ciento renovable, cero emisiones a la atmósfera, fuente de energía inagotable, generación continua y masiva, superficie que habitar abismalmente menor a las utilizadas por la eólica, confiabilidad y disponibilidad amigable con la red de transmisión no armónicos y precio competitivo de generación.

¿Qué beneficios? Pues soberanía y seguridad energética, nueva política de precios y tarifas en un nuevo mercado competitivo, propulsor e impulsor de la industria y sus procesos productivos del país, generador de empleos bien remunerados y de largo plazo, incentivar al consumo masivo de energía eléctrica y evitar pérdidas no técnicas -2018, mayor a un 35 por ciento. México, número uno del mundo en impacto ambiental negativo, fortalecimiento de las empresas productivas del Estado, autosuficientes energéticamente y nacimiento de una nueva política de comercio exterior en energía, desarrollo de tecnología propia en México.

¿Y dónde ubicarlos? Baja California, Michoacán, Puebla y Jalisco. ¿Año y capacidad? 2022, 7 mil megawatts; 2025, 7 mil megawatts; 2028, 7 mil megawatts; y 2031, 7 mil megawatts. Un total de 28 mil mega-

watts e inversión estimada de 17 mil 938 millones de dólares. ¿Costo de generación, nivelado en dólares? .02 kilowatts. ¿Facturación evitada por combustible? 91 mil 732 millones de dólares y emisiones evitadas por CO<sub>2</sub>, por 852 millones 470 mil 192 toneladas.

Por todo lo anterior, les pido que trabajemos en conjunto, gobierno e iniciativa privada, academia. Creo que en México podemos concretar políticas públicas a largo plazo –más que un sexenio-, que podamos todos juntos poder trabajar por el bien de México. Gracias.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Muchas gracias, Claudia. Sé que fuiste rapidísimo para darnos una pincelada de todo lo que busca hacer esta organización de clústeres en el país, en materia energética. Yo quiero preguntarles a mis compañeras y compañeros legisladores si alguien quiere hacer algún comentario, una pregunta respecto a lo que nos acaba de presentar Claudia. Sirva manifestarse levantando la mano. La diputada Merlín, adelante.

La diputada María del Rosario Merlín García: Ahí está la respuesta a la discusión anterior que acabamos de tener. Efectivamente, esta tecnología de innovación y de vanguardia que estamos, ahora sí que en México tenemos esa gran bendición de que podemos extraer energía geotermia y que esto va a abaratar los costos, pero además vamos a poder exportar, podemos exportar energía en las zonas fronterizas.

Ahorita estamos, por ejemplo, Mexicali, tenemos la de Cerro Gordo. En Cerro Gordo están con una tecnología muy atrasada, demasiada atrasada. Y pudiera verse a través también para innovar del ciclo binario, pero sí es importante que se haga una revisión ahí.

Es más, el costo que se da de mantenimiento que, si actualizamos la tecnología, pudiéramos tener mayor energía no solo para esa zona fronteriza, sino también para exportar porque estamos ahí muy cerquita.

Bueno, también la geotermia y la técnicamente mareotermia, la energía a través del mar, también en Guerrero, pues tenemos la posibilidad de sacar también energía del mar con tecnología muy avanzada. Yo quisiera que pudiéramos darnos el espacio –presidente, comisión– para gente experta en ello –que ya lo habíamos comentado-, ver la exposición de gente especialista, incluso los científicos en esta materia pudieran

también exponernos cómo poder lograrlo y de esa manera daríamos respuesta y daríamos el beneficio a que esas tarifas que tanto hemos pedido que bajen, hoy lo logremos.

Yo felicito a nuestra invitada, la felicito para que nos haya ilustrado en esto y que, presidente, enhorabuena esto apoyemos de mejor manera donde tengamos que intervenir como Poder Legislativo para abonarle a la vanguardia de la geotermia, de la mareotermia y poder extraer en Guerrero tenemos dos arroyos también donde hay geotermia.

Puntos, ya los tienen ubicados incluso a nivel nacional, por lo que informan, ¿no? Entonces sí es importante que apoyemos. Esta información es muy rica y que vayamos a la vanguardia con la tecnología para abaratar los costos de energía y ahora sí, a votar ese dictamen para todo el país, no solo para un estado. Guerrero, prioridad. Gracias, felicidades.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Muchas gracias, Rosario. Muy amable de tu parte. ¿Alguna otra legisladora o legislador que quiera hacer uso de la palabra? Bueno, mientras tanto, yo quiero dejar testimonio de la disposición que tienen los integrantes de esta organización de clusters en el país.

He tenido la oportunidad, en mi calidad de presidente de la Comisión de Energía, de reunirme varias veces con ellos y entienden muy bien la nueva política energética que impulsa nuestro presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

En el sentido de que, por un lado, vamos a fortalecer y a recuperar a las dos empresas productivas del Estado. Me refiero a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad para que cumplan con su función social de atender un área estratégica para el desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos mexicanos.

Pero también, indudablemente la iniciativa privada va a participar en este sector, va a seguir participando en este sector, pero mediante una fórmula que coloquialmente conocemos como ganar-ganar. Es decir, que primeramente gana el ciudadano mexicano, por lo tanto, gana el Estado mexicano, pero también la iniciativa privada.

Requerimos un binomio sólido de colaboración, de respeto a las reglas. Pero sobre todo de respeto a los

ciudadanos mexicanos para que este país pueda progresar, pueda tener la energía suficiente, sostenible, de calidad y sobre todo a precios muy accesibles para nosotros. Para garantizar ser competitivos a nivel internacional, pero también mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Vuelvo a preguntar si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Bueno, pues agradecerle a la licenciada Claudia Barrera su tiempo, el habernos acompañado hoy aquí, pero también a todos los representantes de los otros clusters de energía que nos acompañan aquí hoy. Muchas gracias por su tiempo, por su interés y seguramente vamos a seguir colaborando juntos.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra, puede hacerlo hasta por tres minutos. Quien desee hacerlo que levante la mano, el diputado Gerardo Fernández Noroña, después la diputada Soraya Pérez Munguía, ¿tú? ¿No? se le concede el uso de la palabra al diputado Gerardo Fernández

**El diputado Gerardo Fernández Noroña:** Solo porque valía la pena y que quede asentado en el acta, ya se formalizó la renuncia de Romero Deschamps al sindicato petrolero, después de 26 años al frente del mismo y, abre la posibilidad, no hay certidumbre, pero habría la posibilidad de democratización al interior del sindicato y un fortalecimiento de la empresa petrolera tan importante para nuestro país.

Entonces, seguramente será tema en los siguientes días y en la propia comisión para la comisión es un tema importante que habrá en su momento analizar con mayor tiempo.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Muchas gracias por compartir la información, indudablemente coincido que va a ser el tema en los próximos días a venir, pero además sobre todo va a ser tema crucial para los trabajadores de la industria petrolera y nosotros deseamos que este cambio sea para bien, no tan solo de los integrantes de ese sindicato sino también para la empresa petrolera y para el país. Estaremos muy al pendiente del desahogo de esa situación.

Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos a la diputada Soraya Pérez Munguía.

**La diputada Soraya Pérez Munguía:** Con su permiso, presidente. En los siguientes días va a estar trabajando seguramente la comisión para dictaminar el posicionamiento sobre el presupuesto en materia de energía, solamente, quería pedirle al equipo técnico que revisaran la posibilidad de analizar a profundidad el Sistema Nacional Meteorológico porque hablando del tema de tarifas, algo, que con la experiencia con mi estado que nos fallaba ahí es que el registro de temperaturas por parte del Sistema Nacional Meteorológico no coincidía con la realidad porque no tiene un número suficiente de mediciones en los municipios.

Entonces, me parece que pudiéramos abonar nosotros como Comisión de Energía, fortaleciendo el sistema de medición de la Conagua a través del Sistema Nacional Meteorológico para poder tener mejor identificado aquellos municipios con temperaturas extremas.

O sea, hoy, la ley permite que tengan acceso a tarifas preferenciales quienes tienen temperaturas extremas, pero, lo que se registra por parte del Sistema Nacional Meteorológico no coincide por la normativa que tiene el propio sistema y los bajos número de medición que tienen.

Entonces, por ahí quizás como comisión pudiéramos hacer algo de análisis y aportar indirectamente a la problemática que hemos discutido ampliamente en el dictamen anterior, por el lado de entender mejor cómo ayudar al Sistema Nacional Meteorológico quería dejarlo nada más para el equipo técnico dado que no nos vamos a ver quizás previo a esa otra sesión del dictamen de presupuesto. Es cuanto, presidente.

**El presidente, diputado Manuel Rodríguez González:** Muchas gracias, diputada Soraya, ¿si alguna legisladora o legislador desea hacer uso de la palabra? Bien.

Antes de concluir, en función de lo que han comentado quiero decirles que voy a solicitar la reunión con el director general de la Comisión Federal de Electricidad para que en cuanto su agenda lo permita iniciemos la mesa de trabajo para resolver de fondo el tema de las tarifas eléctricas, tomarle la palabra tal como ya se mencionó en esta mesa y que participemos todos los integrantes de la comisión más si falta algún estado de la República que no tenga representación, nos pueden hacer llegar sus sugerencias y a quienes podemos in-

uitar para que los podamos invitar formalmente y estén incluidos.

Por otro lado, instruyo a la secretaría técnica que la información solicitada por la diputada Soraya Pérez Munguía le pueda ser entregada en tiempo y forma, estamos precisamente viendo el tiempo de cuándo vamos a convocar para ver el tema de la opinión de esta comisión en materia del presupuesto 2020 en el sector energético.

No habiendo más diputadas o diputados registrados se da por terminada, siendo las 14:16 horas, la novena reunión ordinaria, agradeciendo a todos los ciudadanos, a los medios de comunicación, pero, especialmente a las legisladoras y a los legisladores por haber asistido. Muchísimas gracias y buen día a todos.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Energía**

**Diputados:** Manuel Rodríguez González, presidente; Julio César Ángeles Mendoza, Laura Patricia Avalos Magaña, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Carlos Enrique Martínez Aké, Estela Núñez Álvarez, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, Enrique Ochoa Reza, Gerardo Fernández Noroña, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Jacobo David Cheja Alfaro, Hernán Salinas Wolberg, José del Carmen Gómez Quej, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA, CONCERNIENTE A LA COMPARECENCIA QUE EN LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS CON LA DE INFRAESTRUCTURA RINDIÓ EL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX EL LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2019

Presidencia: Diputado Manuel González Rodríguez.

Secretaría: Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata.

Inicio: 17:00 horas.

Término: 23:30 horas.

A las 17:00 horas del lunes 28 de octubre de 2019 se reunieron los integrantes de las Comisiones Unidas de Energía, e Infraestructura, en el salón Legisladores de la República de la Cámara de Diputados, para llevar a cabo la comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), según el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex.
4. Clausura.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muy buenas tardes a todos los asistentes. A las 17:16 horas del lunes 28 de octubre de 2019, damos inicio a la comparecencia del director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, quien, como parte de la glosa del Informe de nuestro Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, concurre ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.

Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado de asistencia de diputadas y diputados integrantes de ambas comisiones.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Buenas tardes. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 18 diputadas y diputados de la Comisión de Energía, y un registro previo de firmas de 18 diputadas y diputados de la Comisión de Infraestructura.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se abre la reunión de trabajo de las comisiones unidas.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día que habrá de abordarse en la reunión de trabajo y consultar si es de aprobarse.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día de la reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comparecencia del Ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex.
4. Clausura.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra respecto del orden del día sírvase manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, se pide a la Secretaría que se consulte, en votación económica, si se aprueba el orden del día.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A petición de la Presidencia, se somete en votación económica el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor Presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Se aprueba el orden del día.

El presidente, Manuel Rodríguez González: El siguiente punto del orden día es la comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex.

Solicito a la secretaría dar lectura al acuerdo aprobado por ambas comisiones, para solventar la presente comparecencia.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: De las Comisión Unidas de Energía y de Infraestructura, por el que se aprueba el formato de las comparecencias ante el pleno de las Comisiones Unidas de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República.

### Antecedentes

Primero. Que el primero de septiembre de 2019, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó su Primer Informe de Gobierno, en el que se manifiesta el estado general que guarda la Administración Pública de país.

Segundo. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició en sesión ordinaria del 18 de septiembre de 2019, el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, clasificándolo por materias:

- a) Política interior;
- b) Política exterior;
- c) Política económica; y
- d) Política social.

Tercero. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución; 198 del Reglamento, cada una de las Cámaras podrá citar ante comisiones a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad;

Cuarto. Que, con el objeto de continuar con el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante comisiones a diversos funcionarios de la administración pública federal;

Quinto. Que con base en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponde;

Sexto. Que con fecha 26 de septiembre de 2019, se emitió el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del primer Informe de Gobierno del presidente de la República.

Acuerdo.

Primero. Con fundamento en lo establecido por el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y el formato de las comparecencias ante comisiones de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Estas Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, ratifican el proceso del formato de comparecencia de funcionarios de la administración pública federal, establecido en el citado formato, para desahogarse como sigue:

Primero. El funcionario rendirá protesta de decir verdad.

Segundo. Presentación a cargo del funcionario compareciente hasta por 15 minutos.

Tercero. Una ronda de hasta tres minutos de los grupos parlamentarios en orden decreciente. En esta ronda, un diputado o diputada sin partido podrá realizar una pregunta.

Cuarto. La respuesta del funcionario a todas las preguntas realizadas en la ronda anterior hasta por 20 minutos.

Quinto. Dos rondas sucesivas de preguntas, respuestas y réplica en orden creciente.

a) Pregunta del grupo parlamentario hasta por tres minutos.

b) Respuesta del funcionario compareciente hasta por tres minutos.

c) Réplica del grupo parlamentario hasta por tres minutos.

Sexto. Al finalizar las rondas antes mencionadas, los Presidentes de cada comisión podrán emitir un mensaje institucional de cierre hasta por tres minutos. De igual forma, el funcionario compareciente podrá hacer uso hasta por tres minutos para un mensaje final de cierre.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el citado acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, las participaciones se harán por integrantes de los grupos parlamentarios de las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura, en los términos del resolutivo primero del presente acuerdo.

No obstante lo anterior, queda a salvo el derecho de los legisladores a emitir pregunta parlamentaria, en los términos de los artículos 201 a 203 del Reglamento de la Cámara de Diputados, mismas que serán concentradas por la Secretaría Técnica de cada comisión, respectivamente.

Dado en el Palacio Legislativo,  
a 10 de octubre de 2019.

El presidente, Manuel Rodríguez González: El acuerdo del formato para la comparecencia está en términos de lo aprobado por la Junta de Coordinación Política y aprobado por ambas juntas directivas de cada comisión, respectivamente. Lo anterior con fecha 10 de octubre de 2019.

En consecuencia, doy la más cordial bienvenida al ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Pemex, a la Cámara de Diputados.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Y en cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, pido al Director General ponerse de pie. Ciudadano Octavio Romero Oropeza, Director General de Pemex, en términos de lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura de la Cámara de Diputados, a las que comparece con motivo de la glosa del primer informe del estado que guarda la administración pública federal que encabeza el licenciado Andrés Manuel López Obrador?

El director general Octavio Romero Oropeza: Sí, protesto.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera que la nación se lo demande. Puede usted sentarse. Nos acompañan también en esta comparecencia diversos funcionarios de Pemex, sean ustedes bienvenidos.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, se concede la palabra al ingeniero Octavio Romero Oropeza.

Antes de esto, quiero informarles a nuestros compañeros legisladores, diputadas, diputados, que a petición del director general se presentó una moción con los representantes de cada grupo parlamentario, para efectos de que en esta primera presentación él pueda hacer uso de la palabra por aproximadamente cincuenta minutos, a cambio de no hacer uso de los veinte minutos del referido acuerdo que acabamos de escuchar, que sería posterior a su primera intervención, para efectos de hacer una presentación muy puntual, muy profunda, en donde vienen los datos duros de todo lo que se ha hecho a lo largo de estos once meses de la administración pública.

Y, por tal motivo, vamos a ver en pantalla la presentación, para efectos de que no se sorprendan con el tiempo. Y el compromiso que hemos hecho es de que en cada uso de la voz, en los siguientes puntos, tratemos de ajustarnos al tiempo establecido, especialmente ese es el compromiso del director general, de no tomar más allá de los tres minutos que va a tener en cada una de sus siguientes participaciones.

Por tal motivo, se le concede la palabra al Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Pemex. Si gusta usted hacer uso de la tribuna.

El director general Octavio Romero Oropeza: Muy buenas tardes diputadas y diputados, señoras y señores, amigos todos.

El pasado primero de septiembre, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, presentó su Primer Informe de Gobierno como lo manda nuestra Constitución. En consecuencia, hoy me

es grato acudir antes las Comisiones de Energía y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, con el propósito de abundar sobre lo que corresponde a Pemex, atendiendo la invitación del diputado Manuel Rodríguez González, a partir del acuerdo de la Junta de Coordinación Política sobre comparecencias de servidores públicos federales para el análisis del mismo informe.

Muchas gracias por permitirme hacer una exposición un poquito más larga que los 15 minutos iniciales, esto es con la intención de hablar sobre lo que nosotros consideramos los principales problemas de la empresa de Pemex que hemos encontrado, y darles a ustedes un panorama general, con datos duros que quizá van a ayudar mucho en la comprensión de la situación que guarda la empresa.

Desde luego, ha habido avances, que quede claro, hay muchísimo todavía por hacer y nos vamos a referir a lo que se ha hecho y a lo que falta por hacer. Comenzaría con lo que considero es la situación actual de Pemex o mejor dicho no la situación actual, la situación que nosotros encontramos.

Aquí me gustaría señalar que son datos duros, no se trata de posiciones, esta posición no tiene que ver con una posición ideológica alguna, no se trata de ofender a nadie, simplemente, plasmar la información dura que tenemos, la que encontramos, la que tenemos el día de hoy, la idea de una mejor comprensión de la problemática de Pemex. Comenzaría comentando está gráfica, que es la posición –Perdón ¿no tenemos pantalla? ¿Y ustedes ven? ¿Acá? Muy bien, perdón. La posición global de Pemex a nivel de las demás empresas petroleras, Pemex ocupa el noveno lugar, esta cifra es hasta 2018, con una producción de 2.1 millones de barriles de crudo.

La segunda lámina que es importante tiene que ver con el comparativo de leer EBITDA y los gastos de operación con respecto a las ventas totales, también comparado con otras empresas. Y aquí podemos ver que Pemex registra uno de los EBITDA más elevados de la industria y uno de los más bajos niveles de gasto de operación, que la sitúa en una situación sumamente competitiva en el mercado petrolero.

De abajo hacia arriba en gastos de operación Pemex se sitúa en el cuarto lugar, solo arriba de Equinor, de Eco-

petrol, Petrobras, y por debajo de empresas como Eni, como Total, como Chevron, como Exxon, como Shell, como BP y como Repsol.

La siguiente lámina tiene que ver con los ingresos petroleros en las administraciones pasadas. Ustedes pueden observar que en la administración del presidente Salinas el ingreso petrolero del sector público fue del orden de 2.5 billones de pesos, en el sexenio del presidente Zedillo de 3.6 billones, en el del presidente Fox de 5.9, en el del presidente Calderón de 9.7 y con el sexenio del presidente Peña 7 billones de ingresos petroleros.

Esta gráfica que vemos a continuación es muy interesante, porque muestra la producción y el precio del crudo mexicano y su impacto en los ingresos presupuestarios. Podemos ver que los ingresos petroleros, el total de ingresos presupuestarios, han llegado a ser muchos, siempre han sido, pero han llegado a ser muy importantes, del orden del 44 por ciento del total de los ingresos, esto fue el año 2008 con el presidente Calderón y hasta el año pasado 19 por ciento.

Se puede ver una correlación entre los ingresos petroleros y el precio de la mezcla mexicana. Si ustedes se fijan va siguiendo la misma ruta, y en el caso de la producción de crudo sí podemos observar que en los últimos años hay una disminución en la producción de crudo.

Sin embargo, para los años 2012, 13 y 14 que ya inicia la declinación, de todas maneras, el impacto en las finanzas públicas es muy importante, es del orden del 39 por ciento y esto obedece fundamentalmente al precio de la mezcla mexicana. En estos tres años el precio promedio fue del orden de 100 dólares, por eso se mantuvo este porcentaje tan elevado con relación a los ingresos petroleros.

La siguiente gráfica también es muy importante, que tiene que ver con el endeudamiento y el saldo de la deuda del año 2000 al 2018. En la administración del presidente Fox, el incremento de la deuda fue del orden de 650 mil millones de pesos. En el del presidente Calderón el incremento fue del orden de 200 mil millones de pesos, el incremento de la deuda y en el sexenio o en la administración del presidente Peña, observamos un incremento muy grande de la deuda al pasar en el 2013 de 1.05 billones a 2.2 bi-

llones de pesos, se duplicó y el incremento fue del orden de más de un billón de pesos. Niveles que convierten a la empresa en una de la más endeudadas del mundo.

Y la siguiente gráfica es como una fotografía de lo que había venido ocurriendo en la empresa de Pemex. Pemex es una empresa, una gran empresa que genera muchísimo ingreso, como se puede ver en esta lámina, un ingreso total de más de 2 billones de pesos.

Si descontamos los gastos de operación del orden de 188 mil millones, y el pago de mercancía para reventa del orden de 658 mil millones, nos encontramos con un balance operativo de casi 1.2 billones de pesos.

Si a esta cantidad le quitamos los gastos de inversión, llegamos a un balance primario antes de impuesto del orden de casi un billón de pesos, 993 mil millones de pesos, una cantidad mucho muy importante.

Sin embargo, ese balance primario prácticamente desaparece con el pago de impuestos y derechos, estos 993 mil millones se le aplicaron el año pasado 933 mil, prácticamente todo, y únicamente quedó un balance primario del orden de 60 mil millones de pesos.

Con esta cantidad no ajusta ni siquiera a pagar el pago de intereses de la deuda. De manera que el balance financiero el año pasado fue de menos 62 mil millones de pesos. Pero creo que esta lámina ilustra muy bien lo que ocurría en Pemex, una pesadísima carga fiscal y, desde luego, una pesada carga en el pago de intereses de la deuda. Esto es como, digamos, un retrato de la empresa.

Y ahora me gustaría pasar a lo que nosotros denominamos la estrategia financiera de esta nueva administración y lo que hemos venido haciendo en estos 11 meses.

Había que revertir algunas situaciones, primero en los niveles elevados de vencimiento de la deuda de Pemex en los años 19, 20 y 21. Esto quedó resuelto con cuatro acciones que realizamos en los mercados internacionales.

Primero. Refinanciamos las líneas revolventes bancarias. Segundo. Hicimos un prepagado de deuda. Tercero. Un refinanciamiento y una emisión de nuevos bonos.

Cuarto. Un intercambio de bonos. Ahorita vamos a explicar cada uno de estos.

En cuanto al refinanciamiento de las líneas revolventes bancarias, Pemex concretó en junio el refinanciamiento de sus líneas de crédito revolvente con bancos por 8 mil millones de dólares que es la operación más grande en la historia de Pemex del país.

En este refinanciamiento intervinieron 23 instituciones bancarias, entre ellas más más grandes del mundo. JP Morgan, Mizuho, HSBC, Bancomer, BNP Paribas, Sumitomo, Mitsui, en fin, de los bancos más grandes del mundo.

Este acuerdo no constituyó nueva deuda para Pemex, solo fue un refinanciamiento. La operación no requirió ningún tipo de garantía ni colaterales, y la tasa de interés de la operación se cerró con referencia a tasa libor más 2.35, equivalente al momento de la operación a una tasa fija del 4.15 por ciento nivel inferior a los niveles de fondeo de una nueva emisión en el mercado.

Esto fue muy importante, esta operación, porque se dio precisamente en esos días en que algunas calificadoras andaban amagando y alguna lo hizo con bajarle la calificación a Pemex, pero lo que observamos es que la confianza de los bancos, incluso de los más grandes del mundo, estaban con Pemex al lograrse esta operación con ellos.

Reducción y refinanciamiento de la deuda en bonos. Pemex anunció el 11 de septiembre una estrategia integral de financiamiento y manejo de pasivos con el objeto de atender sus vencimientos y mejorar su perfil de amortizaciones. Esta operación consistió en tres transacciones. Primero, Prepago de Deuda; segundo, Emisión de Nuevos Bonos y en tercer lugar el Intercambio de Bonos.

Hicimos un prepago de deuda por un total de 5 mil 6 millones de dólares de vencimientos entre 2021 y 2023, utilizando recursos de la aportación patrimonial del gobierno federal.

El gobierno federal refaccionó a la empresa con este dinero, con estos 5 mil millones de dólares, equivalente a 100 mil millones de pesos.

Se hizo una emisión de nuevos bonos, tres nuevos bonos por 7 mil 500 millones de pesos, a 7, 10 y 30 años. Los recursos se utilizaron para el refinanciamiento de deuda a corto plazo.

Aquí es interesante comentar con ustedes lo que pasó, porque se hace la emisión, se pensó en hacer una emisión por el orden de 6 mil millones de dólares. Nosotros pensábamos que íbamos a tener una demanda de estos bonos del orden de 7, 8 mil millones de dólares.

Estas operaciones empiezan a las seis de la mañana. Nosotros pensábamos que al filo de la media mañana habría una demanda del orden de 7 mil millones. Lo cierto es que la demanda fue del orden de 38 mil millones de dólares. O sea que hubo muchísima respuesta del mercado, y de hecho de los 6 mil millones que originalmente habíamos pensado, se terminó por una emisión de 7 mil 500 millones de dólares.

Posteriormente viene el intercambio de la deuda por 7 mil 623 millones de dólares con vencimientos cercanos por vencimientos más largos.

El monto total de la operación fue de 20 mil 129 millones de dólares, que es un record histórico en Pemex.

Los resultados de refinanciamiento de la deuda en bonos, en el mercado en dólares, la oferta alcanzó reconocimientos importantes, lo que les acabo de comentar: la mayor emisión de bonos de cualquier emisor mexicano en la historia, la nueva emisión con mayor demanda en la historia de la compañía y la mayor emisión hasta el momento para un emisor de América latina.

Se suscribieron más de 5.1 veces cifras en millones de dólares, lo que les decía, una demanda de los inversionistas de 38 mil millones, contra los 7 mil 500 que finalmente emitimos. Y el resumen de los términos de la emisión es el siguiente.

Bonos a 7 años, por mil 250 millones; a 10 años, por 3 mil 250; y a 30 años, por 3 mil millones de dólares. Este recurso se utilizó para pagar las líneas de crédito revolventes, que era una de las principales preocupaciones de las agencias calificadoras.

Ellos argumentaban que no íbamos a poder ni salir al mercado de bonos ni refaccionar las líneas revolventes,

que en ese momento estaban a tope. Pues se equivocaron, como en otras ocasiones, y finalmente sí se pudo.

Esta gráfica, esta lámina que viene a continuación es muy interesante. Se logró mejorar el perfil de amortización de la deuda. Uno de los resultados de la transacción fue la mejora en el perfil de amortizaciones, el cual ahora mantiene vencimientos alrededor de 6 mil millones de dólares por año, con una reducción promedio menor a los 3 mil millones para este sexenio.

Si ustedes se fijan en las barras, podemos observar que las amortizaciones que teníamos programadas para 2020, 21, 22 y 23 traían en promedio más o menos 9 mil millones de dólares. Con estas operaciones, este prepago y esta nueva emisión de bonos, nueva emisión e intercambio de bonos de los que se vencían por mayor plazo, logramos disminuir las amortizaciones para los próximos 4 años en alrededor de 6 mil millones de dólares. Esto le quita muchísima presión a la empresa, en promedio 3 mil millones de dólares por año.

Aquí hay un dato. Durante la nueva administración se han realizado operaciones de refinanciamiento por aproximadamente 28 mil millones de dólares. De manera que las preocupaciones que traían las calificatorias, pues tendrían ya que estar disipadas.

Finalmente, bueno, no finalmente, porque me falta un poquito más todavía, pero para el tema, el costo de financiamiento –en la siguiente lámina– para Pemex en los mercados internacionales está bajando. Ustedes pueden ver en esta gráfica el costo que tenía la deuda en el 2018, y el rendimiento del bono de Pemex a 10 años en octubre 19. La tasa de rendimiento de un bono, o sea, la tasa de interés de Pemex a 10 años, ha bajado casi 2 puntos porcentuales.

Esto un poquito compartirlo con ustedes, porque a veces se leen otras cosas en los medios de comunicación, en los columnistas financieros. Pareciera que la situación está muy mal, cuando en realidad se ha ido avanzando. Sin echar campanas al vuelo, creemos que ha habido avances en este tema.

El otro punto es la elevada carga fiscal. Bueno, este tema quedó resuelto con la reciente aprobación por este honorable Congreso de la disminución de las tasas de derecho de utilidad compartida, que va a disminuir la carga fiscal de Pemex.

Durante el año 2019, Pemex recibió el beneficio fiscal de deducciones en el pago del DUC sobre un universo de producción de 400 mil barriles diarios, que significaron, o están significando aproximadamente un beneficio en este año de 27 mil millones de pesos.

Se reformó la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, modificando la tasa del 65 por ciento previsto para el derecho de utilidad compartida, y hay un esquema gradual que permite a las finanzas públicas federales un proceso de transición para ajustar la recaudación federal y no se impacte el equilibrio presupuestal del gobierno federal.

De manera que para 2020 hay una reducción del DUC de 65 a 58 por ciento, son 7 puntos porcentuales, esto nos va a significar, entre los mexicanos, va a significar alrededor de 45 mil millones de pesos el próximo año. Y para el 2021, una disminución adicional de 4 puntos porcentuales, con lo que llegaríamos a 11, pasaríamos de 65 a 54 en el 2021 y esto le va a significar a la empresa 95 mil millones de pesos. Entonces, son recursos que van a ser utilizados para la inversión.

Esto, ya se me cuatropieron los papeles, pero... La caída de la producción... Es que me lo descuadraron aquí... Hablaríamos de un tema que ustedes conocen, porque fue muy público y que tiene que ver con las pérdidas por el robo de combustibles, decirles que esto era un flagelo que traía la empresa y el país en general desde hace muchísimos años.

Por poner un ejemplo, de 2014 a 2018. En el 2014 eso le significó a la empresa 17 mil 700 millones de pesos en pérdidas. En el 2015, 11 mil millones en pérdidas. En el 16, 11 mil 500 millones. En el 17, 24 mil 600. Y en el 18 escaló a 36 mil 163. La suma de este periodo es de más de 100 mil millones de pesos. Y para tener una idea cuánto le impactaba esto a la empresa, es decir, era casi el 80 por ciento de los vencimientos de 2019.

Aquí vemos una gráfica de lo que era el robo de combustibles, comparativo del año pasado y este, la primera barra de la izquierda marca la desviación o robo promedio diario de combustibles, que era del orden de 56 mil barriles.

Ese fue el promedio diario del año pasado, sin embargo, en noviembre del año pasado, la cifra escaló a 81

mil barriles. Para darnos una idea de cuánto es 56 mil barriles, hay que decir que es el consumo diario de toda la gasolina de la Ciudad de México. O es la suma del consumo de gasolina de Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca, diarios. De ese tamaño son 56 mil barriles. Ya en noviembre... 81 y hasta el 20 de diciembre traíamos un promedio de 74 mil barriles diarios de pérdida, por robo.

Nosotros enfrentamos y nos encontramos con el problema, nos chocamos con el problema en los primeros 20 días, 19 días de esta administración.

Fue algo, sabíamos que había el problema, estábamos viendo la manera de cómo resolver, el gobierno federal, el presidente de la República había instruido a vigilar las principales instalaciones de la empresa y de repente encontramos algo que a lo mejor estaba a la vista de todos.

La mayor parte del robo de combustible se daba, se estaba dando en los ductos, en los principales ductos que transportan gasolinas y diésel en el país.

Era un tema que tenía que ver con el control del Escada, que es el sistema de control de los ductos. En una ocasión, el día 19 de diciembre, 18 de diciembre observamos como en uno de los ductos más importantes, el Tuxpan-Azcapotzalco se dio una caída de presión de 4 mil barriles a mil, y esto duro 12 horas, cuando el protocolo del manejo de los ductos indica que cuando se cae la presión, con 200 barriles durante dos horas hay que cerrar el ducto, de manera que revisamos el comportamiento de los ductos con relación a las presiones y nos encontramos una práctica recurrente. Caía la presión y en lugar de cerrar el ducto se mantenía abierto, a sabiendas de que algo estaba ocurriendo en ese ducto.

Cuando cae la presión hay dos posibilidades, una que haya una fuga y se esté tirando al medio ambiente o se lo estén robando, no hay más. Bueno, informamos al presidente de la República, al gabinete de seguridad, de inmediato se intervino en la SCADA, se dio parte a las autoridades y hubo vigilancia en los principales ductos.

¿Cuál fue el resultado de esto? Que, en los diez días finales de diciembre, fíjense, traíamos los primeros 20 días 74 mil barriles diarios, los restantes 11 días con

esta acción de control de ductos y de vigilancia, cayó a 23 mil. El mes de enero, el promedio de enero-febrero fueron 18 mil barriles, febrero 9 mil, marzo 8 mil y abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y hasta ahora octubre, oscila entre 4 y 5 mil barriles de desviación, es decir, poco menos del 10 por ciento de lo que se robaban en promedio el año pasado.

De manera que esto aun cuando falta, falta controlar los 5 mil barriles que hoy se pierden, ya significa un respiro muy importante para la empresa porque el 90 por ciento no se lo roban de lo que se robaban. Eso se puede observar en la siguiente gráfica del tercer trimestre del 19, comparado con el tercer trimestre del año pasado. El año pasado, en ese trimestre, perdimos 9 mil 100 millones de pesos por robo de combustible, en este tercer trimestre solamente mil. Y ya en el periodo enero-septiembre la pérdida era de 27 mil 500 millones contra 3 mil 700. De manera que creemos que en ese tema se ha logrado un buen avance y son recursos que ahora le están sirviendo a la empresa para invertir.

El siguiente tema que es bien importante y que también preocupaba mucho a las calificadoras, pero les preocupaba más a los mexicanos, era el tema de exploración y producción.

En la siguiente gráfica vemos las curvas de producción de aceite y de gas del 2004 al 2018, podemos observar como en 2004 que fue el año que más producción se tuvo en el país del orden de 3.4 millones de barriles de aceite. Podemos observar la caída pronunciadísima de 3.4 a 1.6 millones de barriles que fue el valor más bajo que tuvimos en este inicio de administración, alrededor de un millón 800 mil barriles diarios menos comparados desde 2004. Y en el caso del gas, observamos en la curva 2009 que se producían alrededor de 6.6 millones de pies cúbicos de gas, como caímos a 3.6 millones. En crudo se cayó un 53 por ciento la producción con relación a 2004, y en gas un 45 por ciento.

¿Cómo estamos revirtiendo la caída de la producción? En el entendido de que este es, si los otros problemas que platicamos ahorita con ustedes eran duros, este era el problema más duro, porque si una empresa petrolera se le cae la producción ya tiene problemas ¿no? Entonces ¿cómo estamos revirtiendo? Con algunas estrategias.

1. Cambiando la estrategia exploratoria, enfocando las inversiones en yacimientos convencionales de aguas someras y tierra.
2. Desarrollando de manera acelerada los nuevos campos petroleros aplicando las mejores prácticas internacionales.
3. Incrementado sustancialmente la actividad de perforación en los campos maduros.
4. E implementando de manera sistemática la cultura de la reducción de costos, esto es muy importante en la empresa.

Ahorita los platicamos cada uno.

Primero, el tema de la estrategia exploratoria vigente hasta el 2018. Esta estrategia exploratoria estaba enfocada principalmente a aguas profundas. En los últimos años el 45 por ciento del dinero, de la inversión destinada a exploración, estuvo destinado a aguas profundas. Vale la pena decir que en 15 años no se ha obtenido un solo barril en aguas profundas.

Podemos observar en el cuadro la inversión, el primer recuadro de arriba. El color azul corresponde a la inversión que se destinaba a aguas profundas, en los últimos años, casi la mitad.

En la segunda franja tiene que ver con el costo del descubrimiento que va de 1.2 dólares barril hasta 1 dólar.

La tercera, la incorporación de reservas. Aquí podemos observar que la incorporación de reservas también se estaba cayendo.

La siguiente franja, el número de pozos perforados. Si observamos en los últimos años, 2013, 38, 24, 15, 26, 1621, 1724, 18 años, 2018, 19 pozos. Nosotros estamos pensando incrementar de manera importante la perforación de pozos exploratorios.

Pero entonces, ¿en qué consiste la nueva estrategia exploratoria? Bueno, ya no vamos a destinar dinero a exploración en aguas profundas. Y ese dinero que antes se destinaba a aguas profundas, ahora lo vamos a destinar a aguas someras y tierra.

¿Por qué vamos a hacer esto? Este país cuenta con 116 mil millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Este es nuestro recurso prospectivo. La mitad por lo menos de ese recurso está en áreas no convencionales donde requiere *fracking*.

La otra cuarta parte de este recurso prospectivo que es muchísimo, son 25 mil, 26 mil millones de barriles está en aguas profundas. Pero la otra cuarta parte, los otros 25 mil millones están en aguas someras y en tierra.

Nosotros tenemos toda la experiencia, somos, llegamos a ser lo productores de petróleo más importantes del mundo en aguas someras a partir de Cantarell y de Ku Maloob Zaap, de manera que vamos a dedicar todo el recurso, y con esto se va a duplicar la exploración en aguas someras y en tierra, a la exploración en zonas convencionales y en aguas someras.

Vamos a explorar, perforar 47 pozos exploratorios este año. Aquí hay un dato que es muy importante, el éxito comercial que tiene Pemex con relación a las prácticas internacionales, al éxito, a las empresas internacionales, nosotros tenemos 43 por ciento de éxito comercial contra 25. Tenemos 60 por ciento de probabilidades de éxito contra 35, y tenemos un costo de descubrimiento en aguas someras y en tierra de 1.4 dólares contra 4.8 que es el estándar internacional.

De manera que tenemos todas las razones del mundo para enfocar la estrategia de Pemex a aguas someras y a tierra, porque tenemos mucho recurso, porque tenemos mucho éxito en nuestras exploraciones, lo que nos cuesta muy barato porque ahí es muy rápido la incorporación del aceite y a partir de este cambio en la política de exploración el aguas someras y tierra, basamos nuestra estrategia para detener la caída e incrementar la producción.

En la siguiente gráfica la nueva estrategia exploratoria se enfocará en yacimientos convencionales terrestres y de aguas someras. Esta estrategia nos va a dar este año 2019 una incorporación de reservas del orden de mil 186 millones de barriles. Adicionalmente vamos a incorporar 500 millones de barriles más de reserva 3P por proyectos de recuperación secundaria. El total que vamos a incorporar de reservas 3P este año va a ser del orden de 2 mil millones de barriles.

Es muy importante porque tiene 15 años que en Pemex nos venimos comiendo el almacén, no incorporamos reservas desde hace 15 años y en 3P, que es el dato que estoy dando en este momento.

En cuanto a revertir la caída de la producción, este año en Pemex estamos desarrollando 20 nuevos campos, 20 nuevos campos es un número muy importante. Si se fijan ustedes en la gráfica se podrán dar cuenta de que en la historia de Pemex nunca se habían desarrollado ese número de campos. El mayor número de campos había sido en 2003 con ocho. Fuera de ese año se desarrollaban cuatro campos, tres campos, dos, cinco. Pero si se fijan, 16, 17 y 18 no se desarrolló ningún campo. Por eso resulta tan relevante desarrollar 20 en el 2019.

Aquí seguramente la pregunta podría ser bueno y ¿por qué nunca se habían desarrollado tantos campos en Pemex? Una de las respuestas puede ser hasta obvia: no había necesidad o no se sintió la necesidad porque teníamos campos súper gigantes como Cantarell, bueno, primero Veracruz, luego Tabasco, luego apareció Cantarell, y cuando Cantarell empezó a caer apareció Cumalosalp. O sea, siempre teníamos un gran campo que mantenía la producción, pero bueno luego vino también la caída ya o la amenaza de caída de Cumalosalp, y la necesidad entonces de desarrollar muchos campos.

Vamos a desarrollar, este año estamos desarrollando, no vamos a desarrollar, ya los estamos desarrollando, 20 nuevos campos.

Aquí les platicó de manera muy rápida: se aprovechó muy bien la transición; la administración de Pemex el año pasado ayudó a muchos, les estoy muy agradecido porque nos permitieron información y nos permitieron en la transición comunicarnos con los técnicos de Pemex, que son, dicho sea de paso, extraordinarios, gente que le sabe mucho, que habían estado amarrados de manos y pies porque no había inversión, se detenían las inversiones, se tomaban decisiones no consensadas como esto de aguas profundas, pero con una capacidad extraordinaria.

Entonces nosotros entramos en contacto desde la transición con ellos y desde ahí se empezó a definir este tema de desarrollar este número de campos.

Entonces, ya con toda la experiencia, con todo el conocimiento, se estableció una estrategia de contratación de las empresas para desarrollar estos 20 campos con un nuevo enfoque. Por ejemplo, contratos integrales y, sobre todo, tratando de incorporar al mayor número de empresas mexicanas posible.

¿Qué ocurría en otras administraciones? Que era muy difícil contratar empresas mexicanas en contratos integrales de desarrollo de campos porque, no obstante, de ser empresas grandes, con recursos y con capacidad técnica, no podían hacerse cargo de todas las actividades de un campo.

Entonces, se les planteó la idea de que se asociaran, que formaran consorcios, dos, tres o más empresas, para poder asignarles a estos consorcios estos contratos. Al principio sonó medio raro, hubo un tiempo de maduración de la idea y al final le entraron, y muchísimas empresas mexicanas quedaron contratadas de manera directa en este esquema de contratos integrales.

A esas mismas empresas antes se les subcontrataba de una empresa que ganaba y subcontrataba a estos. Ahora ya son contrataciones directas. Esto es muy importante porque trajo una disminución de costos bien interesante, que ahorita lo voy a compartir con ustedes. Pero en el caso de los contratos, contratos integrales con un esquema de estímulo a las empresas.

Por ejemplo, en la medida en que las empresas a partir de un estimado de tiempo, voy a poner un caso, un pozo, que ya sabemos que por las condiciones geológicas se lleva 100 días de perforación. Pero si la empresa se aplica, lo hace muy bien y de manera muy eficiente y lo saca en 80 días, entonces se comparte ese diferencial de 20 días: 10 días para la empresa y 10 días para Pemex, y este es un ganar-ganar que además le genera un interés a la empresa por ser muy eficientes.

Entonces, se hicieron estos cambios que son importantes y a julio, último día de julio de este año ya se tenían contratados los 20 nuevos campos.

Muy importante haberlo hecho en poco tiempo lo de la contratación, porque ya a partir de noviembre inician los primeros pozos de esos nuevos campos a producir. O sea, va a haber una producción temprana de crudo y en eso estamos basando el incremento de la producción.

Aquí en la siguiente gráfica podemos ver lo que les decía. Estos nuevos campos entran a producir, los primeros pozos a partir de noviembre y hasta el 31 de diciembre. Estamos pensando que estos nuevos campos nos van a dar una producción adicional para este año del orden de 100 mil barriles al 31 de diciembre de este año.

Y esos mismos 20 nuevos campos, para el 2020 –y en esta gráfica lo pueden ver– nos van a dar una producción a diciembre de 2020 del orden de 255 mil barriles de aceite.

Es decir, se empiezan a desarrollar en el 2019, arrancan producción a fines de este año. El próximo año continúa y es hasta el tercer año en donde ya están a tope con su producción, pero empiezan a sumar prácticamente desde el primer año.

Esta estrategia de nuevos campos, estos 20 nuevos campos para el 2019 se va a replicar durante todo el sexenio, año con año vamos a desarrollar por lo menos 20 nuevos campos. Es decir, ya nosotros tenemos ahorita programado la forma de los contratos de los próximos 20 campos del 2020. De manera que a la producción de los primeros 20 campos se va a ir traslapando la producción de cada uno de los grupos de 20 campos de los años que dure esta administración. Ahí estamos basando la proyección del incremento de la producción.

En la siguiente gráfica, esta es muy importante que la conozcan, porque da con dato duro, estos son datos duros, da una idea del uso de los recursos que se utilizan en la inversión en este año comparado con años anteriores.

Miren, la primera línea de arriba, la línea verde, habla de la inversión y podemos ver cómo ha sido en el histórico la inversión en Pemex. En el 2010 era de 14 mil millones de dólares. 2011 otros 14. El 12, 16. Para el 13 y 14 rondó los 20 mil millones, luego 13 mil, 10 mil. 2017 bajó a 7. Y 2018 a 8. Y en el 2019 a poco más de 10 mil millones de dólares.

Tratamos de establecer un comparativo entre cómo se habían usado estos recursos o para cuánto habían alcanzado estos recursos en estos años. Y por ejemplo, en número de pozos exploratorios, nosotros vamos a perforar 47 pozos con 10 mil millones de dólares. Y si

comparamos estos 10 mil millones con un año que haya tenido una inversión similar, el 2016, vemos que estos 47 pozos contra 21 que se hicieron en 2016. O pozos de desarrollo, estamos desarrollando 229 contra 104, con una inversión similar. O plataformas, estamos construyendo nosotros 13 contra una que se construyó en el 2016. Y así para cada uno de estos.

Pero inclusive, si comparamos el 2019 con 10 mil millones contra los 20 mil que se invirtieron en 2014 y 2013, observamos que pozos exploratorios, 47 en el 19, contra 26 y 24; 229 contra 291 y 437, aquí sí hubo un número mayor de pozos desarrollados en plataformas, 13 contra 4 y 2. Ductos, 22 ductos contra 13 y 6. Y en kilómetros de ductos, que ese es el dato más efectivo, nosotros estamos desarrollando 241 kilómetros de ductos contra 173 y 51, cuando se tenían inversiones del orden del doble de la... ya me callo. El doble de la inversión.

Creí que era muy importante compartir con ustedes esta lámina. ¿A quién le hago caso?

El presidente, Manuel Rodríguez González: A ver, le pregunto a los diputados si deciden que continúe, porque ya agotó el tiempo. Bueno, quienes estén a favor de la moción de que continúe, favor de levantar la mano. Los que no estén de acuerdo en que continúe que levanten la mano. Tiene usted dos horas más, director general.

El director general Octavio Romero Oropeza: No, muchas gracias. Les prometo que ya nada más faltan dos horas. No, ya voy a terminar.

Hay una lámina que ustedes pueden observar ahí, que tiene que ver con los ahorros del 2019. Lo que hemos logrado ahorrar en estos once meses, traemos un estimado de 20 mil 244 millones de pesos, una parte importante tiene que ver con la contratación de estos 20 nuevos campos.

Les decía, ahí, el contrato de estos campos, que es multianual, nos da un ahorro del orden de 23 mil millones de pesos. Pero como se va a ejercer en tres años ese contrato, lo que le toca a 2019, que tiene que ver con los anticipos que se dieron, esos 23 mil millones en tres años, 6 mil le corresponden a este año de ahorro y 13 mil 200 por tarifas con ahorros y mejores precios que hemos venido renegociando en las interven-

ciones a pozos, la optimización de la geometría de pozos nos trae un ahorro de 3 mil 500 millones. Esto tiene que ver con el diseño de los pozos, nuevas prácticas, a la mejor antes se perforaba con diámetros de tuberías muy gruesos y ya no es necesario hacerlo, entonces, están haciendo optimizaciones en la geometría de los pozos, eso trae muchísimo recurso de ahorro y mejoras operativas por el orden de 2 mil 476.

Y, finalmente para completar los 20 mil millones de ahorro de este año, nuevos modelos optimizados de contratos, se han optimizado estos modelos de contrato, ya con indicadores de desempeño con muchas cosas y esto son otros cerca de mil millones de pesos. Para el año 2019 esto es.

Para 2020 es un ejercicio parecido. De los campos de 2019 el ahorro que le corresponde el próximo año son 11 mil, así como le correspondió 6 mil este año, el próximo año 11 mil, las intervenciones a pozos del orden de 15 mil 200, el mantenimiento de infraestructura 4 mil 100, construcción de plataformas 3 mil 300 y operación de instalaciones 189.

Estamos con una expectativa de ahorro para el próximo año del orden de 34 mil millones de pesos. Bueno, esta gráfica, bueno todo lo anterior, de alguna manera nos lleva a esta gráfica que tiene que ver con la producción de enero de 2018 a septiembre de este año.

Aquí podemos observar cómo cayó muy fuerte la producción entre enero de 2018 y enero de 2019, lo que les decía hace un rato. En enero de 2019 llegamos a un millón 626 mil barriles, casi 300 mil barriles con relación a enero de 2018. Se cayeron 300 mil barriles en un año.

Bueno, a partir de febrero, se hizo un programa intensivo de mantenimientos mayores, menores a los pozos, de inyección de gas, inyección de agua, introducción de bombas electrocentrifugas, muchísimas tareas, perforación de pozos en campos maduros, en campos en producción y logramos, a partir de febrero, o sea, en enero caímos a un millón 626, a partir de febrero levantar poquito la producción del orden de un millón 700 mil barriles, y así se ha mantenido durante todos estos meses, con ligeros altibajos, pero en el orden de en septiembre, ya en promedio, un millón 713 mil barriles, como 75 mil barriles más que en enero.

Comentarles aquí que noviembre y diciembre, cuando inicien los primeros pozos de los nuevos campos, estamos pensando llegar con una producción puntual al 31 de diciembre, esta no es promedio diciembre, es una producción puntual al final de este año del orden de millón 800 mil barriles, más o menos 175 mil barriles más que en enero, producto de esta incorporación de los nuevos campos.

Aquí en el tema de la evolución de las reservas, lo platicábamos hace un ratito, producto de la nueva práctica de exploración de la nueva estrategia, este año estamos pensando incorporar más de 2 mil millones de reservas 3P después de 15 años que no había incorporación de reservas.

En las reservas 1P, que son las que más están en la vista de todo mundo, incluidas las calificadoras, también vamos, también había el problema de que nos veníamos comiendo la bodega, nos veníamos comiendo las reservas los últimos 15 años, la expectativa este año ya es incorporar 200 millones de barriles a la reserva 2P, 2019 7 mil millones de barriles, nosotros vamos este año a incorporar 200 millones de barriles, vamos a 7 mil 200 millones.

Aquí se puede observar, si ustedes ven 2015, la producción de crudo fue de mil 200 millones de barriles, pero tuvimos menos mil 600 millones de barriles de reserva, o sea fue brutal porque además ahí, un problema de certificación de reservas.

En el caso de 2016 hubo una producción de mil 100 millones de barriles y únicamente se reincorporaron 40 mil, y así se puede ir viendo a lo largo de estos años, pero ya en el 2019 la producción va a ser de 0.9 o 900 mil barriles de crudo, pero vamos a incorporar 1.1, de ahí los 200 millones que ya quedan a favor de las reservas. Entonces esto es muy importante, estoy le importa mucho también a las calificadoras, pero nos importa más a nosotros.

En el tema de la producción. Bueno aquí tenemos una proyección operativa de crudo para los próximos años cómo creemos que se va a ir comportando la producción. En el 2019 el promedio va a ser del orden de 1 millón 682 mil barriles, el próximo año esperamos tener una producción promedio de 1 millón 866 mil barriles, el 2021, 2 mil 69 millones de barriles para cerrar el 2024 con 2 millones 697 mil barriles,

aproximadamente 1 millón de barriles más de los que recibimos en producción.

En el gas es lo mismo, va a haber un incremento de acuerdo con nuestra proyección, de 3 mil 546 millones de pies cúbicos diarios al cierre de esta administración que vamos a estar en el orden de 4 mil 916 millones de pies cúbicos diarios.

Con esto concluiríamos la parte de la producción, explicarles un poquito cómo estamos pensando. Este es el plan de negocios de Pemex, se basa en el desarrollo de nuevos campos, por lo menos 20 por año, ya lo iniciamos, ya tenemos los primeros resultados. Los primeros aceites entran ahora en noviembre, no es lo único, también vienen desarrollos en nuestra perforación de pozos en nuestras áreas donde estamos desarrollando actualmente petróleo.

Viene mucho mantenimiento, muchas reparaciones mayores a nuestra producción base, a los pozos de nuestra producción base, pero el conjunto de todas estas acciones es lo que nos está llevando a estos números que les estoy compartiendo.

Lo que quiero decir con esto, es que no son ocurrencias, que esto es un trabajo técnico exhaustivo. La gente de Pemex, los técnicos de Pemex son mucho muy buenos, como les decía hace un rato, conocen perfectamente bien el asunto, ha sido un trabajo muy intenso durante todos estos meses y ya se ven los resultados, pero es producto de análisis, de estudio, de experiencia, de práctica de campo, no tiene que ver con ocurrencias.

En transformación industrial me voy muy rápido. La situación de la refinación en México, pues algo parecido al tema del crudo del 2013 al 2018, el proceso de crudo en el Sistema Nacional de Refinación se redujo casi a la mitad. Paso de 1.2 millones de barriles diarios a la mitad, 612. En el mes de diciembre de manera muy puntual, el mes de diciembre pasado fueron 511 millones de barriles diarios, la tercera parte.

Esta reducción es atribuible a una inversión que fue insuficiente e ineficientemente aplicada en el Sistema Nacional de Refinación, así como también a un menor suministro de crudo en las refinerías. Ustedes saben, tenemos seis refinerías, tres están reconfiguradas para trabajar con crudo pesado, que es el crudo que más

producimos en México y hay tres que no están reconfiguradas y que consumen crudo ligero.

La mayor parte de la caída de la producción de crudo fue de crudos ligeros. Entonces, adolecemos ahorita de crudo ligero, no hace falta. La mayor parte de los nuevos campos que estamos produciendo son de crudos ligeros, se va a resolver en los próximos años, pero en este momento sí tenemos un problema.

Bueno, el menor volumen de procesos se tradujo en una decreciente producción de combustibles. En consecuencia, pues las importaciones se han incrementado.

En esta gráfica podemos ver la inversión en Pemex transformación industrial, vemos cómo en los dos últimos años, en el 17 y 18 la inversión cayó de manera dramática, falta de mantenimiento.

Esta caída de la inversión se reflejó en que el año pasado de las seis refinerías del sistema nacional, dos no trabajaron prácticamente todo el año, Madero y Minatitlán. Curiosamente son dos refinerías que están reconfiguradas para trabajar con crudos pesados. Fue un problema muy fuerte el año pasado.

Producción de petrolíferos, es decir de gas licuado, de gasolinas, de querosinas, de diésel, combustibles, turbinas, aquí lo pueden ustedes observar en la gráfica también cómo sufrió una caída de 1.3 millones de barriles en su conjunto todos estos productos a 629 mil. La mitad o menos.

¿Qué estamos haciendo con relación al sistema nacional de refinación y de este problema de dependencia tan grande de combustibles? Básicamente son dos acciones. Una que tiene que ver con la rehabilitación de las seis refinerías.

Esta falta de mantenimiento le pegó muy duro a las seis refinerías y se estableció un programa de rehabilitación intensivo en dos años. En dos años vamos a estar rehabilitando las seis refinerías, el sistema nacional. Eso, por una parte.

La otra parte tiene que ver con el incremento de la capacidad de refinación que tiene que ver con la nueva refinería de Dos Bocas, que es una refinería que está contemplada produzca 340 mil barriles diarios de cru-

do pesado. Está situado en Paraíso, Tabasco, en Dos Bocas.

Con la rehabilitación del sistema nacional y con la entrada en funcionamiento de la nueva refinería de Dos Bocas pensamos llegar a un incremento de la capacidad de refinación de casi 1.5 millones de barriles de crudo.

Esta gráfica tiene que ver con la demanda y las importaciones de Pemex en gasolina y diésel que son básicamente los petrolíferos que más volumen se compra. Podemos ver en el 2018 el promedio de barriles de importación eran del orden de 833 mil barriles que comprábamos, contra una demanda de poco menos de 1 millón 200 mil barriles, 1 millón 180 mil barriles más o menos que es la demanda nacional, y de eso 833 mil los estamos comprando.

Bueno, con la rehabilitación del sistema nacional y con la nueva refinería de Dos Bocas, esta es la proyección que estamos pensando que vamos a tener en los próximos años, al filo de la terminación de este sexenio la idea es que solo el 3 por ciento de la demanda sea por importación, es decir, el 75, 61 por ciento que es hoy día, en los próximos cinco años sea tan sólo del 3 por ciento.

Este cuadro es de Consideraciones Operativas. Cuál estamos estimando que va a ser el proceso de crudo en las refinerías. El azul más claro corresponde a la nueva refinería de Dos Bocas, y paralelamente la producción de petrolíferos. Vamos a alcanzar estos niveles de proceso de crudo y este nivel de producción de petrolíferos, me refiero a gasolina, diésel, combustóleo y otros, gas LP y estos.

Muy bien, pues ahora sí ya para concluir, comentar con ustedes que tenemos una gráfica que se llama Ahorros Consolidados de Pemex al mes de septiembre. Bueno, hicimos una suma y el resultado del Combate al Robo de Combustibles que son del orden de 23 mil millones de pesos, estamos hablando del mes de septiembre; Ahorros por Nuevos Contratos otros 23 mil, casi 24, y un conjunto de medidas de Austeridad y de Eficiencia del Gasto, del orden de 7 mil 600 millones, lo que nos da un gran total a septiembre del orden de 55 mil millones de pesos.

Y bueno, todas las anteriores medidas que estamos tomando, nos llevan dentro de nuestro plan de negocios

a que nuestro balance financiero al 2030 va a tener un cambio importante.

En 2019 todavía tenemos un déficit en nuestro balance. En el próximo año va a disminuir de manera importante, pero ya a partir del tercer año vamos a tener superávit. Nosotros esperamos que a partir de 2021 y en adelante la situación de la empresa ya cambie, principalmente por quitarle esta carga fiscal tan brutal de la empresa y por el incremento de la producción. Este es un cuadro que incorporamos en el plan de negocios que presentamos hace unos meses.

Muchas gracias por su paciencia, de veras. No pensé que aguantaran tanto. Muchas gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, Ingeniero Octavio Romero. Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, se han inscrito para la primera ronda de preguntas, hasta por tres minutos, los siguientes diputados y diputadas.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Yo creo que ya todo está muy claro, ¿no? ¿O cómo?

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la palabra la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Raquel Bonilla Herrera: Muy buenas tardes. Sean bienvenidos. Ciudadano Octavio Romero Oropeza, Director de Pemex, sea bienvenido usted a este Palacio Legislativo.

Las condiciones en que los anteriores gobiernos entregaron a Pemex reflejan el saqueo y la prevalencia de intereses particulares por encima de intereses superiores del pueblo. Es notorio que el actual gobierno, sin lugar a dudas, para ellos es un principal compromiso el rescate del sector energético y, por supuesto, de Pemex, para el bienestar de todas y todos los mexicanos.

Hoy Pemex es la empresa de nuestro país que se proyecta como una auténtica palanca de desarrollo nacional. El presidente de la República lo ha dicho con claridad: lo más importante es el plan para rescatar la industria petrolera y ver hacia adelante, en otras palabras, es algo parecido a lo que se hizo en 1938, guardando desde luego las proporciones del contexto nacional e internacional de su época.

No es casualidad de que la figura del general Lázaro Cárdenas aparezca en el sello oficial del gobierno de México. Tampoco lo es que a 15 días de haber iniciado esta nueva administración se anunciara el Plan Nacional para la Producción de Hidrocarburos, el cual contempla la inversión en exploración y perforación de pozos en tierra y aguas someras, con lo que se puso en marcha un programa emergente de intervención en campos y pozos potencialmente redituales y así se ha logrado la estabilidad de la producción.

Entre enero y junio de este año se produjeron en promedio un millón 690 mil barriles diarios de petróleo crudo y se espera que la tendencia de la producción vaya en aumento.

En la cuarta transformación queremos rescatar a Pemex, hacer que los beneficios del petróleo se sientan en las ciudades y lleguen hasta el campo. De aquí de manera muy particular confiamos que así sea y que se sienta –lo tengo que expresar– en la zona norte del estado de Veracruz, particularmente en Poza Rica, de donde una servidora viene y representa, quien de manera muy puntual vive las acciones de las administraciones pasadas para arruinar a nuestra petrolera.

Detener la caída de la producción petrolera es fundamental. El recate de esta noble empresa significa el rescate de la soberanía nacional.

Por ello, señor director, pregunto lo siguiente. Si la intención es lograr el alza de la producción de crudo, ¿qué medidas está tomando Pemex para incrementar el nivel de reservas de hidrocarburos? ¿Por qué se proyectan desarrollos en aguas someras y terrestres y no en profundas, como lo expresa el proyecto manifestado con anterioridad? ¿Puede por favor decirnos cuáles son los nuevos yacimientos, cuál es su magnitud y cuánto tiempo tomarán para ser desarrollados? Y si se pueden lograr las metas planteadas con los recursos que ya se han destinado. Es cuánto.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, Raquel.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, el diputado José del Carmen Gómez Quej, de la fracción parlamentaria del PAN.

El diputado José del Carmen Gómez Quej: Compañeras y compañeros diputados, buenas tardes. Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director de Pemex, sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados.

Usted sabe que uno de los compromisos de campaña del presidente de la República con los mexicanos fue que de ganar las elecciones congelaría el precio de la gasolina y que reduciría el costo del gas y la energía eléctrica y en general el precio de los combustibles. Señor Director, nada de eso ha sucedido. El presidente le ha mentado al pueblo de México.

Otra de sus falsas promesas fue la de centralizar la administración pública según para reactivar la economía, locales y regionales, y con ello generar una derrama económica pareja en todo el país. Esto tampoco ha sucedido.

El día 15 de diciembre del año pasado, en Ciudad del Carmen, Campeche, un evento en el marco del Plan Nacional de Producción de Hidrocarburos, el presidente de la República se comprometió con el pueblo del Carmen, que la Dirección General de Pemex y Pemex Exploración y Producción estarían asentados en Ciudad del Carmen. Cosa que no ha sucedido.

Los carmelitas no lo vemos a usted allá por ningún lado y no vemos con claridad un programa serio o acciones concretas que demuestre la ruta que seguirá Pemex en su traslado a Ciudad del Carmen. Estamos listos para recibirlos y contamos con infraestructura y capacidad para seguir siendo la capital petrolera del país.

Usted debe tener conocimiento que, debido a la baja actividad petrolera y a la drástica situación financiera de Pemex, se ha generado una contracción económica muy severa en Campeche y muy particularmente en Ciudad del Carmen, lugar del que soy originario.

Necesitamos a Pemex como un aliado y como opción de desarrollo, porque debido a la alta dependencia del sector petrolero, distintos sectores de la economía local se están viendo afectados y con ello también se afecta la calidad de vida de los que ahí habitamos, tal es así que existe un desplome de casi una tercera parte del flujo de viajeros internacionales vinculados con el negocio de Pemex, incluso, se han cerrado hoteles ante la poca afluencia de huéspedes. Esta crisis tam-

bién ha impactado no solo a grandes empresas, sino lo mismo a restauranteros minoritarios, taxistas y a propietarios de inmuebles que alquilaban una habitación a los trabajadores petroleros.

Ingeniero, otro tema importante que quiero manifestar, es que Pemex desde hace años no ha pagado a muchos proveedores locales de servicios ya concluidos, en muchos casos estos solicitaron créditos y al no tener la solvencia, vinculadas en esta cadena productiva, no han podido mantener sus gastos de operación y han optado por cerrar sus negocios de forma definitiva. Más aún, esta situación ha empeorado dado el despido masivo de trabajadores de Pemex, basado en las políticas de austeridad del nuevo gobierno federal.

Datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, referente a la creación de empleos señalan que en el estado de Campeche perdió entre 2016 y el 2019, alrededor de 20 mil empleos formales.

Señor director, en Campeche es muy, en particular una ciudad, necesitamos que nos volteen a ver, tal como lo prometió el presidente de la República. Y por ello, dado de la descentralización de un proyecto inminente del gobierno federal, le pregunto a usted, ¿qué programa de descentralización está en marcha y qué ruta ha trazado Pemex en cuanto a logística y operación para su traslado definitivo a Ciudad del Carmen?

Igualmente, consulto a usted ¿qué programas de rescate financiero está empleando Pemex para solventar los pagos que tiene pendientes con los proveedores que proporcionan obras y servicios en Ciudad del Carmen? Por su respuesta, muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, José del Carmen.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Muy buenas noches, señor Director de Pemex, Ingeniero Octavio Romero Oropeza, sea usted bienvenido a la Cámara de Diputados.

El crecimiento económico de nuestro país y la suficiencia presupuestal del gobierno federal se encuen-

tran estrechamente ligadas a los resultados de Pemex. Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PRI queremos hacer un análisis constructivo, profundo y objetivo sobre la situación de Pemex para fortalecerla y construir alternativas concretas para su viabilidad productiva y financiera.

Pemex enfrenta una serie de retos consecuentes, derivado de la caída constante de la producción petrolera a lo largo de 15 años, ya que el mega campo de Cantarell en este 2019 está produciendo 90 por ciento menos del máximo que llegó a producir.

Debido a la creciente demanda de todo tipo de combustibles, México importa más del 66 por ciento en promedio, del gas natural, gasolina y productos petroquímicos que consume.

Por esto, para revertir lo anterior, Pemex presentó el Plan de Negocios 2019 que contempla la refinería Dos Bocas, así como modernizar las refinерías existentes, además que se propone incrementar la producción nacional de petróleo y gas natural, al tiempo de reducir la utilización de deuda para financiar los proyectos de inversión.

Para cumplir dichos propósitos, entre 2020 y 2022 el gobierno federal se propone inyectar a Pemex 141 mil millones de pesos.

Esta Cámara de Diputados, aprobó en el paquete económico reducir en dos años la tasa del derecho por la utilidad compartida para llegar en el 2021 al 54 por ciento, todo esto sumado, busca disminuir la carga fiscal para Pemex a 128 mil millones de pesos.

En este escenario, sin duda hay que admitir que existe la probabilidad de que se presionen las finanzas públicas, siendo uno de los factores que las agencias calificadoras consideraron para bajar la calificación de esta empresa. Sin embargo, reconocemos el esfuerzo del gobierno para dotar de los recursos necesarios que requerirán una estricta disciplina fiscal y una ejecución exitosa de los proyectos de alto impacto.

Señor Director, en atención a lo anterior, nuestras preguntas son las siguientes: en los 11 meses que lleva usted al frente de Pemex, ¿cuáles son las propuestas legislativas y presupuestarias que considera que deberíamos de estar analizando en la actual legislatu-

ra? ¿Considera usted que las principales áreas de Pemex han cumplido con sus metas de producción a partir de los recursos presupuestales con los que cuentan?

Y, como usted sabe, México ha adoptado los ODS de la Agenda 2030, donde debemos de garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. ¿Están contemplando un plan sostenible que no incluya el aumento del uso de carbón y combustóleo?

Señor Director, reconocemos los grandes retos que Pemex está enfrentando, trabajaremos desde la Cámara de Diputados para dar certidumbre sobre el futuro de la empresa productiva del Estado mexicano y, por lo tanto, aumentar la confianza de los mercados financieros. Tenga la seguridad de que, en el Grupo Parlamentario del PRI, actuaremos responsablemente para mejorar el marco jurídico y presupuestal de Pemex con el fin de seguir impulsando a la empresa productiva más importante de México. Es cuánto.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias diputada Ingram.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, el diputado Gerardo Fernández Noroña del Grupo Parlamentario del PT.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: A la izquierda, aunque me tarde más. Desde 2006 nuestro compañero Director de Pemex, Octavio Romero, se preparó para encabezar esta empresa. Nos hicieron fraude electoral con el comandante Borolas y tuvo que esperar 12 largos años.

Y hoy, se presenta aquí y demuestra que la confianza que desde entonces le tenía el hoy compañero presidente López Obrador, está más que justificada. Hace una brillante exposición de la situación en que recibimos Pemex. Él fue muy elegante y no dijo que esa reforma energética descuartizó, ahogó, generó una situación verdaderamente de traición a la patria con esta empresa tan importante. O sea, los datos que dan son verdaderamente demoledores, espeluznantes, lo que está haciendo esta administración nuestra es una hazaña, de entrada, detener la caída de la producción petrolera y generar todo este resultado que nos ha expresado.

Quiero, no puede dejar de comentarlo, viene Acción Nacional a decir: vamos mejorando, porque decían que habíamos dicho que iba a bajar el precio de la gasolina, hoy dice que ofrecimos congelarlo. A lo mejor en el siguiente periodo ya dicen la verdad y reconocen que quienes ofrecieron bajar el precio de la gasolina fueron ellos, junto con el PRI, con la reforma contraria a los intereses nacionales.

Yo no sé por dónde les entra la exposición del compañero Director de Pemex y por donde sale, porque es como para no poder decir nada, y vienen con una cachaza otra vez aquí a sostener las mismas mentiras, las mismas inexactitudes por decirlo suave. Los compañeros del PRI impresionante, hacen suyo el diagnóstico ¿cómo van a salir de eso? nos entregan en llamas el país y Pemex, y luego nos entregan en llamas el país y luego vienen a preguntarnos ¿Cómo van a apagar el incendio? Son simpáticos.

Asumimos nuestra responsabilidad, por eso les presentó el plan de negocios el compañero Director.

Relájese, compañera, yo no le interrumpí, aunque no me gustó nada de lo que dijo, nada de lo que dijo, no comparto nada, deje de interrumpirme, sea respetuosa, sea respetuosa. Miren, me está interrumpiendo y me dice patán porque le digo que sea respetuosa, son increíbles las compañeras, o sea, te pueden decir cualquier cantidad de majaderías y tú te las tienes que aguantar. Y si les respondes eres misógino, patán, violencia de género, que horror.

Bueno, le vuelvo a decir, diputado presidente, que le pida a la compañera que deje de interrumpirme. Tengo que estar aquí disparándole desde la cintura también. Qué barbaridad.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Sí. Solicitamos respeto al orador, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: No aguantan los argumentos. Voy a hacer las preguntas. Me quedaron aquí algunas cosas que quería comentar. La manera en que ahogaron a Pemex es criminal, duplicar la deuda en el sexenio de Peña, es verdaderamente monstruoso lo que hicieron.

Compañero director de Pemex, le hago dos preguntas puntuales. Pemex internacional es una caja de ne-

gocios de los gobiernos neoliberales, quisiera que nos platicara un poco el estatus de esta empresa que no le rinde cuentas a esta soberanía y que es la parte del comercio y de la importación de gasolina, justamente.

Y segundo, se ha planteado como un mito lo de la isla Bermeja, que ciertamente existía, que están en los mapas del siglo XIX y anteriores, y que tiene que ver con la delimitación geográfica de mares territoriales en beneficio de nuestra patria. Si nos pudiera plantear un poco de información sobre estos dos temas. Y me espero a mi próxima intervención para abundar en otros temas.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado Gerardo.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, el diputado Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Con su venia, diputado presidente. Bienvenido, señor director Octavio Romero. Qué bueno, señor director, que a usted sí le importan las calificadoras.

Amigas y amigos, Movimiento Ciudadano siempre ha considerado necesaria una reforma a fondo para que Pemex aspire no solo a rescatar a la industria petrolera mexicana, sino buscar que su competitividad en el ámbito internacional sea una verdadera palanca de desarrollo que ayude aliviar la urgente necesidad de consolidar en el mediano y largo plazo, políticas públicas de bienestar e inclusión social, que den sustentabilidad a nuestro país para superar de una vez por todas un subdesarrollo al que hemos estado sometidos históricamente.

Como sabemos hoy, la situación actual de Pemex, no está en condiciones de mantener un proyecto tecnológico y de inversión agresivo, que atienda la urgente necesidad de preservar las reservas petroleras, fuente vital de las finanzas públicas.

Ni está en posición de servir de palanca de desarrollo que atienda a objetivos claros de sostenibilidad para que se impulse el crecimiento económico, la defensa del medio ambiente y la equidad social.

Queda claro que no hay un modelo único sobre cómo las empresas estatales petroleras deben mantener su rectoría sobre el sector, ni cómo debe preservarse su competitividad, al permitir algún tipo de participación privada en sus tareas sin que se interprete como una pérdida de la propiedad de la nación sobre sus recursos naturales.

En Movimiento Ciudadano siempre estuvimos en contra de privatizar a Pemex o modificar el artículo 27 constitucional, ya que esto por sí solo inducía a la sospecha de que así se abría la puerta a la privatización encubierta.

Lo que sí es un hecho, es que la transición energética en México debe construirse con inteligencia y mediante un gran acuerdo nacional para rescatar a Pemex y al sector energético, y cómo transitar de nuestra matriz de combustibles fósiles al aprovechamiento intensivo y productivo de energías alternativas y renovables que reduzcan el impacto nocivo medioambiental.

Debemos actuar ahora y con decisión para que México consolide una estrategia que, con responsabilidad, a la par que rescate a Pemex, no abandone la determinación de participar activamente en el combate al amenazador cambio climático.

Hoy, el diagnóstico es claro, o avanzamos aprovechando la modernización e innovación tecnológica en materia energética o navegamos en la cerrazón con políticas públicas que no fueron eficientes y sí, en cambio, arraigaron la corrupción, sobre todo este sector.

A pesar de que el gobierno de la República habla de apoyos urgentes para la paraestatal, existen datos recientes que señalan que, durante los primeros meses del 2018, Pemex reportó pérdidas por 23 mil 89 millones de pesos, y en el mismo período de este año sus pérdidas fueron de 176 mil millones, lo que representa un 663.8 por ciento.

En cuenta, la producción de barriles, la producción de crudo en el tercer trimestre de 2019 fue de un millón 694 barriles diarios, es decir, 6.7 menos respecto al tercer trimestre del año pasado.

Por ello, señor director, urge acelerar el programa inmediato de reordenación energética para salir de la crisis en la que se encuentra hoy Pemex. Por su aten-

ción, señor director, gracias. Es cuanto, diputado presidente.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado García Lara.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Por favor la diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz.

La diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz: Buenas tardes compañeras y compañeros diputados. Bienvenido ingeniero Octavio Romero Oropeza, director ejecutivo de Pemex a este honorable Congreso de la Unión.

Usted ha acudido a aquí a expresarnos la situación actual de Pemex, así como los futuros proyectos que son de interés para toda nuestra nación. Es necesario destacar que en materia de producción de hidrocarburos Pemex ocupa el lugar número 10 en el mundo, y se ubica como uno de los principales productores de crudos y líquidos, sin embargo, también es del conocimiento de todos de la complicada situación financiera que tiene Pemex.

La industria petrolera en México es uno de los principales generadores de fuentes de ingresos económicos en el país, por consecuencia debería de ser también un sector productor de las principales fuentes de empleo sobre todo en las regiones donde se encuentran las refinerías, empleando un mayor número de mano de obra local, teniendo conocimiento que el gobierno actual ha decidido emplear una gran cantidad de recursos del Estado para invertirlos en rehabilitar y rescatar las seis refinerías que existen en el país ubicadas en Salina Cruz, Tula, Minatitlán, Cadereyta, Salamanca y Madero, además de la construcción de Dos Bocas en Tabasco.

Pemex y nosotros como legisladores, tenemos la obligación de vigilar que siempre se cumpla el artículo 46 de la Ley de Hidrocarburos en el que menciona que se deberá alcanzar en promedio al menos el 35 por ciento de contenido nacional. Es decir, en la contratación y capacitación de nuestros compatriotas, queriendo destacar que se debe hacer mayor énfasis en las zonas petroleras y sobre todo en Ciudad de Carmen, Campeche, la cual es cabecera de distrito que tengo el honor de representar.

Aprovechando este momento me gustaría mucho que pudiera apoyar a las pequeñas y medianas empresas

petroleras de Ciudad del Carmen, ya que siguen en crisis y no pueden entrar a trabajar y ayudar a Pemex y ayudarse ellos mismos. Es el momento que yo hago esa petición a usted.

En ese sentido dirijo también una pregunta. El plan de negocio de Pemex y sus empresas 2019 y 2023 en la estrategia 6-1 que pretende incentivar el crecimiento del contenido nacional de las contrataciones de Pemex, promoviendo el desarrollo de proveedores y contratistas nacionales, la pregunta es: ¿Por qué solo el alcanzar el 35 por ciento y no un porcentaje mayor de mano de obra local si se pretende incentivar el crecimiento económico regional? Muchísimas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputada Buenfil.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, el diputado Francisco Elizondo Garrido.

El diputado Francisco Elizondo Garrido: Bienvenido, señor Ingeniero Octavio Romero Oropeza. Primero quiero reconocer la amplia exposición del estado actual que guarda Pemex. También reconocer los esfuerzos que ha llevado a cabo el gobierno federal en cuanto a la lucha del robo de combustibles, y también reconocer la reestructuración financiera que está llevando a cabo la empresa.

Yo quisiera puntualizar mi intervención en dos puntos muy concretos: El primero es en cuanto a la producción de barriles de petróleo, y el segundo va en cuanto a la inversión de la paraestatal.

En lo que respecta al primer punto permítame irme a varios años atrás, y aquí como bien lo expuso, en octubre del 2004 se alcanzó la producción histórica más alta de Pemex con más de 3 millones de barriles de petróleo, si en 14 años la caída de la producción es del orden de 1 millón 825 mil barriles. Simplemente empezando 2019, en enero, la producción estaba en 1 millón 623 mil barriles, y el dato más alarmante es que lo que se cayó del 2004 a enero del 2019 es mayor en barriles a lo que hoy se está produciendo.

Aplaudimos las acciones que el gobierno ha llevado a cabo para detener la caída en la producción. Se ha disminuido el tiempo del restablecimiento de los pozos cuando se tiene alguna falla en el bombeo y se han in-

crementado las actividades de atención a pozos. Pero también hay que decir, esas acciones siguen siendo insuficientes para incrementar la producción. Al mes de agosto de este año la producción sigue siendo muy parecida a la que ya mencionamos de enero, un millón 683 mil barriles.

Para ayudar a la paraestatal debe haber inversión por parte del gobierno. En el paquete económico que nos mandaron para 2020 se estima que de cada 100 pesos que el gobierno federal destine a inversión en obra pública, 50 pesos serán destinados para Pemex.

El presupuesto de Pemex para 2020 se estima en 637 mil millones de pesos, es decir, 4.2 por ciento mayor en términos reales que el aprobado en 2019. Y se concreta principalmente a más de la mitad de su gasto, el 51.1 por ciento, en la producción de crudo.

Adicional a ese presupuesto, Pemex recibirá apoyos por parte de la Secretaría de Energía, del orden de 46 mil millones de pesos a través de una capitalización del Presupuesto de Egresos de la Federación. Y por parte del gobierno federal, 40 mil millones provenientes de la disminución del derecho asociado a la extracción y a la exploración. Estos apoyos extras suman alrededor de 86 mil millones de pesos.

Sin embargo, en el informe de las finanzas públicas y la deuda pública a agosto de 2019 se indica que Pemex tiene un monto sin ejercer por 44 mil 787 millones de pesos, y en el Primer Informe de Gobierno enviado a esta Cámara por el Ejecutivo se indica que al 31 de julio de 2019 hay ahorros en Pemex por un monto de 56 mil millones de pesos.

Es por eso que le quiero preguntar, señor director. ¿Qué acciones está tomando la administración para aumentar la producción de barriles de petróleo, tomando en cuenta la baja inversión para el próximo año, así como los datos que arrojan la baja inversión para Pemex?

También preguntarle a qué se debe que no se está gastando en su totalidad el presupuesto aprobado para Pemex, cuando lo que más se necesita es que el gobierno invierta en la paraestatal. Por sus respuestas, muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado Elizondo.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Para cerrar esta ronda, la diputada Mónica Almeida López, del PRD.

La diputada Mónica Almeida López: Muchas gracias. Saludo al Director General de Pemex. Nosotros, la fracción del PRD no dormiríamos hasta sacar adelante a Pemex. Espero que el señor Octavio esté haciendo lo mismo, porque es de todos sabido que la economía mexicana depende en gran parte de la venta de petróleo, que en el panorama actual ha tenido su peor momento desde 1980, con una caída en el último año del 9.6 por ciento en su producción.

Y, por otro lado, tenemos la alta dependencia de compra de gasolinas al extranjero, para ser exactos, el 62 por ciento de las que se venden en México. Esto debido a la escasa infraestructura, sumada a la improductividad en nuestras refinerías. Es un panorama difícil de revertir, aunado al rezago de la inversión para el uso de energías alternativas.

No podemos dejar de relacionar que vulnerabilidad energética y pobreza tienen una relación muy cercana, ya que parte de los recursos que obtienen las familias son invertidos en el gasto por energías en sus distintos tipos.

Por eso, señor Octavio, requerimos de una política pública energética eficiente y con visión de futuro, en donde México transite a la par de los avances energéticos a nivel mundial, donde tengamos alternativas diversificadas de combustible, más limpios, más económicos, así como la garantía de una soberanía y democracia energética.

Esta empresa estatal, Pemex, atraviesa por una crisis profunda que parece no tener salida en el marco de la política económica actual y en el de su propia estructura institucional. Todos los principales indicadores operativos y financieros que nos presentó señalan un deterioro que se ha agudizado en los últimos años y que abarca a todas las áreas de la empresa.

El colapso de precios internacionales de petróleo de 2014 y la forma como se le hizo frente detonó la crisis de Pemex, pero no fueron su causa.

La elevada dependencia de las importaciones de productos petrolíferos y de gas natural es la consecuencia

directa de la degradación de las refinerías mexicanas. Pocos países en el mundo, con un mercado interno de combustibles del tamaño del de México son tan dependientes de las importaciones y, en particular, de las que provienen de un solo país.

Ante estos factores negativos y cifras alarmantes en materia de rentabilidad financiera, se anunció el plan de negocios de Pemex, el cual lamentablemente en cuanto fue publicado nos dimos la sorpresa de que la información confidencial no fue debidamente encriptado y se dio a conocer información privilegiada de Pemex, debilitando por lo tanto sus capacidades competitivas ante las demás empresas petroleras. Ya empezamos mal.

Este ejemplo es una muestra clara de que las decisiones en Pemex, aparentemente lejos de ser una solución, pueden representar un gran riesgo.

Y ojo, esto lo digo con énfasis, porque los mexicanos le estamos invirtiendo recursos a costa del crecimiento del país y el desarrollo de los demás sectores productivos que nos tienen con un crecimiento de 0 por ciento y una recesión económica a la vuelta de la esquina.

El grupo del PRD hemos identificado los riesgos controlables de este plan de negocios y a los que se les debe de poner atención. No hay estrategias ante menores reservas petroleras de las proyectadas. Se ha fijado una meta elevada de producción de crudo, que de no lograrse pondría en riesgo los cálculos económicos y de financiamiento.

El encarecimiento de financiamiento y liquidez, debido a la baja calificación de Pemex de las calificadoras. Los recursos insuficientes de inversión, debido a la incertidumbre ocasionada por la inviabilidad de los proyectos que ha ocasionado en Dos Bocas, en las que ya hay una licitación desierta y en la que la inversión privada se observa difícil.

Los proyectos de inversión en lo particular de Dos Bocas, según el IMCO, tienen una probabilidad de éxito del 2 por ciento, tuvo que pasar más de un año para saber quién la va a hacer y su costo total al día de hoy, señores, significa una gran interrogante. Y la pérdida de recursos por el *huachicol*, con una estrategia fallida y costosa.

Por lo tanto, le pregunto, ¿por qué deberíamos tener confianza, cuando se está orientando los recursos del trabajo de los mexicanos aparentemente a una apuesta única? ¿Y bajo qué criterios se están apartando de las proyecciones de que el Instituto Mexicano del Petróleo señaló que Dos Bocas es inviable, técnica y financieramente y si cuentan con alternativas al respecto?

Y para cerrar, nadie ha hablado de la calidad de la gasolina, si esta está dentro de la norma para disminuir la contaminación y la mala calidad del aire. Y, ¿cuándo cumplirán la promesa de que este combustible será más económico para los mexicanos? Es cuanto, muchas gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Someto a los integrantes de ambas comisiones el que determinen si después de que al inicio de la comparecencia comentamos que el Director General iba a ser uso en un solo bloque el tiempo que tenía, tanto de presentación como de respuesta a las posiciones de cada uno de los grupos parlamentarios y originalmente dijeron que sí.

Sin embargo, ante esta ronda de participaciones, de posicionamientos de los grupos parlamentarios, hay preguntas que están ahí planteadas y que el director general tiene intención de contestar, siempre y cuando los integrantes de las comisiones lo autoricen. Originalmente se preveían 20 minutos, pero pues nos toca a nosotros decidir.

Quienes estén a favor de que pueda contestar a estos planteamientos favor de levantar la mano (votación). Quienes estén en contra (votación). A favor.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Tiene usted hasta 20 minutos para contestar y puede hacer uso de la tribuna.

El director general Octavio Romero Oropeza: La diputada Bonilla preguntaba la medida para incrementar las reservas. Creo que lo comentamos en la presentación, pero básicamente la estrategia para incrementar reservas consiste en el mayor número de pozos exploratorios, se va a incrementar la actividad exploratoria y esa va a ser la medida fundamental, la estrategia fundamental.

Por qué en agua somera y en tierra y no en aguas profundas? Porque tenemos muchos recursos, porque es

más barato y una razón que me faltó comentar con ustedes, cuando la presentación, porque en aguas profundas, aguas someras y en tierra, además de que tenemos mucho recurso prospectivo tenemos mucha infraestructura en el litoral de Campeche, en el litoral de Tabasco, en aguas someras tenemos muchísima infraestructura, lo que nos abarata mucho el costo, porque si encontramos yacimientos es muy poco el kilometraje que tenemos para conectarnos con nuestra infraestructura, lo mismo ocurre en el caso de tierra. O sea, hay muchísima infraestructura.

El diputado José del Carmen Gómez, del PAN, preguntaba, decía más bien, afirmaba que el tema del precio de los combustibles no ha disminuido, no ha sucedido, él así lo ve.

Bueno, aquí, muy rápido, en el caso el gobierno federal y de Pemex, el compromiso fue que no iba a haber incremento al precio de los combustibles, no por encima de la inflación. Eso se ha cumplido al día de hoy. Seguramente se podría estar refiriendo usted a qué expendedores de gasolina. Las gasolineras que hoy en algunos casos ya, un buen número ya, tienen otras marcas, todo esto derivado de la reforma energética que ahora permite a particulares comercializar gasolina, estén dando precios por encima de lo que es la inflación.

Eso sí ha ocurrido y nosotros lo hemos dado a conocer, pero es un tema que así se contempló en la reforma energética, el famoso libre mercado. Se suponía que con mucha competencia se iban a ajustar los precios a la baja. Aquí hay muchos competidores ahorita con diferentes marcas, pero, los precios se han ido para arriba. Concretamente las marcas extranjeras son las que han rebasado estos límites.

En las conferencias de las mañanas del presidente de la República, los lunes se pone el famoso quién es quién en los precios de la gasolina y del gas y ahí se está monitoreando semana con semana este fenómeno. Pero en el caso de Pemex y de gobierno federal, hemos cumplido el compromiso al día de hoy.

La dirección de Pemex, no me vi en Carmen, la verdad que llego mucho a Carmen, no llamo a la prensa, pero si le digo algo diputado, nosotros de la semana, estamos ocupando más de la mitad, a fuera de lo que es la Ciudad de México. Normalmente estamos en Ciudad

del Carmen o estamos en Tabasco o estamos en Veracruz o estamos en Tampico, porque hay mucha actividad. Pemex es una empresa nacional y no es posible atender desde un solo punto la problemática, pero si le digo que el compromiso del presidente se está cumpliendo.

Hemos, por aquí traía una nota de la cantidad de trabajadores que se han trasladado ya al día de hoy a Ciudad del Carmen, 520 trabajadores de especialidad técnica de exploración y producción de Ciudad de México a Ciudad del Carmen, 280 trabajadores administrativos de Pemex y sus empresas subsidiarias y me apoyo a las áreas técnicas también de la Ciudad de México a la Ciudad del Carmen, 118 trabajadores de distintas áreas de Pemex han estado yendo hacia Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, respectivamente, o sea, estamos descentralizando muchas tareas. Y hay en el programa más todavía.

Se va a cumplir el compromiso, también no es tan sencillo porque a veces los trabajadores dicen: yo tengo familia aquí, yo tengo la escuela de mis hijos. Hay situaciones que no hacen tan sencillo, o sea, sin embargo lo estamos haciendo y vamos a seguir en esto ¿no?

La diputada Anilú Ingram decía que ¿Cuáles son las propuestas legislativas y presupuestarias que tiene Pemex? Bueno, el presidente de la República habló de que no iban a haber cambios en la ley, en la parte de la reforma energética, en la ley que tiene que ver con esto, y nosotros traemos el reto de trabajar en las condiciones que hoy tenemos, hay que demostrar que se puede salir adelante con esto, no va haber ningún cambio.

En el tema presupuestal, bueno, nosotros estamos muy satisfechos con lo que tenemos contemplado para el próximo año, creemos que no hay necesidad en este momento de hacer ninguna propuesta.

¿Qué si se han cumplido las metas de la CPS? Bueno, siempre hay más por hacer, nunca tendríamos que darnos por satisfechos de lo que se ha venido haciendo, creemos que hay avance en unas empresas más que en otras, pero quedan muchas cosas por hacer, queda mucho trabajo. No podríamos sentirnos satisfechos del todo.

En cuanto al uso del carbón y del combustóleo ¿qué si se tiene pensado algo? Bueno, estamos pensando en lo

que tiene que ver con la reconfiguración de las tres refinerías que yo les comentaba hace un ratito, que no fueron reconfiguradas en su momento, se está contemplando eso, se está analizando esa posibilidad, que probablemente antes de que finalice el año ya tengamos definido este asunto. Esto tiene que ver con menos producción de combustóleo, tiene que ver también con el tema de las plantas de ultra bajo azufre. En fin, sí hay un interés de parte de la empresa de caminar hacia mejoramiento ambiental, desde luego esto depende mucho de los recursos, se está trabajando en ese sentido.

El diputado Noroña, dos preguntas que son interesantísimas, PMI. Es, efectivamente hay toda una historia con relación a PMI, desde hace tres años, y a propósito de la reforma energética, PMI empezó a ser considerada como una especie de empresa privada.

A pesar de que pertenece 100 por ciento a Pemex, sus empleados a partir de que hubo una solicitud en el sentido, una solicitud, no quiero echar mentiras ahí, discúlpenme, no recuerdo si fue la Secretaría de Energía de la administración pasada, consultó a la Secretaría de la Función Pública a propósito de si con algunos de los cambios que se hicieron a la reforma energética, los funcionarios de PMI deberían ser considerados funcionarios públicos. La respuesta fue no, es decir, ni siquiera se consideraban como funcionarios públicos y eso es vigente a la fecha.

Sin embargo, hubo un cambio en la dirección de PMI, hubo una renovación de gentes que ya tenían mucho tiempo en PMI y las cosas han ido avanzando, se ha ido transparentando más el tema de las fórmulas, de los mercados.

Nosotros esperamos que en poco tiempo podamos hablar ya en concreto del asunto, dar a conocer cuestiones ya más puntuales. Pero sí, efectivamente, PMI entraba en ese concepto como de caja un poco difícil de abrir, y nosotros tenemos la idea de que no debería haber confidencialidad en los temas de las empresas públicas.

Si acaso lo que por ley tuviese que ser, lo que tiene que ver con cuestiones judiciales. Pero lo que tiene que ver con precios, con fórmulas, con contratos de cómo estamos vendiendo, a mí me parece que eso debería de ser del conocimiento público, ¿no? Hacia ahí queremos avanzar, y en su momento vamos a platicar.

Lo de la isla Bermeja, ahora sí que ofrezco una disculpa. He leído sobre el tema, me parece que es un tema muy relevante, muy importante, pero no hemos tenido tiempo de verlo, pero sí le ofrezco, diputado, preguntar qué información hay en Pemex al respecto y hacérsela llegar, con mucho gusto.

El diputado Alcibíades, Jorge Alcibíades hablaba de la producción de crudo a la baja, bueno aquí lo comentamos. Creo que se refería a unas cifras que se publicaron el día de hoy, en el sentido de pérdidas. ¿Diputado Alcibíades? Perdón, a eso refería, ¿verdad? A las que fueron publicadas el día de hoy.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara (desde la curul): Sí.

El director general Octavio Romero Oropeza: Sí, eso es muy interesante porque hoy se dio a conocer, para los mercados nacionales e internacionales, el balance de Pemex.

En realidad —no tenemos por ahí el cuadrito ese, ¿Alberto?, ¿Por dónde anda Alberto? Realmente los resultados fueron muy buenos, los que hoy se presentaron, de hecho, la reacción de los mercados con relación a la información que se presentó hoy fue muy buena. Ahorita les vamos a mostrar cuál fue el comportamiento del mercado.

Contablemente se estima una ganancia o pérdida para la empresa, comparados los trimestres, tercero del 18 y tercero del 19 en función a la paridad cambiaria. Por ejemplo, en el tercer trimestre del año pasado, la paridad cambiaria va de 18 y fracción de pesos, y ahora estamos en 19 y fracción de pesos. Entonces contablemente se dice que se tuvo una ganancia de noventa y tantos mil millones de pesos el año pasado por razones de paridad cambiaria y que este año por la misma razón tuvimos 35 millones de pesos de pérdida por concepto cambiario, pero eso es virtual. Realmente ni el año pasado teníamos en flujo de caja los noventa y tantos mil de supuesta ganancia por paridad ni ahorita tenemos eso de pérdida de tipo virtual, y es contable, pero, en general la respuesta del mercado para los resultados financieros del tercer trimestre, fueron muy buenos.

Miren, si nos vamos al rendimiento de operación de Pemex en este tercer trimestre, por ejemplo, los gastos

de administración del tercer trimestre del 19 fueron 38 mil millones contra 44 mil del trimestre pasado. Es decir, hubo una reducción de gastos administrativos, y con relación al costo de lo vendido también hubo una reducción importante.

El rendimiento bruto de ventas menos el costo de lo vendido, nos arroja para este trimestre 103 mil millones contra 89 mil del año pasado. El resultado es mejor en este tercer trimestre.

Los gastos de administración, ya decía, ahora tuvimos 38 mil y el año pasado en el tercer trimestre fueron casi 44 mil, de manera que el rendimiento de operación para Pemex, en este tercer trimestre fue de 68 mil 500 millones contra 54 mil del tercer trimestre del año pasado. Nos fue mejor y eso fue lo que vieron los mercados el día de hoy, por eso la buena reacción.

¿De dónde sale la pérdida? De lo que le decía, de la utilidad o pérdida cambiaría. El año pasado el tercer trimestre traíamos un tipo de cambio de 18.81 y eso dio una ganancia virtual de 94 mil millones de pesos.

Y en este trimestre, que traemos un tipo de cambio –no me pusieron por aquí el tipo de cambio de ahora. Perdón, sí– de 19.63, esto nos arroja una pérdida de menos 35 mil millones. Pero insisto, es un tema virtual. Yo no manejo mucho el tema financiero. Espero no haberlos enredado más. ¿Así estuvo bien, Alberto? Gracias.

Bueno, entonces la diputada Irasema Buenfil, ah, ahora no le entiendo ni a mi letra. Lo del contenido nacional. Coincidimos absolutamente que no tendría por qué estar topado en 35 por ciento, tendría que ser mucho más. A ello obedece en buena medida la intención de contratar el mayor número de empresas mexicanas y de empresas locales.

En Campeche y en Tabasco, que es donde se desarrolla la mayor actividad petrolera, falta mucha infraestructura por construir. Por ejemplo les comentaba yo hace ratito que en este año estamos construyendo muchas plataformas y yacobs que se requieren para los nuevos campos, y se están construyendo, digo, no se vayan a enojar los de Tamaulipas aquí conmigo por favor porque no es la intención, pero en Tampico, en Pánuco hay muchísima infraestructura, patios de construcción, y entonces todo esto se hace en Tamaulipas

pero se va a colocar en Campeche. Entonces quizás ahí hay que platicar con los gobernadores de Campeche y de Tabasco para ir construyendo infraestructura que permita que buena parte de lo que se va requiriendo en la zona se construya ahí y con gente también local; pero coincidimos, debe ser un contenido nacional mucho mayor.

El diputado Elizondo del Partido Verde dice que debe haber apoyo para Pemex. Yo creo que ha habido como nunca, bueno, quizás como nunca no, pero en los últimos años sin duda, no había habido tanto apoyo. Sin ejercer 48 mil millones de pesos, no sé exactamente a qué se refiera. Pudiera ser el tema de la refinería. Ahí se tienen comprometidos, para el tema de la refinería de Dos Bocas, para la rehabilitación del terreno, que implica un relleno y la compactación, que se está trabajando en eso. Se tienen comprometidos alrededor de 5 mil millones de pesos y ya se tiene contratada la ingeniería de detalle con 7 empresas, que en su totalidad suman como 7 mil 500 millones de pesos, lo que hace un gran total de lo que ya está contratado, de 12 mil 500 millones.

El restante se está trabajando para realizar compras tempranas de equipo que tarda mucho tiempo en construirse, un año y medio, quizá dos años. Entonces, se tiene que hacer con mucha premura.

Se piensa ocupar estos meses que faltan, este par de meses que faltan para ejercer ese recurso, por lo menos los anticipos para el tema de la procura temprana.

La diputada Mónica Almeida, la información confidencial. Yo quisiera que no existiera mucha de esa, porque es una empresa pública. Se dio a conocer, parece que hubo por ahí una información que consideran confidencial. En realidad, no, nada relevante.

El éxito en Dos Bocas al 2 por ciento, difiero, respeto su opinión. Que el tema del “*huachicol*” fallido, no coincido, pero respeto su opinión. Ahorita presentábamos datos, son datos duros, ¿eh? Aquí no hay interpretaciones.

¿Por qué deben tener confianza? Porque quieren, si no quieren tenerla, no la tengan. Eso no es problema. Que el IMP dijo que Dos Bocas era inviable. Yo nunca he escuchado eso, la verdad. IMP está trabajando de la mano con Pemex en el proyecto de Dos Bocas.

¿Cuándo se va a ver que será más económica, el tema de la gasolina? Ya decía yo hace un momento que nosotros hemos respetado el no rebasar el tope inflacionario para los precios de las gasolinas.

La calidad. Bueno, de la gasolina que se importa se cubre toda la calidad necesaria. De hecho en México hay varios tipos de gasolina, dependiendo de las zonas. Las zonas, por ejemplo, del valle de México requieren un tipo específico de gasolina y esa adquisición de gasolina se cuida mucho. Entonces, no hemos tenido problema en ese sentido.

Y a lo mejor me quedan algunas cosas pendientes, pero ya me dijeron que ya no me da tiempo. Sí, creo que ya con esto concluyo, Mónica Almeida fue la última, ¿verdad? Sí. Muchas gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, Ingeniero Octavio.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Para la segunda ronda de preguntas-respuestas-réplica, los grupos parlamentarios han inscrito a las siguientes diputadas y diputados.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Diputada Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Mónica Almeida López: Muchas gracias. Bueno, continuando con la calidad de la gasolina y la mezcla, que es algo de lo que no se ha hablado.

Debo decir que no solamente el valle de México merece la calidad controlada con la que usted acaba de dar respuesta, sino todos los mexicanos, que hay un problema de salud pública muy grave, que tenemos un problema también en relación al cambio climático, que como sabemos son los gases efecto invernadero los que lo están propiciando, y lamentablemente a Pemex no lo hemos escuchado cuáles son las estrategias para que todos los mexicanos tengamos alternativas combustibles, como el biocombustible.

El etanol hoy, por ejemplo, se usa ya en 65 países del mundo y surgió precisamente como una alternativa para reducir el costo. Pero, sobre todo, para mejorar las condiciones medioambientales y evitar fluctuaciones

de precios ocasionados por conflictos comerciales y otros factores que incrementan de manera vertiginosa el costo de los combustibles.

Señor director, la Comisión Reguladora de Energía aprobó la Norma 16, en la que permite utilizar el 10 por ciento de etanol. Pero hay una prohibición para la zona metropolitana de Guadalajara, zona metropolitana de Monterrey y la de Ciudad de México.

Sabiendo que entre más porcentaje de etanol se permite mezcla con las gasolinas, mayor es el porcentaje de disminución de su costo, y aquí hay una alternativa tangible de cómo los mexicanos sí podríamos tener una gasolina más económica, incluso pudiendo reducir su costo hasta cuatro litros por el uso de este oxigenante.

Y, sin embargo, déjenme comentarles, que en la mezcla que está autorizada utilizamos el MTBE, así es su denominación química, como un oxigenante, que se sabe es de un alto contenido cancerígeno y que ya está prohibido desde el 2005 en Estados Unidos.

En razón de ello por eso le pregunto, ¿qué ha hecho Pemex para bajar su alto contenido de aromáticos en las gasolinas y el diésel que están arriba del 30 por ciento, mientras que en otros países ya lo están reduciendo al 10?

¿Hasta cuándo dejaremos de utilizar como oxigenante el MTBE, sabiendo que es un producto contaminante? ¿Por qué no se buscan las alternativas biocombustibles, como el etanol, que la norma marca pero que lamentablemente les hace una prohibición a estas tres zonas metropolitanas del país? Gracias por sus respuestas.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la voz el Ingeniero Octavio Romero, hasta por tres minutos.

El director general Octavio Romero Oropeza: Sí, diputada, el tema de la regulación de la CRE, bueno, pues obedece a que es un órgano regulador, ellos deciden. ¿Qué ha hecho Pemex en términos del etanol, MTBE? Bueno, mire, yo desconozco si el MTBE es cancerígeno, no tengo esa información, le ofrezco checar el tema del MTBE.

Nosotros no tenemos ningún problema en utilizar el etanol en los porcentajes que marca la CRE, siempre y cuando esto ayude al tema medioambiental. Sabemos de algunos importadores de gasolina de otras marcas que han introducido gasolina con etanol a un porcentaje alto, no tengo muy claro si en 10 por ciento, y ha habido una serie de problemas en las estaciones de servicio, porque los vehículos que cargan en esas gasolineras han mostrado problemas en el funcionamiento del motor, se han quedado incluso tirados, al parecer si la mezcla de la gasolina con etanol no se hace en el sitio donde se va a despachar, se hace con mucha antelación, hay una reacción por ahí, no quiero echar mentira, de hecho lo hemos discutido en reuniones en Pemex, pero parece que hay generación de agua en todo esto y genera daños al motor.

Entonces, creo que el porcentaje correcto habría que utilizarlo si eso trae beneficio medioambiental. Lo del cáncer por el MTV, me ofrezco a checarlo. No tengo información.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Tiene, hasta por tres minutos, la diputada Mónica Almeida, para réplica.

La diputada Mónica Almeida López: Bueno, primero le tomaríamos la palabra de que pudiera, con su equipo de trabajo, analizar a mayor profundidad las oportunidades que tendríamos en el país para detonar economía verde. El etanol se puede producir de todos los desechos agrícolas: sorgo, jatropha, caña energética y esta es una posibilidad para que a nivel local podamos producir un biocombustible más económico y menos contaminante.

Agregarle que bueno, el etanol mientras sea nido, es decir, que sea lo más puro posible, por supuesto que se evita estos daños que usted ha manifestado tener la duda en los motores.

Pero al contrario, agregar la información que puede ser de utilidad, que hoy todos los vehículos ya admiten desde un 10 y hasta un 85 por ciento, sin ningún problema. En Estados Unidos tenemos la oportunidad de ir a una gasolinera y tener cinco opciones en las que puedes consumir etanol desde el 10 y hasta el 85 por ciento. Y valdría la pena que se haga un análisis de las oportunidades para usarlo.

En cuanto al MTV, hay estudios ya científicos, esto que hemos comentado, podrían ser de utilidad. Ocho universidades en el estado de Jalisco nos han proporcionado toda esta información y, además, un dato importantísimo es que en Estados Unidos está prohibido porque además contamina mantos acuíferos, que es muy difícil de resarcir tal daño.

Y decirle que tenemos una oportunidad de producir una economía de 322 millones de pesos diarios si se utilizara el 10 por ciento del etanol producido por mexicanos en cada una de las regiones de tal país, de acuerdo a su vocación agrícola y que podamos tener con esto, insisto, una democracia energética, transitar a la par del desarrollo y la recuperación, por supuesto, de nuestra empresa Pemex, a tener alternativas de desarrollo paulatino, en que la mezcla sea de mejor calidad y que permita por supuesto abrir el mercado a condiciones más justas de uso y producción de los biocombustibles en esta norma. Muchísimas gracias por su respuesta y nos sumamos al esfuerzo.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias diputada Almeida.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Buenas tardes Ingeniero Octavio Romero Oropeza, bienvenido nuevamente a esta Cámara de Diputados. Compañeras diputadas y diputados.

La sustentabilidad energética del país es uno de los grandes ejes de la política nacional, así como, la sustentabilidad ambiental aparejada a las actividades que el sector realiza. Refiriéndome principalmente a la sustentabilidad ambiental, como es de su conocimiento las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos *onshore*, al igual que las otras actividades se desarrollan al amparo de un sistema de administración de la seguridad industrial, seguridad operativa y protección ambiental, durante todo su ciclo de vida, comúnmente conocido como Cecop.

No obstante, a lo anterior, durante el proceso de transición de las áreas contractuales terrestres, se atiende en lo referente a los pasivos ambientales, los cuales son de relevancia para este Congreso y el país, ya que

representan un elemento de atención fundamental para garantizar el derecho de todas las mexicanas y mexicanos a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Dicho lo anterior y reconociendo a que al amparo de los contratos firmados entre la Comisión Nacional de Hidrocarburos y las empresas que ganaron las licitaciones de las rondas 1 y 2, para realizar actividades en tierra, se firmó un apartado denominado daños preexistentes, en el cual se establecen los procesos de determinación de estos daños, su caracterización, remediación, restauración y en su caso, compensación ambiental.

Por lo cual, quisiera preguntarle amablemente lo siguiente: ¿cuál ha sido la participación de Pemex con la Comisión Nacional de Hidrocarburos y las empresas ganadoras de las licitaciones de los polígonos terrestres para atender lo concerniente a los daños preexistentes reconocidos por el Estado y derivados de los resultados de los estudios de línea base ambiental? Y ¿cuál es el avance y los resultados de esta coordinación para caracterizar, remediar, restaurar o en su caso compensar las zonas donde existen o existían pasivos ambientales previo a la adjudicación de los polígonos? Agradezco de antemano sus respuestas. Muchas gracias.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Gracias. Tiene el uso de la voz el ingeniero Octavio Romero, hasta por tres minutos.

El director general Octavio Romero Oropeza: Diputada Nayeli. Mire, me pasan una nota aquí que a lo mejor clarifica un poco el tema. Dice que las principales causas de derrames de hidrocarburos, esto es cierto, son las tomas clandestinas, el vandalismo y las fallas operacionales, la integridad mecánica. Estos derrames generan diferentes afectaciones.

De acuerdo con los principios de la política de desarrollo sustentable, seguridad, salud y producción ambiental, Pemex asume la responsabilidad de remediar los sitios afectados por sus actividades. El pasivo ambiental corresponde al inventario de sitios afectados que no han sido atendidos en un determinado año fiscal. El pasivo ambiental en exploración y producción actual es de 143.6 hectáreas de superficie y 79 presas de perforación. Estas últimas, la región norte concen-

tra la mayor parte y el resto se localiza en la región sur, principalmente en el estado de Tabasco.

Bueno, nosotros asumimos la responsabilidad de los daños ocasionados por los derrames, en el entendido de que la mayor parte de ellos tiene que ver con tomas clandestinas y vandalismo. Últimamente hemos observado que en relación a las tomas clandestinas muchas de estas tienen una intencionalidad que va más allá del robo del hidrocarburo, más bien tiene como finalidad sabotear, detener el uso de los ductos.

Por ejemplo, hace unos días salió una información en el sentido de que, del año pasado para este, comparado con este, se habrían incrementado de manera sustancial las tomas clandestinas del gasoducto Cactus-Guadalajara que pasa por varios estados. Eso es cierto. La nota iba en el sentido de que se había incrementado el “*huachicol*” en gas ¿Cómo le llaman? “*Gachicol, gaschicol*” o algo así. Entonces la idea era decir: se ha incrementado el robo, porque se incrementaron las tomas, pero cuando nosotros revisamos la información encontramos que el año pasado en ese gasoducto subieron 145 tomas clandestinas y el promedio de robo de gas en barriles fue del orden de 12 mil.

En este año el incremento fue de seis veces, pasó de 145 a 905, 903, pero el robo disminuyó a la mitad. Entonces no hay correlación entre el incremento de las tomas y la disminución del robo.

Entonces una de las cosas que hay que averiguar, ahora sí que investigar, es el hecho de que se estén dando tantas tomas en la finalidad de mantener sin servicio los ductos, ya por otro tipo de razones comerciales, pero bueno, ya me extendí, me salí de la película.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: La diputada Nayeli, para réplicas.

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Muchas gracias, Ingeniero, por su amable respuesta. Considere que mi grupo parlamentario será un aliado para que esta Cámara impulse y fortalezca desde nuestra trincheras las acciones ambientales que Pemex pueda realizar, ya que es fundamental que el país y la industria petrolera nacional continúe trabajando bajo premisas tan importantes como la sustentabilidad.

Le pido continuar y fortalecer el trabajo coordinado con los órganos reguladores del sector, como la CNH y pudiera compartirnos los avances de las acciones sobre el rubro de pasivos ambientales que se han generado en su administración, no solo en la concerniente a los polígonos que formaron parte de la ronda uno y dos, sino dentro de las instalaciones y zonas que Pemex en las que actualmente se encuentra operando.

Es de vital importancia que el territorio nacional se encuentra saneado y libre de pasivos ambientales para que continuemos siendo un territorio de especial relevancia a nivel mundial debido a nuestra diversidad.

Debemos reconocer que atender y reducir efectivamente los pasivos ambientales del país genera menos costos para la degradación dentro del PIB, una reducción a la exposición de riesgos sanitarios de la población, ecosistemas saludables y menores impactos ambientales y sociales.

Trabajemos de manera coordinada, efectiva y responsables en estos temas. Muchas gracias nuevamente, por su respuesta. Gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, el diputado Ricardo de la Peña Marshall, del Partido Encuentro Social.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Con la venia presidentes. Compañeras, compañeros, muy buenas noches. Estimado Octavio, la política nos vuelve a poner juntos en favor de Tabasco, eso es lo más importante.

En el PES hemos dejado claro la importancia de rescatar el sector energético, elevar la producción de petróleo y fortalecer las empresas del Estado, es decir, a Pemex y a la Comisión Federal de Electricidad, empresas que son estratégicas para impulsar el desarrollo nacional.

La industria petrolera es clave para que el crecimiento de la economía, impulsa el desarrollo y la competitividad del país, de ahí deriva que el PEF 2020 prevé un incremento en términos reales del 8.7 por ciento. Pero no podemos dejar de lado los problemas que arrastra Pemex, una deuda que en los últimos ocho años, como ya nos lo mencionaste, ha crecido en un 8.8 por ciento en su promedio anual y que actualmente llega a los

106 mil 502 millones de dólares. Por tal motivo, el estabilizar la producción del petróleo se ve reflejado en la exploración y extracción de pozos.

Derivado de esto, los 22 nuevos desarrollos, de los cuales la Comisión Nacional de Hidrocarburos reporta que se asignaron 48 mil millones de pesos para explotación de 20 campos de reciente descubrimiento, 16 como ya nos los mencionabas en aguas someras y cuatro en áreas terrestres, de las cuales 15 ya están aprobadas y dos se encuentran en proceso de dictamen.

Pero esto solo es el primer paso, falta el trabajo de campo, es decir la extracción y eso solo le corresponde a Pemex.

Tomando en cuenta que el informe del presidente se planteó como ahorros obtenidos en exploración y producción de Pemex, la reducción promedio ponderada de 26 por ciento del costo de los nuevos contratos de servicios, que aproximadamente son 23 mil 308 millones para los 22 nuevos desarrollos. Esto abre mi primera pregunta: ¿cuál es el programa de capitalización de Pemex para los nuevos desarrollos?

En el PES tenemos claro que en el mercado energético se debe incrementar la producción de crudo de una manera eficaz, segura y promoviendo la inversión hacia nuevas fuentes de energías renovables. Cabe señalar que la iniciativa privada también juega un papel importante en materia de hidrocarburos, dado que el reporte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos confirma que se firmaron 112 contratos, de los cuales 104 corresponden a los procedimientos de licitación, de licitación de exploración-extracción de hidrocarburo, lo que me lleva a mi segunda pregunta. ¿Cuál es la estrategia en materia de inversión para estos 112 contratos?

¿También se están tomando en cuenta los riesgos de pérdida de efectivo y la baja participación del sector privado, dado que estas tienen un efecto acelerado para incrementar la capacidad operativa de extracción? Sería mi tercera pregunta.

Para finalizar, como se sabe, los precios del petróleo crudo y del gas natural son volátiles y la disminución de los precios de dichos productos afecta negativamente los ingresos de Pemex al estar sujetos a la com-

petencia, disponibilidad, contextos políticos, económicos y sociales, entre otros factores internacionales.

Por ello, desde Encuentro Social queremos hacer nuestra cuarta y última pregunta. ¿Qué estrategias tienen planteadas ante el restablecimiento de la principal refinería de Arabia Saudí, Aramco, después del ataque sufrido a mediados de septiembre, los cuales provocaron un alza en los precios y ahora se han situado por debajo de los niveles previos al incidente? Es cuanto.

El presidente diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado Marshall. Tiene el uso de la voz el ingeniero Octavio Romero Oropeza.

El director general Octavio Romero Oropeza: Diputado de la Peña, ¿cuál era el programa de capitalización? Supongo que me referiré a la pregunta a de dónde van a salir los recursos para el programa de producción de aceite.

En el caso del próximo año va a haber un apoyo de la federación del orden de 66 mil millones de pesos, más lo que va a ingresar a Pemex o va a dejar de salir de Pemex por reducción de los siete puntos del DUC, que son del orden de 45 mil millones aproximadamente. Esto nos da alrededor de 105, 106 mil millones de pesos, y en base a eso estamos contemplando el desarrollo de los nuevos campos en el próximo año.

¿Cuál es la estrategia para estos 112 contratos? No sé si te refieras a la estrategia de contratación ¿o cómo?

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Sí, se habló de ahorro y estamos también hablando de una estrategia de replanteamiento de los parámetros.

El director general Octavio Romero Oropeza: Ah, bueno, sí. Se están optimizando la forma de contratar. Ahora están tomando mucho en cuenta los índices de eficiencia de las empresas.

Anteriormente, digamos que se contrataba un barco, un equipo de perforación y no había mucha definición en cuanto a la forma como tendrían que operar. Ahora estamos llegando a índices ya muy puntuales de cuánto tiempo tienen que operar, de qué manera, incluso estamos hablando y lo comentaba yo hace un rato, incentivos en cuanto a las eficiencias, pues se está trabajando muy a detalle con relación a este nuevo esque-

ma de contratación, y esto nos va a reflejar mucho dinero de ahorro en el sentido de la contratación. La tercera, no me diste tiempo de escribirla.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: ¿Puedo repetirla, presidentes? Okey.

El director general Octavio Romero Oropeza: O si quieres te contesto la cuarta.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Bueno.

El director general Octavio Romero Oropeza: El tema de qué estrategia en relación a lo del ataque de la refinería en Arabia Saudita. Bueno, ese tema genero un problema en su momento, duró algunos días, pudieron ellos salir del apuro en cuestión de algunas semanas. Hubo un incremento en el precio del petróleo en esos días, de manera que ya regresó a sus niveles de antes de lo del ataque. No vemos que haya mayor afectación. En este caso lamentablemente derivado de un ataque nos vimos beneficiados por un incremento de precio. Son cosas que nosotros no deseamos, bajo ninguna circunstancia, pero ya no vemos mayor afectación ni positiva ni negativa.

Nuestra estrategia en el tema de la refinación está dirigida fundamentalmente al mercado mexicano. Queremos abarcar al mercado mexicano y dejar de depender del mercado exterior para efectos de los combustibles.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Tiene el uso de la voz el diputado Ricardo de la Peña Marshall, para su réplica de tres minutos.

El diputado Ricardo de la Peña Marshall: Gracias, presidente. Octavio, vienes de la misma sociedad que venimos Manuel, un servidor, nos conocemos de muchos años, sabes cómo hemos sufrido los tabasqueños por los embates y la irresponsabilidad de Pemex históricamente. Pueblos enteros nuestros han desaparecido en una noche por una simple explosión. Miles de tabasqueños han muerto por eso a lo largo de los últimos 50 años de nuestra historia reciente.

Ya ni qué te digo del desastre ecológico y el desastre social en que irresponsablemente las anteriores administraciones de Pemex han incurrido y que nos han hecho sufrir a los tabasqueños y que la mayor parte del país, por no decir prácticamente todo el país, no lo sa-

be. Porque muchas veces la misma empresa los enterraba, el mismo sistema los callaba. Tú lo sabes, lo vivimos en carne propia prácticamente todos los días y el hecho más reciente ahí está, el pozo Terra 123.

Por eso, sin ahondar en más que decir que se cayó nuestra producción tradicional en agricultura, que era la pimienta, el cacao y el coco, y los tabasqueños dábamos el precio nacional del cacao. Que teníamos injerencia en los precios internacionales del cacao, hoy somos prácticamente nadie en la producción de cacao por esta irresponsabilidad ecológica de Pemex.

Que muchos de los niveles de violencia que hoy tenemos a nivel local han sido consecuencia directa de esa desintegración familiar que significó la entrada de Pemex, que incluso la ruta de la droga incide directamente sobre las rutas más importantes de exploración y explotación de Pemex en el estado de Tabasco.

Por todo ello y apelando a tu corazón de tabasqueño –y tú sabes que también mi corazón está con Tabasco– te pediría, Octavio, que estando en la posición envidiable en que estas ayudes a cambiar la irresponsabilidad de Pemex y que nos hagas justicia a los tabasqueños. Porque la merecemos y no es como se dijo en alguna otra comparecencia, por simple dádiva, sino porque verdaderamente los tabasqueños hemos dado nuestra identidad, nuestra cultura, nuestra sangre y las vidas de muchos amigos y familiares en el crecimiento económico del país a través de la explotación de Pemex. Y tú sabes los porcentajes de gas y de petróleo que salen de nuestra región.

Por eso te pido, como diputado federal, como tabasqueño y con la mano puesta en el corazón, te pido y te pido que tú también te la pongas en el corazón y que nos defiendas. Que por primera vez se haga verdadera justicia a Tabasco y a los tabasqueños y no como una dádiva. Gracias, Octavio.

Y de paso te obsequio mi libro número 18, para sumarme a ese esfuerzo sobre la realidad de Tabasco en los últimos 500 años y hacemos referencia a ciudad Pemex, a los ductos y demás.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: ¿Por qué solo al director?

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Diputado Jorge Alcibiades García Lara, de Movimiento Ciudadano. Hasta por tres minutos.

El diputado Jorge Alcibiades García Lara: Señor Director General de Pemex, Octavio Romero Oropeza, primero reconocerle y felicitarle por la claridad del informe que aquí nos ha presentado. Además, reconocer su trato sencillo y amable.

Sin embargo, pensamos que hacer negocios con la refinación de petróleo va a ser cada día menos rentable. En Movimiento Ciudadano seguimos afirmando que el empecinamiento de impulsar el proyecto de la refinería de Dos Bocas va contra corriente de la tendencia mundial de eliminar el uso de combustibles fósiles.

De acuerdo con un acucioso estudio elaborado por el Imco, la inversión de este proyecto tiene solo un 2 por ciento de probabilidad de éxito, el riesgo no solo es en términos financieros, sino en la grave afectación al medio ambiente.

Es alarmante la devastación ecológica que está generando el proyecto de Dos Bocas, solo en diciembre el gobierno mexicano arrasó con 270 hectáreas, más de 200 veces la dimensión del Estadio Azteca, esto según datos de *Global Forest Watch*.

La construcción de la refinería comenzó oficialmente en junio. Sin embargo, la tala y remoción del manglar continúa hasta la fecha, de acuerdo con una investigación del diario español *El País*.

Para Movimiento Ciudadano, es un contrasentido que se estén haciendo grandes inversiones en una industria del siglo XX, México tiene todo a favor para invertir en proyectos de avanzada, tenemos la oportunidad que no tienen otras naciones para incorporarnos al siglo XXI, a través de proyectos que sustituye el uso de combustibles fósiles.

México cuenta con recursos naturales suficientes para emprender proyectos en materia de energía renovable. No obstante, el plan de negocios de Pemex 2019-2023, en la página 177, afirma que las energías renovables, los vehículos alternativos y las políticas para disminuir el uso de plásticos vigentes, no serán lo suficientemente grandes como para alterar la perspectiva general de la demanda de crudo.

Señor director, el pasado 12 de agosto la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, la ASEA, autorizó de maneja condicionada el impacto ambiental para la construcción de la refinería de Dos Bocas.

En este sentido le pregunto a usted, ¿qué acciones lleva a cabo Pemex para solventar el carácter de autorización condicionada que emitió la ASEA?

Segundo. ¿Qué proyectos tiene Pemex para el 2020 en materia de energías renovables?

Y tercero, señor director, reconocemos, sin duda, la lucha del presidente contra el huachicol, los datos que usted nos ha presentado aquí demuestran que se está trabajando y con resultados.

Pero quisiéramos preguntar ¿dónde quedaron las pipas que se compraron para atender la emergencia de escasez de gasolina? Agradezco su respuesta, señor director.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la voz el ingeniero Octavio Romero, para respuesta hasta por tres minutos.

El director general Octavio Romero Oropeza: Sí, diputado Alcibíades, Jorge, mire, bueno, el tema de la construcción de la refinería, sin duda un tema polémico, hay quien piensa que no debería de ser, que no es rentable y que no se debió haber hecho, no se debe iniciar. Hay quienes pensamos que sí.

Básicamente, más allá del tema meramente económico, el tema de la seguridad nacional en la dependencia tan brutal que se está teniendo hasta el día de hoy en materia de combustibles, de manera que, pues es un tema polémico, cada quien tiene sus razones.

En el tema de, en el punto que usted decía que se arrasaron con 270 hectáreas, mire, yo estuve en el terreno previo a la... del desmonte, no era como se ha dicho muchas ocasiones, 270 hectáreas de manglares, eso bajo ninguna circunstancia. Hay un terreno que está bordeado, uno de los dos terrenos que se va a construir la refinería, uno de ellos, el de mayor dimensión, está bordeado por un río que se llama, le dicen creo que Río Seco, no tiene ya mucha corriente, sí tiene agua, pero no tiene corriente. De repente hay ríos a los que les llaman secos y tienen agua y tienen un cauce, pero no tienen corriente.

Y no eran manglares, había palmeras, cocoteros y pastizales. Hay documentación gráfica, hay fotografías en ese sentido.

Entonces, a lo mejor sería cosa de intercambiar información o comunicación, datos en ese sentido para llegar a un punto de entendimiento en relación a la parte ecológica. Hay una autorización condicionada de parte de la ASEA. Nosotros vamos a hacer todo lo que la normatividad y la ley defina para que ese condicionamiento se nulifique y quede una autorización correcta, completa.

Y, ¿dónde quedaron las pipas? Pues aquí están. Sabe qué pasaba y aprovecho para comentarlo, que bueno que me lo preguntan, Pemex cuando el tema del huachicol, ya no me da tiempo. Cuando el tema del huachicol, nosotros lo que hicimos, como les platique hace rato, cerramos ductos cuando vimos que las presiones se caían, esa fue la estrategia de empezar a combatir el huachicol y cumplíamos con el protocolo cerrando los ductos, pero al mismo tiempo, dejamos de enviar el combustible a las ciudades.

Evitabas que te robaran, pero no llegaba. Entonces, se creó el problema del desabasto que todos ustedes conocen y eso nos hizo tener la necesidad de transportar el combustible de manera paralela a los ductos vía pipas. Entonces, quisimos contratar todas las pipas que estuvieran disponibles en el país y de repente alguien por ahí nos dice: *no pues tal empresa o tal asociación*, y cuando los citamos para hablar con ellos, nos encontramos que tenían 5 mil pipas, estoy hablando de memoria, no me crean mucho los datos, pero por ahí andan.

Tenían 5 mil pipas y le digo: *oye y ¿cuántas nos pueden rentar?* No pues si todas las tiene rentadas Pemex. O sea, prácticamente, el principal contratista de todo ese medio de transporte es Pemex. Nosotros compramos 700 y pico de pipas, 760, las utilizamos de manera intensiva durante el problema que tuvimos con los ductos y hoy las seguimos utilizando porque ya dejamos de rentar el mismo número que le teníamos rentada, creo que es la Canacar ¿no? Sí, de las 4 mil juntas, ¿las pipas que teníamos rentadas? 3 mil 500, bueno, menos las 700 y pico que compramos, entonces, estamos rentando menos número de pipas. Esa sería la respuesta diputado.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Gracias.

El director general Octavio Romero Oropeza: Perdón porque me pase.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias ingeniero. Y el diputado Jorge Alcibíades García Lara, para réplica, hasta por tres minutos.

El diputado Jorge Alcibíades García Lara: Gracias, diputado secretario. Señor director, si sería muy oportuno contar con esa información para poder enriquecer nuestra opinión y poder, como dice usted, llegar a un entendimiento. Mientras no la tengamos seguimos pensando que a lo que más puede aspirar Dos Bocas, si llega a concluirse, es hacer un atractivo museo para que las futuras generaciones conozcan de las causas por las que se ha devastado el medio ambiente.

El debate, señor director, parece que no debe ser si México cuenta con reservas suficientes de este tipo de recursos, ya que lo cierto es que en unas cuantas décadas habrán de agotarse las energías fósiles, no se pueden renovar y no son permanentes, además de que son las mayores generadoras de contaminación en el mundo.

En 2016, México suscribió y ratificó el Acuerdo de París, comprometiéndose a alcanzar el 30 por ciento de generación de energías limpias para el año 2021, y el 35 por ciento para el 2024. En este sentido, sabemos que la meta para este 2019 era llegar a un 24 por ciento en la generación de energías limpias, sin embargo, nos quedamos cortos ya que solo alcanzamos un 21 por ciento.

Por ello, señor Director, esperamos que Pemex sea parte fundamental para el cumplimiento de este compromiso internacional del Estado Mexicano. Gracias. Es cuanto, señor presidente.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado García Lara.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Y continuación el diputado Armando Javier Zertuche Zuani, del PT.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Gracias, muy amable. Muy buenas noches. Con la venia señores

presidentes de las Comisiones de Infraestructura, Ricardo, y la Comisión de Energía, Manuel.

Compañeras diputadas y diputados, estamos muy contentos de que el ingeniero Octavio Romero haya recibido ese libro que le enviamos por conducto de nuestro compañero Ricardo. Así es Ricardo ¿verdad? Esperamos que le agrade ingeniero el libro, y lo esperamos el próximo año aquí para preguntarle de que se trató, para asegurarnos que lo haya leído.

Compañeros, la presentación que hizo el ingeniero nos dejó complacidos en cuanto a los temas centrales, sin embargo, se nos escapó por un lado un tema que es importantísimo para la seguridad de esta gran empresa.

Antes de iniciar la administración se vislumbraban grandes retos en diversas áreas y se tenía la certeza de que uno de ellos sería, sin duda, el gran desafío que representaba Pemex, al iniciar esta administración se confirmó la gravedad del caso.

Pemex vivió además de un derroche y saqueo e indiscriminados recursos, los graves problemas de la falta de mantenimiento a las instalaciones, esto llevó a la creación de una verdadera estructura que se definió por el lado que llevó a la empresa a la peor crisis estructural y de producción en los últimos 40 años.

Se desperdició la gran coyuntura que se tuvo de la alta producción y los buenos precios, que se vio a raíz de la crisis y la caída de las Torres Gemelas en el 2001 al 2015. No hay errores casuales en este caso, no son casualidades, la desorganización intencional de la empresa llevó a un saqueo indiscriminado, pero hoy a poco menos de un año de la actual administración vemos con la esperanza que empieza a resurgir en Pemex como la gran palanca del desarrollo nacional que ha sido siempre.

Se han tomado medidas importantes, el rescate a la reactivación de las refinerías, la construcción de la refinería de Dos Bocas, la entrada en operación de los nuevos yacimientos, etcétera. El noreste, pues particularmente a través de la cuenca de Burgos, se espera con gran ilusión el incremento a la producción del gas no asociado.

Pero hay algo como le señalé al inicio, vital, que es el tema de la transparencia. La transparencia no sola-

mente es una herramienta vital para el individuo, para el crecimiento del ser humano, es un indicador de salud, pero no solamente del ser humano, es un indicador de salud de las organizaciones también.

Nosotros queremos, en ese sentido, señor, y con esto hago mi pregunta. Deseamos conocer si existe alguna estrategia, algún método adicional que pueda marcar la diferencia en ese tema de la transparencia, que nos pueda dar la tranquilidad a los mexicanos de que la honestidad, la austeridad y la transparencia, como lo digo, serían más accesibles para el pueblo. Esa es la gran inquietud ¿si se está trabajando y qué se está haciendo en ese sentido? Es cuanto. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la voz, el Ingeniero Octavio Romero, hasta por tres minutos para dar su respuesta.

El director general Octavio Romero Oropeza: Sí, diputado Armando Javier. Pues fíjese que coincidimos plenamente. Yo hace ratito comentaba de que yo creo que debería haber lo menos confidencial en temas de empresas públicas, debería de darse a conocer toda la información, quizá la que tenga que ver con procesos judiciales no, en cuestiones así. Pero en términos generales, todo.

Ahora, al mismo tiempo le digo, Pemex tiene un nivel de solicitudes de información mucho muy grande. – ¿Quién me ayuda con ese dato, compañeros? Del número de solicitudes que tiene al año Pemex, por transparencia–, pero son casi, a lo mejor digo una tontería, pero casi la mitad de todas las solicitudes que hay en el gobierno federal, la mitad son hacia Pemex. Entonces nos la pasamos contestando solicitudes todo el tiempo, que a mí me gustaría que no hubiera necesidad de eso, sino que la propia normativa de la empresa, las propias reglas dieran a conocer esto.

Una buena parte de las solicitudes de información que nos piden tiene que ver con la cuestión laboral, con el tema de los sueldos, y lo ideal sería poder dar a conocer la nómina en abierto, pero ahí entran temas de derechos humanos, hay quienes se amparan, es decir, a veces se quieren hacer las cosas, pero no necesariamente se puede.

Pero decirle que hay una estrategia en este momento, hay un método, ya lo tenemos pensado, en ese sentido,

la verdad no hemos tenido mucho tiempo de pensarlo, pero sí tenemos toda la intención y yo creo que a eso vamos a llegar en poco tiempo, a que la mayor parte de la información en la empresa sea pública y sea conocida por todos los mexicanos.

Miren este tema por ejemplo de –ya se me acabó el tiempo, me quedan 30 segundos– el tema de los contratos de venta de crudo o de compra de gasolina, esos deberían ser públicos, que la gente sepa a cómo estamos vendiendo y a cómo estamos comprando.

Sin embargo, a veces por cuestiones de cultura se piensa que son confidenciales o a lo mejor por normatividad, no lo tengo claro, no se dan a conocer. Pero yo creo que tendríamos que llegar a ese punto de transparencia total. Cuatro segundos menos.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Océpe los, Ingeniero, esos cuatro segundos.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Ya, tiempo. Tiene, hasta por tres minutos, el diputado Armando Javier Zertuche Zuani.

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani: Gracias nuevamente. Bueno, hay una tarea ahí que tendríamos, que nos gustaría mucho, ingeniero, que pudiéramos trabajar de manera conjunta. Recuerde que en la Cámara se tiene además de las comisiones que hoy lo acompañan, está la Comisión también de Transparencia y encantado de la vida poder trabajar juntos en ese sentido.

Por otro lado, y finalmente, utilizar este tiempo para hablar acerca de ese motor de desarrollo que representa Pemex para la industria nacional. Lanzar un SOS para la industria marítima mercante.

Existen cálculos que indican que México pierde alrededor de entre 15 y 25 mil millones de pesos anualmente... De dólares, perdón, anualmente, por la falta de una industria marítima mercante competitiva.

Hace rato se habló de los barcos. Pagamos ese dinero por concepto de arrendamientos y fletes a barcos extranjeros, particularmente solamente dos de ellos son bandera mexicana.

Para que tengamos una idea clara de lo que estamos hablando, Suiza que, por cierto, no tiene mar, ustedes

lo saben, cuenta con una industria mercante muy desarrollada, más que la de nosotros. Mongolia es otro ejemplo. Tampoco tiene mar y tiene muchos más buques... bandera, efectuando en el comercio internacional que México.

Nosotros tenemos más de 11 mil kilómetros de litorales, vemos cómo se fuga nuestro talento en la mano de obra calificada y los marinos mercantes, la industria que está alrededor de esta área está sufriendo y es posible levantarla. Pemex es el principal usuario de este transporte marítimo, y desafortunadamente su transporte internacional lo efectúa mayoritariamente en buques mercantes extranjeros.

Señor director, esta es una gran oportunidad para que Pemex detone mayor riqueza en el país brindándole oportunidades equitativas a las empresas mexicanas para que impulsen en este caso la industria Marina. Que construya barcos en lugar de estar favoreciendo a empresas extranjeras.

Preparar un barco en México no es posible, no existe. Es ese desmantelamiento que se dio a esta industria de manera colateral. Si lo hacemos vamos a dinamizar la cadena de suministros, vamos a iniciar un círculo virtuoso alrededor de la industria mercante que implica la construcción, la reparación de astilleros, la creación de empleos, seguros marítimos, etcétera.

Creo, en México ya se tenía, y podemos recuperarla casi casi de inmediato con el apoyo de la industria de Pemex. Toda la logística que el transporte marítimo necesita está apalancado principalmente por Pemex.

Queremos que Pemex, finalizo, siga siendo la gran palanca de desarrollo nacional; tiene todo para hacerlo. Las empresas mexicanas lo único que necesitan son oportunidades para competir con equidad. Señor director, la justicia obliga. Lo dejo en reflexión, es cuanto. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado Zertuche.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, tiene el uso de la voz la diputada Soraya Pérez Munguía, del grupo parlamentario del PRI, para formular pregunta hasta por tres minutos.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Compañeras y compañeros diputados, antes que nada quisiera darle nuevamente la bienvenida a esta Cámara de Diputados a mi paisano, al ingeniero Octavio Romero Oropeza, pues sí, además de usted, el presidente Manuel Rodríguez y del diputado Marshall, también está Estelita Núñez, por cierto de la tierra del presidente y una servidora de Tabasco.

Compañeros y señor Director, como economista no puedo estar más que a favor de todos los proyectos de inversión bajo la idea de que generan empleos, empleos bien remunerados y aportan desarrollo económico y social para todos los mexicanos.

Por esas razones es que la construcción de la refinería de Dos Bocas se vuelve una esperanza para todos, pero especialmente para nosotros, para los tabasqueños que llevamos cuatro años de estancamiento económico.

Pero al mismo tiempo y por esa misma razón, también debe de ser un ejemplo de transparencia, de eficiencia, de rentabilidad y de conciencia ecológica. Desafortunadamente, señor director, esos objetivos siguen siendo una enorme área de oportunidad para Pemex.

Y en esta ocasión quisiera enfocarme precisamente en ese objetivo de aumentar la capacidad de refinación, específicamente de la refinería de Dos Bocas. Al respecto quisiera hacerle algunos comentarios.

Primero, la magnitud de este proyecto de infraestructura. Desde mi punto de vista es el principal proyecto de infraestructura del sexenio financiado 100 por ciento con recursos fiscales. Su presupuesto es de 160 mil millones de pesos, y para referencia, para ponernos en contexto, el proyecto del aeropuerto de Texcoco era de 230 mil millones de pesos, pero el 70 por ciento era financiamiento privado. Con esto quiero poner de referencia que la refinería nos va a costar a todos los mexicanos el doble de lo que iba a costar el recién cancelado proyecto de Texcoco.

Segundo, la viabilidad que ha sido recurrente en esta reunión de trabajo. Recordemos que los organismos expertos han determinado que se trata de una inversión de altísimo riesgo con presupuesto insuficiente, de hecho, mencionan que puede llegar a costar el doble con tiempos de construcción de difícil cumplimiento y

además reconociendo que el negocio de la refinación en el mundo es el menor redituable dentro de la cadena de valor. Por eso la calificadora internacional Moody's advirtió que el negocio de la refinación era muy peligroso para Pemex. Y Fitch, otra calificadora, incluso nos redujo la calificación crediticia a México y señaló por supuesto entre las causas la propia refinación.

Finalmente, el tercer punto, el petróleo que se extrae de los yacimientos mexicanos, como también usted lo comentó, es más pesado que el petróleo ligero, que es más eficiente para refinar. ¿Acaso estará Pemex construyendo una nueva refinación que usará petróleo importado de Estados Unidos?

Señor Director, estimadísimo paisano, sin duda a todos los mexicanos nos interesa que le vaya bien a Pemex y que vuelva a ser uno de los motores de la economía nacional. Compartimos ese objetivo con el gobierno de la República que encabeza nuestro presidente.

Como tabasqueña, me interesa también que a nuestro estado se le retribuya lo mucho que le ha dado a México en materia petrolera y recupere su dinamismo económico. Sin embargo, hay que hacer un análisis muy realista y en ese sentido quiero hacerle las siguientes preguntas.

¿Cuándo se harán públicos los estudios completos sobre la viabilidad y la rentabilidad económica del proyecto de la refinación? ¿Cuándo calcula usted que podamos recuperar la inversión de los 8 mil millones de dólares?

Importantísimo para mí y para usted también, seguramente, como tabasqueños que somos, ¿serán los empleados de la construcción de la refinación principalmente para nuestros paisanos?

¿Cuándo podré tener la información que he solicitado por diversos medios? Esta es una solicitud que hago a nombre de las más de 40 mil solicitudes, de las más de 40 mil personas que hicieron fila bajo el sol y la lluvia para entregar su currículum al gobierno del estado y a ustedes, a Pemex.

Los expertos dicen que unas refinaciones con las características de Dos Bocas podrían tener 2 mil, 2 mil 500 empleados. ¿Qué va a pasar con los otros 38 mil tabasqueños que solicitaron empleo?

¿Pondrá Pemex al alcance del público en general la información completa sobre el impacto ambiental, de la refinación, no la versión mutilada que se encuentra disponible en medios a través de la página electrónica?

Finalmente, por la relevancia del tema y la magnitud que he mencionado de esta obra, pero sobre todo como tabasqueña, señor director, muy respetuosamente quisiera solicitarles a los miembros de estas comisiones unidas y usted, como director general, que podamos tener una mesa de trabajo permanente para poder tener la información oportuna sobre este proyecto y así poder informar adecuadamente a nuestros representantes. Es cuanto, director.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la voz el Ingeniero Octavio Romero, hasta por tres minutos.

El director general Octavio Romero Oropeza: Diputada Soraya, bueno, lugar común lo de los cuestionamientos de la refinación, ya lo comentamos. Lo que sí me comprometo es hacerle llegar la información que usted requiere, en el sentido de los estudios de la rentabilidad; el tema de los empleos también verlo con usted, hacerle llegar la información.

En relación al petróleo, no alcancé a entender cuál era su duda. Pero decirle que la mayor parte de los campos que hoy estamos desarrollando, los nuevos, tienen que ver con crudo ligero, pero a usted decir se va a incrementar en los próximos meses y años la producción de crudo ligero y eso va a ayudar mucho a la dieta de nuestro sistema nacional de refinación.

Pero también tenemos yacimientos muy grandes de crudo pesado. Es decir, vamos a tener crudo pesado para muchos años. De manera que ahí estaría garantizada la dieta de la refinación de Dos Bocas, que va a consumir un crudo tipo Maya, de 21 grados API.

Mire, nuestro país tiene muchos tipos de crudo. Normalmente hablamos del Istmo, del Olmeca y del Maya. En realidad, el Maya era el que se producía en Cantarell y de ahí sale su nombre con 21 grados API. Hoy día Cantarell tiene una producción muy baja ya de crudo, en el orden de 160 mil barriles. De manera que se está elaborando un crudo Maya casi artificial, producto de crudos muy pesados, de 165 grados, de 12, sobre todo en algunos campos que se llaman Yatzil, tiene un

crudo muy pesado, que se tienen que mezclar con ligeros para llevarlos a los 21 grados.

Entonces, vamos a tener en el tiempo, durante un buen tiempo más, muchos años, crudo pesado y también un incremento del crudo ligero. En ese sentido, queda resuelto el tema de la refinería de Dos Bocas.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: La diputada Soraya Pérez Munguía, hasta por tres minutos para réplica.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Muchísimas gracias, Director. Quedaría también pendiente si pudieran evaluar la mesa de trabajo, para poder tener información permanente, dado que es un proyecto de gran alcance y donde van a tener hitos permanentemente durante estos dos años con siete meses que restan para el compromiso de construcción de la refinería, como lo han hecho en diversos medios de comunicación.

Quisiera agregar un par de preguntas, si me lo permiten estos 2 minutos con 30 segundos, si pudieran hacérmelas llegar por escrito sería muy bienvenido, e irían en el sentido de que el plan de negocios, una parte central de la estrategia para rescatar a Pemex, pues lo ha mencionado usted en su comparecencia, es la producción del petróleo a través del componente exploratorio y en ese sentido se han planteado los 20 descubrimientos comerciales para este año. Sin embargo, y de acuerdo con las estadísticas del propio Pemex, solamente se han hecho 3 descubrimientos en 14 pozos exploratorios en este año.

Ante estos problemas o estos pobres resultados todavía en la materia de exploración, quisiera saber si considera que aún es factible alcanzar la meta de los 2.4 millones de barriles diarios que se plantearon en el plan de negocios o los 1.95 que vienen incluidos en el paquete económico para el año entrante.

Y si están considerando reiniciar las asociaciones con otros operadores no contratistas, para elevar la actividad exploratoria y con ello incrementar los descubrimientos y la restitución de reservas.

Por otro lado, respecto a la estrategia de combustóleo, quisiera mencionarle que en diciembre de este año entrará en vigor la nueva regulación de la Organización

Marítima Internacional, que prohíbe que los buques y otros navíos utilicen combustóleo de alto azufre.

Como bien sabe, la mezcla mexicana de exportación se ha ido haciendo cada vez más pesada y de acuerdo con las estadísticas del propio Pemex, más de 25 por ciento de la producción de productos derivados del Petróleo son de combustóleo de alto azufre.

Por esas razones, otra de las preguntas sería, ¿cuál va a ser la estrategia puntual para el combustóleo mexicano? Ya mencionó usted en las dos preguntas anteriores, que lo estaban analizando, qué iban a hacer con el combustóleo, si iban a hacer reconfiguraciones, supongo que en Tula, pero bueno, dado que es un producto que no tiene mercado y que se produce en grandes cantidades en las refinerías de nuestro país, me gustaría saber la estrategia concreta.

Y finalmente, preguntarle sobre el tema de pago a proveedores, que ha contratado la empresa en este año, el día de hoy se reportó en distintos medios de comunicación que Pemex tiene contra las cuerdas, así dice la nota, a más de 951 empresas a las que se les deben más de 100 mil millones de pesos por trabajos realizados para la empresa productiva.

Ya otro compañero diputado mencionaba el subejercicio de 40 mil millones de pesos, que se menciona en el segundo informe sobre la situación económica, finanzas públicas y deuda pública, usted se lo atribuye a la falta de ejercicio en la refinería, o así lo entendí. Pero, bueno, esperaríamos que este subejercicio no estuviera contribuyendo a la falta de pago de estos proveedores. Si no es así, ¿cuál sería la razón específica de la falta de pago a los proveedores? Especialmente a los proveedores de la región sur-sureste. Por sus respuestas, muchísimas gracias y de nuevo, felicidades muy sinceras por su presentación.

El director general Octavio Romero Oropeza: Lástima que no tengo tiempo para contestarle, pero que sí me hubiese gustado.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Pero bueno, lo puede hacer por escrito, señor Director. Y Soraya también, todas las preguntas, acuérdense que hay que hacerlas por escrito, hacérselas llegar y que no queden solo de manera verbal, por favor.

El director general Octavio Romero Oropeza: Nada más un comentario. Hay respuesta para todo, lo que se publicó no es cierto, pero no nos está yendo mal en exploración, nos está yendo muy bien y le voy a hacer llegar la información.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del PAN. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, para formular su pregunta.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Muy buenas noches, señor Director Octavio Romero Oropeza, sea usted bienvenido a Cámara de Diputados, a esta comparecencia.

Señor Director, agradezco mucho la presentación de este informe a través de datos duros, de gráficas claras, donde podemos hacer un análisis extensivo y exhaustivo de todos los datos que nos entregó.

De la misma forma, celebro que su tiempo no lo haya invertido en desacreditar y denostaciones de los gobiernos anteriores. En sus gráficas pude ver que hemos contribuido como partidos también al crecimiento de Pemex, que se han cometido errores, ciertamente, y por eso celebro que usted esté al frente.

No es lo mismo gobernar y dirigir que denostar y descalificar. Yo también veo aquí su buena intención, pero la falta de datos, que también debo de mencionar.

Desde el Partido Acción Nacional estamos para apoyarle en todos los datos, en la investigación que usted requiera para llevar a buen puerto esta gran empresa que hoy toma en su dirección.

Porque, así como ahora nos señalan a nosotros, y me voy a permitir guardar cierta información, para cuando me toque, así como nos han señalado y mucha parte del tiempo parlamentario que tenemos para legislar se está perdiendo en bla, bla, bla y bla, bla, bla y no nos dejan trabajar, pues ahora ustedes serán señalados.

Así es que, pues yo le digo, más nos vale a todos hacer bien las cosas y es una invitación que apersono a mí, a mi grupo y le reitero las grandes ganas y entusiasmo e interés que tenemos como oposición, de ser parte de un equipo que lleve a buen puerto a Pemex.

Escuché detenidamente lo que usted presentó y escuché, no son ocurrencias, es análisis y puesta en campo de lo que usted nos presentó. Con todo respeto, el cual usted me merece, lo celebro porque tal pareciera que nos van a llevar a ser la próxima Arabia Saudita. Ojalá que estemos en esas grandes ligas.

Ahora me permito plantearle lo siguiente y quiero tomar el discurso de mi compañero de Movimiento Ciudadano y volverle a plantear la pregunta. En febrero se hizo la adquisición de 571 pipas en una compra directa, cosa que, a todas luces, pues me temo decir que es ilegal, dado el monto de la adquisición en la compra.

Además, en esta compra acudieron a los Estados Unidos con el erario público, varios personajes políticos, entre los cuales se encontraban tres secretarios, el de Relaciones Exteriores, el de la Función Pública y la secretaria de Economía.

La oficial mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, personal de Pemex y de la Sedena.

Dichas pipas, aportó un gasto de 85 millones de dólares y nos dicen que tienen la capacidad de transportar 117 mil barriles de combustible. Le pregunto lo siguiente: ¿en qué zonas del país están utilizando las 571 pipas adquiridas para el combate al huachicol? ¿Y bajo qué criterio se determinaron las rutas?

Asimismo, estas pipas cuentan con los permisos y documentos para transportar hidrocarburos, como lo hace cualquier empresa privada, ya que la tramitología ante la Comisión Reguladora de Energía es bastante tardada y difícil.

En un segundo tema, durante su manejo, durante el segundo mensaje que nos dio el presidente de la República a los 100 días de su gobierno, presentó y dijo así: Pemex, estamos optimistas porque ya se detuvo la corrupción tolerada en Pemex y Comisión Federal de Electricidad.

Continúa diciendo, gracias a ello y al plan de austeridad del gobierno y de dichas empresas estamos invirtiendo más para la producción de petróleo para la refinación y para la generación de energía eléctrica.

Su visita a la Refinería Miguel Hidalgo el pasado 18 de marzo, reiteró la intención de invertir en la rehabi-

litación de las seis refinerías existentes en México, cosa que a la fecha no ha sucedido señor director.

En materia para la infraestructura, no se puede poner en marcha una refinería que no tiene una buena planeación desde origen y aquí, con todo el respeto que usted me merece, también vale la opinión de los demás a diferencia de lo que usted comentó, de que, si no creemos, pues yo creo que todos debemos creer que si va a funcionar.

Planteo mis siguientes preguntas: ¿cuándo tiene pensando el gobierno liberar los recursos para la rehabilitación de las refinerías? Y ¿cuándo comenzará la rehabilitación de las mismas? Gracias por sus respuestas señor director.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias diputada. Tiene el uso de la voz el ingeniero Octavio Romero hasta por tres minutos para contestación.

El director general, Octavio Romero Oropeza: Esto no se vale diputada, tantas preguntas para tan poquito tiempo. Oiga miré, primero, no fue mi intención denostar nada, por eso cuando empecé a hablar dije que no era un tema ideológico sino dato duro. Todo lo que presente son datos duros, lamento si se me mal entendió, no es mi intención, siempre he tenido claro que cuando uno es oposición tiene la obligación y coincido con usted, de criticar, de señalar, de denunciar, pero una vez que uno se convierte en gobierno pues tiene uno que resolver el problema, nosotros nos hemos abocado a eso. Entonces, lamento mucho si se me entendió así, no fue mi intención, discúlpeme.

Las pipas, a bueno, dice usted que vamos a llegar a ser Arabia Saudita, ojalá, nombre, brincos diéramos, no es para tanto, pero sí, la intención es incrementar un millón de barriles este sexenio la producción.

Las pipas no son 571, son un poquito más. Son 600 y qué, 612. Efectivamente, fue una compra directa, ¿por qué diputada? Porque traíamos una urgencia brutal, teníamos un desabasto en el país, necesitábamos, andábamos buscando pipas por todo el país, no había.

Les decía hace un rato que cuando fuimos con la Canacar le dijimos: ¿tienes pipas? –Sí, pero todas están rentadas–, ¿a quién? –pues a Pemex–. O sea, nosotros

somos el principal y ya las teníamos todas. Entonces se tomó la decisión de comprarlas, en el país no había, entonces, por eso acudimos al mercado americano a conseguirlas, creo que lo que da mucha certeza de que se adquirieron a buen precio y en buenos términos.

Fue que estaba, efectivamente, fue el secretario de relaciones –era un problema de Estado–, y fue el secretario de Relaciones Exteriores, fue la de la Función Pública, la secretaria, la oficial mayor de Hacienda y la secretaria de Economía. Todos ellos junto con un equipo de Pemex a hacer la compra. Entonces creo que eso blinda mucho la operación.

Fue directa porque no teníamos tiempos de hacer un proceso de licitación, y no se las compramos a uno solo, se las compramos a varios proveedores. Eso explica un poquito la compra directa ¿no?

¿En qué zonas se están utilizando? Mire, le doy las rutas –aquí no las veo–, pero se las damos con muchísimo gusto. Se están ocupando prácticamente todas, excepto alguna que se ha accidentado o que está en reparación, pero todas están funcionando.

La corrupción. Oiga, estamos trabajando, lástima que no tengo tiempo, pero si me gustaría platicarles una anécdota con relación a la corrupción ya en esta administración. ¿Me dan un minuto?

Miren, no voy a decir el nombre porque no estoy autorizado a decirlo, pero si decirles que un –autorizado por él–, pero uno de los más grandes empresarios del país, que tiene una empresa petrolera, participó en este tema de los campos nuevos y no ganó, y no le gusto, porque además le informan a él que había habido algo incorrecto en el proceso en Pemex.

Entonces, se inconforma y le manda una nota al presidente haciendo, quejándose de que había corrupción en Pemex porque había cosas que no estaban claras. El presidente me llama y me pregunta, y yo le llevo la información, entonces él me pide que yo localice al empresario y que le de toda la explicación necesaria.

Lo contacto y lo invito a ir a Pemex a mostrarle como había sido el proceso. Y era un proceso en el cual todos los participantes en un sistema, en un software, iban metiendo toda la información correspondiente y tenían 15 días para meter la información y el sistema

se supone que metía toda la información en una nube y es un tema que no había manera de que nadie pudiera jaquear eso.

Entonces le mostramos día por día, los 15 días que había durado el proceso y cómo el sistema había mandado alertas, cada determinado día, para decirle: oye, ya nada más te quedan 12, ya nada más te quedan 10, apúrale.

Y el comportamiento del personal de esta empresa, ¿qué había hecho el primer día? ¿Qué había hecho el segundo día? ¿Cuántos días no había entrado? Y le fuimos mostrando día con día toda la información que no habían metido y cómo al final faltando dos minutos para que se cerrara el proceso de la licitación, sería 14 días, 23 horas, 58 minutos, faltaban dos minutos, quisieron meter la información, ya no les dio tiempo.

Entonces bajo el esquema, les planteamos todo, le quedó absolutamente claro, de manera tal que después de la explicación ofreció una disculpa y le mandó una nota al presidente diciéndole que había sido un error de ellos, y es un error que tiene que ver con, a la mejor desconfianza, y quisieron meter toda la información al final para evitar que alguien la conociera y ya no les dio tiempo.

Lo curioso del caso es que hubo otra empresa que entró faltando un minuto, ellos entraron faltando dos, la otra empresa entró faltando un minuto y fue la que ganó, bueno cuestiones de.

Pero nos preocupa mucho el tema de la corrupción y en eso hemos hablado con, prácticamente todos los empresarios que nos han solicitado una reunión y les hemos hecho énfasis en el tema de que nos importa mucho el combate a la corrupción y que cualquier cosa que ellos conozcan, que nos lo den a conocer para que nosotros podamos intervenir.

Y la rehabilitación ya empezó, diputada, de las seis refinерías. Hace 15 días traíamos ya contratado el 84 por ciento del presupuesto que le corresponde este año al programa de rehabilitación, y calculamos que en 15 días más tenemos contratado el 100 por ciento de eso. Muchas gracias. Disculpenme.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos para réplica, la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz: Pues qué cree, Director, suertudo porque sigo aquí parada y vamos a seguir dialogando.

Primero quiero aclarar que cuando dije de la denostación no fue referida a usted. Fue agradecerle que haya dado datos, que haya sido tan pulcro, que se haya dedicado y que presente un trabajo limpio de lo que se han hecho en otros gobiernos sin denostar, sin señalar, sin perder el tiempo en eso, sino en entregar estos datos que nosotros –hay video, gracias a Dios, y los medios ahora que los vamos a replicar de acuerdo a todo lo que usted nos está entregando el día de hoy.

Entiendo la postura en la cual se encuentra usted, y mire, nosotros desde Acción Nacional sí le vamos ayudar a señalar cuando veamos que no hay transparencia y que se está dando a la corrupción, porque reconocemos que esa es una prioridad del presidente de la República, que es nuestro presidente, y le vamos a dar una ayudadita, a señalar, por eso me permito, en la réplica, comentar lo siguiente:

Pues ya comenté que ahora sí pues no le vamos a dar chance de fallar al gobierno, pero sí estamos para ayudarles. Señor director, pues sí nos queda también mucho en el tintero, como usted bien lo dijo, y celebro también que se anticipe a decir que se está recorriendo el camino y que todavía falta dar datos, nos veremos aquí dentro de un año, Dios mediante, yo espero antes, para ver qué han avanzado.

Hablando de cero corrupción, quiero preguntarle ¿por qué de la cantidad de pipas que ustedes adquirieron, hay un aproximado –para no incurrir en un dato falso– unas 133 pipas que no están trabajando? ¿Por qué no están operando, dónde se encuentran, cuándo entrarán en circulación? Las pipas son parte de un plan estratégico del gobierno federal para el combate del *huachicol*. Pero no nos queda claro aún cuáles han sido los resultados. Ya tocó usted un tema de unas cifras que agradecemos, pero también me gustaría, si nos lo puede hacer llegar, el costo de la estrategia.

Y finalmente tengo otro tema que me gustaría tocar, que vemos con preocupación que los funcionarios de alto nivel de Pemex están envueltos en casos lamentables de corrupción. Tal es el caso de la actual coordinadora de Procuración y Abastecimiento para Transformación Industrial de Pemex, Reyna María Basilio

Ortiz, que fue inhabilitada por 15 años por autorizar adeudos de obras no reconocidas de la línea 12 del metro que, por cierto, nuestro actual secretario de Relaciones Exteriores estuvo involucrado, el señor Marcelo Ebrard.

Ahora esta funcionaria es la responsable de adjudicar las obras para las rehabilitaciones de las refinerías. Vemos que el combate a la corrupción todavía no se está llegando al fin que pretende el gobierno federal, pero bueno, esperaremos a que nos platique qué sucede con esto.

Hasta funcionarios inhabilitados por corrupción ahora toman direcciones importantes, como lo acabo de nombrar en el caso de Pemex, y quien, además, Reyna Basilio Ortiz, es operadora de Morena en la Ciudad de México.

Pregunto ¿qué acciones tomará su dirección al respecto a estos funcionarios? ¿No considera absurdo construir una refinería cuando todavía nos falta que funcione el resto de la operación de las que ya hemos planteado?

Señor director, agradezco mucho la paciencia por escucharme y quiero comentarle que esperamos respuestas claras, concisas. Lamentablemente en otras comparaciones no hemos tenido las respuestas.

Y para dejarle aquí a su personal, si usted gusta, hablando de transparencia, unas licitaciones que desafortunadamente se declararon desiertas, pero en las cuales hubo participación de varias empresas y se declararon desiertas. A esto yo creo que a los ciudadanos y a las mismas empresas les gustaría saber por qué se tomó esa decisión. Agradezco su tiempo y sea usted bienvenido siempre.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, María de los Ángeles. Yo creo que le puede contestar por escrito, Director. Y por favor, María de los Ángeles, las preguntas que te quedaron pendientes y todo eso, por escrito también. Está el ofrecimiento de la contestación.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, el diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal, del Grupo Parlamentario de Morena, tiene tres minutos para formular preguntas.

El diputado Edgar Eduardo Arenas Madrigal: Gracias. Nuevamente bienvenido, Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director de Pemex. Diputado Manuel Rodríguez, presidente de la Comisión de Energía y diputado Ricardo Exsome Zapata, presidente de la Comisión de Infraestructura. Diputadas y diputados.

El desmantelamiento de Pemex comenzó hace más de dos décadas, una situación conocida por todas y todos los mexicanos, pero que no se había atendido hasta hoy.

A lo largo de los últimos años Pemex padeció de una baja de producción de combustible, de un estancamiento en la capacidad de producción en sus seis refinerías, de una saturación de infraestructura de su logística y de una reserva nacional de gasolina de aproximadamente 48 horas.

Derivado de la falta de mantenimiento a las refinerías de la petrolera, en 2018 el Sistema Nacional de Refinación registró una producción de combustible de apenas 41 por ciento. Esta baja producción nacional estuvo en el mínimo histórico provocando que el 78 por ciento de la demanda de gasolinas en el país fuera cubierta con gasolina extranjera, es decir, el gobierno actual recibió a Pemex en condiciones deplorables, por ello el presidente de México Andrés Manuel López Obrador anunció este año que se hará una inversión de 25 mil millones de pesos para rehabilitar y reconfigurar las seis refinerías de Pemex en un plazo de dos años.

Asimismo, la construcción de la refinería de Dos Bocas que contribuirá a satisfacer la gran demanda de combustibles a nuestro país a precios bajos y accesibles para todas y todos.

El gobierno de México continúa firme con el compromiso de bajar los precios de la gasolina y hacer de la producción nacional que comience a elevarse, con la finalidad de recuperar nuestra soberanía energética.

Por lo anteriormente expuesto le hago las siguientes preguntas, señor director: si bien es cierto ya nos han aclarado muchas dudas que teníamos, con todo lo bien expuesto por usted, nuevamente pregunto: ¿Se ha logrado incrementar la producción en el Sistema Nacional de Refinación y de ser así en cuánto se ha incrementado? Y si nos pudiera platicar la estrategia.

La Agencia de Energía de Estados Unidos mencionó que en 2019 México importó crudo y queremos saber si en estos momentos se está importando y en un futuro se continuará con su importación. Si así fuera ¿qué medidas prevé Pemex para que no se presenten nuevamente emergencias por escasez de combustible?

Sabedores de que se requiere aumentar la refinación, ¿existe la posibilidad de la participación de empresas privadas en ese proceso? Que si existe la posibilidad de empresas privadas que puedan participar dentro del plan de refinación, que tanto se está exigiendo. Por su atención y sus respuestas, gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado Eduardo. Tiene el uso de la voz el ingeniero Octavio Romero, hasta por tres minutos, para responder.

El director general Octavio Romero Oropeza: Sí, diputado Edgar, ha habido un incremento en relación a cómo recibimos el Sistema Nacional de Refinación. Mire, nosotros recibimos un procesamiento de crudo en el SRN, en diciembre, de 511 mil barriles.

El máximo histórico de procesamiento en el sistema era de un millón 300 mil barriles, lo recibimos con 500 mil. Esto es, con un treinta y tantos por ciento de su capacidad real. Hoy día anda en el orden de 650 mil barriles, más o menos. Hubo un incremento de procesamiento de crudo y también de petrolíferos, que andan en el orden de 100 mil barriles, gasolina, diésel, turbosina, en conjunto. Entonces, sí ha habido un incremento en ese sentido en estos 11 meses.

Lo de la importación de crudo. Fíjese que no, diputado, no hemos importado. Esta importación se hizo en la administración pasada, más o menos en noviembre del año pasado se importaron un millón 400 mil barriles de crudo ligero y se hizo la contratación en noviembre y estuvieron llegando. Llegaron en noviembre una parte, otra parte en diciembre y no recuerdo si en enero también. En noviembre y en diciembre un millón 400 mil barriles.

El tema es que en Norteamérica los americanos no reportaron como importación ese crudo, no reportaron el total. Ellos reportaron nada más alrededor de un millón 50 mil barriles y reportaron como que para este año el restante de la importación de un millón 400, los 350 mil barriles restantes.

Nosotros hablamos con las autoridades norteamericanas, les aclaramos el asunto y ellos corrigieron su estadística. La pasaron en el año pasado. Entonces, nosotros no hemos contratado.

Y si puede volver a pasar el tema de la escasez de combustible. Mire, ya hace un rato que eso ocurrió porque cerramos los ductos. Hoy día los ductos están resguardados, tenemos un control muy bueno del Scada, e incluso en las zonas más conflictivas de tomas clandestinas estamos tendiendo concreto para evitar las tomas. No estamos previendo que eso vuelva a ocurrir, diputado.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Tiene el uso de la voz la diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos para réplica.

La diputada Rosalinda Domínguez Flores: Bienvenido a la Cámara de Diputados director Octavio Romero Oropeza. Buenas noches, compañeras, compañeros diputados. Con el permiso de la Mesa.

He seguido puntualmente sus respuestas y le manifiesto que cuenta con el respaldo del Grupo Parlamentario de Morena, para idear medidas efectivas que permitan asegurar la correcta operación de Pemex.

Le comento, Director, soy de Matías Romero Oaxaca, ahí tenemos más de 304 kilómetros desde Salina Cruz a Coatzacoalcos, y le comento esto porque hace más o menos 9 años, con los anteriores gobiernos, ¿qué pasaba? En vez de remediar el uso de suelo, o dialogar o hacer mesas de trabajo, ya sea con personas en las cuales pasaban las tuberías de Pemex, entonces, desde que se instala Pemex en el Istmo de Tehuantepec esas tuberías ya estaban obsoletas, entonces había derrame también de hidrocarburos y afectaba a los ríos, la flora, la fauna. Y las familias se manifestaban y tomaban las carreteras. Entonces, ¿qué hacía la empresa, la paraestatal? Pues demandaba a esas comunidades.

Le comento esto, porque eso se lo hice saber hacer nueve años al que hoy es el presidente de la República, al Licenciado Andrés Manuel, y siempre con esa calidad humana y que siempre escucha, nos apoyó para que se atendiera de manera inmediata a esas personas, nada más de 30 comunidades de la zona del istmo. Y se logró también que quedaran absueltos de toda culpa que les fincaba Pemex.

Yo creo que en este nuevo gobierno nosotros estamos a favor, porque el Licenciado Andrés Manuel tiene a los hombres y las mujeres más honestas, y que hoy usted que representa ese gran cargo, pues que nos ayude y nosotros también vamos a ayudar.

Una pregunta que sí me gustaría hacerle es, ¿cómo encuentra o cuál es el diagnóstico de cuántas familias viven actualmente en derecho de vías? Sabemos que esto es muy importante, porque ahí viven niños, hombres adultos, mujeres. Entonces, hoy más que nunca pues tenemos que cuidar la seguridad de las familias. Muchas gracias. Es cuánto.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Con esta participación terminamos la primera ronda de preguntas, señor presidente. Bueno, la segunda.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias, secretario. La segunda. Aprovecho saludar con mucho gusto y darle la bienvenida y agradecerle su asistencia al senador Aníbal Ostoa, de Campeche, integrante de la Comisión de Energía del Senado, muchas gracias por acompañarnos.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, los grupos parlamentarios han inscrito, para la ronda final de preguntas-respuestas-réplica, a los siguientes diputados y diputadas.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, para pregunta, la diputada Mónica Almeida López, del Grupo Parlamentario del PRD. Ya no se encuentra. Entonces, tiene el uso de la voz el diputado Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Óscar Bautista Villegas: Muchas gracias. Buenas noches a todos los compañeros diputados y diputadas que estamos pendientes de esta comparecencia. Saludo al Ingeniero Octavio Romero Oropeza, director de Pemex. Muchas gracias por estar con nosotros. A los presidentes de la Comisión de Energía y de Infraestructura, muchas gracias.

He escuchado con mucha atención su plan de negocios, señor director. Es muy importante y bueno, reconocerle también que, efectivamente, como lo han dicho algunos compañeros y compañeras diputados, a

usted lo que más le preocupa y creo que lo ocupa es cómo incrementar la producción de hidrocarburo y cómo hacer que las propias refinerías que hoy tiene el país, las podamos activar y poder tener una mayor cantidad de este crudo convertido en gasolinas y en diésel a la mayor brevedad posible.

Queremos reconocer que ha habido graves problemas en Pemex, uno de ellos en meses pasados, el grave problema de algunos paros programados en las propias refinerías a cargo de Pemex. Y reconocer que ha habido un incremento. Dicho rezago ha implicado la disminución del proceso de crudo en este sistema, afectando las finanzas y la propia eficiencia de la empresa.

Pemex, como ya lo hemos comentado y escuchado, tiene seis refinerías en el país, una ubicada en Minatitlán, en Ciudad Madero, en Salina Cruz, Cadereyta, Salamanca.

Para su propia rehabilitación se definió un programa con un presupuesto cercano a los 25 mil millones de pesos para poderlos aplicar en dos años, en 2019 y en 2020. En el presente año se etiquetaron 12 mil 500 millones de pesos y el resto se planea ejercerse en el 2020.

El programa en comento contempla iniciar con reparaciones menores en las seis refinerías y en tres de ellas implementar reparaciones de equipos críticos y reparaciones mayores de manera directa por personal capacitado de Pemex.

Adicionalmente, en el Informe de Gobierno se reporta un ahorro de un poco más de 56 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo 2018.

En función de lo anterior, señor Director, quisiera preguntarle cuál es a la fecha el ejercicio de los recursos de la rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación. Cuál es el avance y los resultados en términos de reducción de paros que incrementen la producción, principalmente en la implementación del programa de rehabilitación. ¿En qué grado se prevé que este programa pueda abonar a la autosuficiencia en este país, en la materia que estamos hoy tratando esta noche?

Quiero decirle que bueno, yo creo que lo más importante es la suma de voluntades de todos los que estamos esta noche aquí escuchándolo, en esta compare-

encia. Y yo creo que hay que reconocerle que el plan de negocios le va a permitir una estabilidad económica a Pemex y yo creo que en un corto plazo será una empresa ejemplar del Estado, produciendo una mayor cantidad de hidrocarburos y yo creo que mejorando el precio para su propia comercialización. Es cuanto en esta primera pregunta.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado Bautista. Tiene el uso de la voz el ingeniero Octavio Romero, hasta por tres minutos, para responder.

El director general Octavio Romero Oropeza: Sí, diputado Óscar Bautista, mire, en el ejercicio de los recursos para el primer año, son 12 mil 500 millones de pesos, se dividen en dos partes, 11 mil 100, no me crea mucho, pero por ahí, para adquisición de herramienta, maquinaria, equipos. Y mil y fracción, mil 300 para mano de obra.

Llevamos ejercido, como decía yo hace ratito, en 15 días, no tengo el corte al día de hoy, pero ya debemos tener en este momento arriba del 90 por ciento de los recursos para la reparación de las refinerías. Es decir, ya llevamos contratado el 90 o más por ciento.

Paralelamente, desde un principio hemos estado dándole mantenimiento a las refinerías, mantenimiento y rehabilitación, como dos cosas separadas y este mantenimiento que se había dejado de dar ha permitido incrementar, como les decía hace un ratito, el proceso de crudo en el sistema y el incremento en la producción de petrolíferos, más o menos ciento y tantos mil barriles de petrolíferos. Entonces, esa sería la respuesta a su pregunta.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, tiene el uso de la voz el diputado Óscar Bautista Villegas, hasta por tres minutos, para réplica.

El diputado Óscar Bautista Villegas: He escuchado que hay muchos municipios y estados que tienen algunos yacimientos y ahí Pemex trabaja, genera empleo, pero también tenemos graves problemas de contaminación del medio ambiente.

Yo quisiera comentarle al señor director y a todo su equipo que está esta noche con nosotros, ¿qué acciones se tienen que tomar a corto, mediano y largo plazo

para que Pemex remedie los daños que provoca en gran parte del país?

Yo le quiero decir que Ébano, San Luis Potosí fue el primer pozo petrolero de este país y hoy podemos ver a un municipio que generó riqueza abandonado a su propia suerte.

Yo lo quisiera invitar, señor director, a que, junto con este grupo de legisladores, tengamos estrategias para darles respuesta a muchos de los estados y municipios, que quíerese o no se les daña su entorno, se les daña su forma de generación de empleo, y creo que hoy es una gran oportunidad y lo he escuchado a usted, el gran interés que tiene el equipo de usted y de Pemex de poder auxiliar y apoyar a todos los municipios que en un tiempo daban la producción de hidrocarburo.

Hoy podemos ver estados que dependen totalmente de Pemex, cómo hacerle para una estrategia para remediar los daños, los males que provoca, pero también, cómo ayudarlos para mejorar su propia infraestructura de movilidad, su propia infraestructura carretera, la propia seguridad que prevalece en cada uno de los municipios.

Agradezco mucho la exposición que ha dado usted en su plan de negocios, creo que esto tuvo que darse un FODA, ver las fortalezas, oportunidades, debilidades del propio Pemex y creo que esta acertado y creo que los que hoy estamos aquí como interesados como diputados federales, somos sus mejores aliados para ir construyendo una buena legislatura, unas buenas leyes que le permitan a Pemex consolidarse como lo que más quieren todos, las y los mexicanos, como una empresa del Estado de excelente producción y de excelente nivel económico para México y para las mexicanas. Es cuanto, muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias diputado Bautista.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, tiene el uso de la voz la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social, hasta por tres minutos para formular preguntas.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Muy buenas noches a todos, compañeras y compañeros diputados de las Comisiones Unidas de Energía y de In-

fraestructura. Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Pemex.

Uno de los proyectos emblemáticos de la presente administración sin duda, es la construcción de la nueva refinería de Dos bocas en el norte del estado de Tabasco. Hoy en día, de acuerdo con lo publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se tienen invertidos 50 mil 480 millones de pesos, que corresponden a: la realización de estudios para definir la configuración de la construcción, mil 799.9 millones de pesos. Mantenimiento de la terminal marítima Dos Bocas, mil 137.9 millones de pesos. Reserva para la ingeniería procura y construcción de la nueva refinería, 48 mil 200 millones de pesos. Corredor terminal marítimo Dos Bocas Palomas, 617.7 millones de pesos.

Con esta intervención con base en el plan de negocios de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias 2019-2023, se proyectó una producción en esta zona de 600 mil barriles diarios a partir del 2020, los cuales forman parte del conjunto de mil 951 barriles diarios que se estiman en los criterios de política económica para el ejercicio fiscal 2020. Todas estas inversiones fortalecerán a Pemex incrementado su producción y sus ingresos, posicionándola como una de las empresas más competitivas en ramo a nivel mundial.

No obstante, y desde otra perspectiva, se han documentado acciones negativas a causa de las intervenciones de la paraestatal como contaminación ambiental de mantos frías, quebrantamiento del equilibrio social y la propagación de enfermedades como es el cáncer.

Si bien es cierto, que México debe de ir en camino hacia el futuro, Pemex deberá ser el primero en proteger al medio ambiente en el polígono de Dos Bocas y sus alrededores. Para el PES un medio ambiente sano es factor de desarrollo de las familias de México y nuestra principal preocupación. Sí por la producción de más barriles, pero sí también a la protección del medio ambiente.

Al respecto me permito plantear dos cuestionamientos. Derivado de los estudios de prefactibilidad realizados ¿Cuáles son los efectos negativos que se prevén con la construcción de la nueva refinería en Dos Bocas, Tabasco? ¿Y cuáles serían las acciones y los mon-

tos de inversión considerados para remediar los daños ambientales y sociales que se generen con estas intervenciones? Es cuánto.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputada Teissier. Tiene el uso de la voz el ingeniero Octavio Romero, hasta por tres minutos, para dar respuesta.

El director general Octavio Romero Oropeza: Diputada Adriana Paulina. Mire, la actividad petrolera, querámoslo o no, conlleva problemas con el medio ambiente, es una actividad que por si siempre tiene el riesgo de la contaminación. La diferencia que nosotros queremos establecer en esta administración va en el sentido de cubrir de todas las maneras posibles cualquier tipo de riesgo que tenga que ver con el medio ambiente.

Desde luego, son situaciones, insisto, de la misma naturaleza de la industria, pero nosotros tenemos muy en la cabeza y en nuestro programa evitar, prever hasta donde se pueda, en la medida de lo posible, que sucedan impactos ambientales que resulten negativos para la población y para el medio ambiente. Entonces, estamos tratando de prevenir todo lo que tenga que ver con el medio ambiente, nuestras acciones van encaminadas a eso, principalmente a la prevención, sobre todo tratándose de un proyecto nuevo que todavía no tiene esas repercusiones, todo lo que se puede hacer en materia de prevención va a ser fundamental, estamos en eso, diputada.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Tiene el uso de la voz, la diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, hasta por tres minutos para réplica.

La diputada Adriana Paulina Teissier Zavala: Muchas gracias por sus respuestas, ingeniero. En el PES vemos que Pemex enfrenta un reto sin precedentes, el reto es recuperar su viabilidad en el corto plazo y seguir siendo uno de los pilares más importantes en el crecimiento y desarrollo de México.

Sin embargo, muchos sabemos que la deuda de Pemex complica lograr las metas de producción y desarrollo, sexenios vienen y pasan, pero en el PES vemos que no hay una ruta definida y clara para que Pemex cumpla sus metas presentes y futuras.

En el PES no vemos acciones contundentes para rescatar a Pemex y tampoco vemos que las acciones actuales pongan a Pemex a competir con otras empresas petroleras. El presidente lo ha dicho muchas veces, Pemex es la gallina de los huevos de oro. México no puede arriesgar o tomar una mala decisión cuando se trata de Pemex.

En el PES no queremos que un sentido nacionalista y proteccionista limite la operación de Pemex, pero tampoco queremos regalar a los privados nuestra gran industria. ¿Pemex podrá crecer solo? ¿Pemex con los contratos actuales y la participación privada podrá recuperar su posición en los mercados internacionales?

En realidad, en el PES nos hacemos estas preguntas porque vemos un escenario interno nacional e internacional que cada vez pone más obstáculos para que Pemex pueda ser rentable y generar más ganancias.

Esperamos, por el bien de nuestro país y de toda nuestra gente, que lo expuesto por usted al inicio de esta comparecencia sea una realidad, el tiempo nos dará la respuesta. Muchas gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputada Teissier.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: A continuación, el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por tres minutos para formular pregunta.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muchas gracias. Quiero pensar que algunas intervenciones que se dan acá tienen que ver con desconocimiento más que con mala fe.

Estoy claro que para la petroquímica se requiere la refinación. No hay prácticamente nada en la vida moderna que no tenga derivados de petróleo, petroquímica: la ropa, los celulares, estos micrófonos, el lugar donde están sentados, la pintura, cualquier cantidad de cosas. No se entiende la vida moderna sin la petroquímica, y se plantea como si estuviéramos haciendo una apuesta equivocada con la refinación.

Sé que hay 43 millones de vehículos que se mueven con combustible derivado del petróleo, pero si no es así pediría la cifra precisa. Creo que son 15 mil híbridos

y 3 mil con energía eléctrica, como para que el tiempo que nos lleve sustituirlos creo que serán algunos poquitos años. Francia está pensando en 2050.

En el Parlatino se planteó una iniciativa de ley para darle plazos a los países para ir sustituyendo los vehículos movidos por gasolina y ni siquiera se acepta que se plantean algunas fechas, 3040, 8050, o sea, estoy exagerando, ciertamente, pero sí valdría la pena conocer los datos de los vehículos que se mueven con derivados de petróleo.

Y preguntaría yo concretamente, son cifras que tengo en general, pero aquí se asevera con mucha ligereza que los gobiernos anteriores manejaron bien el tema.

¿Cuánto dinero le dio Pemex durante el gobierno del, cabeza hueca, de Vicente Fox de 2000 a 2006 al país? ¿Cuánto dinero le dio durante la usurpación del comandante Borolas, alias Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa de 2006 a 2012? ¿Cuánto con Enrique Peña de 2012 a 2018? Y ¿cuánto de ese dinero se invirtió? ¿Cuánto llegó a Pemex en las refinerías, en infraestructura, en equipo, en qué hubo algún beneficio? No puedo preguntarte en qué se utilizó ese dinero fuera de Pemex porque eso no corresponde al área de tu responsabilidad, compañero director, pero creo que valiera la pena esa información para un poco ilustrarnos aquí los diputados y diputadas.

Y, finalmente sobre los temas de contaminación, sí valiera la pena tener un canal. Hay un enlace aquí de Pemex con nosotros, pero valiera la pena, pongo un ejemplo, en Salina Cruz los pescadores se duelen de que está contaminada su laguna, y son pescadores y ahora ya nadie les quiere comprar los pescados, pues dicen: no, pues están petrolizados los pinches pescados, entonces no, la gente no se los quiere comer, y la gente pues vive de eso.

Entonces, cómo efectivamente respondemos no solo a Tabasco, sino a los diversos lugares donde ha habido un daño le respondamos al pueblo que se ha comprometido con nosotros, además, y que han tenido un daño en su actividad para poder retomar sus actividades productivas.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado Fernández Noroña. Tiene el uso de la voz el Ingeniero Octavio Romero, hasta por tres minutos.

El director general Octavio Romero Oropeza: Yo coincido con el diputado Fernández Noroña en el tema de que faltan muchos años todavía para prescindir del petróleo, vehículos híbridos son menos del uno por ciento del parque vehicular y los eléctricos alrededor de 15 mil de millones de vehículos. Va a tardar todavía mucho tiempo esto en dejar de ser sumamente importante para el país. Lo que sí tenemos que hacer es nosotros aplicarnos para que cada vez esta producción de hidrocarburos sea más sustentable.

En relación a los recursos que ha generado Pemex pues ya lo veíamos en la gráfica. Ha sido importantísima la participación de Pemex; 44, 40 por ciento de cada peso durante varios años salieron de la empresa y la idea es, de acuerdo con el planteamiento del presidente de la República, es que Pemex regrese a ser la palanca del desarrollo nacional.

Un poco el planteamiento que ha hecho el presidente en el sentido de que se va a apoyar tres años a la empresa, 19, 20, 21, y tres años Pemex tiene que resarcir ese apoyo para el país, en el entendido de que van a ser muchos millones de pesos.

De acuerdo con la gráfica que presentábamos hace un rato, nosotros ya estamos estimando que para el 2021 ya vamos a tener un balance positivo, vamos a tener un superávit en Pemex y todo esto acompañado de una producción de crudo y un procesamiento de crudo sustentable.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Tiene el uso de la voz el diputado Gerardo Fernández Noroña, hasta por tres minutos, para réplica.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Bueno, la réplica en realidad puede ser utilizada por la oposición para además dejar preguntas que sabe que no puede contestar el compañero Director de Pemex porque ya no tiene uso de la palabra. Entonces yo, dada la hora y dado lo larga que ha sido la comparecencia, agradezco las respuestas.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la voz el diputado Enrique Ochoa Reza, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por tres minutos, para formular pregunta.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Señor Director Octavio Romero Oropeza, quisiera reconocer en primer lugar la extraordinaria presentación que nos ha, con toda paciencia y con toda calidad técnica nos ha compartido, y pedirle si nos pudiera compartir el archivo electrónico de la misma a los integrantes de las comisiones de Energía y de Infraestructura. Considero que son datos que serán muy relevantes para el trabajo parlamentario que seguiremos haciendo de manera plural en la comisión.

Usted ha planteado un diagnóstico técnico con el que coincidimos, la producción de petróleo en el país ha caído en los últimos 15 años y la pregunta relevante es ¿por qué? Hay múltiples explicaciones técnicas, pero una de las más potentes es por la caída en los megacampo de producción petrolera de Cantarell y de Ku-Maloob-Zaap (KMZ)

Cantarell llegó a producir más de 2 millones de barriles diarios alrededor del año 2004, y hoy produce, como lo dijo usted, cerca de 165 mil barriles, por lo tanto, ha disminuido más de 90 por ciento su producción. KMZ corre la misma suerte, pero todavía el campo está produciendo y eso nos ha permitido mantener la producción de alguna manera en el país, pero va en declinación y eventualmente declinará como lo hizo Cantarell.

En ausencia de esos megacampo en el país se requiere hacer lo que usted ha señalado. Usted propone explorar 20 campos relevantes en México cada año por los próximos seis años, con lo cual estabilizar la producción y luego acrecentarla.

Nosotros en la Comisión de Energía, en el Grupo Parlamentario del PRI queremos acompañar ese esfuerzo, que es un esfuerzo verdaderamente relevante para poder incrementar la producción de esa manera.

Se requerirá, en consecuencia, presupuesto y se requerirá tecnología y experiencia. Ahí quisiéramos preguntarle cuáles van a ser los contratos o el tipo de contratos que Pemex llevará a cabo para poder explotar esos 20 campos en este año y en cada uno de los años siguientes.

Los cambios constitucionales que se hicieron en otras legislaturas lo que permiten es abrir un abanico de distintos tipos de contratos, donde se pueda compartir in-

versión y riesgo con el sector privado. Hay entonces contratos de servicios, de utilidad compartida o de producción compartida o licencias que permiten que Pemex pueda distribuir riesgo o inversión y, por lo tanto, alcanzar metas muy importantes, como las que usted se plantea. Nos gustaría saber cuáles van a ser los tipos de contratos que se utilizarán.

Por otro lado, ha usted mencionado con razón que 25 por ciento de las reservas petroleras y gaseras del país están en campos, en aguas someras o en tierra. Por lo tanto, el 75 por ciento están en aguas profundas o en campos no convencionales. Es decir, que si nos concentramos en esta estrategia de 20 campos por año en aguas someras o en tierra, eventualmente tendremos que llegar al 75 por ciento restante de hidrocarburos para el desarrollo futuro de México. Y ese desarrollo ha establecido ese 75 por ciento gracias a los múltiples años donde se han llevado trabajos de exploración por los grandes técnicos de Pemex.

Si bien es cierto, como usted señala, que no se ha extraído petróleo de aguas profundas, el trabajo exploratorio ha permitido acreditar la existencia de esas importantes reservas a las que usted también ha señalado.

Ahí la pregunta sería si nosotros en el Congreso, debemos discutir un avance técnico que ya se usa en otros lados del mundo: el *fracking*, que es el mecanismo que se utiliza para extraer sus recursos no convencionales. Como legisladores, tendríamos que estudiar la materia y quisiéramos establecer un diálogo con Pemex y conocer su opinión sobre ese relevante avance técnico, y se requeriría establecer las mejores prácticas medioambientales para poder llevarlo a cabo con atención.

Cierro mi comentario planteándole lo siguiente. Usted ha señalado muy bien que la producción petrolera se ha estabilizado a cerca de un millón 700 mil barriles diarios. Cien mil de esos barriles de producción diaria se deben a la activación de los contratos con el sector privado o a las migraciones que llevó a cabo Pemex con el sector privado o a las migraciones que llevo a cabo Pemex con el sector Privado y consigo mismo. Esas migraciones están arrojando ya 100 mil barriles diarios, que es más o menos el mismo número que usted señaló, que estaría como objetivo que alcanzaran los 20 campos nuevos de Pemex.

Y ahí quisiera hacerle dos preguntas, ¿Considera usted que ha demostrado ser viable la participación del sector privado a través de esos contratos nuevos, que ya arrojan 100 mil barriles diarios? Y en segundo lugar, ¿Si ese tipo de contratos pudiera ayudar a Pemex a utilizar con éxito los recursos petroleros y gaseros que tiene a través de asignaciones consecuentes con la ronda cero y que están ahí para el posible desarrollo futuro del país? ¿Qué tan viable ve usted que estos contratos que están demostrando ser útiles para el país pudieran ser todavía más utilizados para incrementar la producción petrolera y ayudar a alcanzar ese objetivo que usted ha establecido muy importante, sumado a los 20 campos nuevos año tras año en esta administración? Gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputado Ochoa. A continuación, el Ingeniero Octavio Romero tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos para respuesta.

El director general Octavio Romero Oropeza: Diputado Ochoa, qué buenas preguntas, lástima que son tantas y son tan poco tiempo, pero de veras muy buenas preguntas, porque son temas que hay que hablar de ellos.

Este tema de Cantarell y su caída y Cumalupsap y su posible caída en poco tiempo, muy interesante porque Cantarell estuvo en su máximo de producción dos años, 2.2 millones de barriles más o menos, Cantarell dos años y luego vino una caída muy precipitada, muy rápida, a diferencia de Cumalupsap y ahí es donde entra el conocimiento de los técnicos de Pemex, que aprendieron muy bien la lección de Cantarell y hoy ese pico de subida y caída de Cantarell, en el caso de Cumalupsap se convirtió en una meseta y ya lleva 10 años y estamos trabajando para extenderlo unos años más, gracias a la experiencia que se tuvo y al conocimiento que tienen los técnicos de Pemex. Entonces, es muy interesante.

Los tipos de contrato que se van a utilizar para, ¿cómo se llama? Para la producción que tenemos en puerta son contratos de servicios, diputado. Estamos contratando empresas para que desarrollen los campos, que nos ayuden a la construcción de la infraestructura, plataformas, ductería, perforación de pozos vía contratos de servicios, básicamente.

La producción de la que estamos hablando, a la que yo me he referido en esta presentación, es la producción exclusivamente de Pemex, no tiene que ver con la producción que se está logrando vía las asociaciones de Pemex con privados, los famosos farmouts, y tampoco tiene que ver con la producción de las empresas que tienen bloques derivados de la reforma energética. Es exclusivamente la inversión de Pemex.

Y en el caso, por ejemplo, de lo que usted señalaba, de los recursos que tenemos en aguas profundas y en zonas no convencionales, que es el 75 por ciento, efectivamente, es un recurso que tiene el país, que es muchísimo, son entre los dos 80 mil millones de barriles de petróleo su equivalente, es un recurso que queda para las próximas generaciones.

Y efectivamente, Pemex invirtió, hay información, hay inclusive pozos perforados por Pemex en aguas profundas y esa información en su momento, esa experiencia le va a servir al país, porque el país va a durar mucho más que este sexenio.

Entonces, en el tema del *fracking*, que usted mencionaba, pues hay toda ahí una discusión en términos ambientales y de contaminación. A medida que ha ido transcurriendo el tiempo, esos temas, esa contaminación ha ido siendo suplida por la eficiencia tecnológica.

Yo creo que sí se tiene que discutir, pensando en un futuro próximo. En esta administración no lo tenemos contemplado, porque creemos que dado el volumen que se tiene en aguas someras y en tierra, y la facilidad y la rapidez con la que se obtiene el crudo en estas zonas y la caída tan drástica de la producción, pues necesitamos los recursos que hay, pocos, ocupémoslos en sacar el petróleo más barato. Porque eso sí, en aguas profundas, en aguas someras y en tierra el costo de extracción es mucho más barato que aguas profundas.

Y en *fracking*, donde todavía el costo por barril pues es muy alto. En el caso del *fracking* probablemente ande en el orden de los 40 dólares por barril, si tomamos en cuenta el precio de hoy pues el margen es muy limitado en comparación a los costos que estamos obteniendo en aguas someras y en tierra, donde en promedio andamos alrededor de los 13 dólares y en tierra, tenemos campos donde nuestro costo de producción es del orden de tres dólares.

Entonces, hay que aprovechar esto que es muy rápido, muy fácil, relativamente barato en términos de extracción e ir previendo que en un futuro se va a requerir el recurso que tenemos en las no convencionales y en aguas profundas.

Y, finalmente diputado, muy rápido porque ya se me está acabando el tiempo, ah no, todavía tengo.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: No, ya nos pasamos, pero por favor.

El director general Octavio Romero Oropeza: Ah perdón. No bueno, en el tema de los privados, de la participación de los privados en la producción, miren, en la reforma energética se emitieron 107 contratos, 107 asignaciones de bloques y se hizo un pronóstico de producción por parte de los privados en el sentido de que para el 2024 iban a llegar a una producción de 280 mil barriles.

Al día de hoy, se están produciendo, vía la reforma energética, menos de 20 mil barriles. Hay una empresa que ya está produciendo esa cantidad, que es una empresa italiana que se llama ENI, es probable que el próximo año entre otra empresa mexicana, ya también a la suma de la producción, es PetroBal, con alrededor de otros 20 mil barriles.

Es probable que el año próximo, la producción de las empresas privadas estén en el orden de los 50 mil barriles en promedio en el año, aunque, probablemente cierren año con 70, 80 mil barriles.

Creo que, si hay que considerar la producción de ellos en el corto plazo, pero no nos van a resolver el problema de la caída, son 280 mil barriles de aquí al 24. Nosotros nos hemos caído muchísimo, entonces Pemex tiene que apostarle a sí mismo, al país para el incremento de la producción. Discúlpenme por extenderme.

El diputado Enrique Ochoa Reza: No, al contrario, le agradezco mucho.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Tiene el uso de la voz el diputado, ah ya no, creo que se los consumió el bloque pasado. No es cierto, el diputado Enrique Ochoa Reza. Sí, entre los dos ya nos deben minutos, diputado Enrique Ochoa Reza hasta por tres minutos para réplica.

El diputado Enrique Ochoa Reza: Muchas gracias, no hare ninguna pregunta, pero haré una réplica. Señor Director, coincido con el diagnóstico que usted expone, por supuesto que los contratos producto de las distintas rondas tienen que ir evolucionando en función de que muchos de ellos eran exploratorios y eventualmente serán contratos productores, y por supuesto que la suma de eso más el gran trabajo que harán en Pemex va a poder ayudar a que el país incremente su capacidad de producción.

Y en ese sentido, quisiera comentarle que, en la Comisión de Energía, como usted seguramente lo ha advertido, tenemos una gran pluralidad de formas de ver estos problemas, pero siempre a partir de la conducción del presidente de la comisión, Manuel Rodríguez, lo hemos logrado hacer de manera propositiva y con mucho respeto.

Quisiéramos proponerle que en el sentido del respecto que hay entre los dos poderes, se pudieran establecer grupos de trabajo que permitan que los legisladores pudiéramos hacer un trabajo de acompañamiento, porque tenemos todos, el interés de que se cumplan efectivamente las metas de producción del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Negocios de Pemex, porque a todos nos une que le vaya bien a México. Y en ese sentido, el que le vaya bien a Pemex bajo su dirección, le conviene al país, y queremos todos contribuir a ese desarrollo.

Y en ese sentido, quisiera aprovechar mi último minuto y medio para hacer el siguiente comentario.

Usted ha señalado con razón de que los precios de los combustibles se fijan internacionalmente, no hay una manera ni una varita mágica para garantizar que los precios de los combustibles vayan a ser bajos o altos en el futuro. Gran parte de la rentabilidad de los proyectos en campos no convencionales, como usted ha señalado, que cuesta más extraerlos, dependerá que el precio futuro de la mezcla mexicana permita su extracción. Y si eso ocurre eventualmente pues los precios de la gasolina y de otros combustibles estarían por encima de lo que los conocemos hoy.

Es decir, un aumento en los precios internacionales del petróleo no depende de ninguno de nosotros, pero tiene costos y beneficios. Un beneficio es que hace más rentables algunos de los campos que se tienen en ex-

ploración y que pueden ser entonces de extracción, pero la consecuencia negativa es que eso incrementa el nivel medio de los combustibles en el país.

Nosotros en la comisión somos sensibles a eso, quiero comentarle que lo hemos comentado en la comisión, porque pues el gobierno no puede garantizar de ninguna, manera que en el futuro los precios no suban. En la administración pasada lo que sucedió fue al revés, los precios, el precio internacional del petróleo cayó de manera estrepitosa y eso comprometió muchos de los planes de producción que habían diseñado los ingenieros petroleros y que se pudieron haber desarrollado si no es por la caída del precio internacional del petróleo.

Nosotros seguiremos atentos a la discusión de hidrocarburos, y le quiero agradecer la oportunidad que ha dado en estas ya casi cinco horas de comparecencia, de poder intercambiar puntos de vista con usted de manera técnica. Lo felicito por el trabajo que ha hecho. Muchas gracias.

El presidente diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Es el turno del diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del Grupo Parlamentario del PAN, para formular preguntas hasta por tres minutos.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Muchas gracias, presidente. Muy buenas noches, señor Director, compañeras y compañeros diputados, ciudadanos que nos están viendo por el Canal del Congreso. Agradecemos de antemano sus respuestas los diputados del Partido Acción Nacional, director.

Voy a hacer cinco preguntas concretas. En mayo de este año el presidente López Obrador, en su visita a Salamanca informó destinar para la rehabilitación o reconfiguración de la refinería de Salamanca, una inversión urgente, anunció en ese día 2 mil millones de pesos que todos sabemos que no servirá para mayor cosa.

Yo le quiero preguntar. ¿Cuáles son las fechas precisas de la aplicación de este recurso, en dónde se aplicarán y qué tiene, qué estimación tiene para el próximo año en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 para esta refinería en lo particular, señor director? Esa es mi primera pregunta.

La segunda es, bueno ya nos informó sobre la reducción del robo de combustible o llamado “huachicol”, el presidente el primero de septiembre de este año afirmó que se recuperarían 50 mil millones de pesos, que es casi la carga fiscal 2020 que usted nos ha informado el día de hoy, entiendo que además de la coordinación con SEDENA, el Ejército, Guardia Nacional.

Yo le quiero preguntar ¿si usted sabe que adentro de las instalaciones de Pemex también hay corrupción en las terminales de almacenamiento o si el personal de Pemex ha sido amenazado por el crimen organizado?

Mi tercera pregunta es referente al caso de Integradora de Servicios Petroleros Oro Negro. Y quiero preguntar si usted está enterado, por supuesto, el recurso que está en la corte de distrito en Nueva York, donde lo que hemos visto en notas periodísticas, que puede haber problemas graves, financieros para Pemex y para el gobierno mexicano. ¿Qué nos puede decir al respecto y qué nos puede decir el equipo jurídico de Pemex en ese sentido? Esa sería la tercera.

La cuarta pregunta. Señor Director, después de la renuncia de Carlos Romero Deschamps a la dirigencia del Sindicato Petrolero, el presidente Andrés Manuel López Obrador declara que inició una nueva etapa. Dijo que habría transparencia en el manejo de los recursos, en el manejo de los fondos y en el manejo de las cuotas de los trabajadores petroleros.

Mi pregunta es: ¿ya habló con el dirigente interino? ¿A qué acuerdos llegaron y cuál es su opinión al respecto? La quinta pregunta, pues ya vimos que prácticamente el sexenio anterior fue una corrupción rampante en Pemex, desafortunadamente.

Le quiero preguntar ¿qué va a pasar con esos malos servidores públicos? ¿Si va a aplicar el perdón y el olvido? El tema Odebrecht, ¿dónde está Emilio Lozoya? Yo creo en la justicia, en Pemex y en este país, pues inicia precisamente transparentando estos casos de corrupción, señor Director, me gustaría saber su opinión. Es cuanto.

El presidente diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la voz el Ingeniero Octavio Romero, hasta por tres minutos.

El director general Octavio Romero Oropeza: Son varias preguntas, a ver si me da tiempo. Lo de Salamanca, diputado, la refinería, este año fueron 2 mil millones, el próximo año son también el equivalente a otros 2 mil millones, porque son dos años de, son 12 mil 500 este año, 12 mil 500 el próximo, 2 mil este año, 2 mil el próximo, aproximadamente eh, puede haber alguna variación. Pero creemos que con esto resolvemos el problema de la rehabilitación de Salamanca, independientemente de lo que tiene que ver con el mantenimiento.

Usted me pregunta si hay sospechas de que haya “huachicol” en las terminales de almacenamiento de Pemex. Mire, no puedo hablar mucho del tema, porque estamos haciendo revisiones, estamos haciendo mediciones, estamos haciendo controles y de lo que se trata es de cerciorarnos, que ninguna instalación de Pemex y terminales de almacenamiento ni las propias refinerías, tengamos diferencias de producción o de balances, de manera que estamos trabajando en eso, diputado.

Lo de oro negro, estoy enterado del asunto. Este tema está en manos de la justicia americana y la mexicana. No puedo hablar más allá de lo que públicamente ya se ha comentado. Lo que sí le puedo decir es que estamos trabajando de manera muy buena con las instancias. Estamos proporcionando toda la información que se nos está requiriendo, pero por los mismos procesos judiciales no podemos emitir opiniones.

La renuncia del Licenciado Romero Deschamps. Mire, nosotros ahora que se dio la revisión del Contrato Colectivo de trabajo dejamos muy claro con la dirigencia sindical que eran tiempos distintos ya.

Había una partida que la empresa destinaba para la cúpula sindical –no para los trabajadores, sino para la cúpula sindical–, que era del orden casi de 2 mil millones, mil 900 millones. Hablamos con ellos y les hicimos saber que eso ya no era posible. Hubo una reducción que inclusive la dimos a conocer a la opinión pública del orden de mil 600 millones de pesos.

Esto tenía que ver con viáticos de todos los comisionados que tenía el sindicato. Lo entendieron bien. Se hizo sin tocar los derechos de los trabajadores sindicalizados en lo más mínimo, únicamente nos referimos a la cúpula. La revisión salió muy bien, y la pregunta concreta de si ya hablé con el interino, aún no.

¿Qué pensamos acerca de los funcionarios que están siendo investigados, exfuncionarios de Pemex? Pues estamos cooperando con las autoridades dándoles toda la información. Nosotros coincidimos en que no debe quedar la justicia corta en el caso de que se compruebe que existieron malos manejos. Estamos participando en todo lo que se nos solicita, diputado.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. Tiene la voz hasta por tres minutos el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, para réplica.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas: Gracias, presidente. Concluir después de más de cinco horas, como bien han dicho mis compañeros legisladores. Agradecerle la disponibilidad, Director, pero sí, la verdad comentar un par de cuestiones.

Primero. Que la reforma energética que aquí han comentado que ha sido malísima para este país, pues yo creo que la mayoría de Morena, si así lo considera, tiene los diputados y los senadores para echarla atrás, no la han echado atrás, entonces se ve que no es tan mala como vienen y dicen que es así de mala. Entonces yo creo que ha dado resultados, y así la considera el presidente de la República.

Y señor director y con todo respeto le digo, no creo que esta soberanía venga a escuchar comentarios como los que usted ha venido a decir aquí como: “no hemos tenido tiempo de pensar”, “a la mejor digo una tontería”, “no quiero decir una mentira”, “lo desconozco” o “quién me ayuda”. Todo eso lo dijo usted en estas cinco horas, entre otras cosas que no apunté.

Señor, con todo respeto, quiero felicitar al equipo que viene con usted de Pemex, les felicito a ellos por la presentación que hicieron, pero la verdad usted pudo haber venido mejor preparado a responder los cuestionamientos de las y los diputados. Es una lástima que no haya venido preparado. Lástima por usted, lástima por este país y lástima por el presidente López Obrador.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Tiene el uso de la voz la diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, del Grupo Parlamentario de Morena hasta por tres minutos para formular pregunta.

La diputada Mirtha Iliana Villalvazo Amaya: Buenas noches. Para mí no es una lástima tenerlo aquí, director.

Compañeros, ingeniero Octavio Romero Oropeza, nuevamente bienvenido a esta su casa, al Palacio Legislativo de San Lázaro. Pemex y sus empresas productivas subsidiarias tienen como principal objetivo contribuir a la recuperación de la seguridad y la soberanía energética del país.

La creación de las empresas productivas subsidiarias de Pemex Fertilizantes, obedeció a la necesidad de satisfacer la demanda nacional de amoníaco, fertilizante y sus derivados.

Sin embargo, el impulso que se le dio desde su creación fue casi nulo, ya que se utilizó principalmente para cubrir la cloaca, la corrupción, la putrefacción y a descomposición de los negocios turbios de las pasadas administraciones. Yo sí lo voy a decir, y sí tenemos que saberlo.

En diciembre de 2013 los altos funcionarios de Pemex, entre ellos el ex Director general Emilio Lozoya, evaluaron la compra irregular de la planta de fertilizantes Agro Nitrogenados por 273 millones de dólares a los Altos Hornos de México. Adicionalmente, se presentaron irregularidades en la rehabilitación de la planta, en la cual se invirtieron más de 400 millones de dólares.

En 2015 el entonces Director General de Pemex Fertilizantes firmó un contrato para comprar Fertinal y un crédito para solventar las deudas que tenía esa empresa, por un monto aproximado de 3 mil 200 millones de pesos.

Derivado de las denuncias de los y las diputadas de Morena, y de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, la secretaria de la Función Pública inició dos procedimientos de responsabilidades por las compras irregulares de Agro Nitrogenados y Fertinal.

Hace apenas unas semanas la secretaria de la Función Pública sancionó al ex director general de Pemex, imponiéndole una inhabilitación por 15 años y una multa por 3 mil 200 millones de pesos. Las medidas que está tomando esta administración dejan en claro las prácticas mañosas que se tenían, y más importante aún, que no quedan impunes.

En el Grupo Parlamentario de Morena sabemos que aún tenemos un amplio camino por recorrer para sane-

ar a Pemex de las mezquinas prácticas corruptas, que tanto le afectaron. Es por lo anterior que le pido que nos responda las siguientes preguntas.

¿Qué medidas se han implementado para prevenir y combatir los casos de corrupción de Pemex? ¿Qué acciones han tomado para la liquidación de las plantas Fertinal y Agro Nitrogenados?

Por último, Director, ¿cómo contribuirá Pemex a la producción de fertilizantes para satisfacer la demanda nacional? Es cuanto, diputados presidentes. Y por su atención respetuosa, muchas gracias.

No hay que creernos de nuestros grupos parlamentarios que hoy son la oposición. Tienen su obligación de pegarnos.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, diputada Villalvazo. Ingeniero Octavio Romero, tiene el uso de la voz hasta por tres minutos para dar respuesta.

El director general Octavio Romero Oropeza: Muchas gracias. Diputada, en el caso de cómo estamos haciéndole para prevenir la corrupción. Bueno, primero que nada, tratamos de predicar con el ejemplo, tratar de que desde arriba de Pemex no haya ningún tema que tenga que ver con la corrupción. Desde luego, transparentar los procesos, hablar con las empresas, pedirles que nos ayuden en el sentido de denunciar en el caso de que se esté dando un tema de corrupción, hablar mucho con los compañeros. Es decir, darles mucho seguimiento a las operaciones.

Les decía hace un rato que en tres días y medio de la semana, o cuatro, los ocupamos para hacer recorridos en todo el país, en los distintos campos petroleros, en las plataformas, en las ciudades petroleras, y tener mucho intercambio con empleados, con trabajadores de Pemex, con empresarios y darnos cuenta de cómo está la situación en ese sentido. Entonces, mucha comunicación.

En relación a las plantas de fertilizantes, estamos estableciendo desde hace varios meses un análisis y una serie de rehabilitaciones de las plantas, porque hay un programa prioritario para producir fertilizantes. Tiene que ver con autosuficiencia alimentaria, que tiene que ver con el programa Sembrando Vida. En dos millones de árboles se van a requerir muchas toneladas de ferti-

lizantes, y ya tenemos contemplado para el próximo año en el presupuesto dinero para la rehabilitación y la modernización de unas de las plantas de fertilizantes.

Estamos probablemente para fines de este año terminando ya las pruebas en agro nitrogenados para empezar a producir urea y es probable que ya para el primer mes del próximo año estemos produciendo urea en una de las plantas de agro nitrogenados. Esa sería, diputada, la respuesta.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias, ingeniero Romero. Y ya para finalizar tiene el uso de la voz la diputada Estela Núñez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena, y de Tabasco también. Fueron Mayoría. Mirtha Iliana es de Tabasco, ella también.

La diputada Estela Núñez Álvarez: Muy buenas noches. Bienvenido sea mi paisano, el Ingeniero Octavio, que de muchos años nos conocemos por ahí. Además, aquí hay muchos compañeros míos también tabasqueños, compañeras diputadas. También quiero decirles a ustedes que les doy la bienvenida de que estén el día de hoy con nosotros aquí en la Cámara de Diputados.

Como decía hace rato uno de mis compañeros diputados, que trae usted magníficos colaboradores. Y quiero decirle a usted, que a un buen jefe lo hacen sus colaboradores, y al mal jefe lo hacen sus malos colaboradores, eso indica que usted es un magnífico jefe, porque está rodeado de buenos colaboradores.

Pemex, la empresa más representativa del Estado, no podía seguir bajo las mismas condiciones en que la tenían los gobiernos neoliberales, por lo que fue necesario replantear un plan de negocios para rescatarla de la inminente quiebra debido a su mala administración, lo que generó una caída considerable en la producción de crudo, que rondaba en 600 mil barriles de petróleo diarios en promedio.

También disminuyeron los niveles de proceso del Sistema Nacional de Refinación, llevando la producción de refinados a mínimos históricos y la importación del 60 por ciento de los combustibles en el 2018.

La situación por la que atraviesa Pemex es muy delicada, debe mantener su viabilidad en el corto y mediano plazo y continuar siendo el bastión más importante en el desarrollo económico de México.

Este gobierno atinadamente plantea modernizar a Pemex, para convertirla en una empresa más productiva, altamente competitiva y garantizar su viabilidad financiera a largo plazo, para ello el presidente de la República apoyará a Pemex durante los primeros tres años de gobierno, mediante una reducción gradual de su carga fiscal para que se puedan destinar más recursos a la inversión de nuevos proyectos de infraestructura y mantenimiento.

Tiempo en que podrá elevar nuevamente la producción de petróleo y refinación de combustibles. Asimismo, existirá apertura para los esquemas de negocios con el sector privado en materia de producción de petróleo mediante contratos de servicios de largo plazo.

Lo anterior, con un estricto cuidado de los intereses de Pemex y mediante acuerdos justos y transparentes, lo que demuestra, que sí es posible un modelo de gestión innovador, eficiente y sin corrupción. Gracias a estas estrategias, Pemex logrará su equilibrio presupuestario en el mediano plazo y prevé incrementar su producción a 2 millones 697 mil barriles diarios en promedio para el 2024.

El compromiso para rescatar a Pemex, como empresa productiva del Estado y como la empresa es de las y los mexicanos, se está cumpliendo. Vamos por el camino correcto, muchas gracias. Enhorabuena director.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Gracias. ¿Tú no traes algún libro de regalo Estela?

La diputada Estela Núñez Álvarez: No, se lo di a Marshall, ya lo entregó.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Es que ya me reclamaron por acá los tamaulipecos, también está ahí con la participación de Tamaulipas, arriba, y Nayarit también está con nosotros, Veracruz, bueno todo el país está aquí presente. Bueno, con la participación de la diputada Estela Núñez concluimos esta tercera ronda de preguntas señor presidente.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muchas gracias señor secretario.

El presidente, Manuel Rodríguez González: De conformidad con el acuerdo para desahogar la presente comparecencia, se procederá a los mensajes finales de

los presidentes de cada comisión, hasta por tres minutos cada uno. Se le concede el uso de la palabra al ingeniero Ricardo Francisco Exsome Zapata, presidente de la Comisión de Infraestructura.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Les vamos a regalar café de la Parroquia de Veracruz para igualarla.

Muy buenas noches a todas y todos los legisladores y todos los presentes. Nuevamente bienvenido, señor director, así como al equipo que lo acompaña. Sin lugar a dudas este ejercicio abierto de presentarse a comparecer ante esta soberanía el día de hoy, suma al fortalecimiento de la democracia y transparencia del actuar público de nuestro país.

Como usted sabe, nosotros como representantes del pueblo tenemos la encomienda de ser la voz de los ciudadanos, que hoy más que nunca nos exigen a todos quienes estamos al servicio de la patria, a rendir cuentas, a trabajar con objetivos claros y alcanzables, alineados a una política de cero tolerancia a la corrupción.

Es por ello, que agradezco sus intervenciones en este día y aprovecho la oportunidad de preguntarle puntualmente ¿Hacia dónde vamos en materia de política energética petrolera? ¿Cuál es la ruta, el camino a seguir para llegar a los objetivos que la presente administración a trazado en el Plan Nacional de Desarrollo? Y le hago estas preguntas porque como ciudadanos necesitamos poder entender que esperar en un futuro próximo y como prepararnos para ello. Lo cuestiono porque como mexicanos queremos claridad para conocer de qué maneras sumarnos al proyecto y caminar juntos hacia el desarrollo y crecimiento del país.

El pasado ya lo conocemos, el presente, es decir, la evaluación de donde nos encontramos también. Y es por lo anterior, que me enfoco en el futuro inmediato.

Hay que reconocer que han hecho un gran trabajo, la estabilización de la producción petrolera, la disminución de la deuda neta de Pemex de 104 mil a 99 mil 600 millones de dólares realmente es muy importante.

Señor Director, sus respuestas son fundamentales, saber con exactitud hacia dónde vamos, que se tiene que implementar, que se tiene que hacer, que se tiene que

construir para lograrlo, nos darán certeza al sector productivo, incentivando así inversiones necesarias.

Como usted sabe, el trabajo al que nos hemos comprometido para sacar adelante el país no podemos hacerlo solo, necesitamos de todas las fuerzas para transitar hacia ese objetivo común, siendo el sector empresarial un pilar fundamental.

Esta soberanía confía en las instituciones del Estado Mexicano, pero también exige cuando es necesario rendición de cuentas, y así aquí encontrará siempre un órgano receptor de los proyectos que impulsen al país, pero también un parlamento abierto.

Una vez más le agradezco su presencia y reitero nuestro compromiso de trabajar de la mano de una institución pilar como lo es Pemex. Gracias. Buenas noches.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: Bueno aquí ya se acabó ¿no? Falta.

El secretario Ricardo Francisco Exsome Zapata: En el uso de la voz para el cierre, el presidente de la Comisión de Energía, el licenciado Manuel Rodríguez.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Muy buenas noches a todos, nuevamente. Quiero primero informarles a todos los aquí presentes, especialmente a las diputadas y a los diputados, que siendo un tema de interés, incluso el diputado Ochoa lo mencionó en su intervención.

Solicitamos al ingeniero que nos compartiera la presentación que muy amablemente nos hizo, muy puntual, muy profunda y nos la ha dado, la acabo de compartir en el chat de los integrantes de la Comisión de Energía, ahí la tienen ya, seguramente nuestro compañero presidente de la Comisión de Infraestructura hará lo propio con los de Infraestructura.

Sobre la exposición, así como los argumentos expresados el día de hoy para responder a las distintas inquietudes e interrogantes sobre la nueva política pública de la cadena de valor de los hidrocarburos contenido en el I Informe de Gobierno, quisiera hacer patente nuestro reconocimiento al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, por su compromiso con la seguridad energética del país, la cual se ha convertido en un asunto de seguridad nacional asumiéndolo como política de Estado.

En esta comparecencia el titular de Pemex ha hecho un diagnóstico certero y profundo del declive del sector energético y la disminución de la producción y las reservas en los últimos sexenios.

Asimismo, no ha presentado una glosa de las principales acciones que han emprendido, entre las que destaca una mayor inversión en exploración y perforación para revertir esta caída, desempeño del sistema de refinación, los pendientes en el ramo de la petroquímica.

La reactivación del sector energético que se ha puesto en marcha de manera acelerada, debemos reconocer, representa algo histórico para la industria petrolera nacional, porque nunca se habían desarrollado tantos campos nuevos en un lapso de un solo año.

No obstante, como representantes populares que estamos en permanente contacto con nuestros conciudadanos en sus colonias y comunidades, percibimos que aún no se ha traducido la inversión de Pemex en la reactivación de las economías locales ni reflejado en los bolsillos de los habitantes de las regiones petroleras del país.

Lo anterior resalta en que Tabasco, Chiapas y Campeche siguen registrando un decrecimiento económico, permanente y las más altas tasas de desempleo en el país.

La hora del sureste petrolero ha llegado, así lo refleja el número de actores procedentes de esta región que ocupan posiciones preponderantes en el ramo energético de la administración pública federal y que son sensibles y conocen a la perfección la problemática.

Por lo tanto, estamos seguros que tomarán cartas en el asunto, no solamente con acciones de mitigaciones sino con obras y programas de gran calado para que el sur, que ha aportado durante décadas la riqueza energética de su subsuelo para el desarrollo y modernización del país, también tenga la oportunidad de diversificar sus economías y lograr los mismos niveles de desarrollo y bienestar de los estados del centro y del norte del país.

Los diputados integrantes de la Comisión de Energía hacemos una convocatoria respetuosa a Pemex para centrar los esfuerzos en lograr la reactivación de las zonas petroleras que tanto han contribuido al desarrollo de México con proyectos concretos y específicos.

Los legisladores que integramos las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura queremos establecer puentes de comunicación con Pemex. Hace unos minutos lo planteaba también nuestro compañero Ochoa, para que tal y como lo acordamos con el Titular de la Comisión Federal de Electricidad durante su pasada comparecencia, podamos establecer mesas de trabajo para unir esfuerzos en pro del sector hidrocarburos.

Quiero dejar de manifiesto nuestra total disposición para apoyar a Pemex en su objetivo de lograr la seguridad energética del país. Quiero agradecer a todos los presentes por haber permanecido todo este tiempo en esta larga, fructífera y muy puntual comparecencia del ingeniero Octavio Romero. En un momento procederemos a la clausura. Por su atención, muchas gracias.

Les voy a pedir a las diputadas, a los diputados aquí presentes que terminando la clausura puedan ustedes subir para tomar la foto oficial.

Nuevamente agradecer al Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Pemex, el haber acudido a esta comparecencia para la glosa del Primer Informe del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, nuestro presidente de la República.

Agradecer también a todo su equipo de trabajo que ha estado muy al pendiente de todas las preguntas y los planteamientos que han hecho aquí para coadyuvar en las respuestas a su director general.

Agradecer a los medios de comunicación, pero especialmente a las diputadas y a los diputados de las dos Comisiones, tanto de Infraestructura como de Energía.

El presidente, Manuel Rodríguez González: Por lo tanto, procedo a declarar clausurados estos trabajos de comparecencia del Ingeniero Octavio Romero Oropeza, siendo las 22 con 39 minutos del lunes 28 de octubre de 2019. Muchísimas gracias y muy buenas noches.

Atentamente  
Diputado Manuel Rodríguez González  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, REFERENTE A LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019

### Registro de asistencia

Lista de asistencia de las ciudadanas diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío Del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, Clementina Martha Dekker Gómez, Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, secretarias; Laura Patricia Ávalos Magaña, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Katia Alejandra Castillo Lozano, Melba Nelia Farías Zambrano, Sandra Paola González Castañeda, Martha Huerta Hernández, Cynthia Iliana López Castro, Laura Martínez González, Jacqueline Martínez Juárez, Ana Patricia Peralta de la Peña, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, María Liduvina Sandoval Mendoza, Olga Patricia Sosa Ruíz, Julieta Kristal Vences Valencia.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta de la comisión:** gracias a todas y a todos. Muchas gracias por estar aquí presentes, gracias por la cobertura, gracias a los cuerpos técnicos que siempre están pendientes. De acuerdo al registro previo de asistencia, solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencias de diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez, secretaria:** se informa a la presidencia que hay un registro previo de 25 diputadas. Por lo tanto, hay quórum, diputada presidenta.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** se abre la decimotercera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género. Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si este es de aprobarse.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** por instrucciones de la presidencia, damos lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género.

5. Asuntos específicos:

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, suscrita por diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, expediente 3019.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 3686.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión de la Comisión de Igualdad de Género, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en materia de paridad de género, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, expediente 3247.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, expediente 3034.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de opinión sobre la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía, presentada por el licenciado Andrés Manuel Ló-

pez Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, expediente 3725.

VI. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del dictamen conjunto sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 2610 CP; iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; iniciativa que reforma la fracción V y adiciona la fracción VI, corriéndose la subsecuente al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el Congreso del Estado de Tamaulipas, expediente 3997; iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI, recorriéndose la subsecuente del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, expediente 4281.

VII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Michoacán, a girar las instrucciones necesarias para verificar su cumplimiento, sobre quejas expresadas por personas recluidas en el Centro de Reinserción Social de Alto Impacto de Morelia, presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 3846.

VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión de la Comisión de Igualdad de Género Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita, para la próxima reunión.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** solamente preciso que también está en el orden del día porque en la lectura accidentalmente se omitió. La lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión sobre la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, expediente 3725. Es el quinto punto y el sexto tiene que ver con violencia digital.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones. Por unanimidad, presidenta.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchísimas gracias. Después de aprobar el orden del día pasamos a otro punto. Solicitamos a la secretaría preguntar si se dispensa la lectura del acta de la décima segunda sesión ordinaria de esta comisión, en virtud de que se socializó con anterioridad y consultar si esta es de aprobarse.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** se consulta en votación económica si es de aprobarse el acta de la décima segunda sesión ordinaria. Las legisladoras que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones. Aprobada, presidenta.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muy bien, se aprueba el acta de la décima segunda sesión ordinaria. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso aprobación, del programa anual de trabajo en la Comisión de Igualdad de Género. Esto, además, para cumplir con lo que nos toca en cuanto a responsabilidades y enviarlo a Mesa Directiva.

Yo le pediría nada más a la secretaria técnica si podemos, por favor, pasar para que se observen los detalles del programa anual. Muchas gracias. El programa se socializó con anterioridad, tiene que ver con nuestro segundo año de trabajo legislativo. Adelante. Se retoman algunos aspectos que ya hemos señalado desde que instalamos la comisión y que ha ido aprobando por todas ustedes.

También de nuestro informe de trabajo, los antecedentes también de la comisión. Siguiendo. Marco jurídico, siguiendo. Todas las convenciones de las que México forma parte. Okey, recomendaciones generales. Bueno, las integrantes que siempre se añaden también con la plantilla actualizada, la integración, objetivos generales.

Todo tiene que ver con el antecedente de lo que ya hemos votado. Incluimos un cuadro que sería del trabajo central de la comisión, a parte de las cuatro subcomisiones que tenemos y que –por cierto– falta observar la reintegración de estas subcomisiones, es muy importante. Pero creo que estamos tomando un ritmo interesante en la comisión.

Ayer hubo una reunión de asesoras, asesores, para comentar de manera amplia los dictámenes, tener dudas y aclararlas, etcétera. Pero además estamos colocando para este periodo ordinario si bien hay que señalar, por ejemplo, tentativamente un calendario anual, estamos colocando algunos temas que han sido de consenso para la comisión, para que de esa manera podamos avanzar más sencillamente, más allá de todos los temas que se vayan a final de cuentas a discutir. Pero estamos hablando por ejemplo de violencia digital, que hoy estaremos votando. Estamos hablando de violencia política, que también en breve estaremos votando. Ahí habrá que hacer el trabajo conjunto, porque vamos en comisiones unidas con la Comisión de Gobernación, hay varias iniciativas en ese sentido.

Estamos hablando de cómo legislar de la mejor manera para proteger y garantizar todo lo que tiene que ver con la Ley de Acceso y su actualización. Pero también se ha puesto lo que tiene que ver con los feminicidios. Eso también lo tenemos que estar discutiendo en este periodo. Las alertas de género, que les comento que también estaremos votando en breve. Y que de Conavim también nos están haciendo una invitación para que a mediados de este mes estemos acudiendo a una reunión que van a tener con alertistas. Antes de votarlo nos pareció importante atender esta parte, porque necesitamos que esto que votemos en realidad sea de utilidad a las instituciones, pero particularmente a la gente que atiende en las instituciones. Si votamos algo que no sirva, la verdad es que no estamos atendiendo lo que la gente allá afuera necesita.

Estaremos trabajando las leyes secundarias en materia de paridad. De hecho, ya se están presentando algunas

iniciativas al respecto. También brecha económica. Sistema de cuidados. Y, por supuesto, entre otros temas está el que nos atañe hoy de manera muy importante, que es la opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación que va a emitir la Comisión de Igualdad de Género. Son algunos de los aspectos que se están incluyendo, más el calendario.

Yo sometería a consideración de esta comisión este programa, para hacerlo llegar a la Mesa Directiva a la brevedad posible. Pediría de manera muy atenta a la Secretaría someter a consideración de este pleno este programa.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** por instrucciones de la presidencia se consulta si es de aprobarse el programa anual de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. En contra. Abstenciones.

Por unanimidad, aprobado, presidenta.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, secretaria. Vamos ahora con el siguiente punto en el orden del día, que son los asuntos específicos.

Pasamos a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, suscrita por diputadas de la Comisión de Igualdad de Género de todos los grupos parlamentarios, expediente 3019.

Y doy algunos antecedentes. El dictamen es positivo con algunas modificaciones. Y a partir de las discusiones con personas expertas en mesas de trabajo observamos que lo adecuado es robustecer el agravante por casos de tortura que incluyan violencia sexual, por lo que en este sentido está el dictamen. De forma tal que se reforma la fracción V del artículo 25 de la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, para que quede más amplia y se puedan considerar los supuestos de violencia sexual previstos además en el Protocolo de Estambul.

Asimismo, retomando la iniciativa se considera que, en efecto, se debe prestar especial atención a las personas que durante los actos de tortura han sufrido violencia sexual, por lo que se estima procedente reformar el artículo 93 de dicha ley, retomando los conceptos de la Ley General de Víctimas. La redacción propuesta, además por la junta directiva de esta comisión es: “Las penas previstas para el delito de tortura se aumentarán hasta en una mitad cuando... 5. La víctima sea sometida a cualquier forma de violencia sexual, pueda o no incluir la desnudez forzada, las amenazas verbales, insultos y burlas sexuales, así como otras formas de violencia sexual previstas en el Protocolo de Estambul”.

En el artículo 93 de la Ley General de Víctimas: “Las víctimas del delito de tortura tienen derecho a ser reparadas integralmente, conforme a las medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y medidas de no repetición en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica, en términos de la Ley General de Víctimas”.

Se añade: “Se proporcionará especial atención a las personas que durante la tortura hayan sido sometidas a cualquier forma de violencia sexual, evitando en todo momento la victimización secundaria y tomando en consideración la situación en la que se encuentran, incluida la privación de la libertad”.

Yo pediría a esta Secretaría que someta en principio a los comentarios de las diputadas integrantes de la comisión este dictamen en sentido positivo con modificaciones. Y posteriormente a votación.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguna legisladora quiere hacer uso de la palabra al respecto?

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** diputada Mildred Ávila.

**La diputada Mildred Concepción Ávila Vera:** buenos días a todas y a todos. Tengo entendido que ayer en la reunión de asesores hubo algunos intercambios y comentarios. Y creo que algo quedó todavía con la inquietud de poder incorporar y ponerlo en la mesa, respecto a este proyecto de decreto donde se reforman las diferentes formas de tortura. Con relación a la tortura sexual se propone agregar a quienes contagian enfer-

medades de transmisión sexual, de tal manera que el artículo 25 Bis quedaría de la siguiente manera... No sé si eso se incorporó, diputada.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** se incorporó lo que se dio lectura. Adelante, adelante.

**La diputada Mildred Concepción Ávila Vera:** voy a leerlo. “Comete el delito de tortura sexual el servidor público o particular que, basado en la discriminación por razón de género, violenta el cuerpo de una persona por medio de agresiones sexuales, tales como desnudez forzada, insultos o humillaciones verbales de índole sexual, manoseos en los senos o genitales, introducción de objetos... ah, perdón, tocamientos... introducción de objetos genitales, violación, agresiones físicas en las partes más íntimas, o la amenaza de cometer a estos actos y el contagio de enfermedades de transmisión sexual”.

Respecto al artículo 93, en el caso de tortura sexual, además poder incluir el tratamiento de traumas, enfermedades y otras formas de rehabilitación individualizada, incluidas en la atención física, psicológica y de servicios sociales sin discriminación. Toda víctima de tortura sexual que resulte en embarazo tendrá derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y será considerada como una urgencia. Además de lo anterior, le serán aplicables todas las medidas que protegen y garantizan la atención a víctimas de violencia sexual, haciendo referencia a la NOM-046.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muy bien. Muchas gracias, diputada Mildred. Antes de entrar en detalles, ¿habría más comentarios?

Sobre la reunión con asesoras y asesores, el día de ayer lo que se discutió fue robustecer el agravante, no generar un tipo nuevo. Por ello es que esta parte no pasó en la discusión de ayer. Digo, quedará en el acta lo que usted está comentando. Pero esas fueron las razones por las que quedan de la manera en la que aquí estamos señalando. No sé si habría más comentarios al respecto. Muy bien. Sí. Porque sí hubo una discusión y sí se desahogaron algunos puntos en el sentido de esta iniciativa el día de ayer.

Si no hubiese más comentarios, pediría a la secretaría que lo sometamos a votación.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse el dictamen, en sentido positivo, de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, suscrita por diputadas de la Comisión de Igualdad de Género de todos los grupos parlamentarios, expediente 3019.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Diputada Paola, adelante.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** Perdón. Adelante, diputada Paola.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** Muchas gracias. La verdad desconozco si en el artículo 25, estén contempladas las amenazas en general, porque aquí nada más dice “la amenaza de cometer estos actos ya descritos”. Entonces, desconozco si en el 25 vengán las amenazas en general de cualquier otra cosa, no nada más de cometer esto, si cualquier tipo de amenaza.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Es que, lo que se discutía ayer diputada Paola, es que ese es el agravante, que es lo que estamos modificando, la tortura si puede incluir todo lo que usted señala, pero lo que estamos haciendo aquí es precisamente, robustecer el agravante.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Ya nadie más antes de votar? Por instrucciones de la presidencia se consulta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para prevenir, investigar y sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, suscrita por diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, expediente 3019. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Absencias. Por unanimidad aprobado presidenta.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, se aprueba el dictamen en sus términos y gracias a todas las legisladoras por sus comentarios. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opi-

nión de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena expediente 3686.

Comentar que esta es una opinión que va en sentido favorable. Voy a dar algunos datos y esta opinión va para fortalecer el dictamen de la Comisión de Justicia. Y, bueno, el objetivo es que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación prevea la paridad de género para la integración de dicho poder y atendiendo a la reforma constitucional en la materia.

La iniciadora deja en claro la necesidad de impulsar la paridad al interior del Poder Judicial por medio de su marco normativo. No obstante, con el objetivo de mejorar la redacción jurídica, esta comisión que emite la opinión, hace respetuosamente algunas modificaciones al lenguaje de la iniciativa para fortalecerla, además, debe de reconocerse que la inclusión del principio de paridad de género en las legislaciones, no garantiza la participación de las mujeres, por ello, consideramos necesario que se visibilice a las mujeres en la ley.

La redacción final en los artículos 2, 12, 15 en los párrafos primero y segundo del artículo 20, 23, 28, 33, 41 Bis, párrafo primero del artículo 56, 69, párrafo primero del artículo 73, 93 –son bastantes los que están planteando cambiar, se meten al detalle – 105, párrafo primero del artículo 113, la fracción I del artículo 114, primer párrafo del artículo 187, párrafo primero del artículo 190 y se adiciona el artículo 182 Bis, todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Es en el sentido de señalar que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y todo el Poder Judicial de la Federación, incorporará la perspectiva de género con el objeto de garantizar a las mujeres y hombres, el ejercicio y goce de sus derechos humanos en igualdad de condiciones. Asimismo, refiere que deberá haber paridad de género en la composición de los diversos órganos del Poder Judicial federal, incluida la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Como es acorde a lo que ya se ha votado en cuanto a la reforma constitucional en materia de paridad de género, esta comisión está enviando una opinión favorable a la Comisión de Justicia. Pediría a esta secretaría,

someterlo primero a consideración de este pleno y posteriormente a la votación correspondiente.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguna legisladora quiere hacer uso de la palabra al respecto? Diputada Beatriz Rojas.

**La diputada Beatriz Rojas Martínez:** precisamente para hacer la modificación a la Ley Orgánica del Poder Judicial, en este caso dar nuestra opinión, en donde tenemos que contribuir con el lenguaje incluyente y principio de paridad de género, nada más tengo dos observaciones. En el artículo 69 no se incluyó el lenguaje, sigue quedando en masculino, como siete consejeros y en el artículo 105 igual, también queda en masculino “servidores públicos”. Nada más sería esa mi observación, para que ya quede incluido el lenguaje. Gracias.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muy bien diputada. Aquí me hacen la observación de que sí está añadido, sí está, pero queda en el acta también la observación por cualquier situación. Muy bien muchísimas gracias. ¿Algún otro comentario? Diputada Dorheny Cayetano.

**La diputada Dorheny García Cayetano:** nada más hacer la observación de que casi en todos los artículos su lenguaje incluyente se limita a desdoblar el lenguaje. Entonces, me parecería oportuno que pudiera ser quién ostente la consejería, quien ostente la presidencia, quien presida, a fin de nos desdoblar tanto el lenguaje y que se brinde una alternativa del lenguaje incluyente y no sexista, a quienes sean lectores de este y otros reglamentos, a fin de también enriquecer lo que conocemos como lenguaje incluyente, que no solamente sea las y los.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** gracias, diputada Dorheny Cayetano. Diputada Mildred Ávila y luego diputada Guadalupe Almaguer.

**La diputada Mildred Concepción Ávila Vera:** más allá de esta reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, más allá del tema del lenguaje, que pueda considerarse que el proceso de ascenso vaya más allá de exigir tres meses de experiencia. Es necesario contar con experiencia probada de participación en juicios o procesos donde haya aplicado la perspectiva de género.

También, es imperativo contar con jueces de control especializados o especializadas en violencia de género, particularmente con delitos como la trata de personas, el tráfico de personas, violencia política en razón de género, cuando sea de competencia federal y los demás delitos de competencia federal donde se suponga que hay componentes significativos de violencia de género. No sé si eso quedó considerado también.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** a ver, ¿habría más comentarios? No, bueno. Vamos a ver, de la reunión de asesoras y asesores, el día de ayer, lo que pasa es que no se compartió diputada, esa parte no se compartió y pues entendemos que la propuesta original va en otro sentido en primera instancia digamos. Esa sería como la anotación, va a quedar señalado en el acta, sin embargo, no viene en el espíritu de la propuesta original, ese sería el único punto, creo que pudiésemos generar una propuesta. De acuerdo, pero no es el objeto en este caso.

Creo que podemos añadir el párrafo de lo que decía la diputada Dorheny por el asunto de cómo trabajar desde otra perspectiva también con el lenguaje y lo que usted señala más bien quedaría para el acta diputada Mildred, si no tiene inconveniente. Muy bien, entonces, si no hay más comentarios, procederíamos a la votación de esta opinión en sentido positivo de la manera en la que ya se ha expuesto.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** por instrucciones de la presidencia se consulta si es de aprobarse la opinión en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación a cargo de la diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 3686. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse en manifestarlo por favor (votación). Gracias. Las legisladoras que estén en contra (votación). Abstenciones. Aprobado por unanimidad presidencial.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** se aprueba la opinión en sentido positivo. Continuamos con otra opinión de la Comisión de Igualdad sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de paridad de género, expediente 3247, presentada por la diputa-

da Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD.

También es una opinión para la Comisión de Justicia, que ya la comisión valorará el realizar un dictamen conjunto. Consideramos al igual que la proponente, que es muy importante que el principio de paridad rija de manera transversal en todo el quedar público de los tres Poderes de la Unión, en este caso, en particular en el Poder Judicial de la Federación.

Reconocemos el trabajo exhaustivo que realizó la diputada iniciadora al revisar íntegramente el texto de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación identificando todas y cada una de las normas susceptibles de reforma para adecuarlas al mandato constitucional en materia de paridad entre géneros. Y asimismo, para incorporar el lenguaje inclusivo en cuanto al género.

En cuanto a la incorporación del lenguaje inclusivo en cuanto al género, las diputadas de esta comisión consideramos importante visibilizar. La visibilizarían haciendo precisamente esta posición, otorgando esta visibilidad a las mujeres ya que lo que no se menciona, no existe, lo cual es una premisa feminista.

Por ello, la opinión es en este sentido, de forma tal que se reforman y adicionan los artículos 2o, 4o, 7o, 8o, 12, 13, 14, fracciones II, X, XI, XVII y XVIII; 17, 18, 23, 25, fracciones I y II; 26, 28, 29, fracciones IV y V; 30, 33, 34, 35, 36, 37, fracción IV; 41, 41 Bis, 41 Quáter, 41 Quáter 1, 42, 43, 46, 47, 48, 50, fracción I, incisos G y L; 50 Bis, 50 Quáter, 51, 52, 53, 53 Bis, 54, 55, 55 Bis, 57, 59, 61, 63, 64, 67 Bis, 67 Bis 1, 67 Bis 3, 67 Bis 5, 67 Bis 7, 67 Bis 8, 69, 74, 76, 81, fracciones III, IV, VIII, IX, X, XI, XII, XV, XVI, XXII, XXIII, XXXII, XXXIII, XXXIX; 85, fracciones II, IV y V; 86, 67, 88, 95, 99, 101, 102, 102 Bis, 107, 108, 109, 110, fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX; 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, hasta el 121; luego el 129, 130, 133, 146, 148, 150, hasta el 154; 160, hasta el 162; 171, hasta el 176; 180, hasta el 183; 187 hasta el 190; 192, hasta el 194; 196, 197, fracciones III y V; 198, 199, 200, hasta el 204; 210, 212, 213, 214, 215, 216, 219, hasta el 225; 227, 238, 240.

Todos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para quedar con lenguaje incluyente que visibilice y señalando que todos los tornamientos que rea-

lice el Poder Judicial Federal deberán respetar el principio paritario a fin de garantizar una integración igualitaria entre mujeres y hombres. Si hubiese un comentario que lleva esta opinión de la Comisión de Igualdad de Género hacia la Comisión de Justicia.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:**

¿Alguna legisladora quiere hacer uso de la palabra al respecto? No, bueno, por instrucciones de la presidencia, se consulta si es de aprobarse la opinión de la Comisión de Igualdad de Género en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en materia de paridad de género, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD, expediente 3247. Las legisladoras que estén por aprobarlo sírvanse manifestarlo (votación), gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad presidenta.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:**

muchas gracias. Se aprueba en sus términos la opinión en sentido positivo. El siguiente punto del orden del día es el dictamen de la Comisión de Igualdad de Género respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia expediente 3034. Diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el sentido es positivo con modificaciones.

El objetivo es reforzar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia otorgando obligaciones al Poder Legislativo dentro de sus propias facultades, realizando y aprobando normas con perspectiva de género para atender, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, fortaleciendo e impulsando a través de acciones coordinadas con la federación, proveyendo recursos presupuestarios, impulsando y fortaleciendo los refugios para las víctimas de violencia con la finalidad de atender, educar, investigar e impulsar una cultura de los derechos humanos de las mujeres y de la no violencia.

Muy bien, ¿en qué sentido estamos planteando modificaciones a este dictamen que va a favor? La adición propuesta al artículo 41 de la ley ya mencionada, la cual señala que entre las facultades de la federación esta implementar mecanismos de vigilancia de los pro-

gramas sociales que contengan estímulos resultan inviables, ya que es una obligación generar reportes trimestrales para el seguimiento de los recursos asignados al anexo 13, erogaciones para la igualdad de mujeres y hombres en donde se incluyen la erradicación de la violencia contra las mujeres por razón de género.

Es viable la reforma al artículo 45 en la que se señala que corresponde a la Secretaría de Educación Pública desarrollar programas que garanticen el acceso y la cultura a una vida libre de violencia contra las mujeres, promover y desarrollar la educación sexual, integral y reproductiva. Es viable la reforma al artículo 46 en la que se señala que la Secretaría de Salud garantizará el derecho a la salud en cuanto a la disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad de los servicios de salud hacia las mujeres víctimas de violencia.

La redacción final a propuesta de este pleno queda de la siguiente forma. Artículo 45 corresponde a la Secretaría de Educación Pública. Dos, desarrollar programas educativos en todos los niveles de escolaridad que fomenten y garanticen el acceso y la cultura de una vida libre de violencia contra las mujeres y el respeto a su dignidad, así como la comprensión adecuada del ejercicio al derecho a una paternidad y maternidad libre, responsable e informada como función social y el reconomineto de la responsabilidad compartida en hombres y mujeres en cuanto a la educación y desarrollo de sus hijos.

Debería ser, aquí deberíamos añadir hijas también. Exacto, aquí hacemos el añadido también, que quede aquí.

2o. Bis. Promover y desarrollar la educación sexual integral –esta es una redacción propuesta– y reproductiva que implica el ejercicio responsable de la sexualidad. La planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual.

Artículo 46 corresponde a la Secretaría de Salud.

1o. Bis, garantizar el derecho a la salud en cuanto a disponibilidad, accesibilidad, calidad y aceptabilidad a los servicios de salud a las mujeres víctimas de violencia.

Son las redacciones también propuestas por esta comisión y solicitaría a la Secretaría que se abra para comentarios de este pleno y posterior votación.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguna legisladora tiene algún comentario al respecto? La diputada Verónica Sobrado, adelante.

**La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez:** bueno, toda vez que esta iniciativa se armonizó en relación al artículo 3o constitucional. Mi única solicitud como lo hice en la Junta de gobierno de esta comisión es informarle a la promovente que con el fin de promover y armonizar se está ampliando el 3 Bis del artículo 45. Nada más.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, diputada Verónica, así quedará señalada en el acta correspondiente. ¿Algún otro comentario? Muy bien, pues entonces, además con el añadido que ya mencionaron: desarrollo de sus hijos e hijas. Pediría a esta Secretaría que lo sometamos a votación de este pleno.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** por instrucciones de la presidencia se consulta si es de aprobarse en sentido positivo con las modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia presentada por la diputada Ruth Salinas Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, expediente 3034. Las legisladoras que estén por aprobar sírvanse a manifestarlo por favor (votación), gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad presidenta.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** se aprueba el dictamen en sus términos. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión sobre la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, expediente 3725.

Señalar aquí que esta es una opinión que va en sentido favorable que se estará enviando a partir de la votación de este pleno a las comisiones de Justicia y de Gobernación para que lo voten en comisiones unidas. La

idea es robustecer el dictamen de estas comisiones. Decir que se estuvieron realizando parlamentos abiertos promovidos por las comisiones que dictaminarán y en las cuales también como comisión opinadora estuvimos proponiendo algunos perfiles de expertas y expertos en materia de perspectiva de género.

Comentar que el objetivo de esta iniciativa es que las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad social puedan acceder a una justicia pronta y expedita, en particular aquellas presas por el delito de aborto en cualquiera de sus modalidades previsto en el Código Penal Federal por los delitos contra la salud de competencia federal; por cualquier delito a personas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas que durante su proceso no hayan accedido plenamente a la jurisdicción del Estado; por el delito de robo simple y sin violencia siempre y cuando no amerite pena privativa de la libertad de más de cuatro años; y por el delito de sedición o porque hayan invitado, instigado o incitado a la comisión de otros delitos formando parte de grupos impulsados que tengan razones, porque hayan tenido razones políticas, presos políticos en este caso con el propósito de alterar la vida institucional.

Hacer algunas observaciones. Esta iniciativa se presentó el pasado 15 de septiembre por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. El objetivo es que se busca sacar de prisión y perdonar los delitos de aquellas personas pertenecientes a grupos que han sido vulnerados, quienes han incidido en delitos del ámbito federal por razones de extrema pobreza, necesidad, temor, coacción por parte de grupos del crimen organizado, familiares, entre otros.

La amnistía, de acuerdo a la iniciativa, se puede aplicar tanto a las personas que están vinculadas a un proceso penal y para las que están sentenciadas. De acuerdo con la iniciativa, ya mencionamos, proceder en cinco supuestos específicos: delito de aborto, delitos contra la salud, por cualquier delito, delito de robo simple y sin violencia, delito de sedición.

Comentar también que de acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi 2019, hay tres grupos especialmente afectados porque a través de los años han sido vulnerados en sus derechos: las mujeres, particularmente las mujeres en condición de pobreza o

que estén atravesadas por alguna identidad como la de pueblo originario y orientación sexual o identidad de género; las y los jóvenes; y los pueblos originarios de manera amplia.

Decir también que la presentación de esta iniciativa reconoce que la justicia penal ha sido aplicada de forma arbitraria, reconociendo que el tener a personas privadas de su libertad en las cárceles no ha solucionado tampoco el problema de la violencia e inseguridad.

Si bien sabemos que muchos de estos temas competen a las entidades, nos parece muy relevante la presentación de esta iniciativa como una señal de avance en el sentido de la progresividad y el compromiso de los derechos humanos que además es congruente con lo que ha venido manifestando el presidente de la República desde antes de tomar protesta. Por eso es que reconocemos el sentido y proponemos una opinión en sentido positivo de esta Ley de Amnistía.

Y yo le pediría a esta Secretaría que abramos a los comentarios de este pleno esta opinión.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguna legisladora? Diputada Beatriz Rojas. ¿Alguien más de este lado? Adelante.

**La diputada Beatriz Rojas Martínez:** sí. Muchas gracias. Como comentaba en la reunión previa de la Mesa Directiva, es muy importante esta propuesta para reforma a la Ley de Amnistía con justicia y si con alguien necesitamos aplicar la justicia es precisamente en el tema de género con las mujeres. Entonces yo hago la propuesta que quede específico: en el artículo 1o. en la primera fracción quitar “en cualquiera de sus modalidades”, que nada más quede “por el delito de aborto previsto en el Código Penal Federal”, precisamente porque “en cualquiera de sus modalidades... del Código Penal Federal” siguen resultando sexistas, fomentan estereotipos de género en el Código Federal. Esa sería mi observación y como ejemplo tenemos en Oaxaca, Veracruz, varios estados que se manejan. Esa sería una.

Y la siguiente propuesta sería también en el primer artículo, en el inciso b, nada más ponen “se impute el personal médico profesional de salud” y propongo que también se incluya a personal de partería porque personal médico se especifica por hospitales. Si precisa-

mente hablamos del respeto a los derechos de las mujeres, parte humanizada, pues muchas recurren a personal de partería y que también sea incluido.

Y, por último, tengo otra propuesta también en este primer artículo en la fracción II, en el inciso a, ahí no quedó muy clara una especificación. Yo sé que esto es una opinión, pero bueno, como Comisión de Igualdad sería importante mencionar que también quede incluida esta parte de redacción: “persona que tenga una enfermedad grave, haya sido o sea la única o principal persona proveedora, cuidadora de niñas y niños y adolescentes, persona adulta mayor, persona con enfermedad grave o con discapacidad, sea mayor de 60 años o joven mayor de 18 y menor de 30, sea persona transexual, intersexual o transgénero, no haya contado con un traductor o intérprete, se encuentre embarazada o tenga una discapacidad en términos de lo establecido de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad”. Esas serían mis aportaciones, diputada presidenta. Gracias.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, diputada Beatriz Rojas. Sigue la diputada Madeleine Bonnafoux.

**La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz:** muy buenos días. Pues comentar que en general esta Ley de Amnistía que presenta el presidente es muy ambigua y deja varias aristas jurídicas abiertas que en algunos casos está promoviendo que se perdone a criminales. Viendo la violencia que se vive en el país, pues es poco probable que en lo personal yo pueda ir a favor en lo general de esta iniciativa.

Sin embargo, meten junto con los delitos, por ejemplo, en contra de la salud a los narcomenudistas junto con las mujeres que abortaron, lo cual, dicho sea de paso, es ocioso, ya que en penales federales no hay mujeres detenidas por el delito de aborto.

El Sistema Nacional de Seguridad dice que no, que hay cinco y porque ellas o sea provocaron el aborto en otras. Yo la tengo por transparencia. Entonces yo estoy de acuerdo que el Estado está obligado a brindar una atención integral, física, psicológica y emocional, mas no encarcelar a las mujeres que abortan. Es bien importante que trabajemos en la permutación de una pena y en el empoderamiento real de las mujeres para que estas no tengan que llegar a embarazos no desea-

dos: en la educación adecuada, en el acceso a anticonceptivos, etcétera, pero, sobre todo, como lo dije, en la atención a las mujeres que ya abortaron. Realmente ahorita no tengo claro si sí ir a favor porque no quiero que las encarcelen o abstenerme porque creo que debe ser todavía mucho más integral y porque además es ocioso. Gracias.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** diputada, muchas gracias. Solamente comentar, bueno, ya tomamos todo lo que está señalando la diputada Beatriz Rojas. Solamente comentar también que la opinión, sí estamos especificando, que se sugiere tomar en cuenta que muchas de las mujeres que están en la cárcel no se encuentran presas por el delito de aborto, sino que han sido acusadas y procesadas por otros delitos como el infanticidio, homicidio, filicidio u omisión de cuidados que ya se encuentran tipificados en el Código Penal Federal pero que no han sido considerados en la iniciativa, si lo estamos señalando en la opinión, y coincidimos en el sentido de que queremos que las mujeres dejen de ser criminalizadas. En ese mismo sentido vamos y eso es lo que vamos a fortalecer en la opinión. Sigue la diputada Lucía Riojas.

**La diputada Ana Lucía Riojas Martínez:** muchas gracias, presidenta. Saludo a todas mis compañeras. Yo acompaño la opinión que se ha generado desde acá la comisión, lo que sí quiero poner sobre la mesa de manera muy específica, en mi caso, una cosa que me importa mucho que se pueda contemplar en la opinión, y, por lo tanto, los dictámenes que las otras comisiones hagan, es que no se contempla como reparar el daño causado, a ahora sí que, a las víctimas de los sistemas, que son quienes las personas que serán beneficiadas por esta amnistía, que creo es un punto importante a tomar en cuenta.

Me parece que va por buen camino al abrimos las posibilidades de tratar la justicia en nuestro país, por eso yo la acompaño. Pero si me parece muy importante este punto. También un poco entendiendo lo que dice que puede hacer a veces un poco ambigua la ley, especificar, y yo creo que es momento en esta ley de poner sobre la mesa como podemos reparar los daños, porque mientras no lo hagamos no habrá justicia.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, diputada Lucía Riojas. Sigue la diputada Marta Dekker.

**La diputada Clementina Marta Dekker Gómez:** muy buenos días, muchísimas gracias. Bueno, comentar que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, vamos en sentido positivo con esta opinión, y que efectivamente, les hará justicia a muchas de las personas, hombres y mujeres, que actualmente se encuentran encarcelados por un delito que no cometieron. Existe, yo provengo del estado de Chiapas, y en las comunidades indígenas, en los municipios indígenas ha habido durante años una clara violación a los derechos humanos de estas personas por no poderse defender. Entonces, sigue presos muchas personas, y que bueno, como bien sabemos, este es un dictamen o una iniciativa que se aprobará, esperamos que así sea en el pleno, y que ayudará a aquellas personas que se encuentran presas por delitos del fuero federal.

Sin embargo, queremos aprovechar, quiero aprovechar el momento para hacer un exhorto a los congresos locales para armonizar también las leyes y que los delitos del fuero común también puedan ser, bueno, que las personas puedan llegar a tener acceso a esta iniciativa y a este gran proyecto que tiene, por supuesto, el Presidente de la República. Muchísimas gracias.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, diputada Dekker. Sigue la diputada Dorheny Cayetano y luego la diputada Paola González.

**La diputada Dorheny García Cayetano:** bueno, acompañar varias de las opiniones vertidas en el pleno de la reunión. Igual acompañar específicamente lo que comenta la diputada Dekker, respecto a que sea un precedente para que las legislaturas locales, a la par, trabajen en lo que compete, tal como lo menciona la diputada Madeleine, a veces queda un poco fuera los delitos del fuero común, y habría que integrarlos, pero ya será tarea de nuestros homólogos en los estados. Y preguntarle a la diputada Lucía, si tiene un antecedente de la reparación del daño por leyes de amnistía en el marco internacional o nacional. Nada más, porque a mi juicio no hay precedente, entonces habría que ver o ubicarlo en la Comisión de Atención a Víctimas.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, diputada Dorheny. Sigue la diputada Paola González y luego la diputada Verónica Sobrado.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** gracias. Una de las características principales de las

mujeres que se encuentran encarceladas, son precisamente que son involucradas, o sea, son parte del involucramiento para la comisión del delito en su gran mayoría. Aquí teniendo esta premisa principal de que el motivo haya sido el hambre y la pobreza, así como también en donde dice que vienen, que podría ser por amenaza, por influjo de otra persona, creo que aplicará para muchas mujeres que están ahorita dentro de los reclusorios femeniles, y creo que es un avance extraordinario en los derechos humanos del siglo XXI, que así se han venido manejando en este siglo ¿no?

Yo lo que no veo en esta Ley de Amnistía es que no contempla el concepto del estado de indefensión, que también sería bueno hacer ese comentario, y sería, si es posible, que nosotros podamos incluirlo en nuestros comentarios. Hay un concepto, que es un principio general del derecho, que se llama estado de indefensión y que no lo está contemplado esta ley y que podríamos abarcar ambas personas.

También no vienen violaciones en el procedimiento por algún tipo de discriminación, y ahorita lo comentaban. Si habla de las personas indígenas de los pueblos originarios y todo esto, pero no viene que durante su proceso penal hayan sufrido alguna discriminación por cualquier tipo y que no se haya llevado a cabo bien el procedimiento, porque las principales violaciones en el procedimiento es que no hay una legítima defensa. Es decir, los y las abogados defensores nunca están presentes, está ahí históricamente que los defensores y defensoras de oficio no llevan a cabo esta funcionalidad. Incluso hay en la Ley de Ejecución Penal establece que tiene que tener máximo dos años para dictar sentencia, y hay muchas mujeres que tienen 7, 8, 9, 10 años sin sentencia, eso quiere decir que su abogado de oficio no está haciendo este trabajo, que es que se dicte la sentencia ¿no?

Entonces, y luego para acabarla, esa instancia, no es como que el juez de oficio pueda decir: tú ya tienes cuatro años, ya la voy a dictar, y si tu sentencia es de cuatro, cinco años, te falta un año. No lo hay. Entonces, haciendo todo este estudio en los reclusorios femeniles, exclusivamente lo que su servidora ha hecho, las mujeres tienen 8, 9, 10 años sin sentencia. ¿Qué es lo que falla? Los abogados, perdón, los defensores de oficio, defensoras.

Entonces, si pudiéramos poner que se agregue el estado de indefensión y que se agreguen las violaciones en el procedimiento o algún tipo de discriminación, así como también incluir no únicamente el aborto, sino todos estos demás conceptos jurídicos que no son meramente el aborto, pero que así se contemplan en otros estados para que puedan existir aquí, porque nada más viene lo de aborto, y como tú lo dices, no hay, obviamente en México una estadística real porque todos se llaman de diferente manera en diferentes estados. Entonces, no podemos tenerla. Nada más serían como mis aportaciones. Muchas gracias.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, diputada. Sigue la diputada Verónica Sobrado.

**La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez:** sí. Bueno, dejar constancia que, desde luego, no estamos a favor de la criminalización de las mujeres en ningún motivo y en ningún momento, sin embargo, al ser una ley extensa con delitos del fuero común, manifestamos preocupación en algunos de ellos, sobre todo también por algunos de los puntos que comentaba la diputada Paola, y por el segundo transitorio, en donde, bueno, ya se buscará que se baje a los estados y en la capacidad y en la operatividad de la misma.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, diputada. Sigue la diputada Lucía Riojas, y luego la diputada Laura Martínez.

**La diputada Ana Lucía Riojas Martínez:** gracias. Bueno, para contestar las preguntas que se me han hecho, respecto a lo que puse sobre la mesa. Bueno, se supone o lo que yo tengo entendido, es que esta Ley de Amnistía es parte de un proceso de justicia transicional ¿no? todo proceso de justicia transicional tiene contemplados mecanismos de reparación del daño y de garantías de no repetición. Memoria, verdad, justicia, reparación del daño y garantías de no repetición.

Entonces, yo más bien les invitaría tanto a mis compañeras de esta comisión como a las de Comisión de Justicia, etcétera, estudiar casos de justicia transicional. No con estudiar casos de justicia transicional, que es en lo que nos deberíamos de estar enfocando, más allá de soltar una ley que puede mejorarse en este sentido, y que además podemos estudiar casos como los Colombia, Guatemala ¿no?, donde se han iniciado proce-

sos de justicia que tienen súper contemplada esta parte, porque sin ella dejas hueca a la víctima, ¿no?

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, diputada Riojas. Sigue la diputada Laura Martínez.

**La diputada Laura Martínez González:** buenos días a todas y a todos. Igual comparto esta Ley de Amnistía, la cual está proponiendo nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador. Aquí nada más igual hay que checar y ver que no nada más es a los hombres y mujeres que están en los centros penitenciarios, también están nuestras niñas y niños que viven con las mujeres en los centros penitenciarios, están violando los derechos humanos de ellos.

Entonces, éste es otro punto, porque a veces nada más vemos a las mujeres y hombres, pero qué pasa con las niñas y niños que viven con las mujeres en los centros. Entonces, tendremos que checar esa parte, que no nada más se le estaría dando como el derecho a la mujer, sino también a nuestras niñas y niños que están con ellas. Eso es todo.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, diputada Laura Martínez. Sigue la diputada Mildred Ávila.

**La diputada Mildred Concepción Ávila Vera:** nada más complementando que es importante poner en la mesa que no es la primera Ley de Amnistía que sale; en nuestro país, presidentes anteriores, muchos, han emitido o han puesto a consideración del pleno leyes de amnistía en razón a diferentes circunstancias. Nada más.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muy bien. Diputadas, vamos a estar haciendo, con los comentarios que ya se hicieron en este pleno vamos a estar robusteciendo la opinión que le vamos a estar haciendo llegar a las Comisiones de Justicia y de Gobernación. Sí.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchísimas gracias. De hecho, varios de los puntos se han contemplado, algunos otros se van a estar ampliando. ¿Sí? Les agradezco mucho. Le pediría a esta Secretaría que, una vez escuchada esta discusión, sometamos a votación, a consideración de este pleno esta opinión en sentido positivo.

**La diputada Roció del Pilar Villarauz Martínez:** por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de aprobarse la opinión en sentido positivo de la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía, presentada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, expediente 3725. Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). 4 abstenciones. Aprobado por mayoría, presidenta.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muy bien. Se aprueba, entonces, la opinión en sentido positivo.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del dictamen conjunto sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción VI al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 2610.

También la iniciativa, porque es dictamen conjunto, con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

La iniciativa que reforma la fracción V y adiciona la fracción VI, corriéndose las subsecuente, al artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el Congreso del Estado de Tamaulipas, expediente 3997, y que nos la hicieron llegar a esta Cámara federal.

Y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI, recorriéndose la subsecuente, del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, de todos los grupos parlamentarios, expediente 4281.

Comentar que el contar con diversas iniciativas en este tema da cuenta de la relevancia de la problemática y de la urgencia de legislar en la materia, destacando la

participación de colectivos y organizaciones, a quienes tenemos que darles además el crédito y la autoría también, como el Frente Nacional para la Sororidad, Defensoras Digitales, que han impulsado la denominada Ley Olimpia, la cual forma parte de este dictamen.

Se reconoce que el objetivo de las iniciativas fortalecen los derechos humanos de las mujeres, de las niñas, ya que la transmisión de imágenes o videos de contenido sexual sin autorización de quien los coloca en el medio y aparece en los mismos es claramente una forma de violencia que se basa en el uso de estereotipos discriminatorios sobre las mujeres, sus cuerpos.

La violencia digital hacia las mujeres ha aumentado de forma alarmante en los últimos años, lo que refleja la concepción que existe respecto al cuerpo de la mujer, que no le pertenece, que puede ser usado, agredido, vejado y cuya imagen tampoco le pertenece, por lo que pueden ser fotografiadas, filmadas y difundidas sin su consentimiento.

La violencia digital es otra forma de despojo de la autonomía de las mujeres y el control sobre su cuerpo, que —como algunos casos lo sugieren— se conecta directamente con otras formas de violencia contra las mujeres, como el feminicidio o las agresiones sexuales.

En este sentido es pertinente que desde la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se prevea la violencia digital como un tipo de violencia hacia las mujeres. La propuesta de redacción final es la siguiente:

Artículo 6. Son tipos de violencia contra las mujeres las siguientes:

I. a la V. ...

VI. La violencia digital son los actos de acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, vulneración de datos e información privada, divulgación de información apócrifa, mensajes de odio, difusión sin consentimiento de contenido sexual, textos, fotografías, videos y/o datos personales u otras impresiones gráficas o sonoras, verdaderas o alteradas, o cualquier otra acción que sea cometida a través de las tecnologías de la información y la comunicación, plataformas de internet, redes sociales, correo

electrónico, aplicaciones o cualquier otro espacio digital y atente contra la integridad, la dignidad, la intimidad, la libertad, la vida privada o vulnere algún derecho humano de las mujeres.

Pediría a esta Secretaría que se someta a la consideración en principio de los comentarios de este pleno esta iniciativa y posteriormente a la votación.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** alguna legisladora. La proponente, le vamos a dar primero la palabra, y después la diputada Olga Sosa. ¿Les parece bien?

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** La diputada Lizeth Amayrani.

**La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez:** gracias. Muy buenos días. Primero que nada, estoy muy agradecida por el dictamen que la Comisión de Igualdad de Género presentó, sobre la iniciativa que presenté, por lo que se sumaron dos más, ante la comisión.

Por lo tanto, les pido de manera que se sumen a favor del dictamen, de modo que proporcionará la protección de las mujeres que han sido víctimas de los tipos de violencia que el día de hoy se presentan ante este dictamen. Muchas gracias.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** gracias, diputada. Sigue otra diputada proponente, la diputada Olga Sosa.

**La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz:** muchas gracias. Bueno, igualmente muy agradecida con la comisión por habernos apoyado para que saliera esta propuesta de violencia digital. La verdad es que, bueno al proponerla, causó mucho revuelo en los medios. Y, bueno, sí quiero aclarar que ésta es una defensa contra todos los abusos que se pueden suscitar en los medios digitales.

Agradezco a la LXIII Legislatura de Tamaulipas por haberse también sumado a esta propuesta, que es mi estado, mi querido estado de Tamaulipas, a quien desde aquí también le pido que —aprovechando el micrófono— aprueben la ley de paridad total, que ha sido detenida en nuestro estado. Sin embargo, bueno, agradezco ese apoyo que tuvieron con la violencia digital.

Y agradezco a todas porque ya basta de tener violencia por todas partes, la tenemos en la calle, la tenemos en las redes, y pues ya basta de vivir con miedo y con desconfianza. Por ello, les pido su apoyo para votar la iniciativa a favor. Muchas gracias. Es por ti, es por mí y por todas las mujeres de este país.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Así es. ¿Algún otro comentario? Muy bien. Solamente una precisión, que leyendo la definición nos parece que quedaría más clara de esta manera:

Violencia digital son los actos de acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, vulneración de datos e información privada, divulgación de información apócrifa, mensajes de odio, difusión –ahí vamos a cambiar el orden de la oración–, difusión de contenido sexual sin consentimiento.

Estaba difusión sin consentimiento de contenido sexual. Difusión de contenido sexual sin consentimiento. Y lo que el resto ya señala.

Si no hay más comentarios, pediríamos a la Secretaría someter a votación este dictamen.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de aprobarse el dictamen conjunto, en materia de violencia digital, en sentido positivo, con la modificación ya comentada, sobre las iniciativas con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción VI, al artículo 6, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 2610; iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro social; Iniciativa que reforma la fracción V, y adiciona la fracción VI, corriendo la subsecuente al artículo 6, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por el Congreso del Estado de Tamaulipas, expediente 3997; Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI, recorriendo la subsecuente del artículo VI, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, expediente 4281.

Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. En contra, (votación). Abstenciones (votación). Aprobada por unanimidad presidenta.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** Muy bien. Pues celebramos este avance importante para las mujeres mexicanas. Ahora requerimos que este dictamen pase al pleno de esta Cámara de Diputados y Diputadas.

El siguiente punto el orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del dictamen sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Michoacán a girar las instrucciones necesarias para verificar su cumplimiento sobre quejas expresadas por personas reclusas en el centro de reinserción social de impacto de Morelia, presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 3 mil 846. Es positivo, con modificaciones.

El objetivo es que, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, gire instrucciones para verificar en cumplimiento sobre la queja expresada por la ciudadana Olga María del Pilar Molina Olvera, reclusa en el Centro de Reinserción Social de Alto Impacto de Morelia y quien conforme a lo señalado a la proposición recibe amenazas de muerte y extorsión diariamente. A fin de garantizar su integridad física y su seguridad personal.

Un segundo punto que propone la diputada Villavicencio Ayala, es que las autoridades responsables de la aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, revise las condiciones de seguridad e integridad para todas las mujeres reclusas en el país a fin de identificar, prevenir y erradicar posibles violaciones de los derechos humanos.

Nuestra opinión, en sentido paisito va desde que se consideran pertinentes los puntos de acuerdo, en el sentido que es importante salvaguardar la integridad de las mujeres privadas de su libertad y más aún, que se encuentra en riesgo su vida. Atendiendo a las observaciones que amablemente se hicieron llegar por parte de la diputada Mildred Ávila, se consideró pertinente ampliar los puntos de acuerdo, de forma tal, que se adiciona a lo previsto que la proponente, la proponente señaló que se inicien las investigaciones perti-

nentes, además, por los hechos probablemente constitutivos de delitos y que la legislación local del estado de Michoacán se adapte a los estándares en materia de atención a las mujeres privadas de la libertad.

Si hubiese comentarios sobre esta proposición que hace la diputada Lorena Villavicencio Ayala. Diputada Paola González.

**La diputada Sandra Paola González Castañeda:** bueno, muchas gracias y bueno, hablar de este punto de acuerdo, con exhorto, para el gobierno de Michoacán y dice aquí: A girar las instrucciones necesarias para verificar su cumplimiento sobre quejas expresadas por personas reclusas en el Centro de Reinserción Social de alto impacto de Morena y yo quisiera aquí hacer un llamado a todas las legislaciones locales respecto a la Ley de Ejecución Penal.

En la Ley de Ejecución Penal se obliga a que los jueces estén dentro de los penales, vigilando que se lleven a cabo todas las recomendaciones y todas las normas establecidas en la Ley de Ejecución penal, sin embargo, son muy pocos los estados los estados o los penales de la Nación, que ejecutan esta instrucción.

Es muy raro que un juez esté cumpliendo, que un juez de ejecución penal cumpla con esta premisa, cumpla con esta obligación de estar dentro de los penales, precisamente vigilando que se lleven a cabo las normas ya establecidas.

Entonces, realmente sería que todas presentáramos a lo mejor algún punto de acuerdo, un exhorto de nuestros estados para exhortar al sistema penitenciario, en este caso sería el presidente del Tribunal Superior de cada estado, a que ejerza, que cumpla con esta disposición que ya viene en la Ley de Ejecución Penal. O sea, nosotros ya no podríamos hacer nada, porque ya viene ahí, pero no se cumple, no se materializa.

Entonces, sí es importante hacerlo y desde aquí quiero exhortar al presidente, al tribunal de mi estado para que cumpla con esa obligación, porque nada más tenemos a una jueza que hace esa chamba, que es obligación de los jueces de ejecución penal y necesitamos que estén en todos los penales cumpliendo con esta obligación; que es lo que manifiesta la diputada Villavicencio. Es precisamente. Y, este trabajo es de los jueces de ejecución penal. Muchas gracias.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, diputada. Quedan añadidas para el acta todo lo que ha señalado. Decir, insistir, que también el segundo punto sí se habla que se tienen que revisar las condiciones de seguridad integral, para todas las mujeres reclusas en el país.

Podemos presentar a la par otro punto que pueda reforzar esta parte. Porque además también tenemos quejas, no solamente en torno a las mujeres que están reclusas, sino incluso a las mujeres que están trabajando en Ceferesos y que están viviendo situaciones de violencia y hostigamiento y que también son temas que atañen a esta comisión.

Si no hay más comentarios, le pediría a la secretaría que sometamos a votación este punto de acuerdo en sentido positivo.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** por instrucciones de la presidencia se consulta si es de aprobarse el dictamen en sentido positivo, sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Michoacán a girar las instrucciones necesarias para verificar su cumplimiento sobre quejas expresadas por personas reclusas en el Centro de Reinserción Social, presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 3846.

Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad, aprobado, presidenta.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muy bien. El octavo punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de opinión de la Comisión de Igualdad de Género, respecto al Anexo XIII: Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Se estará enviando esta opinión a la Comisión de Presupuesto de esta Cámara de Diputados y Diputadas, para la construcción del dictamen.

Quiero darles algunos antecedentes, en torno, a cómo se vino trabajando esta propuesta de opinión. Con fundamento en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo

lo 39, 44, 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. La comisión tiene la facultad de emitir su opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Misma que se presenta el día de hoy a la Junta Directiva, ya fue presentada, ahora el pleno de esta comisión para su análisis y en su caso aprobación.

Para la integración de esta opinión, se llevó a cabo el siguiente proceso:

En el mes de julio y agosto, se analizaron 2 instrumentos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Cuenta Pública.

A) Estructura programática para emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020. Y,

B) Programas prioritarios 2020.

El objetivo de este análisis fue contar con información específica que contribuyera a la integración de la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, respecto a los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre mujeres y hombres que formarían parte del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

De este análisis resalta la creación de dos Ramos: 36. Seguridad y protección ciudadana. Y, 49, Fiscalía General de la República y las receptorizaciones de sus programas presupuestarios. Se fusionaron programas en el Ramo 08: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Hubo decisión en programas del Ramo 11, Educación Pública y Cambio de denominación en programas del 12, de Salud; 47 entidades no sectorizadas y 48 cultura. Por otro lado, de los 95 programas prioritarios incluidos en el documento precriterio 2020, el 27 por ciento son parte del Anexo 13, es decir, 26 programas del anexo están en la lista de programas prioritarios.

Dos. Los días 4, 5 y 6 de septiembre se llevaron a cabo las mesas interinstitucionales sobre las erogaciones para la igualdad. El objetivo fue tener un espacio de intercambio y retroalimentación entre unidades respon-

sables y legisladoras respecto a las erogaciones para la igualdad en dos sentidos: uno, conocer los avances en el ejercicio presupuestal de los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 para el Anexo 13 y dos, conocer el escenario de las dependencias en el marco de la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

En estas mesas, participaron 44 unidades responsables de los siguientes Ramos, Gobernación, Bienestar, Fiscalía General de la República, Salud, Educación Pública, entidades no sectorizadas, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Agricultura y Desarrollo Rural y Economía.

Todas las dependencias expusieron sus avances actualizados al mes de agosto. Presentaron estrategias para garantizar el cumplimiento de metas y ejercicio de gasto y expusieron sus proyecciones presupuestales para 2020.

El 8 de septiembre, esta Cámara recibió el Paquete Económico 2020 integrado por los criterios generales de política económica, la iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación 2020, la miscelánea fiscal y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

A partir de esta recepción se ha hecho un análisis sobre los programas y montos previstos en el proyecto de presupuesto 2020 para las erogaciones, para la igualdad entre mujeres y hombres en el Anexo 13, ubicando las variaciones positivas o negativas por Ramo y por programa.

El 16 de octubre se llevó a cabo una sesión con especialistas en presupuesto con perspectiva de género, Mariana Campos de México Evalúa, Claudia Aguilar de la Escuela Libre de Derecho y Paz López de Liderazgo, Igualdad y Desarrollo Sostenible.

En estas, las invitadas ofrecieron información y propuestas sobre temas específicos respecto a las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, mismas que se estuvieron socializando a todas las integrantes de la comisión.

Recientemente, iniciamos reuniones con las unidades responsables de 14 programas sociales prioritarios con

presupuesto en el Anexo 13 en los siguientes Ramos: 08 Agricultura y Desarrollo Rural, 10 Economía, 11 Educación Pública, 14 Trabajo y Previsión Social, 20 Bienestar y 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

El objetivo, es establecer un vínculo permanente de seguimiento que garantice la inclusión de la perspectiva de género en la operación de dichos programas. La primera de estas reuniones se llevó a cabo con la Secretaría de Bienestar y analizamos varios de los programas prioritarios del gobierno federal a fin de que estos cuenten con la perspectiva de género.

Se hizo de nuestro conocimiento algunos elementos tales como varios de estos programas están, precisamente, en evaluación y que en breve se estarán entregando ya los primeros documentos evaluatorios de estos programas que se harán del conocimiento además de esta Comisión de Igualdad.

Finalmente, la comisión ha recibido diversas propuestas de organizaciones, dependencias y diputadas para su consideración en la opinión sobre el Anexo 13 todas las propuestas aplicadas fueron integradas al documento. El resultado del proceso aquí descrito es la presente propuesta de opinión, este documento se rige fundamentalmente por los tres principios establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: uno, la obligatoriedad de incluir en el PEF las previsiones de gasto que correspondan a las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Dos, el recurso destinado a las mujeres y la igualdad mediante su clasificación en el Anexo 13. Tres, progresividad, no se podrán realizar reducciones a los programas presupuestarios ni a la inversión dirigida a la atención de la igualdad entre mujeres y hombres.

Bajo estos tres principios y la información recopilada en el proceso antes descrito se presenta la opinión donde resaltamos los siguientes puntos: uno, el Anexo 13 previsto en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 contempla poco más de 100 mil millones de pesos, 55 por ciento más respecto a 2019. Dos, la presente propuesta de opinión contempla aumentar el presupuesto del Anexo 13 a 104 mil millones de pesos, lo que supone un aumento del 4 por ciento respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos.

Los principales aumentos que contemplan esta propuesta o reasignaciones en su caso están en los siguientes ramos y programas presupuestarios:

Uno. Poder Legislativo, actividades derivadas del trabajo legislativo para la Comisión de Igualdad y Unidad de Igualdad de Género de Cámara de Diputados y Unidad de Igualdad de Género de Cámara de Senadores y senadoras.

Dos. Gobernación, promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres a cargo de Conavim para alertas de género, centros de justicia y fortalecimiento de su estructura. 04, Gobernación, planeación demográfica del país a cargo de CONAPO para la estrategia nacional de prevención del embarazo adolescente. 04, Gobernación, Programa de Derechos Humanos para el mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, acciones específicas para mujeres. 12, Salud, formación y capacitación de recursos humanos para la salud para la capacitación a técnicas, técnicos, radiólogos, radiólogas para la detección del cáncer de mama y para atención médica en el Hospital de la Salud. 12, Salud, investigación y desarrollo tecnológico en salud para acciones de investigación en salud de las mujeres. 12, Salud, atención a la salud para atención hospitalaria a mujeres y atención de EPOC y cáncer pulmonar en mujeres.

12, Salud, salud materna, sexual y reproductiva para el Programa de atención al cáncer cervicouterino, servicio de atención a otros tipos de cáncer como endometrio, mama, pulmón y para refugios de mujeres víctimas de violencia hijos e hijas que además está contenido en este rubro.

15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Programa de mejoramiento urbano para mejorar las condiciones de viabilidad urbana y otorgamiento de apoyos para el mejoramiento y acceso a la vivienda. 20, Bienestar, recuperar el Programa de coinversión social. 20, Bienestar, reforzar el Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las instancias federativas, PAIMEF. 47, Entidades no sectorizadas, fortalecimiento de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres a cargo del Inmujeres para fortalecer el cumplimiento de sus atribuciones como instancia rectora de la política nacional de igualdad. 47, Entidades no sectorizadas, fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género.

ro a cargo del Inmujeres para fortalecer el cumplimiento de sus atribuciones como instancia rectora de la política nacional de igualdad específicamente en los estados. 49, Fiscalía General de la República, investigar y perseguir los delitos relativos a la delincuencia organizada para implementar el Cumplimiento de la ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia de las víctimas de estos delitos y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. 49, Fiscalía General de la República, investigar y perseguir los delitos cometidos en materia de derechos humanos para las acciones de Fevimtra.

Cuatro. Se propone agregar dos programas no considerados en el Anexo 13, Programa de Vivienda Social del Ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Sedatu que otorga apoyos para mejoramiento y vivienda nueva. El otro, operación de la Guardia Nacional para la prevención, investigación y persecución de los delitos del Ramo 36, Seguridad y Protección Ciudadana al Programa de nueva creación además que va en un sentido congruente con lo que se votó de que la Guardia capacitar en derechos humanos y perspectiva de género y se fortalecieran en ese sentido.

Cinco. La propuesta de opinión incluye homologar el presupuesto de todas las unidades de género a 6 millones de pesos, las que ya venían con más no se les está reduciendo, pero, se están homologando todas aquellas que venían con un menor presupuesto a 6 millones por lo menos.

Seis. Más del 50 por ciento de los recursos que se proponen aumentar provendrían del mismo programa presupuestario. Es decir, no suponen ampliaciones de recursos si no aumento en la etiquetación en el Anexo 13 de un presupuesto del programa. Para los casos, es decir, vamos a pasarlo, pero ya existe ese recurso solo estamos pasando a que se etiquete en el Anexo 13.

Siete. Para los casos que sí suponen ampliación la propuesta es compensar con recursos de los programas con más recursos en su mismo ramo.

Ocho. Aunque la presente opinión se elabora con programas presupuestarios esto de conformidad con el procedimiento establecido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se tienen sistematizadas

todas las propuestas a nivel de acciones mismas que serán entregadas a la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la distribución de recursos correspondientes. Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Eso es en términos generales. Circulamos una propuesta ya en los términos generales, yo se lo expliqué. Quiero agradecer además el trabajo de la coordinadora de la Subcomisión de Presupuesto, la diputada Verónica Sobrado que ha venido dándole seguimiento de manera muy directa a todo este proceso y haciendo además propuestas que incidan positivamente en esta propuesta de opinión. Si hay comentarios, le pediría a esta secretaría que aquí abriésemos una ronda de participaciones.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** ¿Alguna legisladora que quiera hacer uso de la palabra? La diputada Verónica Sobrado.

**La diputada Verónica María Sobrado Rodríguez:** Gracias. Sin duda en esta opinión están incluyendo muchas de las cuestiones que se recogieron de las mesas de trabajo con dependencias. Sin embargo, me parece muy importante no dejar de señalar que para aquellos programas como los programas en el Ramo 11 de Educación que son becas, los Programas de Jóvenes Construyendo, Futuro jóvenes escribiendo el futuro, deben contar con reglas de operación, porque es lo que nos va garantizar a quien se les entrega y que además se entregue de manera igualitaria.

Comentarles que, en la Comisión Permanente, tuve la oportunidad de presentar un exhorto que me fue respondido por Hacienda, específicamente, Hugo Sebastián Gutiérrez Hernández Rojas, con el fin de que los programas que se incluyeran en el Anexo 13 en este proyecto buscaran la igualdad sustantiva. La respuesta a grandes rasgos es que ha tomado debida nota y conocimiento de ambos resolutivos para hacerlos conducente.

Entonces, lo importante aquí es poder insistir en que esto sea de esta manera y podamos fortalecer los programas que en principio sí tienen lo que marca el Anexo 13, erradicación de la violencia, poder también alcanzar la igualdad y evitar la discriminación.

Entonces, me parece muy importante que podamos insistir y que podamos garantizar los programas a los que estamos asignando un mayor recurso se puedan alcanzar.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** muchas gracias, diputada Verónica Sobrado. ¿Más comentarios, diputadas? Muy bien, estaríamos añadiendo lo que ya dijo la diputada Sobrado a la opinión y no habiendo más comentarios solicito a la secretaría sometamos a votación de este pleno el sentido de esta opinión.

**La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez:** por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse la opinión en sentido positivo de la Comisión de Igualdad de Género Anexo 13, Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Las legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor (votación). Gracias. Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Una abstención. Aprobado por mayoría, presidenta.

**La diputada María Wendy Briceño Zuloaga:** se aprueba el sentido positivo de esta opinión. Con esto concluiríamos los puntos del orden del día para dar paso a varios de los asuntos generales. Por principio en sesión anterior la compañera diputada Mildred Ávila solicitó un espacio de intervención para exponer una propuesta. Es viable en este momento. Lo pospondríamos. Entonces, quedará para la siguiente sesión.

Haré una mención general de los asuntos para ya dar por concluida. La Red Nacional de Refugios con quienes nos hemos estado reuniendo a petición de ellas mismas y siempre las hemos estado recibiendo, nos envió un correo también en agradecimiento al seguimiento que se ha hecho por parte de la Comisión de Igualdad a las solicitudes que nos han planteado.

Debo añadir que se consideró su propuesta para fortalecer los rubros que ya se mencionaron en la opinión. También, de la reunión de legisladoras con organizaciones de sociedad civil nos estuvieron entregando un documento, también ya se hizo el análisis del documento, me parece que lo les compartí sí hay un análisis a detalle, creo que nos comprometimos como comisión en hacer el análisis a detalle. En ese sentido

también se estaría integrando esta visión de las inquietudes que nos querían compartir.

El próximo viernes 8 de noviembre, este es un anuncio general, habrá un curso de dictaminación para asesoras y asesores de esta comisión impartido por personal de Apoyo Parlamentario. Los detalles se los hará llegar la Secretaría Técnica.

La diputada Verónica Sobrado, ese es otro asunto, nos hizo llegar oficio de presentación de punto de acuerdo, ya ella se encargó de informar que incluso ya fue respondido.

También, tenemos parlamento abierto de presupuesto con perspectiva de género, esto como parte de la discusión general que está promoviendo la Comisión de Presupuesto el 31 de noviembre, si bien ya se votó la opinión, los tiempos señalados en los lineamientos tenemos hasta el primero de noviembre para dar de alta la opinión en el micro sitio, pero va ser importante lo que las expertas también nos vengán a exponer.

En breve, estaremos también convocando a sesión extraordinaria de comisiones unidas para votar lo que tiene que ver con violencia política en razón de género. Es un compromiso que tenemos, que ha tenido su propio vamos a decir camino, recorrido legislativo por eso es que se ha ido haciendo con ese cuidado, son varias las iniciativas que se han presentado de muchos grupos, de todos los grupos parlamentarios y que ustedes saben que además datan de años. En ese sentido vamos a estarla votando en breve.

Sería en lo general la exposición por los tiempos que estamos y que tenemos sesión en pleno de los asuntos generales. Si hubiese más comentarios. Si no hubiese más comentarios les agradezco mucho siendo las 11:58 horas concluimos la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género. Gracias a todas las integrantes. Muchas gracias, diputadas.

#### **La Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género**

**Diputadas:** María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado, Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo (rúbricas), secretarías.

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVA A LA DUODÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

A las 10 horas con 31 minutos del día 30 de octubre de 2019, en la zona C de del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, con domicilio en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia que más adelante se enlistan, de conformidad con los artículos 150, numeral 1, fracciones I, II, III, IV y V; 151, numeral 1, fracciones I y IV; 155; 158; 160; 167 y 169 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a efecto de celebrar la duodécima reunión ordinaria.

### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

La diputada María del Pilar Ortega Martínez (PAN), presidenta de la comisión, dio la bienvenida a las legisladoras y los legisladores presentes y solicitó a la diputada Mariana Dunyaska García Rojas (PAN), fungir como secretaria de la reunión e informar a la asamblea el registro previo de asistencia. La Secretaría informó el registro de 27 firmas de los siguientes integrantes:

NOMBRE DEL LEGISLADOR	CARGO EN LA COMISIÓN
Ma del Pilar Ortega Martínez	Presidenta
Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García	Secretaria
Rubén Cayetano García	Secretario
David Orihuela Nava	Secretario
Claudia Pérez Rodríguez	Secretaria
Martha Patricia Ramírez Lucero	Secretaria
María del Rosario Guzmán Avilés	Secretaria
Mariana Dunyaska García Rojas	Secretaria
Mariana Rodríguez Mier y Terán	Secretaria
Ana Ruth García Grande	Secretaria
Juan Carlos Villarreal Salazar	Secretario
Verónica Juárez Piña	Integrante
Armando Contreras Castillo	Integrante
María Elizabeth Díaz García	Integrante
Absalón García Ochoa	Integrante
Edgar Guzmán Valdéz	Integrante
Marco Antonio Gómez Alcantar	Integrante
José Elías Lixa Abimerhi	Integrante
María Teresa López Pérez	Integrante
Luis Enrique Martínez Ventura	Integrante
Marco Antonio Medina Pérez	Integrante
Enrique Ochoa Reza	Integrante
Esmeralda de los Angeles Moreno Medina	Integrante
Ximena Puente de la Mora	Integrante
Nancy Claudia Reséndiz Hernández	Integrante
María Luisa Veloz Silva	Integrante
Silvia Lorena Villavicencio Ayala	Integrante

En consecuencia, la presidenta de la comisión declaró la existencia de quórum reglamentario y dio por iniciada la reunión, a las 10 horas con 31 minutos.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta de la comisión solicitó a la secretaria dar lectura a la relación de los asuntos enlistados en el

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria.
4. Proyectos de dictamen, en sentido positivo, sobre Iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los Estados, para su discusión y votación:
  - a. predictamen de la Comisión de Justicia de diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.
  - b. predictamen de la Comisión de Justicia de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.
  - c. predictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga el artículo 400 del Código Penal Federal.
  - d. predictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 201, 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales.
  - e. predictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal.
  - f. predictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se

reforma el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se adiciona el artículo 26 Bis a la Ley Federal de Defensoría Pública.

g. predictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

h. predictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal.

i. predictamen de la Comisión de Justicia de diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman el artículo 259 Bis y adicionan el artículo 259 Ter del Código Penal Federal.

5. Proyectos de dictamen, en sentido negativo, sobre iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los estados, para su discusión y votación:

a. predictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 2726 del Código Civil Federal.

b. predictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adiciona los artículos 8, 20 y 21 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

e. predictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos.

d. predictamen de la Comisión de Justicia en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 17 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Discusión y, en su caso, aprobación, de la opinión de la Comisión de Justicia del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

7. Proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo, para su discusión y votación:

a. predictamen de la Comisión de Justicia de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las entidades federativas, a armonizar su marco legal a fin de fortalecer en sus legislaciones correspondientes que el delito de violencia familiar sea perseguible de oficio.

b. predictamen de la Comisión de Justicia de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los estados para que armonicen sus Códigos Penales en lo referente a la prescripción de los delitos cometidos contra menores de edad.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Una vez hecho del conocimiento de los legisladores presentes por la secretaria, la presidenta de la comisión lo sometió a consideración de la asamblea. En votación económica, se aprobó.

### **3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria**

La presidenta de la comisión señaló que con antelación se hizo llegar el proyecto de acta correspondiente a la undécima reunión ordinaria, mismo que se encontraba disponible físicamente en la carpeta que fue circulada a los presentes al inicio de la reunión, por lo cual solicitó a la secretaria someter a consideración la dispensa de su lectura y su aprobación.

Se sometió a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta, que en votación económica se aprobó por unanimidad.

Posteriormente, se sometió a consideración la aprobación del acta, la cual se aprobó por unanimidad.

#### **4. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los estados, para su discusión y votación**

La presidenta de la comisión dio lectura a una síntesis de los asuntos conforme fueron presentados en el orden del día, Al término de la lectura, propuso implementar la dinámica desarrollada en reuniones anteriores, esto es, votar en bloque todos los asuntos a excepción de aquellos que tuvieran alguna reserva por parte de las legisladoras y los legisladores presentes.

En consecuencia, la diputada Claudia Pérez Rodríguez (Morena) solicitó reservar el dictamen correspondiente al inciso c); el diputado Rubén Cayetano García solicitó reservar los dictámenes identificados con los incisos a) y d).

Finalmente, la presidenta de la comisión propuso reservar el proyecto referido en el inciso i), del orden del día y someter a votación nominal los dictámenes no reservados correspondientes a los incisos b), e), f), g), h) y j).

Con 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobaron y se remitieron a la Mesa Directiva.

Haciendo uso de su derecho a participar en la reunión con voz, pero sin voto, la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz (PES), promovente de una iniciativa que fue materia de uno de los dictámenes aprobados, manifestó su agradecimiento a los diputados integrantes de la Comisión de Justicia por su voto a favor.

Recordó que su iniciativa es relativa a evitar la revictimización de las víctimas, y que propone que los servidores públicos involucrados en los procesos de impartición de justicia se encuentren capacitados para evitar incurrir en esta conducta.

Posteriormente, la presidenta prosiguió con el análisis de los dictámenes reservados, comenzando por el proyecto referido en el inciso a) que es el predictamen de la Comisión de Justicia de diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

#### **4.1. Discusión del predictamen de la Comisión de Justicia de diversas iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales**

En la primera intervención, el diputado Rubén Cayetano García, coincidió en que es una prioridad legislar a favor de las víctimas con el fin de evitar la revictimización. Asimismo, sugirió revisar la redacción del antepenúltimo y penúltimo párrafos en relación al artículo 20 Bis, referente a la pena máxima y a la pena mínima, con el objeto de no generar una ambigüedad en el sentido de la aplicación de la pena.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala (Morena), enfatizó la importancia del tema y sugirió considerar que los agresores tuvieran otro tipo de penalidad. Por su parte, el diputado Marco Antonio Medina Pérez (Morena), manifestó su disenso con el diputado Rubén Cayetano García, y señaló que la redacción es adecuada, toda vez que, a partir de ella, se deduce un aumento de la pena establecida.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI), resaltó la relevancia de tratar el tema de violencia de género en el ámbito electoral. De igual modo, coincidió con la observación del diputado Marco Antonio Medina Pérez, ya que, si se determina el aumento en un tercio de la pena mínima o pena máxima, no se consideraría la facultad del juzgador para graduar el grado de culpa.

La diputada Ana Ruth García Grande (PT) coincidió en la importancia de legislar en materia de violencia de género y sugirió considerar los diversos criterios de jurisprudencia emitidos por el Poder Judicial. Propuso una Mesa de Trabajo para incorporar dichos criterios en la ley e hizo un llamado para mantener la igualdad de en la Cámara de Diputados por las futuras legisladoras.

La diputada Claudia Pérez Rodríguez, propuso que las observaciones emitidas por el diputado Rubén Cayetano García fueran consideradas y sugirió cambiar la redacción por “la pena se incrementará hasta en una mitad de la que se imponga” así como por “la pena se incrementará en un tercio de la que se imponga”, ya que de, mantener la redacción original, resultaría redundante.

La presidenta coincidió en la importancia de aprobar finalmente esta tipificación propuesta por la diputada María Lucero Saldaña Pérez (PRI), pues tendría impacto en Ley General en Materia de Delitos Electorales y en Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El diputado Rubén Cayetano García coincidió con la propuesta de la diputada Claudia Pérez Rodríguez y sugirió establecer un artículo transitorio a fin de que la propuesta sea homologada con las leyes locales y con el objeto de que, no solo se aplique en elecciones federales, sino también en las locales.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT), manifestó estar a favor de la propuesta y sugirió conservar el texto en sus términos, pues, de lo contrario, resultaría reiterativo. El diputado Marco Antonio Medina Pérez coincidió con el diputado Rubén Cayetano García, toda vez que la ley referente a delitos electorales es una ley marco, y los Estados deberían adaptar en su legislación la nueva tipificación; por lo que, sugirió añadir un transitorio a fin de que efectivamente los estados realicen los ajustes correspondientes.

La presidenta señaló la idoneidad de la propuesta, puesto que resultaría conveniente añadir un transitorio. Asimismo, propuso modificar la redacción a fin de cambiar “pena prevista” por “pena impuesta”, El diputado Edgar Guzmán Valdez (PES) felicitó a la diputada María Lucero Saldaña Pérez y recalcó que la violencia de género es una cuestión que atañe a todos.

La presidenta propuso someter el dictamen a votación nominal, con las modificaciones planteadas. Con 20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó y se remitió a la Mesa Directiva.

#### **4.2. Discusión del predictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga el artículo 400 del Código Penal Federal**

En la primera intervención, la diputada Claudia Pérez Rodríguez, sugirió omitir en su totalidad el inciso e) del dictamen, referente a los equipos móviles, pues consideró que establece un criterio subjetivo.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura difirió de

la propuesta de la diputada Claudia Pérez Rodríguez y propuso que la redacción permaneciera en sus términos originales a fin de considerar que el encubrimiento por receptación también sea aplicable a los equipos de telecomunicación.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán secundó la propuesta del diputado, pues señaló que el robo de teléfono celular ha incrementado en últimas fechas, de modo que las propuestas que tengan por objeto desincentivar esta clase de conductas deben ser consideradas y promovidas.

Por su parte, la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena), coincidió con la sugerencia de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, toda vez que el país tiene diversos escenarios en cada Estado. De modo que, promover la permanencia del inciso e) en la disposición propiciaría la criminalización.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, coincidió con la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero y recalcó que no todo el país es propiamente una zona metropolitana.

El diputado Rubén Cayetano García manifestó su conformidad con la diputada Claudia Pérez Rodríguez, toda vez que la remoción del inciso e), implica una protección al adquirente de buena fe.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura difirió de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, y recalcó la facilidad de consultar el IMEI. Asimismo, sostuvo la necesidad de inhibir el robo, por el círculo vicioso que representa este delito en las zonas metropolitanas.

Por su parte, la diputada Ximena Puente de la Mora (PRI) coincidió con el diputado Luis Enrique Martínez Ventura, puesto que en el inciso e) se habla de precauciones indispensables sin añadir requisitos.

A su vez, señaló la facilidad de conocer el IMEI, puesto que en la página de internet del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se muestra la opción de verificar celulares robados.

Por su parte, el diputado Rubén Cayetano García difirió de los diputados y señaló la carencia de internet en algunos lugares del país, por lo que solicitó considerar aquellos supuestos en los que ciertas comunidades tie-

nen dificultades para acceder a la red a fin de verificar los datos.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero señaló la necesidad de pormenorizar el círculo vicioso del robo de celulares; no obstante, recalcó no dar por hecho que todos los ciudadanos conocen y tienen acceso al internet, por lo que se debe evitar criminalizar al adquirente de buena fe y sugirió mejorar la redacción o remover la fracción.

La diputada Claudia Pérez Rodríguez, consideró que la propuesta es extrema, así como contraria a los derechos humanos, por lo que propuso eliminar dicho inciso.

La diputada Ana Ruth García Grande señaló que, en la acreditación del elemento subjetivo de la existencia del delito, no se infiere la existencia de un adquirente de buena fe, por lo cual sugirió que se individualicen aquellas acciones que están muy alejadas del adquirente de buena fe. Finalmente, manifestó que el primer párrafo de la propuesta resuelve el inciso a), pero el b) y el c) representan una respuesta exagerada.

La diputada Ximena Puente de la Mora (PRI), refirió cifras a fin de exponer la gravedad del problema, y señaló que 7 de cada 10 mexicanos tienen acceso a internet. Por su parte, la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), señaló la importancia de inhibir los productos del delito como es el caso de los teléfonos móviles; sin embargo, resaltó la necesidad de no vulnerar los derechos de los más débiles y discriminados, pues comúnmente los equipos telefónicos utilizados con anterioridad por la delincuencia organizada, son adquiridos por las personas de escasos recursos, y desconocen si el teléfono fue usado para cometer algún delito. A su vez, propuso legislar para crear un padrón de registro de aquellos IMEI que han sido utilizados en delitos. Finalmente sugirió eliminar el inciso c) de la iniciativa de mérito por ser excesivo y violatorio a los derechos humanos.

La presidenta intervino para precisar que en el artículo 400 del CPF –referido al delito de encubrimiento– se disminuye la pena cuando la persona que recibió la cosa no tuvo conocimiento por no haber tomado precauciones indispensables; de modo que, la intención del promovente es señalar lo que se entiende por precauciones indispensables a fin de evitar una inconstitucionalidad y darle certeza al artículo.

Asimismo, coincidió con que el robo es algo recurrente, pero que existe un proceso sencillo para conocer con base en el IMEI si los teléfonos celulares son robados, lo cual puede ser establecido como precaución indispensable.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar (MC) coincidió en sancionar a aquellos que cometan el delito con los fines de lucro; no obstante, sugirió extinguir la penalidad del que no conocía que era un objeto robado.

Por su parte, la presidenta señaló que extinguir la penalidad, le quitaría sentido a la redacción de la disposición.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas recordó a los diputados que el primer párrafo no es materia de las modificaciones, por lo que no se podría proponer modificación. El diputado Rubén Cayetano García, dirigió al diputado Luis Enrique Martínez Ventura, pues señaló la necesidad de considerar las diversas condiciones de los Estados del país; de modo que, mantener la propuesta en sus términos originales, resultaría injusta.

El diputado Absalón García Ochoa (PAN) señaló a los diputados la facilidad de conocer los IMEI a través de una llamada sin necesidad de acceso a internet. De igual forma, enfatizó que el espíritu de la propuesta es poder identificar los aparatos que han sido objeto de un delito, toda vez que la incidencia delictiva de los teléfonos celulares es muy alta; de modo que, es necesario tomar acciones para erradicar esta conducta.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García (Morena) coincidió en suprimir el inciso c), pues trastoca los derechos humanos y puede ser un asunto sensible para la situación que padecen muchas personas en el interior de la República. No obstante, señaló que es necesario impulsar una actualización de los registros de IMEI, a fin de que se registre a cada nuevo dueño. Asimismo, sugirió promover una campaña de conocimiento y de información sobre cómo consultar el IMEI.

Finalmente, la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala manifestó la necesidad de establecer un transitorio para que el inciso c) entre en vigor en un cierto periodo, a efecto de permitir a los usuarios la actuali-

zación de los aparatos a fin de obligar a la autoridad competente a informar a la ciudadanía sobre la obtención de su IMEI.

La presidenta propuso consultar si se admitía la modificación de redacción del inciso b) propuesta por la diputada Claudia Pérez Rodríguez. En votación económica, se aprobó por mayoría.

Acto seguido, la presidenta propuso consultar si se admitía la eliminación del inciso c) propuesta también por la diputada Claudia Pérez Rodríguez. Con mayoría por la afirmativa, se aprobó en votación económica.

En consecuencia, la presidenta propuso para la votación nominal el dictamen de mérito, con las modificaciones aprobadas. Con mayoría por la afirmativa, se aprobó y se remitió a la Mesa Directiva.

#### **4.3. Discusión del predictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 201, 202, 203 y 205 del Código Nacional de Procedimientos Penales**

El diputado Rubén Cayetano García, propuso retirar al defensor la facultad de solicitar el procedimiento abreviado para que sólo el Ministerio Público o el imputado tengan la potestad de solicitarlo.

La diputada Ana Ruth García Grande manifestó diferir con el diputado y señaló que la intención de la propuesta es preservar la igualdad de las partes y garantizar la defensa técnica del imputado, por lo que se manifestó a favor de los términos iniciales de la propuesta.

La presidenta de la comisión señaló que uno de los grandes cambios del Sistema Penal Acusatorio es establecer como garantía del imputado el derecho a una defensa adecuada y que incluso dicho tema ha sido materia de jurisprudencia por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

También precisó que, en diversas disposiciones del Código Penal, al hablarse del imputado, se alude al defensor quien técnicamente tiene mayor conocimiento para solicitar lo que más le favorezca al imputado en abono al principio de igualdad procesal.

El diputado Rubén Cayetano García hizo referencia a la carga de trabajo de los defensores públicos, la cual puede propiciar la comisión de actos de corrupción, en donde el Ministerio Público y el defensor podrían acordar un procedimiento abreviado en contra de la voluntad del imputado.

La diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros coincidió con el diputado al señalar que existen casos en los que el defensor de oficio se encuentra coludido con la contraparte o con el Ministerio Público por lo que, con el fin de terminar con la corrupción, insiste en que sólo el imputado y el Ministerio Público tengan la facultad de solicitar el procedimiento.

La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina manifestó su conformidad con la iniciativa del promotor a fin de que el defensor pueda solicitar el procedimiento abreviado, siempre y cuando se salvaguarden los derechos del imputado.

La presidenta de la comisión precisó que el artículo 17 del Código Nacional de Procedimientos Penales enuncia que el derecho a una defensa es irrenunciable y puede ser ejercida por el imputado con asistencia de su defensor.

La diputada Claudia Pérez Rodríguez manifestó que el derecho a la defensa es un derecho personalísimo del imputado y que en ciertas ocasiones el defensor se presta a acuerdos sin su consentimiento.

La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero difirió de los diputados, puesto que independientemente de que se trate de un derecho que le corresponde al imputado, el defensor es quien tiene el conocimiento técnico.

Agotada la discusión, la presidenta de la comisión sometió a consideración de la asamblea la modificación propuesta por el diputado Rubén Cayetano García, consistente en retirar la palabra "o su defensor" en el artículo 201 y en el artículo 202 del proyecto de dictamen. En votación económica, se aprobó por mayoría.

Acto seguido, la presidenta propuso el dictamen para su votación nominal con la modificación correspondiente. Con 15 votos a favor, 5 abstenciones y 0 votos en contra, se aprobó y se remitió a la Mesa Directiva.

### **5. Proyectos de dictamen en sentido negativo sobre iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los estados, para su discusión y votación**

Una vez aprobados los proyectos de dictamen en sentido positivo, se procedió con la discusión de los dictámenes en sentido negativo enlistados en los incisos b), c) y d).

La presidenta de la comisión manifestó que se recibió oficio de Mesa Directiva por el cual se informaba que el diputado Ricardo de la Peña Marshall solicitó el retiro de su iniciativa, por lo cual el proyecto de dictamen identificado con el inciso a) del punto 5 quedaba sin materia. Una vez hecha la precisión, consultó a los diputados integrantes para hacer de su conocimiento si existía alguna reserva.

Al no haber proyectos reservados, la presidenta propuso para su votación nominal los dictámenes identificados con los incisos b) a d) del punto 5 del orden del día. Con 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobaron y se remitieron a la Mesa Directiva.

### **6. Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020**

Aprobados los dictámenes en sentido negativo se procedió a la discusión de la opinión de la Comisión de Justicia del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

La presidenta de la comisión señaló que la opinión fue circulada recientemente, toda vez que fueron incorporadas las observaciones realizadas por las dependencias que participaron en la mesa de trabajo y las propuestas remitidas por las diputadas Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Verónica Beatriz Juárez Piña y María del Rosario Guzmán Avilés, las cuales fueron integradas como anexos para efectos de ser remitidas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública. Hecha la aclaración, solicitó a los diputados hacer del conocimiento la existencia de alguna observación.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD), señaló la premura de la recepción de la opinión, pues no

se otorgó el tiempo suficiente para realizar observaciones correspondientes.

Manifestó su deseo de que las propuestas de modificación del proyecto de decreto fueran más precisas y se mencionara que ella presentó una propuesta de modificación para el anexo 13.

Expresó su intención de emitir un voto particular, pero argumentó que el tiempo entre la circulación y recepción de la opinión le impidió realizarlo.

La presidenta de la comisión señaló que, aún con la existencia de un análisis previo, se trataron de agotar todas las opiniones de los expertos en la redacción de la opinión.

La diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala manifestó que la Mesa de Trabajo fue positiva y sugirió la realización de una reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que sean valoradas todas las consideraciones.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas señaló que el documento emitido por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas –solicitado por la presidenta de la Comisión de Justicia– fue circulado y obtenido en tiempo y forma con las modificaciones financieras en materia de justicia.

De igual modo, enfatizó la importancia de solicitar a los funcionarios dar respuesta sobre los impactos positivos, negativos, beneficios o perjuicios provenientes tanto de los montos que aumentan, disminuyen, desaparecen, así como de las nuevas aportaciones que se plantean en materia de justicia.

La diputada Ana Ruth García Grande coincidió con la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala en la propuesta de una reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Asimismo, señaló que el Tribunal Electoral manifestó la necesidad de un incremento presupuestal, pero que la Comisión de Justicia no se manifestó al respecto.

La presidenta de la comisión precisó que las dependencias son las encargadas de solicitar su presupuesto, de modo que en la mesa de trabajo se expresaron sus justificaciones respecto a incrementos y ahorros. En el caso particular del Poder Judicial, éste solicitó una

modificación de presupuesto bajo el antecedente de ahorro.

La diputada Ana Ruth García Grande, manifestó su inquietud respecto a la relevancia de las opiniones, pues argumentó que no en todos los casos tienen trascendencia. En respuesta, la presidenta de la comisión señaló que la propuesta de la Opinión se adecúa a la realidad, ya que tomó en cuenta la opinión de los organismos; sin embargo, manifestó su coincidencia con la diputada, toda vez que se espera que en este año la opinión tenga incidencia.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar señaló que en la redacción de la opinión no se aludía a las consideraciones de la secretaria de Gobernación sobre los ámbitos locales de las defensorías de las distintas entidades.

La presidenta de la comisión coincidió con el diputado y con la importancia de los tribunales locales, por lo que señaló que en la redacción sería relevante hacer mención del destino de los recursos para el rubro de justicia en las entidades federativas.

El diputado Rubén Cayetano García solicitó que se le informe sobre la existencia de algún plazo para entregar el informe, puesto que en la opinión se reflejan muchas inconsistencias. También sugirió no sólo organizar una reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto, sino con los miembros de la junta directiva dado que ahí se encuentran representados todos los grupos parlamentarios.

La presidenta de la comisión señaló que el plazo legal con el que cuenta la Cámara de Diputados para aprobar el Presupuesto es el 15 de noviembre; sin embargo, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es la encargada de fijar el plazo para la recepción de opiniones de las comisiones, el cual vence el 1 de noviembre. Añadió que la comisión envió a los integrantes un estudio del Centro de las Finanzas Públicas.

Precisó que, en virtud que la redacción de la opinión es un proceso que involucra a todos los integrantes, se incorporaron de igual forma las opiniones de los representantes de dependencias y de los diputados.

Solicitó a los diputados presentes enviar aquellas consideraciones que abonen a la opinión que será emitida

por la Comisión de Justicia y expresó que se solicitó una reunión con el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El diputado Marco Antonio Medina Pérez destacó una mejoría en el documento enviado este año, en comparación del entregado el año pasado, y señaló que en la redacción se consideran las opiniones vertidas en la mesa de trabajo.

Enfatizó que el asunto de justicia es transversal, ya que abarca diversas dependencias, y esa visión, más clara, está presente en el documento. Por esas razones se manifestó por aprobar la opinión en sus términos.

La diputada Claudia Pérez Rodríguez mencionó que la cita a la Mesa de Trabajo era para todos los integrantes, por lo que exhortó a los demás diputados a asistir a los próximos ejercicios.

La diputada Mariana Dunyaska García Rojas precisó que el planteamiento del año 2016 señalado por la diputada Ana Ruth García Grande se relaciona con el Tribunal Electoral, del cual enfatizó que, al no encontrarse en año electoral, su presupuesto se iba a retraer financieramente, aunque en el año 2020 iban a solicitar un incremento a razón de la cercanía del año electoral.

La presidenta de la comisión consideró procedente aprobar los recursos concernientes para el rubro de justicia y expresó que en el segundo punto de la opinión se señala que se anexan las peticiones formuladas por legisladores e instituciones, en las cuales se solicita la adecuación presupuestal.

A las 13 horas con 27 minutos, la presidenta decretó un receso de 15 minutos, a causa de la votación en el pleno. Posteriormente, se reanudó la reunión ordinaria de la comisión, a las 13 horas con 42 minutos.

En la continuación la presidenta de la comisión solicitó a los diputados que, en caso de tener una opinión que enriquezca el sentido de la opinión aprobada, sea enviada a la Comisión de Justicia. Acto seguido, sometió a consideración de la asamblea la opinión. En votación económica, se aprobó por mayoría y se remitió a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

## 7. Proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo, para su discusión y votación

Se procedió al análisis de los proyectos de dictamen sobre proposiciones con punto de acuerdo.

La presidenta de la comisión solicitó a las y los diputados presentes hacer de su conocimiento la existencia de alguna observación respecto a los dos proyectos enlistados.

Al no manifestarse ninguna observación, la presidenta de la comisión sometió a consideración, en forma separada, los proyectos. En votación económica, se aprobaron por mayoría y se remitieron a la Mesa Directiva.

## 8. Asuntos generales

La presidenta de la comisión abrió la discusión de asuntos generales. De forma introductoria, manifestó que recientemente se había aprobado un acuerdo para iniciar el proceso de dictaminación de la iniciativa del Ejecutivo Federal sobre Ley de Amnistía, en virtud de la cual, se llevaron a cabo tres ejercicios de Parlamento Abierto con la participación de 71 ponentes.

Asimismo, la presidenta sometió a consideración la realización de una mesa de trabajo el lunes 4 de noviembre. Una vez hechas las manifestaciones, cedió el uso de la voz.

El diputado Rubén Cayetano García manifestó su conformidad con la realización de Mesa de Trabajo. De igual forma, propuso establecer una fecha para sesionar de manera extraordinaria como comisión a fin de que las opiniones vertidas anteriormente en el Parlamento Abierto sean consideradas.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar consideró prudente una reunión de los integrantes de la comisión con el objeto de debatir los diversos puntos de vista en la Mesa de Trabajo y posteriormente trabajarlo en sus fracciones parlamentarias a fin de llegar a un acuerdo.

La presidenta de la comisión manifestó no tener conformidad en sesionar con la comisión codictaminadora; sin embargo, señaló la necesidad cotejar fechas con la Comisión de Gobernación y Población, toda vez que existe el deber de sesionar en conjunto. Asimismo,

consideró importante llevar a cabo la Mesa de Trabajo a fin de generar un instrumento con el mayor consenso posible.

El diputado Rubén Cayetano García, propuso realizar una sesión el día miércoles 6 de noviembre.

En respuesta, la presidenta de la comisión sugirió dictaminar la Iniciativa el día 11 de noviembre por la tarde para remitirla el martes 12 de noviembre al pleno.

A su vez, el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar sugirió tratar el dictamen el martes 12 de noviembre a fin de respetar los plazos de circulación establecidos en el Reglamento para permitirle a la comisión dictaminar la iniciativa.

La presidenta de la comisión sometió a consideración llevar a cabo la mesa de trabajo el lunes 4 de noviembre y celebrar la reunión de comisiones unidas el lunes 11 de noviembre. En votación económica, se aprobó por mayoría.

## 9. Clausura y cita a la siguiente reunión

Agotados los asuntos del orden del día, a las 14 horas con 17 minutos se dio por terminada la reunión.

Aprobada por los integrantes de la comisión, la suscribe la junta directiva, a los 4 días del mes de diciembre de 2019.

### La Junta Directiva de la Comisión de Justicia

**Diputados:** María del Pilar Ortega Martínez (rúbrica), presidenta; Rubén Cayetano García (rúbrica), David Orihuela Nava (rúbrica), Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Lucero (rúbrica), Claudia Pérez Rodríguez (rúbrica), Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Ana Ruth García Grandes (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EN LA CUAL SE LLEVÓ A CABO LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE SEDATU, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 2019

**Presidencia a cargo de los diputados:** Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda; Pilar Lozano Mac Donald, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano; Ordenamiento Territorial y Movilidad; Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

**Secretarías,** a cargo de diversos diputados integrantes de las tres comisiones unidas.

**Hora de inicio:** 10:06

**Hora de término:** 17:51

**Asistencia inicial:** 28 diputados

**Asistencia final:** 28 diputados

Miércoles 6 de noviembre de 2019 a las 10:06 horas, en el Salón Legisladores, Cámara de Diputados situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque; se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vivienda, de conformidad con la convocatoria de fecha 31 de octubre del 2019, para el desahogo de la Comparecencia del Titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu).

### 1. Registro de asistencia y verificación de quórum

Se dio cuenta del registro de la lista de asistencia con presencia de los diputados de la Comisión de Vivienda:

Carlos Torres Piña, presidente; Samuel Calderón Medina, Alejandro Carvajal Hidalgo, María Chávez Pérez, Gregorio Efraín Espadas Méndez, Lucía Flores Olivo, Jacqueline Martínez Juárez, Miguel Acundo González, secretarios; Bonifacio Aguilar Linda, Socorro Irma Andazola Gómez, Sergio Fernando Ascencio Barba, Xavier Azuara Zúñiga, David Bautista Rivera, Claudia Báez Ruiz, María Beatriz López Chávez, María Esther Mejía Cruz, Virginia Merino García, Víctor Adolfo Mojica Wences, Jorge Luis Montes Nieves, Zaira Ochoa Valdivia, Verónica Ramos Cruz, Juan Francisco Ramírez Salcido, Maricruz Roblero Gordillo, Juan Pablo Sánchez Rodríguez, Irma María Terán

Villalobos, Adolfo Torres Ramírez, Marcela Guillermina Velasco González, Alberto Villa Villegas.

### 2. Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum
2. Orden del día
3. Apertura de la reunión
4. Presentación y protesta del titular de Secretaría de Desarrollo Agrario y Ordenamiento Territorial (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón.
5. Análisis del 1er. Informe de Gobierno, comparecencia del Secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
6. Primera ronda, de preguntas y respuestas
  - 6.1. Adolfo Torres Ramírez, PAN
7. Segunda ronda, de preguntas, respuestas y réplicas
  - 7.1. Juan Francisco Ramírez Salcido, Movimiento Ciudadano, respuesta y réplica del diputado.
  - 7.2. Maricruz Robledo Gordillo, PT, respuesta y réplica de la diputada.
  - 7.3. Irma María Terán Villalobos, PRI, respuesta y réplica de Marcela Guillermina Velasco González.
  - 7.4. Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena, respuesta y réplica de Lucía Flores Oliva.
8. Tercera ronda, de preguntas, respuestas y réplicas
  - 8.1. Juan Francisco Ramírez Salcido, Movimiento Ciudadano, respuesta y réplica del diputado.
  - 8.2. Jacqueline Martínez Juárez, PAN, respuesta y réplica de Nohemí Alemán Hernández.
9. Clausura de la comparecencia.

### **3. Apertura de la reunión: abre la presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, diputada Pilar Lozano Mac Donald. Y presentación del titular de Sedatu, Román Guillermo Meyer Falcón**

**La presidenta Pilar Lozano Mac Donald** dio la bienvenida a las diputadas y los diputados y al secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, Román Guillermo Meyer Falcón a quien agradeció su presencia para su comparecencia. Asimismo, saludó a sus compañeros presidentes de comisiones: Carlos Torres Piña, presidente de la Comisión de Vivienda y Raúl Eduardo Bonifaz, presidente de la Comisión de Frontera Sur.

### **4. Presentación y protesta del titular de Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Guillermo Meyer Falcón**

**La presidenta Pilar Lozano Mac Donald** pidió disculpa a los asistentes, así como al secretario Román Guillermo Meyer Falcón. Solicitó a los presentes ponerse de pie para dar inicio a la sesión por lo que pidió al secretario Meyer Falcón tomar protesta.

En cumplimiento del numeral 1 del segundo resolutivo del acuerdo referido, pidió al arquitecto Román Meyer Falcón y a todos, ponerse de pie para la siguiente protesta. Ciudadano Román Guillermo Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en términos de lo dispuesto por el artículo 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 198 del Reglamento de la Cámara de Diputados, protesta usted decir verdad antes las Comisiones Unidad de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de la Comisión de Vivienda y de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Cámara de Diputados a la que comparece con motivo del análisis del Primer Informe de Gobierno del presidente de la República.

El secretario Román Guillermo Meyer Falcón respondió afirmativamente a la protesta. A lo que la presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald: continuó con la lectura: “enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera que la nación se lo demande”.

### **5. Análisis del primer Informe de Gobierno, comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano**

Para dar cumplimiento al acuerdo que norma esta comparecencia, la diputada presidenta concedió la palabra al arquitecto y secretario Román Guillermo Meyer Falcón por 15 minutos.

El secretario saludó a los asistentes al igual que a la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, diputada Laura Angélica Rojas. De la misma forma al diputado Mario Delgado, presidente de la Junta de Coordinación Política; a la diputada Pilar Lozano, presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad; al diputado Raúl Eduardo Bonifaz, presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur; al diputado Carlos Torres, presidente de la Comisión de Vivienda; a los diputados y diputadas integrantes de estas tres comisiones; a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan; así como quienes siguen esta comparecencia a través del Canal del Congreso y a través de las redes sociales.

Sostuvo que: No es la primera vez que el país enfrenta una disputa por el territorio entre los dueños del capital y las autoridades. En el siglo XIX los liberales enfrentaron a uno de los grandes retos en términos de apropiación del territorio nacional. En ese momento la Iglesia Católica, constituía, como lo afirmó Héctor Díaz Polanco, un Estado dentro del Estado. No hay duda que la institución religiosa acumuló a lo largo de tres siglos un extraordinario poder político, ideológico y económico. Ello implicó la posesión de grandes porciones de tierras y cuantiosos capitales.

Con ese contexto, los conservadores de la época promovieron alianzas con naciones extranjeras, así como, revueltas internas en contra de la república liberal.

Finalmente, pocos se beneficiaron del traspaso de los bienes de la iglesia a manos privadas. Razón por la cual, una de las principales tareas de los liberales del siglo XIX fue recuperar la propiedad del territorio en beneficio de todos sus habitantes, lo que fue una de sus herencias con mayor trascendencia.

Las reformas emprendidas por lo liberales tenían como fin, la separación de la iglesia y el Estado, como

una vía que termina con los pendientes del pasado, vi-reinales, y construye una verdadera república independiente.

Una acción emblemática de ese campo fue la Ley de Nacionalización de los Bienes Eclesiásticos de 1859, la cual tuvo gran impacto en lo político y en lo económico. Hoy, a más de 160 años de la publicación de dicha ley, vemos el grado en que el Estado mexicano se había asentado de su propio territorio. Lo que en aquel entonces había hecho la jerarquía católica, ahora... Gracias, ahora el Estado está haciendo con una mafia de cuello blanco, asociada con una clase política corrupta que durante los últimos 30 años despojo a los mexicanos de parte sustantiva de su territorio.

La marca de esta etapa fueron los actos de corrupción, el desvío de los recursos, un desorganizado desarrollo urbano, los documentos falsos, la regularización ilegítima y la privatización ilegal.

Además, la política territorial durante la larga noche neoliberal fue el despojo, el abandono, que ha dejado a las ciudades, a los ejidos y comunidades a su suerte. Ese vacío que dejó el estado, fue ocupado por especuladores, por dueños de ciertas industrias extractivas y en algunos casos por el crimen organizado.

En 2013 hubo una señal de esperanza con la creación de la Sedatu, secretaría que tiene como misión el recuperar la rectoría del estado sobre el territorio nacional; lamentablemente en la práctica esa secretaría pasó de tener unos de los propósitos más nobles y necesario para la construcción de un país justo a convertir en uno se los símbolos de la corrupción imperante.

En diciembre de 2018 cuando llegamos a la Sedatu, nos encontramos con una terrible ausencia y una simulación y el abuso de muchos quienes ocupaban esos puestos, en ese sentido la instrucción del presidente de la república, fue en primer lugar ocupar el vacío que había dejado el Estado mexicano en materia de política territorial. Aquí debo hacer varios reconocimientos, para empezar, a esta soberanía.

Gracias al trabajo de las y los diputados, hoy en día la Sedatu, cuenta con las capacidades institucionales de responder a su verdadera vocación para ordenar y, en su caso, defender el territorio a través de la norma, pero también de la acción, que desde el primer

día, cumple con la instrucción de librar un combate frontal contra las prácticas de desvío de recursos, las concesiones de beneficio a terceros, el tráfico de influencias, el amiguismo, el aprovechamiento del cargo para obtener cualquier beneficio personal o de grupo, en pocas palabras somos en Sedatu un grupo de mujeres y hombres con una visión más fresca, con más facultades, con más experiencia y con el conocimiento técnico que nos permite dedicarnos a defender el patrimonio de las personas que más lo necesitan.

El patrimonio de la nación y cumplir con la gran tarea que nadie se quede atrás. Hoy la Sedatu, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), la Procuraduría Agraria, Registro Agrario Nacional, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (Insus), los organismos nacionales de vivienda y todas las demás dependencias sectorizadas trabajamos para defender el territorio.

Esta nueva visión implica reconocer la importancia, económica, política y social del territorio nacional, por lo que, entendemos que el papel del estado en materia de ordenamiento territorial consiste en poner una dimensión geográfica y espacial al desarrollo económico, equitativo e incluyente y al mismo reducir los efectos nocivos de esta.

También vemos en el desarrollo urbano la oportunidad de cambiar la estructura física de nuestras ciudades, promoviendo un crecimiento ordenado y el goce de todos al derecho a la ciudad. Estamos, sobre todo, comprometidos con dar atención ahí, donde históricamente no se ha hecho y en acercarnos a quienes más lo necesitan. Además de la mano con los ejidos y las comunidades recuperar el territorio nacional.

A 11 meses seguimos reconstruyendo la casa, utilizando eficientemente los recursos y superando décadas de abandono y simulación. ¿Cómo lo estamos haciendo? actuando a partir de cuatro grandes principios transversales: primero, coordinación; segundo, honestidad; tercero, justicia y cuarto, eficiencia.

Primero nos coordinamos desde adentro para poderlo plasmar afuera. A 11 meses de iniciar la cuarta transformación, todas las instancias que tienen impacto en el desarrollo territorial compartimos la misma visión y el mismo propósito. No sólo esto, hemos creado espacios de coordinación intersecretarial y mesas con los

tres niveles de gobierno para poder ejecutar con mayor efectividad nuestro mandato.

Adicionalmente, asumimos la cultura y el compromiso de cero corrupciones y total transparencia en las acciones del sector. Se ha dado prioridad a quien más lo necesitan, iniciando nuestras intervenciones en las comunidades y regiones a las que nunca se les había escuchado.

Todo esto lo hemos logrado maximizando los recursos que contamos, tomando decisiones tanto normativas como operativas con el más alto de rigor técnico en la materia. ¿Cómo lo hemos logrado? A base de cinco grandes fines: primero, concluir la reconstrucción del país tras los sismos de 2017 y 2018 y lo hacemos a través del Programa Nacional de Reconstrucción; segundo, contribuir a la transformación del territorio desde sus ciudades con el Programa de Mejoramiento Urbano; tercero, establecer una nueva política de vivienda con un auténtico corte social a través del Programa Nacional de Vivienda; cuarto, ordenar el territorio nacional partiendo de las necesidades de armonizar las responsabilidades de cada dependencia y gobierno, entendiendo la realidad social, económica y ambiental, e incluso cultural del territorio; y quinto, salvaguardar la propiedad social y la que pertenece a la nación, buscamos garantizar los derechos de los ejidos y comunidades agrarias, así como defender los terrenos que son patrimonio de México.

En reconstrucción nos hemos dedicado a recuperar el tiempo perdido. Al llegar, lo que encontramos fue una desarticulación en las estrategias del sector, nos dejaron inconsistencias de información, censos incompletos, un nulo acompañamiento técnico y cero visitas de supervisión.

Desde el periodo mismo de transición, encuestamos de la mejor manera posible, de forma aleatoria a un poco más de 3 mil familias. En entidades como Chiapas, Morelos y Guerrero más de la mitad de esas familias recibieron sus apoyos incompletos.

Hubo algunos que a pesar de haber sido censados y haber recibido un folio, jamás recibieron los recursos. Un ejemplo esto sucedió en una de cada tres familias de Chiapas.

Desde el primer día nos dedicamos a recuperar el tiempo perdido. Con la coordinación de la Sedatu, la

Secretaría de Educación, Cultura, Salud, así como la Conavi y el IMSS, comenzamos a diseñar una estrategia común que nos permitiera ir reconstruyendo el patrimonio de las familias y de la nación.

Hasta el día de hoy se han firmado convenios de colaboración con gobiernos estatales y se han instalado las coordinaciones estatales para la reconstrucción en siete entidades.

En el caso de la vivienda, todas las familias están recibiendo asistencia técnica en la reconstrucción de sus hogares. Los procesos se están llevando a cabo con estricto apego a las normas en materia de seguridad estructural. Procuramos una ubicación segura y evitamos zonas de riesgo. De la misma forma, las intervenciones en vivienda se adecuan a las características de cada región e incluso de cada localidad.

En términos globales y considerando lo que efectivamente hizo la administración anterior, contemplamos cerrar este año con un avance del 41 por ciento en avance de viviendas y 71 por ciento en lo que son los sectores de educación, salud y cultura.

Aquí quisiera dejar algo claro: la reconstrucción no se detendrá hasta que todas las viviendas, escuelas, centros culturales, centros de salud estén en pie. Como lo ha dicho el presidente, no se escatimarán recursos.

Otro programa prioritario en este sexenio es el de mejoramiento urbano. En esta materia, los retos en el país son muy grandes. Hoy en día prácticamente el 90 por ciento de los municipios en México carecen de planes de desarrollo urbano actualizados o no cuentan con uno. Esto nos ha llevado a tener ciudades desiguales. Tal es el caso de Los Cabos, una ciudad paradisíaca en la que una noche de hotel puede llegar a costar casi 100 mil pesos, mientras que la tercera parte de la población vive en situación de pobreza.

En respuesta a estas inaceptables realidades, estamos ejecutando el Programa de Mejoramiento Urbano, concebido como una nueva forma de hacer ciudad, dignificando los territorios olvidados y trabajando con los habitantes de las comunidades. Con este programa, pasamos a ser una Sedatu que sólo repartía de forma opaca a ser una Sedatu que convoca y propicia el diálogo abierto y que se coordina con los gobiernos locales trabajando directamente en las comunidades.

Como parte del Programa de Mejoramiento Urbano, este año se realizan obras de mejoramiento integral de barrio y vivienda como de certeza jurídica en 10 ciudades de la frontera norte: Tijuana, Mexicali, San Luis Río Colorado, Ciudad Juárez, Nogales, Piedras Negras, Acuña, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros. Además, el programa incluye otras cuatro ciudades turísticas: Los Cabos, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad.

En la vertiente de mejoramiento urbano integral de barrios. A inicios del mes de noviembre se reportan 291 obras en proceso, que en coordinación con los municipios estamos construyendo escuelas, centros comunitarios, parques, vialidades, centro de salud, mercados, entre otros equipamientos.

En la vertiente de vivienda, a la fecha la Conavi ha probado cerca de 17 mil acciones de vivienda que beneficiarían de manera directa a más de 60 mil personas en estas ciudades. Además se estima que a lo largo de la ejecución de estas obras los procesos de contratación generarán más de 37 mil empleos directos y 45 mil empleos indirectos, fortaleciendo la economía local y aprovechando la mano de obra de la región. Un aspecto vital es la regularización y certeza jurídica de las viviendas en las zonas de intervención.

A través del Insus se han beneficiado a más de 10 mil personas. Con este programa llevamos la presencia y acción constructiva a lugares que comenzaban a ser secuestrados por intereses particulares o criminales. Por cada intervención se busca mejorar integralmente la calidad de vida de las personas, incidir positivamente en los niveles de bienestar y seguridad.

Por el ejemplo, en Reynosa, Tamaulipas, 9 de cada 10 personas se sienten inseguras en sus propias comunidades. Es así que con una inversión de más de 500 millones de pesos se desarrollarán y rescatarán parques, centros deportivos, mercados y centros comunitarios. También se rehabilitarán calles y se mejorarán viviendas en las colonias con mayores índices de violencia y marginación de Reynosa.

En materia de vivienda, el cambio de paradigma es total, por muchos años la política de vivienda en el país respondía a criterios comerciales y financieros, dejó de tener un sentido social y se abandonó la idea que es

una herramienta fundamental para la creación de las comunidades.

Hoy en día en México hay más de 650 mil viviendas abandonadas, si lo dimensionamos, aquí cabe toda la población de la zona metropolitana de Puebla. Conavi identificó la necesidad de 9 millones de acciones de vivienda, principalmente de mejora y ampliación, concentradas en el sur-sureste del país.

De la misma manera, en la política de subsidios para la adquisición de vivienda de los trabajadores generó distorsiones en la cadena productiva. Por ejemplo, el 15 por ciento de las viviendas subsidiadas en 2010 se encuentran abandonadas, y se ha observado, de acuerdo con mediciones del Infonavit, que las viviendas que se adquirieron con subsidios tenían el precio inflado hasta un 27 por ciento, en comparación con aquellas que no lo tenían.

Además, al día de hoy, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), dos terceras partes de la población no pueden acceder al mercado hipotecario formal debido a sus bajos ingresos. Para cambiar esta realidad hemos conformado una visión integral respecto a la vivienda y la atención que se otorga desde el Estado mexicano. Por eso, se escucha las voces de todos los actores involucrados. En los últimos tres meses se han llevado a cabo 5 foros regionales con alrededor de 400 expertos, académicos, funcionarios, así como representantes del sector privado.

Este importante programa será anunciado a finales de este año y será la guía de todas las estrategias de vivienda del sector público. Además, será la primera estrategia de vivienda a nivel mundial que se alinea a los siete elementos de la vivienda adecuada de ONU Hábitat.

En este contexto, y con la idea de atender a la población no derechohabiente, el trabajo de la Conavi, con el Programa de Vivienda Social, es fundamental. Al mes de septiembre el Comité de Financiamiento de la Conavi ha aprobado un presupuesto necesario para realizar 38 mil acciones de vivienda, lo que representa 84 por ciento del avance respecto al presupuesto total del programa.

Cabe mencionar que el igualar las oportunidades es la vocación de este programa, además, concentran sus

esfuerzos en la región sursureste y el 70 por ciento de los apoyos han sido entregados a mujeres. Y todos con acompañamiento técnico.

En el caso del Infonavit, desde los primeros días de esta administración se trabajó en construir una relación directa y frecuente con los derechohabientes, para desarrollar soluciones financieras sencillas, flexibles, así como una operación eficiente y transparente. Les comparto los avances en tres de las principales estrategias del Infonavit:

1. Se aumentó el monto máximo de crédito a los trabajadores que ganan hasta 7 mil pesos mensuales. Ello se traduce en un incremento del 16 por ciento, acorde al aumento del salario mínimo.

A partir de julio, que se puso en vigor el nuevo monto, se ha acelerado la colocación de vivienda económica en un 30 por ciento respecto al primer semestre del año. Ello evidencia el compromiso del gobierno federal por potenciar el desarrollo económico de nuestro país en un sector tan importante, como es el sector de la vivienda.

2. Se diseñó y está en marcha el Programa de Responsabilidad Compartida. Con esta estrategia, el saldo de los créditos se ajusta a la baja y se da un esquema de pagos congelados por lo que resta del préstamo.

A octubre de 2019 se tiene un avance de 98 mil créditos, con un descuento promedio por crédito de 250 mil pesos. Esto es ya el programa más exitoso en la historia del instituto. Y se pretende que se mantenga todo el sexenio para beneficiar a cerca de 800 mil trabajadores.

3. Se lanzó el Programa 90 Diez para premiar el pago puntual de los trabajadores. Con este servicio a las familias que hayan cubierto de forma cumplida 90 por ciento de su crédito se les condonará el resto. Este programa beneficiará a cerca de 40 mil acreditados en 2019. En materia de ordenamiento, estamos trabajando para recuperar la función social y ambiental del territorio nacional. Las problemáticas que enfrentamos en materia de ordenamiento territorial requieren de voluntad y de coordinación.

Por esta razón, en octubre pusimos en marcha el Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial. Un órgano

consultivo integrado por dependencias y entidades de la administración pública federal, así como representantes de estados, municipios, de la Cámara de Diputados, así como del Senado de la República y de la propia sociedad civil.

Al interior de este consejo se aprobará la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial que, desde diciembre de 2018, hemos venido trabajando con la Universidad Nacional Autónoma de México, en coordinación técnica con el Banco Interamericano para el Desarrollo. Ese documento inédito en nuestro país, permitirá avanzar hacia la correcta gobernanza del territorio, pues en él se establecen las acciones específicas para una coordinación efectiva del sector público.

También, en diciembre impulsamos la creación de la Ley de Desarrollo Metropolitano, para la zona metropolitana del valle de México. Éste será un instrumento que busca garantizar el derecho de todas y todos a la ciudad, sobre todo acabar con los desequilibrios y desigualdades que provoca el desarrollo urbano, así como el desorden en la Ciudad de México, Hidalgo y el estado de México. Hoy en día el proyecto de ley ya fue aprobado por los tres congresos locales y serán puestos a discusión del Legislativo Federal.

De la misma forma está en marcha el proceso de armonización de la Ley de Movilidad con las entidades federativas. En este proceso se busca generar recomendaciones mediante un marco normativo modelo. Esto con la idea de facilitar que los congresos estatales actualicen sus normas y que en ellas se incluyan dos perspectivas fundamentales: La de cambio climático y la de derechos humanos.

Frente a los conflictos que vivimos en la actualidad, respecto al modelo de movilidad, en la Sedatu se está trabajando por el ciudadano. Se debe buscar un equilibrio regulatorio para permitir la innovación en movilidad a la vez que se cuida la seguridad de los usuarios y se evita la congestión de nuestras ciudades. Esta actividad la hemos llevado a cabo en coordinación con la Secretaría de Gobernación y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), así como los Congresos locales que se han interesado en el tema.

Otro ejemplo del trabajo de coordinación con los diferentes de gobierno es el propio aeropuerto de Santa Lucía. Para garantizar el aeropuerto internacional Fe-

lipe Ángeles, cumpla con las más altas normas de seguridad internacional y nacionales, trabajamos con otras dependencias en adquisición de suelo estratégico para el desarrollo y puesta en marcha de este proyecto aeroportuario.

No se ha promovido ningún tipo de intermediaciones, percolación inmobiliaria como fue el caso del aeropuerto de Texcoco. Este gobierno se ha conducido con absoluta honestidad y transparencia en todo el proceso.

También trabajamos para garantizar el desarrollo y defensa de los territorios de los ejidos y las comunidades agrarias. Estas organizaciones comunitarias, emblema de los numerosos núcleos agrarios, fueron vistas como una amenaza al mercado y por lo mismo los gobiernos buscaron limitarlas.

Por décadas las instituciones del sector agrario, se convirtieron en agentes inmobiliarios que facilitaban el despojo de las tierras, cuando éstas deberían de velar por los derechos de los ejidos y las comunidades. Sin embargo, estas prácticas sumieron a los sujetos agrarios en la pobreza y la marginación.

En la actual admiración estamos convencidos de que el desarrollo territorial no puede pensarse sin los ejidos y sin las comunidades agrarias. En ese sentido, la Sedatu se encuentra en el proceso de elaboración de la política nacional agraria. Esta política tiene como objetivo fortalecer a los ejidos y a las comunidades como actores de desarrollo nacional. Para lograr este objetivo, la política nacional agraria se enfocará en los siguientes cuatro ejes estratégicos:

En primer lugar, defenderemos la tierra de los núcleos agrarios ante acciones de despojo en todo el país. Esta estrategia ya comenzó con la península de Yucatán con el apoyo de la Procuraduría Agraria, en coordinación con el Registro Agrario Nacional, para detener la especulación y el robo de tierras.

En segundo término, estamos trabajando en acciones puntuales para incentivar el relevo generacional en los núcleos agrarios. Actualmente nos encontramos laborando con la Secretaría de Bienestar y de Trabajo para diseñar las acciones que iniciarán en 2020.

Un tercer componente es la protección de los recursos naturales dentro de los núcleos agrarios. Para ello es-

tamos colaborando con la Semarnat, para fomentar el cuidado y aprovechamiento forestal en las tierras de dichos núcleos.

Por último, la política nacional agraria busca consolidar la coordinación de todas las instituciones que conforman el sector. Con esto lograremos hacer más eficiente la atención a los sujetos agrarios del país, facilitando su desarrollo y protección a sus derechos.

En materia de terrenos nacionales, nos propusimos a defender el territorio y recuperarlo de quienes han lucrado con él para beneficio personal. Pusimos en marcha una estrategia de revisión exhaustiva sobre los avalúos que realiza el gobierno sobre estos terrenos. Hoy en día se mantienen en revisión 196 solicitudes de enajenación de predios nacionales, con lo que evitamos una pérdida para el país superior a los 3 mil 200 millones de pesos.

De haberse vendido, como se hacía en administraciones anteriores, por estos casi 200 predios se hubieran recibido 400 millones de pesos. Apenas la octava parte de lo que corresponde. Hoy los avalúos se realizan para determinar los costos de los terrenos nacionales, siguiendo estos tres criterios:

Primero, ser económicamente factible para ambas partes, tanto para la nación como para los ciudadanos interesados. Segundo, ser técnicamente factible. Esto quiere decir que el terreno obedezca a una verdadera vocación de desarrollo regional. Tercero. Ser jurídicamente permisible. Esto es que todos los procesos estén apegados a la ley y que se sigan los planes de ordenamiento territorial desarrollos urbanos aplicables. Mientras que en las administraciones anteriores se dedicaban a repartirse el territorio entre unos y otros funcionarios, nosotros lo vamos a defender.

Finalmente, estamos recuperando terrenos que fueron robados a la nación, como el caso de Puerto Peñasco, en Sonora. Para lograrlo hemos convocado a las autoridades municipales, organizaciones civiles y a la sociedad en general, para que levanten las denuncias correspondientes y se acerquen a la secretaría.

Aquí quisiera hacer un llamado a todos ustedes, que conocen sus territorios, que los han trabajado y que seguramente tienen información de casos como Puerto

Peñasco, para que nos hagan llegar sus hallazgos y que juntos nos demos a la tarea de recuperar el patrimonio territorial que nos ha sido robado. La defensa del territorio es una tarea que nos convoca a todos y todas.

Para finalizar, me gustaría hacer una breve reflexión sobre nuestra propia historia. Las grandes transformaciones que han definido lo que hoy somos como nación han provenido, en su mayoría, por la defensa del territorio nacional, ya sea ante intervenciones extranjeras o motivadas por una inequitativa repartición de las tierras, el agua y los bosques.

Recuperar y mantener nuestro territorio siempre nos ha dado la esperanza de un mejor mañana. Sin embargo, en los últimos 30 años pareciera que ello quedó en el olvido: se entregó el país y se privilegió a unos cuantos a costa del futuro de todos. Hoy tenemos la obligación de recuperar el tiempo perdido, de recordar nuestra historia y defender nuevamente nuestro territorio. La cuarta transformación del territorio nos llama a ser mucho más valientes, a construir juntas y juntos un México incluyente, justo, seguro y sostenible. Muchas gracias.”

## 6. Primera ronda, de preguntas y respuestas

### 6.1. Intervención del diputado Adolfo Torres Ramírez, PAN

**Diputado Adolfo Torres Ramírez:** Muy buenos días. Seas bienvenido a esta tu casa. Es un gusto que nos acompañes y podamos tener este diálogo directo y no sea interceptándote en algún evento o en la calle.

En Acción Nacional felicitamos el papel importante que tiene la Sedatu en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en la búsqueda del bienestar social e igualdad, sobre todo con importantes programas como el Programa de Mejoramiento Urbano que busca contribuir a los servicios urbanos y espacios públicos para el bienestar, la convivencia y la igualdad; el Programa Nacional de Reconstrucción y el Programa de Vivienda Social, que también aportan al desarrollo económico e incluyente y que contribuyen en los proyectos para zonas económicas fronterizas con inversión, generación de empleos y bienestar; en mejoramiento, ampliación y construcción de vivienda, así como en fomento al turismo.

Nos preocupa un subejercicio en el primer semestre de casi el 60 por ciento y que en este último trimestre han subsanado con mucha urgencia. Ver que no existe relación entre la nueva estructura programática que presenta la Secretaría de Hacienda y el proyecto de presupuesto de la Sedatu para 2020.

Por esto, en nombre de Acción Nacional y de millones de mexicanos queremos realizar las siguientes preguntas: en el caso del Programa Nacional de Reconstrucción, el presupuesto 2020 contempla 2 mil 168 millones, es decir, un 61 por ciento menos de los 5 mil 600 millones etiquetados en el 2019. Tú nos acabas de decir que hay un avance en vivienda del 41 por ciento y en escuelas el 71 por ciento. Esto significa que seguimos teniendo un atraso de casi 50 por ciento. ¿Por qué esta disminución si aún falta mucho por reconstruir en nuestro país después de los sismos?

Por otro lado, el Presupuesto de 2020 contempla 1 mil 483 millones para el Programa de Vivienda Social con una reducción del 17 por ciento, pues en 2017 se etiquetaron 1 mil 726 millones, estancando así, porque es una disminución muy grande con los años anteriores, estancando así la industria de la construcción que es estratégica para nuestro país porque promueve más de 37 ramas industriales y además urge reactivar la economía en México ante la recesión que ya se asoma.

Tal vez escuché mal, secretario, pero decía que van 38 mil acciones de vivienda en lo que va de este año, y el 70 por ciento de los ciudadanos no pueden acceder a créditos. Entonces ¿por qué esta disminución si todavía hay muchos mexicanos sin vivienda y existe un importante déficit en este tema?

¿Cómo pretenden, y esto lo digo categóricamente, hacer una modernización en los catastros arrancando unos foros, que empezarán en los próximos días por todo el país, si solo se contempla presupuestar en este programa 2020 96 millones de pesos? En el 2019 se asignaron 118, esto quiere decir 22 millones menos ¿cómo queremos que nuestros municipios mejoren su recaudación si no les generamos las herramientas necesarias?

Incluso, hay un estudio de la propia Secretaría de la Unidad de Política, Planeación y Enlace Institucional con fecha del 17 de abril de 2019, menciona que el presupuesto del 2019 que se etiquetó para este progra-

ma fue insuficiente. Definitivamente es una meta muy ambiciosa, pero que en el presupuesto no se ve reflejada que se quiera cumplir.

Se destinó en 2019, 8 mil millones de pesos para el programa de mejoramiento urbano, programa estrella de esta su administración, y para 2020 tiene una reducción de la mitad, es decir, solo 4 mil 56 millones. Es acaso una muestra de que este programa no está sirviendo o qué solamente son 15 ciudades las prioritarias para ustedes, porque solamente se actúa en 15 ciudades.

¿Qué medidas están tomando para que las asignaciones de las obras que se están dando se queden en las empresas locales? Se están yendo a empresas que no son del estado en donde se están ejecutando las obras, y de esta manera si se quedan en las locales vamos a fomentar la reactivación económica local. ¿Qué se está haciendo para que no se repitan casos de corrupción como la estafa maestra? ya que las reglas de operación de sus programas no son claras con respecto a los criterios de población objetivo.

Por otro lado, felicito que a través de la Dirección de Movilidad se dé tanta importancia a algo que es prioritario: la movilidad, celebrando distintos foros en busca de una legislación en movilidad. Sin embargo, lamento que los diputados no fuimos incluidos en este importante ejercicio, se hicieron foros por todo el país y los diputados federales no fuimos invitados. Pero más lamento que para el presupuesto 2020 se pretenda asignar cero pesos, repito, cero pesos para la movilidad, demostrando que no es más que un discurso vacío que se queda en buenas intenciones.

Habla ahorita también de que necesitamos hacer programas de planeación para las ciudades, 90 por ciento de las ciudades no tienen programas de planeación urbana.

El Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (Pumot), para 2020, qué creen, viene en un presupuesto de 0 pesos.

En Acción Nacional hemos colaborado con la Sedatu, cuando nos lo han solicitado, porque casi no nos invitan. Pero, como la modificación de la Ley General de Vivienda, incluso les dimos la facultad de ejecutar obra, algo en lo que no estábamos de acuerdo, pero les

concedimos el beneficio de la duda. Y no hemos resultado a pesar de que impulsaron con mucha urgencia o, bien, lo han hecho modificando las iniciativas que nosotros vamos presentando.

Lo que sí no vamos a permitir de parte de la Sedatu es que se involucren a la labor legislativa con el argumento de que debemos esperar a sus prioridades. Les pido, respetemos la división de poderes. Nuestra chamba es legislar, la de ustedes es administrar.

Metas muy grandes tiene en el papel la Sedatu, pero en la realidad con una reducción del 43 por ciento del presupuesto no será más que letra muerta. ¿O acaso están preparando la extinción de la Sedatu?

Para mayor presupuesto, secretario, cuenta con Acción Nacional. Nosotros buscaremos que no se dé esta reducción a la Sedatu. Y esperemos que los diputados que son mayoría también lo hagan. No podemos permitir que desaparezca una Secretaría tan importante. Esperando contar con tus respuestas, es cuanto.

**El diputado Carlos Torres Piña** concedió la palabra al secretario Román Meyer Falcón para dar respuesta a las inquietudes planteadas por los legisladores, con un tiempo de 20 minutos.

**Secretario Román Guillermo Meyer Falcón:** Diputados y diputadas. Muchas gracias. Tomando en cuenta sus observaciones y comentarios daré respuesta a la mayoría de sus inquietudes.

En lo que corresponde al Programa Nacional de Reconstrucción, al no contar con una información suficiente, precisa y confiable, lo que hemos decidido, era necesario contar con un programa presupuestal específico, cosa que anteriormente no se tenía. El siguiente paso fue tomar lo que corresponde a la conformación de la Comisión Intersecretarial de la Reconstrucción, es un ejercicio en el cual la Sedatu lleva a cabo un mecanismo de coordinación con las Secretarías ya descritas, las Secretaría de Cultural, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, tomando en consideración que son estas Secretarías las responsables en la ejecución del propio recurso.

A través de la Comisión de Trabajo hemos ya, como se mencionó anteriormente, firmado siete mecanismos de coordinación estatales en Chiapas, estado de México,

Guerrero, Oaxaca, Puebla y Ciudad de México. Las líneas de acción a lo que corresponde al Programa Nacional de Reconstrucción, nosotros priorizamos aquellas zonas con mayor desigualdad y falta de capacidad de respuesta por la población local.

Uno de los puntos que nosotros tomamos en consideración en relación a esta materia, es asegurar el criterio estructural en los procesos de reconstrucción en materia de vivienda, asimismo, en la parte de escuelas, centros culturales y de salud.

Asimismo, también, como se ha comentado, consideramos no volver a reconstruir en zonas de riesgo, parte del programa contempla los recursos suficientes para tener que llevar a cabo acciones de reubicación. Algo que cabe mencionar aquí es que, en el proceso de reconstrucción, lo que corresponde en la partida de vivienda, la gran mayoría de las acciones que estamos realizando se llevan a cabo con un asistente técnico.

Anteriormente, en la administración pasada se tomó la decisión de entregar un conjunto de tarjetas y se hizo una evaluación. Lo que corresponde a un daño parcial se evaluó aproximadamente en 18 mil pesos y un daño total por 120 mil pesos. Sin embargo, este criterio no se puede aplicar hoy en día en la gran mayoría de los estados, ya que con dicho recurso es prácticamente imposible poder dar solución a los procesos de reconstrucción.

Por lo cual, la Comisión Nacional de Vivienda, a través de la dirección de la doctora Edna Vega, hemos ya instalado cuerpos técnicos en campo que llevan a cabo un proceso de seguimiento puntual con cada familia.

¿Esto qué quiere decir? Que cada proceso de reconstrucción de vivienda tiene un asesor técnico, ya sea alguien que sabe de construcción, un arquitecto, un ingeniero civil, con el cual lleva el proceso con la familia. Esto es muy importante.

A través de un proceso de ministración se asegura que el recurso que se está entregando, tanto al asesor técnico, en colaboración con la familia, se esté ejecutando adecuadamente.

Uno de los grandes problemas que nosotros encontramos, a la hora en que llegamos a tomar posesión, es que muchas de las familias no habían recibido una ase-

soría técnica y gran parte del recurso. Como se ha comentado, este sondeo que hicimos, un sondeo estadístico de 3 mil familias, hicieron el proceso de reconstrucción con sus propios recursos.

Por lo cual, cuando nosotros hicimos este sondeo, tenemos un aproximado de un avance del 21 por ciento. Sin embargo, al día de hoy, con lo que corresponde a las acciones de reconstrucción en operación con la Comisión Nacional de Vivienda, ésta es aproximada a 38 mil acciones que se están ejecutando ya en este año, estaríamos avanzando a una meta de 41 por ciento al término del año.

Sin embargo, como bien se ha comentado por muchos de ustedes, gran parte del problema es el tema de los recursos. Sin embargo, no es un tema que tampoco nos preocupe en la materia, ya que si nosotros podemos denotar una capacidad técnica que hemos incrementado en estos últimos semestres en la ejecución de los recursos es probable que ese porcentaje aumente.

Esto quiere decir que podemos tener una adecuación presupuestal en lo que corresponde a lo que la materia de reconstrucción de viviendas. Sin embargo, estamos haciendo un trabajo de priorización en aquellas comunidades, en aquellas áreas con mayores afectaciones en la materia.

Por lo cual, comentando un resumen: En el Programa Nacional de Reconstrucción tenemos poco más de 37 mil acciones en el sector de vivienda. En el sector de Salud, se está llevando a cabo más de 100 proyectos de reconstrucción en hospitales y Centros de Salud. En materia de sector Educación, hay cerca de mil acciones concluidas a las que se sumaran cerca de 5 mil más.

Finalmente, en el sector de Cultura, se están realizando 2 mil 62 acciones. Sin embargo, cabe la pena recalcar que, en el proceso de reconstrucción, en materia de cultura, muchos de los inmuebles ya afectados son monumentos históricos. Por lo cual, el proceso de reconstrucción tiene que tomar en consideración los procesos originales con los cuales dichos monumentos fueron conformados.

Eso quiere decir que hay que buscar los materiales originales, los bancos originales de materiales, los procesos constructivos originales, por lo cual hemos tenido

ya un mecanismo de coordinación a través de la Comisión Intersecretarial de Reconstrucción, donde el subsecretario, el arquitecto David Cervantes, preside este trabajo para ver cómo podemos facilitar el avance mucho más consistente en materia de la parte cultural.

En relación, también, en lo que corresponde a los recursos que se han destinado por parte de 2019, en el PEF tenemos lo que corresponde, cerca de 9 mil millones de pesos... 8 mil millones de pesos, pero –en lo que corresponde–, les daré estos datos en cada una de las materias.

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, en lo que corresponde es un total de 28 mil 307 millones de pesos. Pero, esto incluye lo que corresponde recursos del Fondo de Desastres por 9 mil 753. Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 de 6 mil 813 millones de pesos, por seguros. 6 mil 268 millones de pesos y otros –como fundaciones–, 5 mil 473 millones de pesos. Por lo cual, todo el proceso de reconstrucción 2019, tiene una bolsa de 28 mil 307 millones de pesos.

Asimismo, ya hemos instalado y creado–, una página web, donde ustedes pueden entrar a ver todos los datos correspondientes, se llama: [www.reconstruyendo-esperanza.gob.mx](http://www.reconstruyendo-esperanza.gob.mx) y ahí podrán ver, prácticamente, cuáles son las acciones que se están destinando en la materia de reconstrucción a nivel municipal. Podrán acceder a la plataforma, colocarse en cada uno de los estados y podrán ver ahí, las acciones que tenemos ya dispuestas y ya acordadas con un presupuesto y un proyecto ya en ejecución por parte de las diferentes instancias al respecto.

En relación al Programa de Mejoramiento Urbano, los criterios se valoraron en gran marginación... la gran marginación con que cuentan las ciudades, el rezago urbano, social, el tema también de inseguridad. Pero, este año, en el 2019, tomamos la medida de poder concentrarnos en lo que corresponde a la franja fronteriza, en lo que corresponde a la franja del norte del país.

Cabe mencionar que anteriormente nosotros habíamos llegado a la secretaría y veíamos una gran dispersión de los diferentes programas presupuestales que tenía la secretaría. Tenía alrededor de más de 20 programas presupuestales y el resultado era un impacto relativamente bajo o prácticamente nulo dentro del territorio.

Por lo cual, nosotros tomamos la decisión de concentrar la gran mayoría de los recursos en un solo programa, concentrar los esfuerzos de la Secretaría y los diferentes programas que anteriormente se tenían en uno solo.

Y es ahí donde se conforma el programa de mejoramiento urbano. Sí, efectivamente, como han comentado muchos diputados, son más de 2 mil 500 municipios a nivel nacional. Pero no son tantos los que concentran una población considerablemente alta, altos niveles de marginación y que en este año tomamos la medida de concentrarnos en la frontera norte y lo que corresponde a cuatro ciudades con vocación turística.

Los números o la numeraria, en lo que corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano, corresponde, prácticamente está dividida en tres vertientes. Lo que son equipamientos, servicios básicos. Cada ciudad tiene una bolsa aproximadamente de 530 millones de pesos. Por lo cual, lo que es la vertiente de equipamiento y servicios básicos es la vertiente con mayores recursos, donde hoy en día estamos haciendo equipamientos públicos, servicios públicos, destinando calles integrales.

El segundo componente corresponde a lo que es la parte de mejoramiento de viviendas. También en muchas ocasiones esas viviendas se llegan a cambiar por completo, son viviendas nuevas. Y, por último, lo que corresponde a la parte de regularización de la tenencia del suelo. Por lo cual, al día de hoy, en la primera vertiente prácticamente tenemos en el orden de 4 mil 200 millones de pesos y posteriormente, por más de 2 mil millones de pesos, también lo que es la vertiente de vivienda, dentro de lo que corresponde al Programa de Mejoramiento Urbano.

Hoy en día, ya está arriba el micrositio [mimexicolate.gob.mx](http://mimexicolate.gob.mx). En dicho micrositio ustedes pueden entrar y verificar la información de dónde se está llevando las intervenciones del Programa de Mejoramiento Urbano. Las reglas de operación permiten que diferentes municipios presenten sus programas territoriales operativos. Este es un instrumento que nos permite a nosotros poder definir cuáles son, las necesidades puntuales por los diferentes municipios. Es una cartera de inversión estratégica y con base en ello nosotros hacemos una evaluación de cuáles son las ciudades más susceptibles en poder, recibir dicho recurso.

En lo que corresponde en materia del Fondo Metropolitano, recordar que es un programa, es un fondo que se lleva en conjunto con la Secretaría de Hacienda, en el cual de 5 votos 4 votos son de la Secretaría de Hacienda y un voto es de la propia Sedatu.

Nuestra prioridad es implementar una visión metropolitana de las políticas públicas de planeación y ordenamiento territorial, y es con ese criterio que nosotros tomamos una evaluación técnica sobre los diferentes proyectos que se presentan en el Fondo Metropolitano. Estamos en un trabajo arduo con la Secretaría de Hacienda. Buscamos que se agilice mucho más el trabajo que se está desarrollando, con la finalidad de que no tengamos subejercicios.

Pero también recordar que la bolsa que no se llega a gastar es una bolsa que se mantiene dentro del mismo fondo. Es un fondo que hoy en día ya es un fondo concursable. Y esto nos permite tener criterios técnicos en la selección de dichos proyectos, proyectos que entiendan el tema de movilidad, de conectividad, el vínculo en las zonas metropolitanas, cómo un proyecto tendría que tener incidencia con los diferentes municipios que conforman la mancha urbana o la zona metropolitana, y que hoy en día es uno de nuestros principales criterios para la toma de decisiones.

Y que sí, efectivamente, buscamos tener un proceso mucho más rápido con la Secretaría de Hacienda, que las aprobaciones técnicas sean mucho más eficientes y que la ejecución de los recursos pueda ser mucho más rápida.

En 2019 se contó con un monto aproximado de 5 mil 160 millones de pesos, conformados por mil 860 millones de pesos que no se usaron en 2018 y el presupuesto de este año. Por lo cual, bueno, la idea es tener mecanismos mucho más eficientes, que el trabajo de la Secretaría que nosotros estamos llevando a cabo pues sea de un seguimiento técnico y de mucha más eficiencia, vinculado obviamente con la Secretaría de Hacienda.

En lo que corresponde al tema de vivienda cabe mencionar ya estamos a vísperas de poder sacar el Programa Nacional de Vivienda, que es un programa que se ha llevado prácticamente con más de 400 expertos en 5 foros regionales, donde hemos recibido las observaciones de los diferentes actores, con relación a las di-

ferentes observaciones y necesidades de la política nacional de vivienda.

Actualmente los mecanismos de financiamiento se dividen de acuerdo con el estatus laboral de las personas: derechohabientes del sector público, acreditados por el Fovissste; derechohabientes del sector privado, acreditados por el Infonavit; y la población abierta, Conavi, a través del Programa Nacional de Reconstrucción, por un lado, el Programa de Vivienda Social por el otro, Programa de Mejoramiento Urbano también. Y otras instancias, como la Secretaría del Bienestar, a través del FAIS también ya están llevando acciones con relación a temas de vivienda. Ése es un tema también muy importante.

Al 3 de noviembre de 2019, el Infonavit ha realizado alrededor de 440 mil acciones de vivienda, 63 por ciento son créditos hipotecarios y 35 por ciento créditos de mejoramiento de vivienda.

Asimismo, mencionar que hoy en día la meta en la cual ha llegado ya el Fovissste, lo que es colocación de créditos, son de 39 mil créditos por parte de lo que es Sociedad Hipotecaria Federal, en el orden de 40 mil créditos y a través de la Comisión Nacional de Vivienda, que recordemos que son tres programas donde la Comisión Nacional de Vivienda está trabajando, lo que es el Programa Nacional de Reconstrucción, el Programa de Mejoramiento Urbano. En el primero, son aproximadamente 38 mil acciones, en el segundo son 19 mil acciones y más de 40 mil acciones en lo que corresponde al Programa de Vivienda Social, lo cual nos da una meta de 100 mil acciones.

Dentro de todo el ramo, todo ese sector, son 620 mil acciones de vivienda que se están llevando a cabo. Esto, pues obviamente, busca que se dinamice lo que corresponde la política de vivienda, que sabemos de antemano es la importancia que es dinamizar este sector, por lo cual, estamos buscando los mecanismos para flexibilizar los créditos.

El Infonavit ha implementado el Programa de Montos Máximos, que esto es un empuje muy importante al sector de la vivienda, pero también, considerar otros programas como el Programa de Mejoramiento Urbano que también son acciones que van a fomentar el crecimiento económico a nivel regional, que son pocos programas que pueden incidir puntualmente a ni-

vel de manzana, a nivel de municipio y una detonación de un recurso tan sustancial como son 530 millones de pesos, en los cuales, a través del Programa Territorial Operativo, son los mecanismos con los cuales nosotros determinados cuáles tienen que ser una cartera de inversión, que en coordinación con las propias comunidades a nivel local, estamos haciendo.

En relación con lo que corresponde a conflictos agrarios, hemos tenido mesas de trabajo en lo que corresponde en el sector agrario, además estamos convencidos que el dinero no es la única forma, único medio de solución de los conflictos agrarios, sino que tenemos que velar por una política preventiva en la materia, fortalecer los mecanismos de prevención y conciliación a través de las entidades del sector. Es uno de los trabajos que estamos realizando de forma conjunta con la Procuraduría Agraria, también con el Registro Agrario Nacional, con la propia secretaría.

También, brindar oportunidades de desarrollo a través de la coordinación con otras secretarías, es un tema muy importante. Incorporar a los sujetos agrarios en programas productivos como es Sembrando Vida con lo que corresponde a la Secretaría de Bienestar.

En lo que corresponde a la parte de los conflictos, en administraciones anteriores, el Programa de Atención a Conflictos Sociales Agrarios (Programa Cosomer), fomento prácticas clientelares y de corrupción, por lo cual, se afectó a los núcleos agrarios y se merma la confianza de las instituciones.

Actualmente, a través del Programa de Atención a Conflictos Sociales Agrarios aseguramos que los conflictos entendidos por el Cosomer cumplan con los lineamientos establecidos y sean atendido al presente año un total de 2 mil 500 beneficiarios, con una superficie de 27 mil hectáreas. Actualmente estamos ajustando de manera estructural los lineamientos del Cosomer para que podamos operar de forma mucho más integral.

En relación con el tema de la parte de corrupción que se tiene todavía al día de hoy en la parte agraria, para atender estos temas de corrupción y sector agrario estamos realizando las siguientes medidas: 1) se están llevando a cabo un programa de capacitación y fortalecimiento institucional en las representaciones estatales del sector; 2) en septiembre se publicó el manual

único de procedimientos sustantivos de la Procuraduría Agraria, un documento que, sin precedentes permite definir las obligaciones y responsabilidades de los trabajadores de esta dependencia; 3) se inició la campaña Ponle Nombre y Rostro a la Corrupción por el Registro Agrario Nacional, la cual facilita los mecanismos de denuncia ciudadana en procesos de actos de corrupción.

Por otro lado, en acciones correctivas tenemos el establecimiento de un nuevo protocolo de actuación para la atención y quejas de denuncias ciudadanas y el segundo, trabajo coordinado con los organismos internos de control como son ya una forma de trabajo que estamos llevando a cabo.

En relación con los Institutos de Planeación Municipales (Implanes), me permito comentar que efectivamente los Institutos de Planeación Municipales son un elemento central y son unos aliados no solamente de la Secretaría, sino los propios municipios y los propios estados. Consideramos que tenemos que vislumbrar mejores formas para impulsar, obviamente, un mayor número de Implanes a nivel nacional.

Son organismos que buscamos que sean autónomos, que no solamente dependan del sustento económico y dependencia del municipio, sino que también tengan otras formas de dependencia económica y a su vez, mantengan la dependencia de la política de desarrollo urbano en dichos municipios.

Y que no solamente los Implanes sean Institutos de Planeación Municipal, sino que también puedan velar por la planeación de otros municipios aledaños. Consideramos que estos mecanismos, son muy importantes y esto va vinculado también a lo que corresponde, había comentado el diputado anteriormente, la política Registros y Catastros.

Efectivamente, los 90 millones que tiene esta secretaría no es suficiente y se los había comentado, saliendo de una reunión que habíamos tenido en el centro de la ciudad, pero también hay que considerar que no es el único programa. Hay programas muy similares en Banoobras y también en la Secretaría de Hacienda y lo que estamos haciendo, de alguna forma, alinear estos programas para que los tres vayan trabajando de forma coordinada.

Efectivamente creemos que a través de la actualización de los registros y los catastros hoy en día los municipios tendrían mucha más capacidad de incidencia de poder ofertar los servicios básicos que en muchas ciudades y en muchas ciudades urbanas en las periferias carecen.

Vemos, una gran oportunidad no solamente de que los municipios puedan hacerse de dichos recursos, sino que también dichos municipios a través de actualizar los registros y los catastros puedan, poder tener un mejor ordenamiento de su propio territorio.

Esto va aunado al hecho de poder también actualizar sus programas de desarrollo urbano, sus atlas de riesgos, sus programas de ordenamiento territorial, sus programas de desarrollo ecológico, todos estos municipios por lo cual nos encontramos con un problema que tenemos que atender en la Secretaría pero que no solamente es un tema que tenemos que resolver a nivel federal, sino es un trabajo de coordinación y trabajo fino en cada uno de los municipios.

En lo que corresponde a la dotación de servicios básicos, lo que es las acciones en lo que corresponde al tema de igualdad de género, uno de los trabajos que hemos hecho al respecto tanto en el Programa de Mejoramiento Urbano como el Programa Nacional de Reconstrucción es que todos los cuerpos técnicos, cuando van a territorio, tienen que tomar en consideración este tema, tienen que tomar en consideración las necesidades de género, las necesidades de las mujeres en las familias que habitan dichas viviendas para que a su vez la construcción, ampliación o mejoramiento de las acciones de vivienda tomen en consideración las necesidades de las mujeres en el territorio.

Asimismo, a través del Programa de Mejoramiento Urbano y lo que corresponde a la conformación de los proyectos específicos en lo que son la parte de espacios públicos, equipamientos, parques, polideportivos, mercados, escuelas, centros de rehabilitación, todos esos equipamientos públicos que son carentes en muchas ocasiones en dichos espacios, también es un tema que se toma en consideración y que hoy en día estamos muy contentos porque hoy en día responden dichos programas con una visión de integración universal de derechos humanos. Muchas gracias”.

**El presidente Carlos Torres** agradeció al secretario y dio por concluido la primera ronda, solicitando a la presidenta Pilar la indicación a la siguiente ronda.

**La presidenta Pilar Lozano** dio inicio a la siguiente ronda de preguntas, respuestas y réplicas. Indicó que el diputado José Guadalupe Aguilera Rojas del grupo parlamentario, PRD, comenzaba.

## **7. Segunda ronda, de preguntas, respuestas y réplicas**

**7.1.** Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido, PMC, respuesta del secretario, réplica del diputado.

**Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido:** Muchas gracias por su respuesta, secretario. Uno de los derechos fundamentales, consagrados en nuestra Carta Magna, es el acceso a una vivienda digna y decorosa. Por ello, derivado que al día de hoy se tiene registro que la afectación alcanzó más de 185 mil viviendas y al tratarse de un tema sumamente sensible le solicito –como siempre muy respetuosamente secretario–, se informe con oportunidad a esta soberanía sobre los avances registrados en el Programa Nacional de Reconstrucción, haciendo estos, no sólo de carácter cuantitativo, sino también que se integre una visión cualitativa.

De igual forma, se solicita los tenga a bien informar sobre el seguimiento a los procedimientos y posibles sanciones a los responsables de los malos manejos a los que en repetidas ocasiones se ha referido, teniendo presente el que se busque como resarcir el daño que haya generado al erario público y de mayor importancia a la población.

Refrendo mi apoyo y el de mi bancada para alcanzar los objetivos que usted y la Secretaría que encabeza, se han planteado en pro de las y los mexicanos. Es cuanto y muchas gracias”.

**7. 2.** Maricruz Robledo Gordillo, PT, respuesta del secretario, réplica de la diputada.

La presidenta Pilar Lozano Mac Donald concedió el uso de la voz a la diputada Maricruz Robledo Gordillo del Grupo Parlamentario del PT, hasta por tres minutos.

**La diputada Maricruz Robledo Gordillo:** Muy buenas tardes a todos. Bienvenido arquitecto Román Meyer, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. A su equipo de trabajo y a todos los presidentes de Comisiones de Vivienda, Frontera Sur, Desarrollo Metropolitano. Y a todos los que nos acompañan en esta reunión.

Desde el Partido del Trabajo reconocemos que la actual política de ordenamiento territorial y desarrollo urbano verdaderamente impulsa los instrumentos para vincular y fortalecer la planeación de reordenamiento del territorio con los asentamientos humanos y el entorno ecológico, mediante procedimientos democráticos, con pleno respeto a los derechos de los pueblos y comunidades de cada región.

Gracias a estos preceptos emprendidos por el gobierno de México, el Infonavit ha reestructurado 49 mil 500 créditos en beneficio de trabajadores. Se han otorgado apoyos para vivienda a 10 mil 800 familias de cada 10 hogares en 5, perdón, en 5 están llegando apoyos en comunidades indígenas y en 9 de cada 10, de acuerdo con los datos del informe.

En general, se destaca la voluntad de cambiar las condiciones de vida de las y los mexicanos. Y es que en los gobiernos pasados se intentaron diversas estrategias de políticas públicas; sin embargo, no fueron certeras. Hoy, por ejemplo, los conflictos con la certeza jurídica de la tierra se han recrudecido. Principalmente en Oaxaca, Guerrero y mi estado, Chiapas. Aquí tenemos casos puntuales, como es el ejido Cruz de Piedra, en Siltepec; ejido Piedra Partida, en el municipio de Motozintla; y el ejido Guadalupe Victoria, de Amatenango de la Frontera. Por mencionar algunos.

Mismos que tienen años sin solución y que han derivado en enfrentamientos violentos. En este sentido, ¿qué acciones se están llevando a cabo, desde el sector que usted preside, para dar seguridad jurídica a los ejidatarios y a sus familias obre la tenencia de la tierra?

Por otra parte, la actual política de vivienda tiene como eje conductor el cumplimiento de las obligaciones del Estado, relativas a promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada.

Sin embargo, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (Coneval) en México, a nivel nacional, el rezago de vivienda alcanza 44.7 por ciento de la población promedio, que crece hasta el 79.1 por ciento para el caso de los habitantes de comunidades indígenas.

Por lo anterior, qué estrategias se están llevando a cabo para resarcir el incremento en el déficit y el rezago de vivienda en el país. Porque en Chiapas una de las demandas de la ciudadanía sin duda es la vivienda. Y se exacerbó con los sismos de 2017. Fue el segundo estado con mayor daño y hay población que quedó fuera del censo que se levantó. Qué pasará con ellos y con las más de 9 mil viviendas pendientes en reconstrucción.

Otro de los temas que me resulta alarmante es el crecimiento urbano sin la adecuada planificación. Mismo que ha tenido un incremento sin precedente en los últimos 30 años. Lo cual impone costos a la sociedad, que se resienten lo ambiental, lo económico y lo social.

Por tal motivo, secretario, hablemos de los mecanismos emprendidos por el gobierno de México en materia de gobernanza metropolitana. Pues es bien sabido que sin políticas metropolitanas adecuadas no hay política territorial que valga.

Espero atenta sus respuestas a este importante ejercicio de rendición de cuentas. Y le deseo todo el éxito en su labor. Es cuanto.

La presidenta diputada agradeció a la diputada y procedió a darle la palabra al secretario para su respuesta.

**Secretario Román Guillermo Meyer Falcón:** Muchas gracias, diputada. En relación con el tema de conflictos agrarios, solicito aquí al procurador agrario, presente en esta sesión, que pueda tener una reunión con usted. Que en tal caso puedan evaluar cuáles son los conflictos que más aquejan al estado de Chiapas, en el cual últimamente venimos trabajando en coordinación con la Procuraduría Agraria.

En el marco del Programa de Regularización y Registros de Actos Jurídicos Agrarios, estamos atendiendo a las zonas de asentamientos humanos, ejidos y comunidades. Y con ello estamos atendiendo el rezago de las

ministraciones sobre las zonas donde habitan los sujetos agrarios, el Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (RRAJA Fanar), conocido anteriormente. Esto representa el 30 por ciento de los núcleos agrarios. Con estas acciones hemos atendido en el 2019 5 mil 415 personas, regularizando más de mil 715 hectáreas.

En lo que corresponde en temas de vivienda, como ya he comentado, en Chiapas tenemos ya un estimado de acciones que se van a llevar a cabo en el 2019 del Programa Nacional de Reconstrucción, de 9 mil 725. Sin embargo, uno de los puntos centrales del Programa tiene que ver en cómo vamos a atender a la población no derechohabiente. Por lo cual, el Programa de Vivienda Social es uno de los programas prioritarios que hoy en día encabeza el ramo, apoya aquellas familias que no tienen capacidad de poder hacerse de un crédito por sus bajos ingresos.

Sin embargo, estamos explorando otros mecanismos con la Secretaría de Hacienda, se encuentra el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), es un mecanismo que los estados ya pueden utilizar para acciones de vivienda, no obstante, tenemos que mirar como gobierno, y como Estado mexicano, en construir las instituciones y los mecanismos para poder atender a esta población no derechohabiente, que hoy en día es una población que sí paga y paga de forma muy puntual procesos de autoconstrucción.

Por lo cual, uno de los elementos centrales de la política nacional de vivienda es cómo detonar los procesos de autoconstrucción con apoyo técnico, que eso es un tema fundamental porque el gran rezago que nosotros y la Comisión Nacional de Vivienda encontramos anteriormente, en el proceso de transición, nos pusimos a elaborar un diagnóstico muy detallado en el territorio, ese gran rezago a nivel nacional se concentra prácticamente en el sur-suroeste y, aproximadamente, en un 70 por ciento de las acciones que se deben de llevar a cabo, son acciones de mejoramiento o ampliación de las actuales viviendas.

Esto, prácticamente, nos constituye un nuevo mecanismo que el Estado mexicano tiene que diseñar para poder atender a dicha población. Hoy en día, ya la Comisión Nacional de Vivienda está atendiendo a esta población, pero vamos a seguir empujando para poder encontrarles mejores mecanismos para poder financiar

estos proyectos, esta atención prioritaria bajo diferentes modalidades de cofinanciamiento, donde los elementos de financiamiento propio de las familias, lo que son los subsidios y los ahorros, son tres elementos que estamos trabajando de forma conjunta. Estamos vislumbrando que pueden sustentar este modelo, por lo cual, para nosotros es un tema muy importante que estamos llevando a cabo.

En lo que corresponde a la gobernanza metropolitana, comentarle que efectivamente es uno de los elementos que nos atañe, que estamos muy interesados en cómo conformar nuevas políticas metropolitanas, nuevas políticas de gestión metropolitana como bien mencionaba anteriormente otro diputado, los institutos de planeación municipales podrían ya también ser instrumentos de planeación metropolitana, por lo cual, la secretaría estaría con mucho gusto promoviendo que los próximos meses, el próximo año, dichas instituciones. Muchas gracias.

**Presidenta Pilar Lozano Mac Donald:** Para el derecho a réplica tiene la palabra la diputada Maricruz Roblero Gordillo.”

**Diputada Maricruz Roblero Gordillo:** Agradezco secretario sus respuestas. Nos deja en claro que la actual Política del Desarrollo Urbano, Agrario y Vivienda es la expresión tangible del compromiso de nuestro gobierno, en mejorar las condiciones de vida para todas y todos.

Sin embargo, aún hay acciones por llevar a cabo para eliminar prácticas heredadas por gobiernos anteriores. Sepa usted secretario que desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo trabajamos de la mano para afianzar este gran esfuerzo histórico emprendido por nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, por lograr mayor equidad en el país.

En materia agraria y sin duda es indispensable la seguridad jurídica y certeza documental para construir un mejor futuro de los núcleos rurales, además que coadyuvan a combatir la pobreza y preservar la paz social. En este mismo tenor la regularización del suelo también contribuye al déficit habitacional en el ámbito rural, ya que gran parte de las tierras ejidales o comunales carecen de documentos que acrediten su titularidad. Aunado a que la regularización es un proceso lento y complejo.

Al respecto, mediante la producción social de vivienda asistida, se debe de fortalecer las acciones para dar certidumbre a la propiedad con la firma de convenios entre notarios públicos con ejecutores sociales para disminuir costos o la canalización de subsidios para la regularización de la propiedad.

No obstante, queda mucho trabajo por realizar en este sentido para que las necesidades de vivienda de la población rural y en general de toda la población sean atendidos. En cuanto a la planeación urbana y de vivienda, quiero enfatizar que se debe destacar la importancia de la prevención de la mala ubicación de asentamientos humanos.

Es imprescindible que los planes de desarrollo urbano y de vivienda cuenten con instrumentos estrictos para restringir la construcción de vivienda, así como desarrollar estrategias para mitigar impacto en los asentamientos humanos ubicados en cauces de ríos, sistemas de alcantarillado o perforación excesiva del suelo.

Celebro que hoy más que nunca se esté afrontando el reto que representa construir una opción de crédito a la vivienda o hipotecario en segmentos donde no se está llegando, como son los no afiliados que están afuera de los programas de vivienda y que hoy la banca no les otorga un crédito.

Por otra parte, quiero señalar que es importante contar con mecanismos de seguimiento y transparencia en la ejecución del gasto para evitar que se vuelvan a suscitarse problemáticas como la que se dio con la distribución de apoyos para reconstrucción de vivienda por los sismos del 2017, evitando viejas prácticas.

Señor secretario, trabajemos de la mano para poder dar solución a las problemáticas anteriormente citadas. Encuentre en el Partido del Trabajo un aliado para la consecución de los objetivos que persigue este sector. Es cuanto.

La presidenta diputada agradeció a la diputada por sus aportaciones.

**7.3.** Irma María Terán Villalobos, PRI, respuesta del secretario, réplica de Marcela Guillermina Velasco González.

La presidenta otorgó el uso de la voz a la diputada Irma María Terán Villalobos del Grupo Parlamentario PRI para hacer su pregunta hasta con tiempo de tres minutos.

**Diputada Irma María Terán Villalobos:** Con su permiso, señor secretario. Sea usted bienvenido. Compañeras, compañeros y a todos muy buenas tardes. Señor secretario, este ejercicio republicano nos va a permitir despejar nuestras dudas y conocer más ampliamente los proyectos que ha emprendido esta administración, un análisis sobre el Primer Informe de Gobierno revela importantes desafíos para concretar una política integral en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Esperamos que la construcción del aeropuerto de Santa Lucía permita aprovechar de manera sostenible el territorio, fomente el desarrollo equilibrado y garantice una gestión y planeación territorial urbana adecuada.

Basta recordar que desde el inicio de los trabajos, organizaciones de la sociedad civil y pueblos originarios han manifestado su preocupación por las repercusiones que generará la sobreexplotación de los mantos acuíferos, los daños a las poblaciones endémicas de flora y fauna silvestre y particularmente el cambio de vocación productiva de la región que afectará a la economía familiar.

En este contexto, tomando en cuenta la construcción del aeropuerto, ¿qué medidas está coordinando la secretaría para prevenir impactos a las viviendas, unidades habitacionales, centros de población y espacios públicos para que no queden marginadas del crecimiento ordenado y planeación de las ciudades?

En materia de vivienda existen áreas de oportunidad para hacer posible el aprovechamiento adecuado del territorio, la construcción de espacios seguros y el fomento del desarrollo equitativo en favor de las familias mexicanas con planeación y ordenamiento territorial. ¿Cómo está articulando el gobierno federal a través de la Sedatu una estrategia de ordenamiento territorial junto con las autoridades municipales para armonizar, perdón, para aminorar los impactos en la movilidad, la seguridad y la prestación de servicios básicos?

Señor secretario, en este mes de noviembre se cumple el plazo que solicitaron para alinear el denominado Plan de Desarrollo Urbano, que regirá el crecimiento de la zona aledaña al aeropuerto de Santa Lucía. Una vez cumplido este término podría decirnos ¿en qué consiste el plan, así como los montos de recursos asignados para este ejercicio presupuestal y para los próximos años, concretamente las acciones a desarrollar, los responsables y los tiempos para su terminación?

Desde el PRI esperamos que la construcción del aeropuerto permita una mayor conectividad aérea, genere un empleo y fomente nuestro potencial ante las demás naciones para que no se traduzca en agravar las carencias en los núcleos poblacionales aledaños y la generación de zonas de riesgo, producto de una mala planeación y erróneo ordenamiento territorial.

Es el momento de que la administración a través de la Sedatu impulse un crecimiento ordenado, a efecto de identificar y prevenir asentamientos irregulares en zonas de riesgo, incentive la creación de centros de población seguros, accesibles y con servicios públicos de calidad. Garanticemos, señor secretario, el ejercicio del derecho a la ciudad bajo un enfoque de derecho e igualdad en el que todos los mexicanos contemos con las mismas garantías para disfrutar de nuestras ciudades como un bien público, con visión de Estado, en favor no solo para nosotros, sino sobre todo, para las generaciones futuras. Es cuanto, muchísimas gracias.

La presidenta diputada agradeció a la diputada y procedió dar la palabra al secretario para su respuesta.

**Secretario Román Meyer Falcón:** Muchas gracias. En relación en lo que corresponde al Programa Territorial Operativo, fue un instrumento que nosotros determinamos con la mejor forma de poder coordinar los ocho municipios aledaños a Santa Lucía. Este Programa Territorial Operativo que bien comentaba la diputada, tiene un avance al día de hoy del 65 por ciento, que incluye los antecedentes y diagnósticos y pronósticos de crecimiento en la zona.

Uno de los temas fundamentales, y que me gustaría hacer énfasis, es que nuestros pronósticos, los modelos estadísticos de crecimiento urbano que hemos podido levantar al día de hoy, están señalando que el mayor crecimiento de la población en las zonas aledañas de

Santa Lucía se estarían llevando a cabo en los actuales asentamientos humanos que ya existen el día de hoy.

Por lo cual, el Programa Territorial Operativo, que es un proceso de homologación de los programas de desarrollo urbano entre los diferentes municipios, en estos ocho municipios aledaños, toma en consideración, obviamente, el impacto regional, el impacto de servicios básicos, infraestructura, vivienda que se estarán llegando a cabo en Nextlalpan, Tlatitla, Tizayuca, y diferentes municipios. Estos municipios hoy en día constituyen este primer acercamiento.

Otro tema que estamos trabajando con la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es el mecanismo de conectividad entre el aeropuerto de Santa Lucía con lo que corresponde la Ciudad de México.

Uno de los elementos fundamentales en el éxito del programa y del proyecto corresponde en el tema de la conexión no solamente entre los dos aeropuertos, sino con lo que corresponde también en la parte de movilidad de la Ciudad de México, cómo pueden llegar desde Santa Lucía hacia la Ciudad de México, cuáles tendrían que ser los mecanismos de transporte público que puedan asegurar esa eficiencia de movilidad de la población que esté utilizando Santa Lucía hacia la Ciudad de México. Es uno de los temas prioritarios y que venimos trabajando.

Uno de los diagnósticos, que a través del Programa Territorial Operativo en estos ocho municipios, es que los principales problemas que tenemos es el abastecimiento de agua, la inseguridad, la violencia y el transporte público deficiente.

Asimismo, encontramos al día de hoy en el proceso de diagnóstico la falta de equipamiento de vivienda en la zona, como la conformación de zonas de desarrollo industrial, que pueden venir en forma aledaña y en conexión con lo que es el aeropuerto.

Entonces, ya llevamos un 65 por ciento. Estamos a la espera de poder cerrar en este año el Programa Territorial Operativo, que buscaría –vuelvo a reiterar– homologar los diferentes Programas de Desarrollo Urbano de estos ocho municipios, para que estos municipios puedan llevarlos a la actualización, en sus propios programas, que los lleven a sus diferentes ca-

bildos, que los puedan meter en el Registro Público de la Propiedad, que los den de alta, y que sean el mecanismo por el cual el gobierno federal pueda delimitar cómo va a incidir con equipamiento de movilidad, de dotación de agua en la región, de servicios básicos, de movilidad, de dotación de espacios públicos.

Por lo tanto, es para nosotros un tema fundamental de planeación y creo que tenemos un muy buen avance. Esperemos a final del año ya poder concluir el programa y que los municipios puedan actualizar sus programas de desarrollo urbano. Es cuanto.

La presidenta diputada agradeció al secretario y procedió a la réplica de la diputada Marcela Velasco González del Grupo Parlamentario PRI.

**Diputada Marcela Guillermina Velasco González:** Buenas tardes a todos y a todas. Con el permiso del presídium, saludo al señor secretario. Bienvenido a este recinto. En años recientes el tema del desarrollo metropolitano ha adquirido gran relevancia en la agenda global. Los expertos afirman que las metrópolis se han afianzado como centros de control y manejo interregional, presentando nuevas formas humanas.

México, no es ajeno a este fenómeno. Para ponerlo en su justa dimensión basta señalar que según la nueva agenda de ONU Hábitat, en las próximas décadas buena parte del crecimiento demográfico del país será urbano. Ello, significa que pasará de contar con 384 ciudades a 961 en el 2030. Esto es en lo que se concentrarán el 83 por ciento de la población.

El crecimiento poblacional y la expansión territorial acelerada de las metrópolis, aumenta las problemáticas de dotación de servicios públicos, ordenamientos sustentables, marginación en pobreza, a la vez que tienen a romper los equilibrios ambientales y sociales y su contexto inmediato.

Por ello, un análisis integral del tema debe considerar un enfoque multidimensional y multiinstitucional, sobre todo, en contextos como la zona metropolitana del Valle de México, donde se observa en diversos fenómenos en los que se manifiestan complejas problemáticas socio espaciales.

El primer Informe de Gobierno, presenta algunos resultados positivos. La federación y los gobiernos de la

Ciudad de México, del estado de México y de Hidalgo, han realizado diversos trabajos para impulsar el proyecto de iniciativa de la Ley de Desarrollo Metropolitano –que ya se ha comentado aquí–, para la zona metropolitana del Valle de México, que comprende 16 alcaldías, 59 municipios del estado de México y uno del estado de Hidalgo, Tizayuca para ser más preciso. Ya que esta zona metropolitana es la más grande y la más importante de la 74, de la 79 casi zonas metropolitanas que existen en el país.

Uno de sus objetivos es dotar de sus facultades a la Federación, a las entidades federativas, las alcaldías y los ayuntamientos para efectuar procesos de coordinación, concertación y colaboración de acciones, planes y políticas en cuestión de asuntos metropolitanos.

La iniciativa define los mecanismos de gobernanza metropolitana como el Consejo de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, el secretariado ejecutivo conjunto, las Comisiones Metropolitanas, el Comité Ejecutivo de Planeación y Seguimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México y el Órgano Consultivo de Desarrollo Metropolitano. Otra acción relevante es la instalación de los consejos para el desarrollo metropolitano a fin de que ellos puedan presentar proyectos y tener acceso al Fondo Metropolitano.

En el Grupo Parlamentario del PRI estamos convencidos de que, si bien los avances en materia de desarrollo metropolitano han sido importantes, no son suficientes. Ya que se deberá seguir trabajando coordinadamente para evitar la expansión desordenada de la mancha urbana que ha llevado a tener problemáticas complejas en las ciudades, ya que muchos de estos municipios no tienen sus planes municipales de desarrollo urbano.

Señor secretario, como ya también lo han mencionado y sin embargo lo repito, según el Paquete Económico 2020, el Ramo Administrativo Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se encuentra entre los que registran mayor recorte, con 7 mil 816 millones de pesos menos. Lo que significa una caída del 44 por ciento en su presupuesto.

Me pregunto y le dejo esta inquietud: ¿Este recorte afectará los subsidios a la población hogares en situación de pobreza? Igualmente, ¿las políticas de vivienda se verán afectas? Ya mencionó usted que son más

de 600 acciones, ¿cómo resolverá la dependencia a su cargo esta reducción de recursos?

En el Grupo Parlamentario del PRI consideramos que es primordial incrementar el presupuesto al ramo, a fin de fortalecer las políticas públicas en materia de desarrollo metropolitano, que se traduzcan en beneficio para todas las familias mexicanas. Por su atención, señor secretario, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada dio las gracias y cedió la conducción de los trabajos al diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur.

Posteriormente el presidente agradeció para dar uso de la palabra y réplica al diputado secretario Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena, respuesta del secretario, réplica de Lucía Flores Olivo.

**Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo:** Sea bienvenido, señor secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, a la Cámara de Diputados. Gracias por estar acá.

De los datos de Sociedad Hipotecaria Federal se desprende que existe aproximadamente un rezago habitacional de 9.2 millones de viviendas en México. El 6.9 millones pertenecen o corresponden a personas no afiliadas, es decir, personas que no tienen seguridad social, y 2.3 millones de gente que se encuentra afiliada a alguna institución ya sea federal o estatal, es decir, que cuenta con acceso al crédito o pertenece a algún instituto de seguridad social.

También la Secretaría de Bienestar a mencionado que se estiman recursos cuantiosos, es decir, que existe un universo de 34.74 millones de hogares en el país con carencias habitacionales, de los cuales 14.98 millones, es decir, del 43 por ciento, se encuentra con un ingreso per cápita inferior al valor de la línea de bienestar. Se necesitan, según la Secretaría de Bienestar, 81 mil 749 viviendas nuevas, un millón de viviendas que tienen que ser con mejoramiento o que tiene que aplicarse un programa de mejoramiento, y un millón 345 mil que necesitan una ampliación de vivienda.

Lo preocupante es que en este ejercicio fiscal, para el Programa de Vivienda Social de la Conavi, tan sólo se asignaron mil 483 millones de pesos, 14 por ciento menos que en 2019, sumado a la disminución del 74 por ciento que tuvo para el ejercicio fiscal de 2019 con respecto a 2018. Esto arroja un recorte a la producción de vivienda social del 78 por ciento. Es decir, en el sexenio anterior se ejercieron aproximadamente 5 mil 800 millones de pesos solamente para vivienda social, y en este, mil 400 millones.

Estos recursos lógicamente resultan insuficientes para poder atender el rezago habitacional existente en el país, al igual que dar cumplimiento a la política de subsidios del gobierno en materia de vivienda. Ya que de acuerdo con esta estimación el monto de los recursos federales que se necesitan, aproximadamente, serían de 26 mil millones de pesos para vivienda nueva, que van destinados a las familias de más bajos recursos. Esto sin tomar en cuenta recursos para el mejoramiento y la ampliación de vivienda.

Estamos ante un grave escenario, no bastan buenas intenciones ni programas que todavía quizá faltan concretar, sino se necesita ampliar el techo presupuestario para poder abatir en parte el rezago histórico que tenemos. Si esto lo sumamos a que las instituciones oficiales de seguridad social, como el ISSSTE y el Infonavit, cada vez ven reducido su margen de operación. Debido a que menos gente tiene acceso por las cotizaciones y por el salario de los mexicanos, pues nos enfrentamos a un grave problema y en el cual tenemos que atender, coincido con usted, al sector de los no afiliados. Generar una política para ellos es muy importante.

Nos preocupa también la desaparición del exitoso modelo de producción social de vivienda asistida, que representa una alianza virtuosa entre la banca social, cooperativas y uniones de crédito.

**El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** solicitó al diputado concluir.

**Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo:** Consideramos que se tienen que generar políticas mucho más agresivas, con más imaginación, contemplando a todos los sectores.

Por último, señor secretario, felicitamos que la secretaría ha sido ordenada, en cuanto a corrupción, se ve el

cambio en cuanto a los modelos, en cuanto a los planes de trabajo, pero sí requerimos la unión del sector y que se firme un acuerdo nacional de infraestructura y de vivienda para abatir el rezago y también para generar una política anticíclica debido al entorno económico nacional e internacional. Muchas gracias.”

**El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano** agradeció y otorgó la palabra al secretario y arquitecto Román Meyer Falcón.

**Secretario Román Guillermo Meyer Falcón:** Muchas gracias, diputado. En relación a sus comentarios, vuelvo a comentar que la política nacional de vivienda que estamos a vísperas de ya poder entregar al término de este año busca dar certidumbre y lineamientos muy claros en lo que corresponde a temas de desarrollo de vivienda.

Reitero, uno de los puntos centrales en relación al diagnóstico que nosotros tenemos se conforma y apunta a que la gran mayoría de las acciones de vivienda y rezago habitacional que tenemos se están centrando prácticamente en acciones de mejoramiento-ampliación en el sursuroeste.

Por lo cual, nosotros nos hemos dado a la tarea de trabajar con nuevos programas que fomenten la auto-producción social de la vivienda, a través del Infonavit, ya se está aprobando lo que corresponde a un nuevo programa para la vivienda asistida, la autoproducción. Esto va a ser un gran programa que pueda atender una necesidad latente al día de hoy, que es que la gran mayoría de los mexicanos también tienen necesidades de ampliación y mejoramiento de sus propias viviendas.

Los datos que hoy tenemos por parte del gobierno federal nos están dando claras indicaciones y lineamientos que es ahí donde tenemos que llevar todo lo que corresponde a política nacional de vivienda, sin dejar de lado la producción de vivienda social, donde programas como Montos Máximos hoy en día, que ya fue aprobado, que es un subsidio interno entre el Infonavit, entre los propios trabajadores del Infonavit, ya ha colocado arriba un 30 por ciento de colocación de vivienda social, estamos a la espera de, prácticamente, cerrar cada vez más esta brecha, por lo cual, esto es un tema que a nosotros nos interesa mucho.

Entonces, y que vale la pena comentar que el subsidio que hoy en día se está dando tanto en el Programa Nacional de Reconstrucción, como el Programa de Mejoramiento Urbano, como el Programa de Vivienda Social, busca ser un subsidio directo a las familias, esto es un punto central, ya que, esto va a permitir un modelo mucho más eficiente, más económico de mejor producción y que podría adaptarse a un modelo de desarrollo regional, , mucho más dispersos en estados como Chiapas y Oaxaca, a comparación de estados industriales en el norte. Por lo cual, apostamos firmemente a una política de autoproducción de vivienda asistida en este sexenio para poder atender el rezago a nivel nacional. Es cuanto.

El presidente agradeció al secretario y otorgó el uso de la palabra a la diputada Lucía Flores Oliva, del Grupo Parlamentario de Morena, con mención de ajustarse al tiempo para proceder a pleno a votar.

**Diputada Lucía Flores Olivo:** Buenas tardes tengan todos ustedes. Ciudadano secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, sea usted bienvenido.

El ejercicio y goce del derecho de una vivienda digna, es todavía una aspiración para muchas y muchos mexicanos. Derecho que no se puede ejercer no es derecho. El crecimiento demográfico de las últimas décadas, lamentablemente no estuvo acompañado de una adecuada planeación territorial.

Esto dio paso a la formación de grandes zonas en las ciudades, en las que habitan miles de mexicanas y mexicanos, excluidos socialmente en un contexto de marginación y pobreza. Millones de individuos fueron olvidados como lo retrato el emblemático filme de Luis Buñuel, hace casi 70 años, impidiéndoles acceder a los beneficios del desarrollo y a mejores condiciones de vida. Olvidados por el progreso y por los gobiernos neoliberales y corruptos, pero en esta cuarta transformación de la República no se olvida de nadie. Nuestro compromiso es que todas y todos los mexicanos puedan acceder a una vivienda digna, segura y de calidad. Por eso siempre tenemos presente que primero los pobres.

Destaca que una de las estrategias prioritarias de la Sedatu sea el Programa de Mejoramiento Urbano, el cual realiza intervenciones integrales para mejorar las con-

diciones de vida de la población asentada en polígonos de atención prioritaria. Aquellas comunidades con el mayor grado de marginación y altos índices de violencia. Se le han destinado cerca de 8 mil millones de pesos y opera en 14 ciudades, 10 en frontera norte y 4 en zonas turísticas. En razón de lo anterior, para el Grupo Parlamentario de Morena...

El presidente interrumpió a la diputada y se disculpó, agregó que un recordatorio que deben acudir a votación. En seguida se abrió un receso de 15 minutos estableciendo que a las 14 horas se retoma la comparecencia.

**Presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** Muchas gracias. Continuamos con la comparecencia del señor secretario de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer. Comentarles que, ofreciendo de antemano de nueva cuenta disculpas, probablemente tengamos que volver a bajar a votación, ya que hay dos reservas. Pediría a la diputada Lucía Flores Olivo sea tan amable de continuar con su réplica.”

**Diputada Lucía Flores Olivo:** Gracias. Reanudando mi intervención. En razón de lo anterior, para el Grupo Parlamentario de Morena es importante saber si el programa considera hacer más accesible el desarrollo de núcleos de vivienda popular en las principales ciudades de México. Y cuál será la estrategia para involucrar a la ciudadanía y promover su participación activa.

Finalmente es de señalar que estimamos fundamental contemplar la vinculación de una política de movilidad. Con las políticas de desarrollo urbano y de vivienda, pues ambos factores son indispensables para una mejor calidad de vida y el bienestar de la población. Por su presentación, muchas gracias, secretario. Es cuanto.

**Presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano:** Al contrario, diputada. Y reiterando nuestra disculpa. Pero, éste es el trabajo legislativo.

## 8. Tercera ronda de preguntas, respuestas y réplicas

**8.1.** Juan Francisco Ramírez Salcido, Movimiento Ciudadano, respuesta del secretario, réplica del diputado Ramírez Salcido.

El presidente diputado Carlos Torres Piña agradeció al diputado presidente y procedió al siguiente orador, debido a la ausencia de la diputada Claudia Báez Ruiz, el diputado Juan Francisco Ramírez Salcido del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano con tiempo de 3 minutos.

**El diputado Juan Francisco Ramírez Salcido:** Señor secretario, los cambios globales en materia ambiental nos pone de cara a retos derivados del cambio climático y fenómenos geológicos que debemos afrontar. Como legisladores es nuestra responsabilidad trabajar de manera conjunta, a fin de fortalecer el marco normativo existente y estar en condiciones de detectar áreas de riesgo, perfeccionar los estándares de construcción y supervisión, así como esquemas de prevención y atención pronta ante desastres naturales.

En este sentido, de acuerdo con el estudio denominado “Diagnóstico del derecho a la vivienda digna y decorosa”, elaborado por el Coneval, se señala la necesidad de incluir un enfoque de sustentabilidad en la planeación y el ordenamiento territorial. Se requiere generar las acciones de vivienda necesarias, acordes con una adecuada planeación de los asentamientos y un ordenamiento territorial. Sabemos que las comunidades y el desarrollo de las viviendas deben responder a los criterios de sustentabilidad, a fin de posibilitar el bienestar humano y comunitario, facilitando la organización social, las relaciones saludables y la cohesión social.

Así también, somos conscientes sobre la situación actual de la nación en relación a la vivienda sustentable, que como sabemos todos los aquí presentes es desalentadora. Y si bien somos conscientes que apremian necesidades en el rubro mucho más prioritarias, no podemos dejar de lado que el trabajo que se está haciendo por la Secretaría que usted encabeza puede bien ser acompañado de elementos que abonen al cuidado del planeta en el que todos vivimos.

Referente en la reducción de consumo de contaminantes como lo es el gas, en promedio, de acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, tan solo el 3.33 por ciento de las viviendas en el país, cuentan con soluciones alternas al consumo de este producto. De igual manera, en cuanto al tipo de energía que la población usa sus viviendas, solo el .64 por ciento de las viviendas en el país cuenta con paneles solares.

En el contexto antes descrito, el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano quiere saber: ¿cuáles han sido los mecanismos específicos que la Secretaría que usted encabeza ha tomado para asegurar que el presupuesto que se ha destinado al desarrollo y por consiguiente mejora de la vivienda en México, está acompañado de una perspectiva de sustentabilidad? Y en el mismo sentido saber ¿cuánto dinero se ha destinado para fomentar y apoyar la causa de protección del medio ambiente?

No paso la oportunidad para también preguntarle: ¿cuáles han sido los avances en número de viviendas beneficiadas por el apoyo destinado a implementar prácticas sustentables que se han tenido en el año y cómo es que este difiere de las acciones que antes ya se tomaron? Por sus respuestas muchas gracias.

El presidente concedió la palabra al arquitecto Román Guillermo Meyer para dar contestación.

**Secretario Román Guillermo Meyer Falcón:** Muchas gracias. Diputado, en relación al comentario de implementaciones de aspectos técnicos en materia de sustentabilidad en la conformación de las viviendas, la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), ha emitido un conjunto de lineamientos que ya son públicos para todos los trabajos en lo que corresponde al Plan Nacional de Reconstrucción, el Programa de Mejoramiento Urbano y el Programa de Vivienda Social, en temas de medio ambiente.

Los trabajos que nosotros estamos realizando en campo, toman en consideración no solamente lo que usted menciona acertadamente, lo que corresponde a mecanismos alternos para poder dotar de electricidad a las casas, a las viviendas, pero también, toma en consideración en muchas de las localidades donde nosotros venimos trabajando, que son prácticamente en las periferias de las ciudades, lo que son biodigestores o mecanismos para poder canalizar los desechos de las viviendas de mejor forma.

Uno de los elementos centrales de la política nacional de vivienda es como usted menciona en temas de sustentabilidad, es la ubicación de la vivienda que es un tema central lo que corresponde y donde estamos, haciendo mayor énfasis que son parte de los siete elementos que han determinado ONU Habitat, que llevan a cabo los componentes idóneos de una vivienda sustentable es el tema de la ubicación.

En relación con las acciones para poder disminuir los efectos de los gases de efecto invernadero, nosotros estamos poniendo una priorización muy importante en la ubicación de todo tipo de vivienda, indistintamente ya sea vivienda media, vivienda alta o vivienda de interés social que se encuentren en rangos aceptables de distancia a los centros de trabajo.

Por lo cual, esto sería un elemento que hemos venido, incluso en campaña y ahora en el cargo, comentando que el anterior modelo de vivienda y que bien no hemos dejado de lado el tema de los paneles solares y los biodigestores o cualquier otro elemento o componentes en la construcción de la vivienda que podrían ser elementos constructivos de ciertos materiales regionales que podrían incidir en la disminución de temas de calefacción. Lo que corresponde, para nosotros muy importante, es la localización de dichas viviendas.

Para nosotros el tema de sustentabilidad es un elemento central y estamos poniendo mucho énfasis en que los mecanismos o los sistemas constructivos en los diferentes programas que lleva acabo la Secretaría y el propio ramo, tome a consideración o adecuación cultural de la vivienda. Eso va a incidir positivamente en el a disminución de efectos de gas invernadero, de la necesidad de un traslado mucho más extenso de los centros de trabajo a la vivienda.

Entonces, todos estos elementos nosotros los estamos considerando para que el modelo que nosotros estamos empujando desde el gobierno federal, pues busque incentivar la disminución de impactos ambientales. Muchas gracias.

**El presidente Carlos Torres Piña:** Gracias secretario. Nuevamente le damos el uso de la palabra al diputado Francisco Ramírez para replica, hasta por tres minutos.

**Diputado Juan Francisco Ramírez Salcido:** Muchas gracias. Primero que nada, quiero agradecer la buena disposición que ha mostrado el secretario en atender cada uno de los cuestionamientos que se han dado en esta sesión, y es entonces que estaremos atentos, tanto en su acción como en lo que podamos abonar para mejorar las condiciones de vivienda en nuestro país, tanto en un sentido sustantivo hacia la población como en lo relativo a que dicho desarrollo se vea acompañado del cuidado de nuestro medio ambiente.

Que no le quede duda que, si bien tiene en nosotros a unos aliados para consolidar la política de vivienda en nuestro país, también encontrará a defensores que le exigirán que los avances a un año relativos a lo que nos informa hoy, correspondan a una evidencia de un desempeño y ejecución correcta del presupuesto de las y los mexicanos. Muchas gracias.

**Presidente Carlos Torres Piña:** Gracias, diputado.

**8.2.** Jacqueline Martínez Juárez, PAN, respuesta del secretario, réplica de Nohemí Alemán Hernández.

**Presidente Carlos Torres Piña:** Ahora se le concede el uso de la palabra a la diputada Jacqueline Martínez Juárez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional para las preguntas que desee plantear.

**Diputada Jacqueline Martínez Juárez:** Hola, muy buenas tardes, con el permiso de la presidencia. Agradezco la presencia del secretario de la Sedatu Román Meyer Falcón, con quien espero tener un poco más de suerte que mis compañeros del Grupo Parlamentario del PAN y mis preguntas si sean respondidas.

Acabar con los créditos interminables, tasas de interés más bajas, más subsidio, ¿acaso estas no fueron las promesas de campaña del presidente Andrés Manuel López Obrador? La política de vivienda del gobierno se supone, tiene como eje conductor promover, respetar, proteger y garantizar el derecho de la población mexicana a una vivienda adecuada.

Hablan de atender a la población con mayor rezago, primero los pobres. Contribuir a los desafíos nacionales en materia urbana y bienestar social e incrementar intervenciones que favorezcan la producción social de vivienda asistida. Cosa que no está sucediendo, promesas que nuevamente quedan en el discurso y no en las acciones.

Seguramente dirán que ustedes tienen otros datos o que todo es culpa de los gobiernos anteriores y lo único cierto, es que engañan a millones de familias que necesitan una vivienda y que sueñan con tener un patrimonio.

¿Cómo se puede ser tan incongruente prometiendo mejores condiciones para acceder a créditos de vivienda si cada vez reducen más el presupuesto? Por men-

cionar algo, el recorte a la Conavi para los programas de soluciones habitacionales es de casi 43 por ciento respecto a 2019. Y en especial el programa de Vivienda Social que tendrá una disminución de mil 483 millones de pesos.

Secretario, usted lo menciona en su discurso y dijo que la vivienda social era un programa prioritario, entonces ¿Por qué le recortaron tanto el Presupuesto? Entendiendo que los beneficiarios son toda la población que no es susceptible a créditos bancarios, Infonavit o Fovissste, ¿acaso no serán los más pobres los más afectados con estos recortes y con estas malas decisiones?

En pocas palabras, desde que ustedes entraron al gobierno se han tenido solo disminuciones de presupuesto para vivienda, reduciendo así la calidad de vida de los mexicanos y las mexicanas. Y los programas que ya existían les cambiaron el nombre, les disminuyeron el presupuesto y los convirtieron en programas sin reglas de operación, es decir, programas no auditables o donde no tienen todos acceso, como es el caso de mi estado, Zacatecas.

No se puede evaluar algo que no es auditable, por lo tanto, lo que no se mide, no se puede mejorar, como bien lo dice el Coneval. Por otro lado, el Infonavit es el principal organismo financiero de vivienda en el país, otorgando 1 de cada 3 créditos de vivienda.

Le pregunto señor secretario ¿se piensa disminuir la tasa de interés actual para apoyar a la población ante la fuerte caída del empleo y el contexto de recesión económica? O se piensa seguir mintiéndoles solo otorgándoles un mayor crédito, que usted también lo menciona en su discurso, atándolo solamente a más tiempo cuando el verdadero problema es la tasa de interés, cosa que no creo que lo vayan a bajar.

Dicho lo anterior, una pregunta más secretario ¿cuál fue el avance de los nuevos programas que implementó este gobierno de Morena?, si en otra de las promesas de campaña que fue la reconstrucción de vivienda afectada por los sismos, solo se ha avanzado un 40 por ciento y en el mejoramiento urbano también existe un retraso. Donde, por cierto, hubo una reducción del 49 por ciento para el Presupuesto de 2020.

Señor secretario, espero que no escuchemos respuestas de su parte culpando a los gobiernos anteriores.

Los hechos del presente son ahora su responsabilidad. Un presupuesto digno para vivienda sí está en manos de este gobierno federal. Para lograr vivienda digna para los mexicanos y las mexicanas, los diputados somos equipo. Es cuanto.

**Presidente Carlos Torres Piña:** Gracias, diputada. Nuevamente informarles que se acaba de abrir el tablero para ir a votar y a todos los diputados nos están requiriendo en el pleno. Vamos a declarar un receso de en lo que bajamos a votar y regresamos y reanudamos con los que estemos. ¿Les parece bien? Bueno. Muchas gracias.

**(Receso)**

**Presidente Carlos Torres Piña:** Reanudamos esta comparecencia. Tocaba el turno al secretario Román Meyer, para que dé contestación a los planteamientos de la diputada Jacqueline Martínez Juárez. Adelante, secretario.

**Secretario Román Guillermo Meyer Falcón:** Muchas gracias. En relación a los comentarios de la diputada Jacqueline, comentar que referente a las tasas de interés los organismos de vivienda deben de buscar reducir sus tasas de interés acorde a la política monetaria establecida por el Banco de México, esperemos que esto lleve en buen cauce al respecto.

También comentarle que, las tasas de interés en caso del Infonavit, es una tasa cruzada, esto quiere decir que aquellos trabajadores con una tasa menor son aquellos que tienen un salario mínimo de 1 a 2.8.

Asimismo, que en relación a programas para incentivar la producción de la vivienda, comentar, se ha ya implementado el programa de montos máximos, es un programa que ha apoyado a muchas de las familias, hoy en día ya tenemos 22 mil acciones ya realizadas a través del programa de montos máximos, es un programa universal, por lo cual puede hoy en día haber una solicitud de hasta 3.4 millones de trabajadores, que son aquellos trabajadores que están en el rango de uno a dos punto ocho salarios mínimos.

También tenemos otros programas que incentivan la flexibilidad del uso de la subcuenta del trabajador, y ya esto se llevando a cabo con 25 mil acciones, y esto es un monto importante porque prácticamente representa

el 30 por ciento de lo que hace la banca privada, y ese es uno de los programas que estaríamos lanzando ya en breve a través, en trabajo en colaboración con el Infonavit.

Y por último, comentar que también se suma un programa de autoproducción asistida que busca que se lleve a cabo un importante número de viviendas bajo este criterio de edificación, también a través del Infonavit. Esto suma probablemente, las estimaciones que tenemos, de 150 mil acciones. Entonces, sumando todo esto que he comentado, estamos seguros que vamos a incentivar el desarrollo de la política nacional de la vivienda.

También comentar, que hoy en día y a través del FAIS es posible que los gobiernos estatales lleven a cabo acciones de inversión en materia de vivienda. Al día de hoy, este año, se invirtió 3.7 por ciento de la bolsa del FAIS, en el orden de 3 mil 800 millones de pesos, en acciones de vivienda, pero creemos firmemente que este porcentaje puede aumentar en lo que corresponde el próximo año. Es cuanto.

El presidente diputado agradeció al secretario. Posteriormente concedió la palabra a la diputada Nohemí Alemán Hernández, para réplica, hasta por tres minutos.

**Diputada Nohemí Alemán Hernández:** Muy buenas tardes. Bienvenido, secretario, arquitecto Meyer Falcón. Con el permiso de la Presidencia. A nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional centraré mi participación en dos temas de suma relevancia.

En el dictamen de la Auditoría Superior de la Federación, concluyó que la Sedatu no tuvo un saldo oficial de los daños ni demostró haber implementado las acciones necesarias para atender el proceso de reconstrucción de las comunidades afectadas.

La actuación de la secretaría, respecto al manejo de las bases de datos y el otorgamiento de apoyos para la autoconstrucción y rehabilitación de viviendas afectadas por los sismos de 2017, impide conocer de manera puntual en qué forma se otorgaron los apoyos necesarios para atender las necesidades de las poblaciones afectadas y si efectivamente se aplicaron dichos apoyos para el fin que fueron destinados.

Esta falta de información y transparencia tiene serias consecuencias no sólo administrativas, sino también penales, las cuales deben incluir a aquellos beneficiarios que desviaron la aplicación de los apoyos otorgados ante la falta de vigilancia por parte de la autoridad responsable, acciones que no fueron revisadas de conformidad con lo señalado en los informes individuales de auditoría.

El segundo tema es en los programas, en particular el de mayor presupuesto para el ejercicio 2019, el Programa de Mejoramiento Urbano, a cargo de Sedatu, con 8 mil millones de pesos, que presentó un avance programado al periodo de 39.7 por ciento. Es decir, manifiesta retrasos en la ejecución del presupuesto.

Y recordemos que este programa busca mejorar las condiciones de habitabilidad urbana, el otorgamiento de apoyos para el mejoramiento y acceso a la vivienda, así como mecanismos para obtener certeza jurídica sobre el patrimonio familiar. Pero se proyecta una tendencia que podría generar subejercicios por más del 80 por ciento para esta primera mitad del año, lo que representa una mala gestión de recursos.

Señor secretario, sólo le hago dos preguntas: ¿cuál es el motivo de los subejercicios de enero a junio de 2019 por más del 70 por ciento del presupuesto aprobado a su dependencia, que representa aproximadamente casi 10 mil millones de pesos toda vez que durante dos trimestres no se ejecutó gasto de manera correcta y no se cuenta con la explicación o justificación que lo sustenten?

¿Qué ha hecho esta secretaría, durante esta administración para que sus programas y acciones en general sean más transparentes, efectivos y responsables en su asignación y utilización de los recursos del presupuesto para incidir positivamente en el patrimonio de miles de familias mexicanas?

En Acción Nacional, consideramos que los subejercicios de hasta el 100 por ciento en el mediano plazo el que no se cuente con una justificación que sustente el por qué no se ejecutó el gasto de manera correcta, las elevadas tasas de interés para adquirir viviendas, pese a la fuerte caída del empleo y el contexto de recesión económica, el no demostrar haber implementado las acciones necesarias para atender el proceso de reconstrucción de las comunidades afectadas por los sismos de 2017.

El nuevo crecimiento económico, todo esto, repercute directamente en la implementación de las políticas públicas que generen pactos negativos en el sector económico involucrado y afecto gravemente en el desarrollo y economía de nuestro país.

Y lamento mucho, señor secretario, que durante todo el tiempo de nuestra comparecencia no haya dado respuesta del por qué la disminución del presupuesto para los programas 2020, al parecer estoy de acuerdo en la desaparición de la Sedatu. Por su atención, muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano agradeció a la diputada.

## 9. Clausura de la comparecencia

**La presidenta Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias, diputado Bonifaz. Antes de terminar esta comparecencia, si quiero ofrecer una disculpa al Grupo Parlamentario de Acción Nacional. En efecto, ellos tienen razón, la participación de los grupos parlamentarios debió haber sido acordada por la junta directiva o juntas directivas de las comisiones o, en dado caso, por la comisión o las comisiones unidas. Ofrezco una disculpa al Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

De conformidad con el artículo 201 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las solicitudes de preguntas por escrito, que se presenten en los términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se remitirán a la Junta de Coordinación Política a afecto de que dicho órgano defina lo conducente.

Asimismo, de conformidad con lo que establece el artículo 7, numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta reunión será remitida al presidente de la República para su conocimiento.”

La presidenta diputada agradeció la asistencia de los presentes. Además levantó sesión de la reunión de comparecencia del secretario Román Guillermo Meyer Falcón a las 17:51 horas con fecha del miércoles 6 de noviembre de 2019.

Atentamente

Diputado Carlos Torres Piña (rúbrica)  
Presidente de la Comisión de Vivienda

## Informes

DE LOS DIPUTADOS MARIO DELGADO CARRILLO, JUAN CARLOS ROMERO HICKS, VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA, ALFREDO FEMAT BAÑUELOS, TERESITA DE JESÚS VARGAS MERAZ, PORFIRIO MUÑOZ LEDO, MARÍA LUCERO SALDAÑA PÉREZ, MARÍA DEL PILAR LOZANO MAC DONALD, IVÁN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ, NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, XAVIER AZUARA ZÚÑIGA, HÉCTOR YUNES LANDA Y ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ, CONCERNIENTE A LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA EUA-MÉXICO, CELEBRADA DEL JUEVES 24 AL DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2019 EN SAN DIEGO, CALIFORNIA

Con motivo de la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria Estados Unidos de América-México, realizada del jueves 24 al domingo 27 de octubre de 2019 San Diego, California, la Cámara de Diputados estuvo representada por una delegación plural, de los distintos grupos parlamentarios, conforme a la siguiente relación:

- Mario Delgado Carrillo (Morena),
- Juan Carlos Romero Hicks (PAN),
- Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD),
- Alfredo Femat Bañuelos (PT),
- Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena),
- Porfirio Muñoz Ledo (Morena),
- María Lucero Saldaña Pérez (PRI),
- María del Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento Ciudadano),
- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (PES),
- Nayeli Arlen Fernández Cruz (Morena),
- Xavier Azuara Zúñiga (PAN),
- Héctor Yunes Landa (PRI), y
- Óscar González Yáñez (PT).

En el encuentro parlamentario se destacó que la relación bilateral constituye una prioridad para ambas partes, que obliga a la corresponsabilidad en temas como la gestión fronteriza, el ambiente y la seguridad. La cooperación entre ambos países resulta indispensable y, en este sentido, el diálogo parlamentario contribuye a una colaboración estratégica y funcional que permite la consecución de acciones que en beneficio mutuo.

En la citada reunión interparlamentaria se trataron temas de importancia para la relación bilateral como migración, mecanismos fronterizos, relaciones comerciales, la situación y atención a Centroamérica, tráfico de armas, y la cooperación encaminada al combate del crimen organizado y en materia de seguridad.

Compañeros diputados de diversas fuerzas políticas emplazaron a los congresistas estadounidenses a aprobar el nuevo tratado de libre comercio y solicitaron a los legisladores estadounidenses “no politizar” el tema de la ratificación del T-MEC, ya que “están ellos dentro de su juego político que tiene que ver con las elecciones del año que entra, con el desempeño de la economía, por ello, se hizo un llamado a que se despolitice el tema del tratado” así como ver los enormes beneficios para ambos países.

En la última reunión hablamos directamente de la aprobación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en cuanto a su renegociación y actualización (T-MEC). Los congresistas republicanos se muestran dispuestos a seguir con una negociación positiva, que impulse las relaciones y los beneficios para las partes. Dejando de lado los efectos políticos de este, se priorizó el poder fortalecer el bloque comercial de América del Norte y que este nuevo tratado generaría nuevos empleos e innovaría las relaciones económicas de los países norteamericanos.

Siguiendo una línea de cooperación mutua, los congresistas estadounidenses destacaron el papel de México, al haber aprobado una reforma laboral que garantiza la democracia sindical y la justicia profesional, acoplándose a los puntos de más tensión en la renegociación del tratado, las condiciones laborales, así como se la pronta aprobación del mismo por el gobierno mexicano.

Destaqué la corresponsabilidad de ambos países en materia migratoria, y las posibles acciones que eviten conflictos a raíz de los flujos migratorios centroameri-

canos. El tráfico de armas ha sido uno de las principales problemáticas fronterizas para México, por lo que Estados Unidos ha considerado, la implantación de un mecanismo de detección no invasiva de las armas, debido a la petición mexicana de progreso en cuanto a la utilización y aplicación de esta herramienta, ambos países se comprometieron en cooperar para evitar el tráfico ilícito de armas, respetando en todo momento la soberanía nacional de cada Estado.

Una proposición propia, que ideé, con base en el papel de estas reuniones para la relación México-Estados Unidos, la única reunión interparlamentaria realizada entre la Cámara de Representantes y la Cámara de Diputados, es la de institucionalizar estas reuniones, que nos permitan el reunirnos anualmente y profundizar la relación de cooperación que de paso a la resolución pronta de situaciones migratorias y de seguridad. Del mismo modo, la diplomacia entre ambas partes, donde tuve presencia, ha generado un consenso en cuanto a la ratificación del T-MEC, donde los congresistas estadounidenses han asegurado que la ratificación por Estados Unidos tendría como fecha diciembre del presente año. El Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica fue elogiado, así como su forma al afrontar la problemática migratoria, sin perder de vista el desarrollo y los ideales perseguidos por la política actual del gobierno de México.

Una de las razones por las que participé en esta reunión, sin desestimar mi papel como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, fue la postura de unión nacional, inspirada por una política exterior de Estado, que buscaba los mismos objetivos para la agenda internacional dirigida hacia los Estados Unidos.

En palabras de mi compañero diputado, Carlos Romero Hicks, como delegación priorizamos los intereses nacionales que propiciarán una mejora para nuestro país, en representación del Congreso de México. El papel de México ha evolucionado, llegando a ser un país de asilo, un país de paso, un conducto hacia Estados Unidos, por lo que hay que ampliar la visión y modificar la perspectiva por la que se atiende la Política Exterior dirigida a Norte y Centroamérica.

Como resultado de la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria, se recogieron las conclusiones de la misma, en una declaración en conjunto que detalla la importancia de la relación bilateral entre ambos pa-

íses y las medidas que se tomarán para que, desde la Cámara de Representantes y la Cámara de Diputados, se lleven a cabo decisiones en beneficio de ambos y así se encuentre un método resolutivo para cada tópico planteado en la reunión.

### Programa preliminar

#### • Jueves 24 y viernes 25

Salidas de los integrantes de la delegación mexicana a San Diego, California. Diversos itinerarios.

Coordinación de llegadas y traslados con el Consulado General de México en San Diego.

Registro en el hotel sede, Hilton San Diego Bayfront.

Dirección: 1 Park Boulevard, San Diego, California, 92101.

#### • Viernes 25

9:40 horas. Salida de la delegación mexicana del hotel Hilton San Diego Bayfront, rumbo a la Universidad de California en San Diego.

10:30 horas. Encuentro y diálogo con el embajador Carlos González Gutiérrez, cónsul general de México en San Diego, California.

Universidad de California en San Diego.

Center for US-Mexican Studies, School of Global Policy and Strategy,

University of California San Diego, 9500 Gilman Drive 0519, La Jolla, California.

11:00 horas. Reunión de la delegación mexicana con investigadores del Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego (Usmex-UCSD). Diálogo sobre el estado actual de la relación México-Estados Unidos.

#### Participan

- Doctor Rafael Fernández de Castro, director del Usmex-UCSD.

- Doctor Tom Wong, investigador en el Usmex-UCSD.

- Doctor Rafael Velázquez Flores, Universidad Autónoma de Baja California.

- Doctor Jorge Schiavon, Centro de Investigación y Docencia Económicas.

12:30 horas. Traslado al hotel Hilton San Diego Bayfront.

13:00 horas. Llegada al hotel sede, Hilton San Diego Bayfront. 186:00 horas. Salida del hotel Hilton San Diego Bayfront hacia el restaurante Island Prime.

18:30 horas. Recepción de apertura y cena (recepción de bienvenida).

Lugar: Restaurant Island Prime.

21:30 horas. Salida del restaurante Island Prime hacia el hotel.

22:00 horas. Resto de la noche: Hilton San Diego Bayfront.

• Sábado 26

Inicio de los trabajos de la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria EUA-México

8:30 horas. Desayuno continental disponible en la sala de reuniones Aqua E.

Lugar: Sala de reuniones Aqua E, tercer piso del hotel sede.

9:00 horas. Apertura de la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria EUA-México.

Lugar: Sala de reuniones Aqua E (hotel sede).

9:30 horas. Sesión 1: Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) y el futuro de la cooperación entre Estados Unidos y México en infraestructura fronteriza y ambiente.

Lugar: Sala de reuniones Aqua E (hotel sede).

10:45 horas. Receso para degustar café.

11:00 horas. Sesión 2: Colaboración bilateral sobre migración.

Lugar: Sala de reuniones Aqua E (hotel sede).

12:15 horas. Receso.

12:30 horas. Almuerzo de trabajo

Sesión 3: Asociación en materia de seguridad México-Estados Unidos.

Lugar: Sala de reuniones Aqua E (hotel sede).

13:45 horas. Receso.

14:15 horas. Salida del hotel Hilton San Diego Bayfront hacia el sitio de visita.

14:50 horas. Visita al sitio y recorrido histórico del monumento nacional Cabrillo.

15:50 horas. Salida del monumento nacional Cabrillo hacia el hotel Hilton San Diego Bayfront..

16:25 horas. Llegada al hotel Hilton San Diego Bayfront.

18:10 horas. Salida del hotel Hilton San Diego Bayfront hacia la recepción y cena.

18:30 horas. Recepción con las delegaciones de México y Estados Unidos y líderes locales.

Lugar: Il Fornaio Coronado.

19:30 horas. Cena con las delegaciones de México y Estados Unidos.

21:30 horas. Salida del restaurante IL Fornaio Coronado al hotel Hilton San Diego Bayfront.

21:50 horas. Resto de la noche: Hilton San Diego Bayfront.

• Domingo 27

Continuación de los trabajos de la quincuagésima cuarta Reunión Interparlamentaria EUA-México

8:30 horas. Desayuno continental disponible en la sala de reuniones.

Lugar: Sala de reuniones Aqua E (hotel sede).

9:00 horas. Sesión 4: Invertir en una Centroamérica segura y próspera.

Lugar: Sala de reuniones Aqua E (hotel sede).

10:00 horas. Sesión de clausura.

Lugar: Sala de Reuniones Aqua E (Hotel sede)

10:30 horas. Fin del programa oficial.

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, Mario Delgado Carrillo, Juan Carlos Romero Hicks, Verónica Beatriz Juárez, Alfredo Femat Bañuelos, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Porfirio Muñoz Ledo, María Lucero Saldaña Pérez, María del Pilar Lozano Mac Donald, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Nayeli Arlen Fernández Cruz, Xavier Azuara Zúñiga, Héctor Yunes Landa, Óscar González Yáñez.

DEL DIPUTADO MARIO MATA CARRASCO, REFERENTE AL CUARTO FORO DEL DIÁLOGO PARLAMENTARIO ENTRE EL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE LA REPÚBLICA POPULAR DE CHINA, REALIZADO DEL LUNES 28 DE OCTUBRE AL SÁBADO 2 DE NOVIEMBRE DE 2019 EN BEIJING, REPÚBLICA POPULAR CHINA

#### Asistentes

Senador José Narro Céspedes, jefe de la delegación; presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

Senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África.

Diputada Ruth Salina Reyes, secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

Diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores y secretaria de la Comisión de Igualdad y Género.

Diputado Mario Mata Carrasco, secretario de la Comisión de Infraestructura y vicecoordinador del Grupo de Amistad México-China.

#### Objetivos de la comisión

Dar seguimiento a la asociación estratégica (2003), la Comisión Binacional Permanente (2004) y el Mecanismo de Diálogo Estratégico (2008), buscando una madurez institucional, promover y fortalecer las relaciones bilaterales, la interlocución política, los crecientes intercambios económicos y flujos de inversión, mayor conectividad aérea, los flujos de turismo y estrechar los vínculos de cooperación en ámbitos prioritarios.

#### Actividades

– 28 de octubre de 2019

##### 1. Visita a la Embajada de México en China.

Nos recibieron el embajador José Luis Bernal, el ministro Enrique Escorza, jefe de la Cancillería de la Embajada y demás personal de la Embajada.

Se trató cuál sería el protocolo en las diferentes reuniones en China; asimismo, cuáles serían los asuntos que se tratarían, así como la situación actual del entorno social, político y económico de China.

##### 2. Reunión del Foro de Diálogo Parlamentario entre el Congreso de la Unión y la Asamblea Popular Nacional.

Fuimos recibidos en el Gran Palacio del Pueblo por el vicepresidente del Comité Permanente de la Asamblea Popular China, señor Wu Weihua, el consejero del De-

partamento de América Latina y el Caribe, de la Cancillería China, Zhang Yanhui.

#### Temas principales

- Festejos de la República Popular China por motivo de su 70 aniversario.
- Situación política de México y de China en este momento.
- Posibilidades de conseguir el apoyo para el asiento sin derecho a voto para México en el Consejo de Seguridad de la ONU.
- Futuro de las relaciones bilaterales.

### 3. Cena en el Gran Palacio del Pueblo.

– 29 de octubre de 2019

#### 1. Reunión con el viceministro de la Administración Nacional de Energía de China, Liu Baohua.

- Conocer los avances en materia de generación de energías limpias en China.
- Posibilidad de aumentar las inversiones de empresas chinas en el Sector Energético de México.

#### 2. Recepción oficial que ofrecieron el embajador José Luis Bernal y señora para la delegación mexicana en la Embajada de México.

– 30 de octubre de 2019

#### 1. Reunión con la representante especial del gobierno de China para América Latina y el Caribe, embajadora Liu Yuquin.

- Fomentar el turismo de ciudadanos de China de México
- Facilitar el intercambio cultural y académico entre los dos países.
- Alianza entre los dos países ante asuntos internacionales
- Fortalecer las relaciones comerciales.

- Avance firme en la exportación a China de carne de res, aguacate, tequila, carne de cerdo, soya, sorgo, berries, limón y nuez pecanera.

– 31 de octubre de 2019

#### 1. Reunión con la subdirectora general para América Latina del Departamento Internacional del Partido Comunista de China, Fu Jie.

- Avances del decimonoveno Congreso del Partido Central de China.
- Conocer el sistema de supervisión y control del partido.
- Sistema anticorrupción en China.
- Se expusieron los logros del actual gobierno en México.

#### 2. Cena brindada por la Asamblea Popular Nacional en honor de la delegación legislativa mexicana.

Atentamente  
Diputado Mario Mata Carrasco (rúbrica)

## Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

### Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico [diplomado\\_camara@outlook.com](mailto:diplomado_camara@outlook.com), y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

#### Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

\*Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Óscar González Yáñez  
Presidente

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

A la actividad *Canasta navideña de sorpresas; narración de cuentos alusivos a las fiestas decembrinas*, que tendrá lugar el lunes 16 de diciembre, a las 16:00 horas, en la Biblioteca General del honorable Congreso de la Unión, situada en Tacuba 29, Centro Histórico.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Al *Círculo de lectura de las bibliotecas de la Cámara de Diputados*, que tendrá lugar el martes 17 de diciembre, a las 13:00 horas, en el salón de usos múltiples de la Biblioteca Legislativa.

Esta actividad forma parte del Espacio Cultural San Lázaro.

Atentamente  
Doctor Samuel Rico Medina  
Director General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la presentación del libro *Diálogos democráticos*, que tendrá lugar el jueves 16 de enero, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I.

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente  
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez  
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

**Informes e inscripciones** del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diploma->

docamara.com> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

\* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)**

**Módulo V.** Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

**Módulo VI.** Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente  
Diputado Benito Medina Herrera  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.legislativo@gmail.com](mailto:diplomado.legislativo@gmail.com); en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

**Objetivo general**

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad

nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

**Metodología**

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

**Programa****Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.****18 de febrero de 2020**

Ceremonia inaugural.

**18, 19, 25 y 26 de febrero**

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.
- V. El deporte como derecho social.

- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

**Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.**

**3, 4, 10 y 11 de marzo**

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

**Módulo III. La política del deporte en México.**

**17, 18, 24 y 25 de marzo**

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.
- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.

- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

**Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.**

**31 de marzo y 1, 14 y 15 abril**

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

**Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.**

**21, 22, 28 y 29 de abril**

- I. Derechos Humanos y deporte.
- II. Violencia en eventos deportivos.

- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullyng* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

#### **Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.**

**6, 12 y 13 de mayo**

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

#### **Clausura**

**19 de mayo**

*Nota:* Programación sujeta a cambios

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

#### **Objetivo general**

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

**Informes e inscripciones:** del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico [diplomado.camara@gmail.com](mailto:diplomado.camara@gmail.com); en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

#### **Metodología**

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

### Módulos y temario

**Ceremonia inaugural**, 12 de marzo de 2020

**Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios**, 12, 13, 19 y 20 de marzo

#### Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

**Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo**, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

#### Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

**Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso**, 16, 17, 25 y 24 de abril

#### Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; El sistema de control ingreso-gasto; La cuenta pública; La legislación de responsabilidades de los servidores públicos; Las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

**Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación**, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

**Ejes temáticos:** El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

**Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario**, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

**Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria**, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

#### Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la

legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TIC's y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

**Clausura**, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente  
Diputada Rocío Barrera Badillo  
Presidenta

#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

##### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

##### Mesa Directiva

**Diputados:** Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

##### Secretaría General

##### Secretaría de Servicios Parlamentarios

##### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>